



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

# **Sistema de Monitoreo de las Condiciones de vida de la infancia y la adolescencia de Bogotá. D.C.**



## **Comité Distrital de Infancia y Adolescencia CODIA**

**Marzo 2015**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	11
<b>1 CATEGORÍA DE DERECHOS: EXISTENCIA</b> .....	21
1.1 Mortalidad materna .....	23
1.2 Mortalidad Infantil.....	24
1.3 Mortalidad en menores de 5 años .....	25
1.4 Tasa de mortalidad en menores de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar) .....	27
1.5 Desnutrición Crónica .....	28
1.6 Desnutrición global.....	30
1.7 Crecimiento y Desarrollo .....	32
1.8 Lactancia materna exclusiva .....	33
1.9 Bajo peso al nacer (menor a 2.500 gramos).....	39
1.10 Inmunizaciones .....	41
1.10.1 Inmunización contra la tuberculosis.....	42
1.10.2 Inmunización contra la poliomielitis.....	43
1.10.3 Inmunización contra la difteria, tétanos y tosferina (DPT) .....	44
1.10.4 Inmunización contra la Hepatitis B.....	45
1.10.5 Inmunización contra el Rotavirus.....	46
1.10.6 Inmunización contra el Neumococo .....	47
1.10.7 Inmunización contra la Triple Viral.....	48
1.10.8 Inmunización contra la Influenza.....	50
1.11 Identificación y tratamientos de sífilis en madres gestantes .....	51
1.12 Sífilis congénita .....	52
1.13 Tasa de transmisión materno-infantil de VIH.....	54
1.14 Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda –EDA- .....	54
1.15 Mortalidad por Infección Respiratoria Aguda –ERA-.....	56
1.16 Cobertura de agua, saneamiento básico y agua potable para niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años.....	58
1.17 Número de niños, niñas y adolescentes en situación de calle .....	59
<b>2 CATEGORÍA DE DERECHOS: DESARROLLO</b> .....	66
2.1. Número de niños y niñas en primera infancia matriculados en colegios oficiales en transición.....	77
2.2. Tasa Neta de cobertura escolar para educación preescolar .....	79
2.3. Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica primaria.....	79



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

2.4.	Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica secundaria.....	80
2.5	Tasa Neta de cobertura escolar para educación media.....	81
2.5.1	Número de estudiantes matriculados en un determinado nivel de enseñanza independientemente de su edad.....	81
2.6.	Tasa de deserción escolar inter-anual.....	84
2.7	Tasa de repitencia en educación básica primaria.....	86
2.8	Tasa de repitencia en educación básica secundaria.....	87
2.9	Tasa de repitencia en educación media.....	89
2.10	Números de niños, niñas y adolescentes con discapacidad atendidos en el Sistema Educativo Oficial.....	90
2.11	Puntaje promedio de las pruebas SABER 3 grado.....	91
2.12	Puntaje promedio de las pruebas SABER 5 grado.....	91
2.13	Puntaje promedio de las pruebas SABER 9 grado.....	92
2.14	Puntaje promedio de las pruebas ICFES.....	92
2.15	Número de niños, niñas y adolescentes matriculados en programas de recreación y deporte.....	95
2.16	Número de niños, niñas y adolescentes inscritos en programas de recreación y deporte por localidad.....	96
2.17	Número de niños, niñas y adolescentes que están afiliados a la red de bibliotecas públicas.....	97
2.18	Fecundidad en niñas de 10-14 años.....	99
2.19	Fecundidad en niñas de 15-19 años.....	101
2.20	Número de embarazos en mujeres adolescentes.....	101
<b>3</b>	<b>CATEGORÍA DE DERECHOS: CIUDADANIA.....</b>	<b>105</b>
3.1	Consejeros locales de juventud electos por sexo según localidad.....	115
3.2	Proporción de niños y niñas menores de un año registrados según lugar de nacimiento.....	116
<b>4</b>	<b>CATEGORIA DE DERECHOS: PROTECCIÓN.....</b>	<b>118</b>
4.1	Maltrato infantil.....	118
4.2	Número de casos de informes periciales sexológicos.....	120
4.3.	Tasa de informes periciales sexológicos en niñas, niños y adolescentes.....	121
4.3	Número de valoraciones medico legales por presunto delito de maltrato infantil.....	121
4.4	Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años.....	123
4.5	Niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado.....	135



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

4.6	Número de niños, niñas y adolescentes entre 11 y 17 años que participan en una actividad remunerada o no por Ramas Económicas.....	144
4.7	Número de niños, niñas y adolescentes entre 11 y 17 años que participan en una actividad remunerada o no por Posición Ocupacional .....	148
4.8	Promedio de horas trabajadas semanales entre los niños de 11 y 17 años por Posición Ocupacional.....	148
4.9	Proporción de trabajadores entre 11 y 17 años por Posición Ocupacional y por Sexo.....	149
4.10	Niños, niñas y adolescentes en conflicto con la Ley .....	158
4.11	Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes.....	160
4.12	Porcentajes de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley.....	160
4.13	Prevención del Consumo de sustancias psicoactivas.....	169
<b>5</b>	<b>INSTANCIAS PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA .....</b>	<b>176</b>
5.1	Mesa Distrital De Los Comités Operativos Locales De Infancia Y Adolescencia - Colia.....	178
5.2	Mesa Distrital De Prevención Y Erradicación Del Trabajo Infantil Y Protección Del Adolescente Trabajador.....	179
5.3	Consejo Distrital De Atención Integral A Víctimas Violencia Intrafamiliar, Violencias Y Explotación Sexual. Adoptado Mediante Acuerdo Distrital 152 De 2005.....	182
5.4	Consejo Distrital De Atención A Víctimas De Violencia Intrafamiliar, Violencia Y Explotación Sexual.....	184
5.5	Mesa De Protección A Los Derechos De Los Niños, Niñas Y Adolescentes Víctimas Del Conflicto Armado Residentes En Bogotá.....	184
5.6	Mesa Para La Superación De La Discriminación Vivida Por NNA .....	185
<b>6</b>	<b>INNOVACIONES EN LA GESTIÓN 188</b>	
6.1	Programa Garantía Del Desarrollo Integral De La Primera Infancia.....	188
<b>7</b>	<b>RECOMENDACIONES DE POLÍTICA .....</b>	<b>197</b>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## INDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Índice de Calidad de Vida.....	16
Gráfica 2. Incidencia de la Pobreza y Pobreza Extrema para Total Bogotá D.C. ....	17
(2011-2013) .....	17
Gráfica 3. Incidencia de la Pobreza y Pobreza Extrema para hogares con por lo menos un niño entre 0 y 5 años Bogotá D.C. (2011-2013).....	18
Gráfica 4. Coeficiente Gini .....	18
Gráfica 5. Gasto Público Social programado versus ejecutado.....	19
Gráfica 6. Participación por sectores del Gasto Público Social .....	19
Gráfica 7. Comparativo de la Tasa de Mortalidad Materna en el periodo de 2011 a 2014 en Bogotá D.C. ....	23
Gráfica 8. Tasa de Mortalidad Materna por localidades en 2014 en Bogotá D.C. ....	24
Gráfica 9. Comparativo de Tasa de mortalidad infantil (menores de un año) en 2011 a 2014 para el total de Bogotá D.C. ....	25
Gráfica 10. Comparativo por localidades Tasa de mortalidad de niños y niñas menores de 5 años en 2014 en Bogotá D.C.....	26
Gráfica 11. Comparativo de Tasa de mortalidad infantil (niños y niñas de 0 a 5 años) en el periodo 2011 -2014 en Bogotá D.C.....	26
Gráfica 12. Tasa de mortalidad en menores de edad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar) durante el periodo 2011 a 2013 en Bogotá D.C. ....	28
Gráfica 13. Comparativo por localidades del porcentaje de niños y niñas valorados con desnutrición crónica en el 2014 en Bogotá D.C. ....	29
Gráfica 14. Comparativo del porcentaje de niños y niñas valorados con desnutrición crónica en el periodo 2011 al 2014 en Bogotá D.C. ....	30
Gráfica 15. Comparativo por localidades del porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición global, en el año 2014 en Bogotá D.C.....	31
Gráfica 16. Comparativo del porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición global en el periodo 2011 al 2014 en Bogotá D.C. ....	31
Gráfica 17. Comparativo por localidades del número de niños y niñas a las que les fue verificado su control de crecimiento y desarrollo en territorios por los equipos de Secretaría Distrital de Salud (SDS) en el 2014, Bogotá D.C. ....	32
Gráfica 18. Comparativo número de niños y niñas a las que les fue verificado su control de crecimiento y desarrollo en territorios por los equipos de la Secretaría Distrital de Salud (SDS) en el periodo 2010 al 2013 en Bogotá D.C. ....	33
Gráfica 19. Comparativo por localidades. Mediana en meses de lactancia materna exclusiva en niños y niñas menores de 6 meses durante el 2014 en Bogotá D.C. ....	35
Gráfica 20. Comparativo, lactancia materna exclusiva en niños y niñas menores de 6 meses en el periodo 2011 al 2014 en Bogotá D.C. ....	36



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Gráfica 21. Comparativo por localidades Porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer durante el 2014 en Bogotá D.C. ....	40
Gráfica 22. Porcentaje Comparativo de niños y niñas con bajo peso al nacer en el periodo 2011 al 2014 en Bogotá D.C. ....	40
Gráfica 23. Comparativo por localidades en cobertura de inmunización contra el BCG en niños y niñas menores de un año durante el 2014 en Bogotá D.C. (en %) .....	42
Gráfica 24. Comparativo del cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año en el periodo 2011 al 2014 en Bogotá D.C. (en %).....	43
Gráfica 25. Comparativo por localidades de la cobertura de inmunización contra la polio en niños y niñas menores de un año durante el 2014 en Bogotá D.C. (en %).....	43
Gráfica 26. Comparativo de la cobertura de inmunización contra la polio en niños y niñas menores de un año 2011 – 2014 en Bogotá D.C. (En %) .....	44
Gráfica 27. Comparativo por localidades en cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de un año durante el 2014 en Bogotá D.C. (en %) .....	44
Gráfica 28. Comparativo por localidades en cobertura de inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de un año durante el 2014 en Bogotá. D.C. (en%). .....	45
Gráfica 29. Comparativo de la cobertura de inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 año en el periodo 2011 al 2014 en Bogotá D.C. (en %) .....	46
Gráfica 30. Comparativo por localidades en cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de un año durante el 2014 en Bogotá D.C. (en%).....	46
Gráfica 31. Comparativo de la cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año en el periodo 2011 al 2014 en Bogotá D.C.....	47
Gráfica 32. Comparativo por localidades de la cobertura de inmunización contra el Neumococo en niños y niñas menores de un año en 2014 en Bogotá D.C.....	48
Gráfica 33. Comparativo de la cobertura de inmunización contra el Neumococo en niños y niñas menores de 1 año en el periodo 2011 a 2014, en Bogotá D.C.....	48
Gráfica 34. Comparativo por localidades de cobertura de inmunización contra la Triple viral en niños y niñas menores de un año en 2014 en Bogotá D.C. ....	49
Gráfica 35. Comparativo del Cobertura de inmunización contra la Triple Viral en niños y niñas menores de 1 año en el periodo 2011 a 2014 en Bogotá D.C. (en%) .....	49
Gráfica 36. Comparativo por localidades cobertura de inmunización contra la Influenza en niños y niñas menores de un año en el 2014 en Bogotá D.C. (en %) .....	50
Gráfica 37. Comparativo de cobertura de inmunización contra la Influenza en niños y niñas menores de 1 año en el periodo 2011 a 2014 en Bogotá D.C.(en %) .....	51
Gráfica 38. Comparativo porcentaje de mujeres gestantes con sífilis diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17 en el periodo 2011 al 2014 en Bogotá D.C. ....	51
Gráfica 39. Comparativo por localidades del porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que fueron diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17 durante el 2013 en Bogotá D.C. ....	52



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Gráfica 40. Comparativo por localidades de incidencia de sífilis congénita en 2014, en Bogotá D.C. ....	53
Gráfica 41. Comparativo de la incidencia de sífilis congénita en el periodo 2011 al 2014 en Bogotá D.C. ....	53
Gráfica 41A. Tasa de transmisión materno-infantil de VIH .....	54
Gráfica 42. Comparativo Tasa de mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en menores de 5 años por cada 100.000 nacidos vivos durante el periodo 2011 al 2014 en Bogotá D.C. ....	55
Gráfica 43. Comparativo número de casos de enfermedad Diarreica Aguda –EDA- en menores de 5 años durante 2014 en Bogotá D.C. ....	56
Gráfica 44. Comparativo Tasa de mortalidad por Enfermedad Respiratoria Aguda (neumonía) en menores de 5 años por cada 100.000 nacidos vivos en el periodo 2011 al 2014 en Bogotá D.C. ....	57
Gráfica 45. Comparativo por localidades en Bogotá. Número de casos de ERA en menores de 5 años durante el 2014.....	57
Gráfica 46. Número de niños y niñas a las que les fue verificado su control de crecimiento y desarrollo en territorios por los equipos de la Secretaría Distrital de Salud (SDS) en el Bogotá D.C. 2013 .....	58
Gráfica 47. Cobertura de agua, saneamiento básico y agua potable para niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años 2011 - 2014 .....	59
Gráfica 48. Niños, niñas y adolescentes en situación de habitabilidad en calle por grupo de edad. Bogotá 2007 y 2011 .....	60
Gráfica 49. Número de niños, niñas y adolescentes en situación de calle durante los años 2011 a 2014 en Bogotá D.C.....	60
Gráfica 50. Comparativo por localidades del número de niños, niñas y adolescentes en situación de calle para el año 2014 en Bogotá D.C.....	63
Gráfico 51. Cobertura en educación inicial Bogotá 2011-septiembre 2014 .....	68
Gráfico 52. Comparativo atención integral a Primera Infancia- Sector Oficial-Distrito .....	69
Gráfica 53. Porcentaje de niños y niñas vinculados a programas de educación inicial.....	77
Gráfica 54. Número de niños y niñas en primera infancia matriculados en colegios oficiales en transición.....	78
Gráfica 54A. Número de niños y niñas en primera infancia matriculados en colegios oficiales en transición por localidad.....	78
Gráfica 55. Tasa Neta de cobertura escolar para educación preescolar .....	79
Gráfica 56. Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica primaria .....	80
Gráfica 57. Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica secundaria .....	80
Gráfica 58. Tasa Neta de cobertura escolar para educación media .....	81
Gráfica 59. Número de Niños, Niñas y Adolescentes matriculados en los colegios Oficiales y Privados de Bogotá .....	82



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Gráfica 60. Número de Niños, Niñas y Adolescentes matriculados en los colegios Oficiales y Privados de Bogotá, localidades, 2013 .....	<b>82</b>
Gráfica 61. Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once 2011 - 2014 .....	<b>85</b>
Gráfica 62: Tasa de deserción escolar inter-anual, por localidades, año 2014.....	<b>85</b>
Gráfica 63. Tasa de repitencia en educación básica primaria 2011 - 2014 .....	<b>86</b>
Gráfica 64. Comparativo por localidades Tasa de repitencia en educación básica primaria 2014 .....	<b>87</b>
Gráfica 65. Tasa de repitencia en educación básica secundaria.....	<b>88</b>
Gráfica 66. Comparativo por localidades Tasa de repitencia en educación básica secundaria 2014 .....	<b>88</b>
Gráfica 67. Tasa de Repitencia en educación media. ....	<b>89</b>
Gráfica 68. Comparativo por localidades Tasa de repitencia en educación básica media 2014 .....	<b>90</b>
Gráfica 69. Números de niños y niñas y adolescentes con discapacidad atendidos en el sistema educativo oficial .....	<b>90</b>
Gráfica 70. Puntaje Promedio de las Pruebas SABER- 3 Grado.....	<b>91</b>
Gráfica 71. Puntaje Promedio de las Pruebas SABER -5 Grado.....	<b>91</b>
Gráfica 72. Puntaje Promedio de las Pruebas SABER -9 Grado.....	<b>92</b>
Gráfica 73. Resultados promedio Pruebas SABER 11 para Bogotá D.C. 2011-2014.....	<b>92</b>
Grafica 74. Participación de estudiantes en las Instituciones Educativas del Distrito 2014 .....	<b>93</b>
Gráfica 75. Número de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales.....	<b>94</b>
Gráfica 76. Número de niños, niñas y adolescentes inscritos en áreas artísticas Bogotá D.C. Corte a septiembre de 2014.....	<b>96</b>
Gráfica 77. Número de niños, niñas y adolescentes inscritos en programas de recreación y deporte por localidad. Bogotá 2013.....	<b>97</b>
Gráfica 78. Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años inscritos en bibliotecas públicas 2010-2013.....	<b>99</b>
Gráfica 79. Comparativo por localidades Tasa de fecundidad en mujeres de [10 a 14 años] en el 2013, Bogotá D.C.....	<b>100</b>
Gráfica 80. Comparativo de la Tasa de fecundidad en niñas de 10 a 14 años entre el periodo 2011 y 2013 para el total de Bogotá. ....	<b>100</b>
Gráfica 81. Comparativo por localidades Tasa de natalidad en mujeres de 10 a 14 y 15 a 19 años] en Bogotá, D.C. 2014.....	<b>101</b>
Gráfica 81 A. Número de embarazos en mujeres adolescentes Bogotá, D.C. 2011-2014 .....	<b>102</b>
Gráfica 82. Comparativo de la Tasa de fecundidad en mujeres de [15 a 19 años] entre el periodo 2011 y 2013 para el total de Bogotá.....	<b>102</b>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Gráfica 83. Número de niños y niñas menores de 1 año registrados en Bogotá D.C. durante el 2014.....	116
Gráfica 84. Comparativo por localidades Proporción de maltrato infantil (incidencia) en el 2014 .....	119
Gráfica 85. Comparativo Tasa de maltrato infantil en el periodo 2008 al 2013, total Bogotá D.C. ....	119
Gráfica 86. Número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años. Bogotá 2011 – 2014.....	120
Gráfica 87. Tasa de informes periciales sexológicos en niñas, niños y adolescentes. Bogotá 2011-2013 .....	121
Gráfica 88. Número de valoraciones medico legales por presunto delito de maltrato infantil .....	122
Gráfica 89. Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre cero (0) y 17 años.....	122
Gráfica 90. Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años .....	123
Grafica 91. Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años atendidos por explotación sexual .....	130
Grafica 92. Niños, niñas y adolescentes entre cero (0) y 17 años que son víctimas de minas antipersona y municiones sin explotar .....	136
Grafica 93. Porcentaje de personas entre cero (0) y 17 años desplazados por la violencia .....	137
Gráfica 94. Modelo de estrategia atrapasueños.....	¡Error! Marcador no definido.
Gráfica 95. Esquema de la Estrategia Interinstitucional .....	143
Gráfica 96. Trabajo infantil en Bogotá D.C.....	145
Gráfica 97. Porcentaje Trabajo Infantil en NNA.....	146
Gráfica 98. Trabajo Infantil ampliado en Bogotá, rangos de edad – 2011 .....	147
Gráfica 99. Proporción de trabajadores entre 11 y 17 años por Ramas Económicas .....	147
Gráfica 100. Proporción de trabajadores entre 11 y 17 años por Posición Ocupacional .....	148
Gráfica 101. Proporción de trabajadores entre 11 y 17 años por Posición Ocupacional y por Sexo .....	149
Gráfica 102. Atención Integral Erradicación Trabajo infantil .....	151
Grafica 103. Responsabilidad Penal Adolescente por sexo .....	159
Gráfica 104. Niños, niñas y adolescentes en conflicto con la Ley .....	159
Gráfica 105. Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes .....	160
Gráficas 106. Porcentaje de adolescentes 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley .....	161
Gráfica 107. Transformación territorial para la protección integral de niñas, niños y adolescentes en situación o riesgo de trabajo infantil .....	182



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Población estimada para Bogotá D.C. por localidades de niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años .....	14
Tabla 2. Total Hogares Bogotá D.C. ....	15
Tabla 3. Proporción de Hogares Bogotá D.C .....	15
Tabla 4. Construcción del Índice de Calidad de Vida y resultados de alcance meta por Variables.....	16
Tabla 5. Salas Amigas Acreditadas 2012-2014 (Octubre).....	38
Tabla 6. Metas y ejecución en cualificación en lactancia materna.....	39
Tabla 7. Número de Acunares por Localidad 2014 .....	71
Tabla 8. Atenciones ámbito familiar por rango de edad diciembre 2014 .....	73
Tabla 9. Casas de pensamiento intercultural corte septiembre 30 de 2014.....	75
Tabla 10. Consejeros locales de juventud electos por sexo según localidad.....	115
Tabla 11. Atención integral a niños, niñas y adolescentes en riesgo.....	129
Tabla 12. Denuncias tipificadas .....	132
Tabla 13. Estado nutricional de los niños, niñas y adolescentes vinculados Centros de Atención Integral Especializado a Niños, Niñas y Adolescentes, Víctimas o en Riesgo de Explotación Sexual Comercial .....	134
Tabla 14. Número de niños y niñas acogidos en escenarios de atención integral.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 15. Número de atenciones en la casa de memoria y lúdica.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 16. Promedio de horas trabajadas semanales entre los niños de 11 y 17 años por Posición Ocupacional .....	149
Tabla 17. Descripción Planes y Proyectos para la erradicación del trabajo infantil .....	153
Tabla 18. Atenciones Centro Amar, diciembre de 2014 .....	154
Tabla 19. Puntos Territoriales .....	155
Tabla 20. Abordaje por puntos territoriales de la Estrategia Móvil-PRINTI .....	156
Tabla 21. Trabajo Infantil en la Encuesta Multipropósito para Bogotá, año 2011 .....	157
Tabla 22. Atención integral en Bogotá, 2011-2014.....	158



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## INTRODUCCIÓN

Bogotá cuenta con la Política Pública de Infancia y Adolescencia 2011-2021 (Decreto 520 de 2011), que tiene como objetivo principal: “Todos los niños y todas las niñas, desde la primera infancia hasta la adolescencia en Bogotá desarrollan sus potencialidades, capacidades y oportunidades en ejercicio de sus derechos”. Para ello la Política se ha estructurado en tres ejes que organizan en componentes o situaciones, conceptos, relaciones, acciones y decisiones, dirigidos a la garantía y el ejercicio de los derechos de los niños y niñas desde la primera infancia. A saber:

- *Niñas, niños y adolescentes en ciudadanía plena*, este eje comprende los componentes y situaciones que se identifican como básicas para asegurar el ejercicio y disfrute de los derechos de las niñas y niños desde la primera infancia hasta la adolescencia. La política se define desde un enfoque de la protección integral de los niños y las niñas en todas las etapas del transcurrir vital reconociéndolos como “sujetos activos en capacidad de aportar al desarrollo social y titulares de derechos, la garantía como cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior” (Artículo 8, Decreto 520 de 2011).
- *Bogotá construye ciudad con las niñas, los niños, los y las adolescentes*, el eje ordena las acciones de la ciudad para transformar su cultura a favor del concepto del interés superior de la infancia y la adolescencia y la prevalencia de sus derechos, dando pautas para el comportamiento ciudadano.
- *Gobernanza por la calidad de vida de la infancia y la adolescencia*, implica la apertura de la administración para proponer y construir de manera conjunta con actores privados, públicos, comunitarios, incluyendo las familias, cuidadores y cuidadoras que participan y trabajan en la implementación de la política acciones tendientes a la garantía de los derechos. Este eje invita a la construcción de articulaciones y adecuación de procedimientos para la realización de acciones intencionales y diferenciales.

La política está construida desde un marco normativo que recoge declaraciones, convenciones, resoluciones y recomendaciones internacionales, tales como: la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), la Declaración de los Derechos del niño (1958), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966), la Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial (Ley 22 de 1981), el Convenio No. 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países independientes (1989), el Convenio No. 138 y 182 y la recomendación No. 90 de la OIT, el protocolo facultativo relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de los niños en la pornografía (Ley 765 de 2002), entre otros.

Del nivel nacional y distrital recoge el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1098 de 2006 que aprueba del Código de la Infancia y Adolescencia, el Acuerdo



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

379 de 2009, el Acuerdo 408 de 2009, el Acuerdo 388 de 2009, el Acuerdo 437 de 2010, el Acuerdo 373 de 2009, entre otros.

La Política Pública de Infancia y Adolescencia también se construyó desde un marco ético político que incorpora los siguientes enfoques:

*Enfoque de la protección integral:* el artículo 7 del Código de la Infancia y la Adolescencia, lo comprende como “el reconocimiento como sujetos titulares de derechos, la garantía y el cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior”. La legislación impone al Estado la obligación de garantizar el ejercicio de sus derechos, desde el reconocimiento de su dignidad y las particularidades del proceso de desarrollo en el que se encuentren niñas, niños y adolescentes. Así, no solo tienen derecho a la protección y atención de sus necesidades, sino que cuentan con derechos civiles y políticos, se da un reconocimiento a niñas y niños como ciudadanos protagonistas de la vida pública, de allí que sea fundamental garantizar su participación con incidencia.

*Enfoque Diferencial:* es una forma de análisis y de actuación social y política, que comprende la diversidad social desde la identificación y reconocimiento de las diferencias entre las personas, para la transformación de realidades en pro de la reivindicación y legitimación de las diferencias para desde allí superar la desigualdad, la discriminación y la segregación.

*El enfoque diferencial permite comprender la compleja realidad social y realizar acciones que contribuyan a eliminar todas las formas de discriminación y segregación social, como su nombre lo indica este enfoque reconoce la diferencia como punto de partida para implementar políticas públicas orientadas a la garantía de los derechos de la población en oposición a aquellas que pretenden homogeneizar en función de un modelo de desarrollo imperante (Política Pública de Infancia y Adolescencia, 2011. p. 19)*

*Enfoque territorial:* parte de la concepción del territorio como, “producto social e histórico lo que le confiere un tejido social único, dotado de una determinada base de recursos naturales, ciertas formas de producción, consumo e intercambio, y una red de instituciones y formas de organización que se encargan de darle cohesión al resto de los elementos” (Política Pública de Infancia y Adolescencia, 2011. p. 19). Así, los actores que participan en la implementación de la política deben tener en cuenta las condiciones de vida de las niñas, niños y adolescentes desde los contextos, la influencia que tiene el entorno y el territorio, bien sea rural o urbano, en el desarrollo de cada uno de ellos, desde una visión sistémica y multidimensional.

La implementación de la Política Pública es dirigida a la población que se encuentra en las siguientes etapas del transcurrir vital: Primera infancia (niña y niño de 0 a 5 años y 11 meses), infancia (niñas y niños de 6 a 11 años y once meses) y adolescencia (entre los 12 y 17 años y once meses). Desde el artículo 34 del Código Civil se entiende por niño o niña a las personas entre los 0 y 12 años y adolescentes entre los 12 y 17 años.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En último lugar, el Decreto 520 de 2011 establece el seguimiento y la evaluación a la Política Pública. En ese sentido, la ciudad cuenta con el Sistema de Monitoreo de las Condiciones de vida de la Infancia y la Adolescencia, reglamentado a través del Acuerdo 238 de 2006 y el Decreto reglamentario 031 de 2007. El sistema de monitoreo contribuye a la construcción de un proceso permanente de revisión, ajuste, seguimiento y evaluación de las acciones que los diferentes actores, principalmente, de la administración distrital, desarrollan para garantizar el ejercicio y realización de los derechos de la infancia y adolescencia.

En correspondencia con lo anterior, la Secretaría Distrital de Integración Social lidera la implementación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia desde el Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia (CODIA) y administra el Sistema de Monitoreo, además tiene como responsabilidad informar, propiciar diálogos con las demás entidades del distrito y la sociedad civil, y presentar recomendaciones de política frente al estado de avance en la implementación de la misma.

Por esta razón se presenta a continuación el informe anual al Concejo de la Ciudad sobre la implementación y resultados del sistema de monitoreo del estado del ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes del Distrito Capital, tal como lo establece el Acuerdo 238 de 2006 y el Decreto Reglamentario 031 de 2007, con fecha de corte diciembre de 2014.

El informe incorpora los indicadores de contenidos en el Plan Indicativo de la Política Pública de Infancia y Adolescencia. Sigue la estructura que se establece en la normatividad que propone la presentación del informe desde las siguientes categorías de derechos: existencia, desarrollo, ciudadanía y protección. Es importante aclarar que la información para algunos indicadores corresponde al año 2013 o preliminar 2014 por cuanto algunas entidades validan la información durante el primer semestre del año.

En la primera parte del informe se presentan aspectos generales a modo de contexto de las condiciones de niños, niñas y adolescentes en el Distrito Capital así como se abordan los indicadores que dan cuenta del primer eje de la política pública y se analizan desde las categorías de derechos: existencia, desarrollo, ciudadanía y protección (capítulo 1, 2, 3 y 4). En la segunda parte (capítulo 5), se presenta el funcionamiento de las instancias técnicas encargadas del agenciamiento de la política pública a nivel distrital y territorial. En la tercera parte (capítulos 6 y 7), se presentan algunas consideraciones finales y recomendaciones de política.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## ASPECTOS GENERALES DE LA POBLACION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Es importante tener en cuenta las características poblacionales y territoriales de los niños, niñas y adolescentes del Distrito Capital para evidenciar en qué situación se encuentra la población sujeto de este informe y para contribuir con la puesta en marcha de nuevas acciones institucionales que se enmarcan hacia la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes de la ciudad. En el siguiente apartado encontraremos la presentación de los datos más relevantes de los años 2011 al 2014 según la disponibilidad de la información oficial, en estos aspectos:

### Características Poblacionales

Para el año 2014, Bogotá contaba con una población estimada de 7.776.845 habitantes, de los cuales el 51,6% eran mujeres y el 48,3% restante, hombres. Para este mismo año, se identificaron 2.191.216 niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años. Las localidades con mayor población de infantes y adolescentes en el Distrito Capital fueron Suba con 312.716 le sigue Kennedy con 305.186, Ciudad Bolívar con 237.712, Engativá con 218.704 y Bosa con 209.255. Las localidades de menor población de infantes y adolescentes fueron Chapinero con 22.874, le sigue Candelaria 5.130 y Sumapaz con 2.230.

**Tabla 1. Población estimada para Bogotá D.C. por localidades de niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años**

Localidad	Hombres	Mujeres	Total
	2014	2014	
01-Usaquén	54.951	55.750	110.701
02-Chapinero	11.503	11.371	22.874
03-Santa Fe	16.242	14.382	30.624
04-San Cristóbal	66.427	62.900	129.327
05-Usme	78.108	73.065	151.173
06-Tunjuelito	30.137	27.557	57.694
07-Bosa	107.249	102.006	209.255
08-Kennedy	156.971	148.215	305.186
09-Fontibón	48.980	48.543	97.523
10-Engativa	111.119	107.585	218.704
11-Suba	157.291	155.425	312.716
12-Barrios Unidos	25.369	23.896	49.265
13-Teusaquillo	12.670	12.558	25.228
14-Los Mártires	12.501	10.936	23.437
15-Antonio Nariño	15.157	14.197	29.354
16-Puente Aranda	31.763	29.307	61.070
17-Candelaria	2.869	2.261	5.130
18-Rafael Uribe Urib	58.023	53.990	112.013
19-Ciudad Bolívar	121.732	115.980	237.712
20-Sumapaz	1.208	1.022	2.230

Fuente: DANE Proyecciones de población 2014. Gráfica elaborada por Equipo de Investigación de la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico de la Secretaría Distrital de Integración Social -2015.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## Características de los hogares

En el 2013, un hogar promedio en Bogotá D.C. estaba compuesto por 3,2 personas. Con respecto al año 2011, este indicador disminuyó 0,1 punto, ver tabla 2. El número total de los hogares de la ciudad aumentó 1,50% con respecto al 2012.

**Tabla 2. Total Hogares Bogotá D.C**

AÑO	Tamaño Promedio del Hogar	Total Hogares	Tasa de Crecimiento
2011	3,3	2.248.257	1,99%
2012	3,2	2.349.887	4,52%
2013	3,2	2.385.154	1,50%

Fuente: Datos Gran Encuesta Integrada de Hogares-2013- DANE.: Elaboración Equipo de Investigación de la DADE-SDIS 2015

En la siguiente tabla encontramos la proporción de hogares que cuentan con por lo menos un niño entre 0 y 5 años, ha disminuido entre el año 2011 y 2013, pasó de un 25,1% a 24%. Cabe resaltar, que para el 2013, el 26,7% de los hogares cuenta con por lo menos un niño o niña entre 11 y 17 años de edad, seguido por hogares con un niño o niña entre 0 y 5 años, con una proporción de 24%.

**Tabla 3. Proporción de Hogares Bogotá D.C**

Año	Hogares con por lo menos un niño entre 0 y 5 años	Hogares con por lo menos un niño entre 6 y 10 años	Hogares con por lo menos un niño entre 11 y 17 años
2011	25,1	22,5	28,6
2012	23,7	22	27
2013	24	20,6	26,7

Fuente: Datos Gran Encuesta Integrada de Hogares-2013- DANE.: Elaboración Equipo de Investigación de la DADE-SDIS 2015

## Calidad de Vida

Las variables del índice de calidad de vida (ICV) relacionan la acumulación de bienes físicos, medido a través de las características de la vivienda y acceso a los servicios públicos domiciliarios, con otras que miden el capital humano presente y potencial a través de educación del jefe de hogar y de los mayores de 12 años y el acceso de niños y jóvenes a los servicios escolares. Adicionalmente se toma en cuenta la composición del hogar, en relación al hacinamiento y proporción de niños menores de 6 años en las familias.

En la siguiente gráfica se puede ver el ICV para Bogotá D.C y por composición de niños dentro del hogar. En donde Bogotá D.C. ha subido 3 puntos entre el 2011 y el 2013 siendo este último de 89,6 puntos. Para los hogares que tienen por lo menos un niño

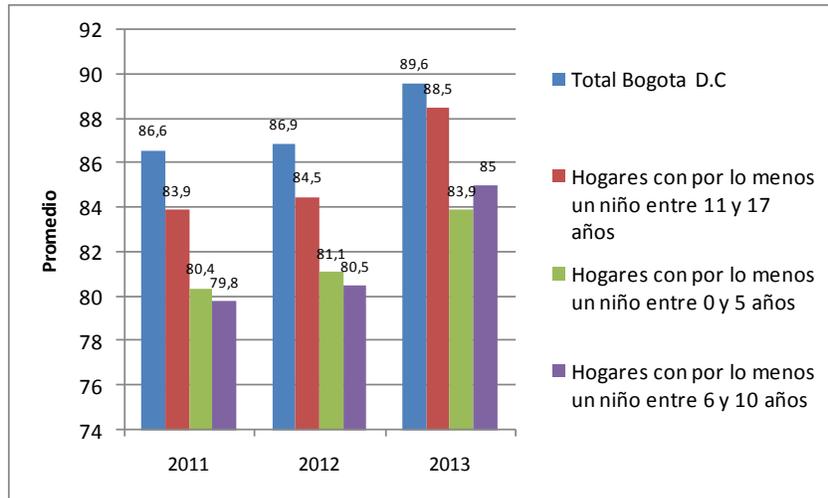


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

entre 0 y 5 años el ICV para el año 2013, fue de 83,9 puntos, lo cual muestra un aumento de 3 puntos en la calidad de vida para total Bogotá D.C. en los últimos 3 años.

**Gráfica 1. Índice de Calidad de Vida**



Fuente: Elaboración propia del Equipo de Investigación de la DADE-SDIS basada en datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares 2013 -DANE Cálculos SDIS.

La tabla No. 4 muestra cuál fue el mayor incremento a nivel de composición de las variables. El mayor logro se presentó en el aumento promedio de los años 2012 a 2013 de los jóvenes entre 12 y 18 años que asisten a secundaria o universidad que aumentó 14,8 puntos y de los niños entre 5 y 11 años en el hogar que asisten a un establecimiento educativo que subió 15,1 puntos promedio.

**Tabla 4. Construcción del Índice de Calidad de Vida y resultados de alcance meta por Variables**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

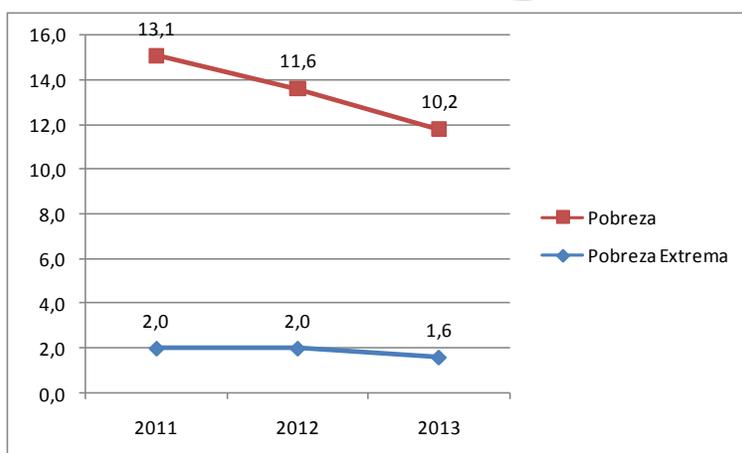
Dimensiones	VARIABLES	2011	2012	2013
Educación y Capital Humano	Educación alcanzada por el jefe del hogar	77,9	78,4	78,9
	Educación alcanzada por personas de 12 y más años	83,6	83,4	84,3
	Jóvenes entre 12 y 18 años que asisten a secundaria o universidad	78,3	78,2	93
	Niños entre 5 y 11 años en el hogar que asisten a un establecimiento educativo.	67,5	68,3	83,4
Tamaño y Composición del Hogar	Proporción de niños de menores de 6 años en el hogar	64,9	66,2	67,2
	Número de personas por cuarto	91,2	91,7	92,6
Acceso y calidad de los servicios	Recolección de basuras	100	99,9	99,8
	Servicio sanitario	99,9	100	100
	Abastecimiento de agua (acueducto)	99,5	99,5	99,8
	Con qué cocinan	99,9	99,9	100
Calidad de la Vivienda	Material de los pisos	91,6	92,3	93,1
	Material de las paredes	99,4	99,5	99,8

Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares 2013 -DANE Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS 2015.

## Incidencia de Pobreza y de Pobreza Extrema

Para el año 2013, la pobreza en Bogotá D.C. alcanzó una incidencia de 10,2%, mientras que en 2012 fue 11,6%, con una disminución de 1,4 puntos porcentuales. En el 2013, la pobreza extrema en Bogotá D.C. fue 1,6%, disminuyó 0,4 puntos porcentuales con respecto a 2012. (Ver Gráfica 2).

Gráfica 2. Incidencia de la Pobreza y Pobreza Extrema para Total Bogotá D.C. (2011-2013)



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares 2013 -DANE. Gráfica elaborada por el Equipo de Investigación de la DADE-SDIS

Para el año 2013, la pobreza en Bogotá D.C. para los hogares que tienen por lo menos un niño entre los 0 y 5 años la pobreza alcanzó una incidencia de 17,6%, manteniéndose

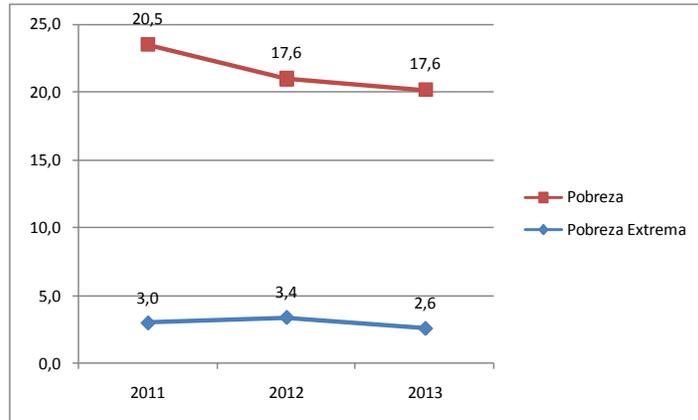


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

constante con respecto al año 2012. En el 2013, la pobreza *extrema* para estos hogares fue 2,6%, disminuyó 0,8 puntos porcentuales con respecto a 2012. (Ver Gráfica 3).

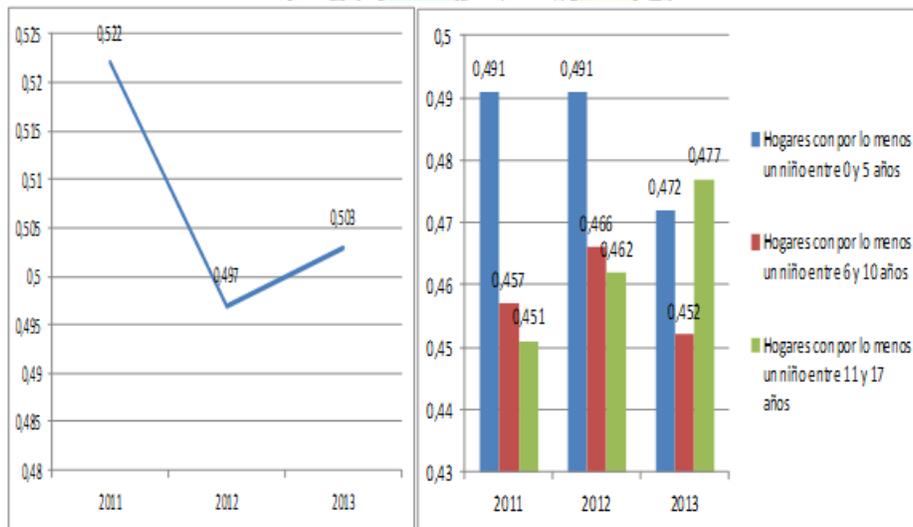
**Gráfica 3. Incidencia de la Pobreza y Pobreza Extrema para hogares con por lo menos un niño entre 0 y 5 años Bogotá D.C. (2011-2013)**



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares 2013 –DANE. Gráfica elaborada por el Equipo de Investigación de la DADE-SDIS

El indicador que se utiliza con más frecuencia para medir el grado de desigualdad en la distribución del ingreso es el coeficiente de Gini. Para el año 2013, en Bogotá D.C., el coeficiente fue de 0,503 frente a 0,497 en 2012 (aumento en 0,006). Para los hogares que tienen por lo menos un niño entre 0 y 5 años fue de 0,451 mostrando una disminución de 0,006 puntos. (Ver Gráfica 4.)

**Gráfica 4. Coeficiente Gini**



Fuente: Datos Gran Encuesta Integrada de Hogares 2013. Gráfica elaborada por Equipo de Investigación de la DADE-SDIS.

**Gasto Público Social Programado Versus Ejecutado**



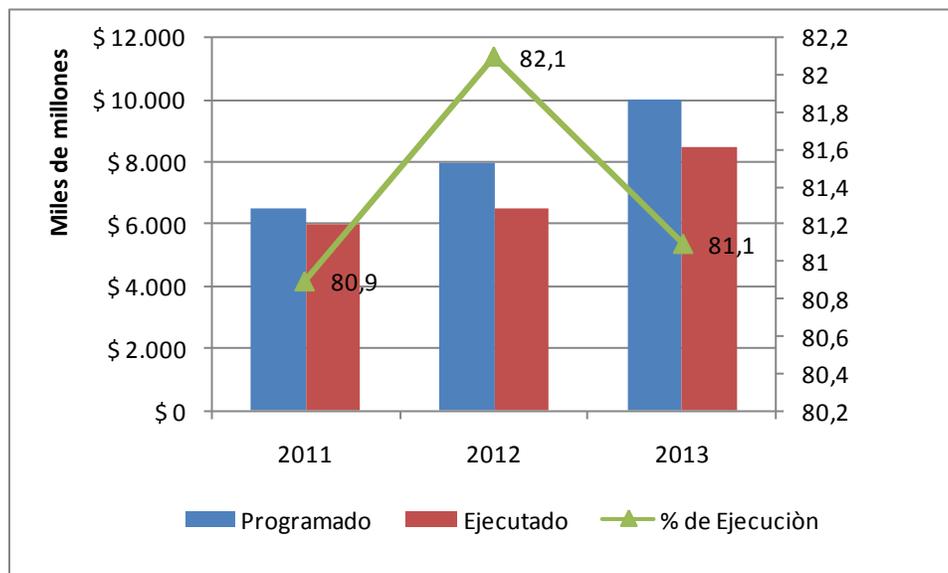
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

El gasto social es, seguramente, uno de las más importantes herramientas para superar los problemas asociados a la pobreza, en la medida en que logra una redistribución del ingreso y promueve un mayor acceso a los servicios sociales básicos públicos.

Al evaluar el gasto público social programado versus el ejecutado (Ver Gráfica No. 5) se observa que en el 2011 el porcentaje del gasto social ejecutado fue el 80,9% del programado, para el 2012 aumentó 1,2 puntos porcentuales con el 82,1% y para el 2013 el gasto social ejecutado disminuyó en relación al año anterior, y fue de 81,07% del programado.

**Gráfica 5. Gasto Público Social programado versus ejecutado**



Fuente: Datos Secretaría de Hacienda Distrital 2013. Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS 2015

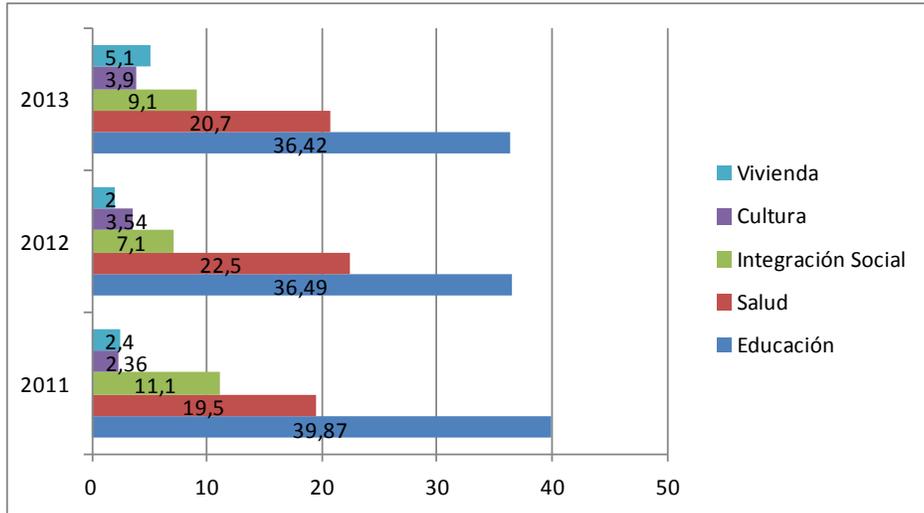
En cuanto a la participación del gasto público social en los principales sectores sociales, la Gráfica No.6 muestra que la educación es el tema que ha demandado una mayor inversión entre 2011 y 2013 con porcentajes que están entre 36% y más del 39% del total del gasto social; le siguen la salud y la integración social. Es preocupante que la vivienda y la cultura con gran dificultad alcancen una captación del 5% del total del gasto público social.

**Gráfica 6. Participación por sectores del Gasto Público Social**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Fuente: Datos Secretaría de Hacienda Distrital 2013. Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS 2015





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

# CAPÍTULO 1 CATEGORÍA DE DERECHOS: EXISTENCIA



## 1 CATEGORÍA DE DERECHOS: EXISTENCIA



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

La categoría existencia comprende los siguientes objetivos de política: todos vivos, ninguno desnutrido, todos saludables y ninguno sin familia. La categoría hace referencia a todos los derechos que comprenden la preservación de la vida de los niños, niñas y adolescentes, en un sentido amplio, incorporan la vida física, las condiciones para una vida digna, el combate a las enfermedades y la desnutrición.

En el marco de la Política Pública Infancia y Adolescencia en Bogotá 2011-2021, desde el primer eje, niñas, niños y adolescentes en ciudadanía plena, algunos de sus componentes están relacionados con el derecho a la existencia, a saber:

- *Creciendo saludables*, hace referencia a las acciones encaminadas a la garantía del derecho a la salud en condiciones adecuadas, oportunas y amigables para las familias gestantes, lactantes y con niños y niñas desde los primeros días de vida. El objetivo que plantea este componente es garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes tengan acceso a los servicios de atención en salud individual y colectiva, teniendo como base la afiliación al sistema de salud y asegurando el acceso a los servicios.
- *Alimentación nutritiva*, hace referencia a las acciones que garanticen el derecho a una alimentación nutritiva y equilibrada, teniendo en cuenta los determinantes sociales, económicos y culturales de la seguridad alimentaria y nutricional de cada niño y niña desde la primera infancia hasta la adolescencia, reconociendo sus particularidades, diferencias y diversidades. Sin embargo, en el marco de la implementación de la política pública se hace necesario el establecimiento de articulaciones con las políticas sectoriales sobre la materia a nivel nacional.

Para llevar a cabo este derecho, se hace necesario contar con el acceso de las mujeres gestantes a controles prenatales. En los primeros años de vida de los niños y niñas, la ciudad y los diversos actores corresponsables de la implementación de la política deben facilitar y garantizar el ejercicio de la lactancia materna exclusiva, por lo menos, durante los primeros seis meses de vida de los niños y las niñas. Y durante la infancia y la adolescencia, es necesario garantizar el acceso a alimentos nutritivos en los diferentes ámbitos de la cotidianidad de esta población, así como, un control de crecimiento y desarrollo periódico y sistemático.

- *Ciudad, familias y ambientes seguros*, este componente tiene por objetivo garantizar los derechos de los niños y las niñas a la vida, la integridad física, el cuidado y el amor. Por ello, las acciones que desarrolla el Distrito deben estar orientadas a fortalecer las capacidades de las familias, los cuidadores y cuidadoras como corresponsables de la garantía de los derechos de la infancia y adolescencia. Del mismo modo, todos los ciudadanos y ciudadanas deben aportar a la construcción de una ciudad segura y sin violencias.

En el marco de este componente, se articulan las acciones relacionadas con la atención integral para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencias intencionales y no intencionales, en situación o riesgo de trabajo infantil, utilización de grupos al margen de la ley, grupos delictivos, víctimas del conflicto armado y en situación de calle.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En relación con el Plan Indicativo de la política, a continuación se presentan los datos reportados que dan cuenta del estado de la garantía del derecho a la existencia.

## Objetivo de Política: Todos vivos

### 1.1 Mortalidad materna

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud –OMS- hay tres indicadores que dan cuenta de la mortalidad materna en un país: la tasa de mortalidad materna –TMM-, la razón de mortalidad materna –RMM- y el riesgo de defunción materna a lo largo de la vida adulta –RDM-. La TMM está definida como el número de defunciones maternas en una población dividido por el número de mujeres en edad fecunda. La RMM se define como el número de mujeres que mueren mientras están embarazadas o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, siempre y cuando no sea por causas accidentales o incidentales, dividido por el número de nacidos vivos; así pues representa el riesgo de defunción materna en relación con el número de nacidos vivos. Finalmente, la RDM es la probabilidad de que una mujer muera por una causa materna durante su vida reproductiva<sup>1</sup>.

Como se aprecia en la gráfica 7, en la ciudad de Bogotá entre los años 2011 y 2014 la razón de mortalidad materna presentó una variabilidad que registró en 2011 una tasa de 38.6 defunciones maternas por 100.000 nacidos vivos (n.v.) y para el 2014 se evidenció una razón de 27.3 por 100.000 n.v., lo que significa una disminución de 11,3 muertes por cada 100.000 n.v.

**Gráfica 7. Comparativo de la Tasa de Mortalidad Materna en el periodo de 2011 a 2014 en Bogotá D.C.**



Fuente: Base de Datos DANE y RUAF-ND. Sistema de estadísticas vitales Secretaría Distrital de Salud. 2011-2013 y 2014 preliminares. . Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS 2015

<sup>1</sup> OMS, UNICEF, UNFPA y Banco Mundial. Mortalidad materna en 2005. Ginebra 2008



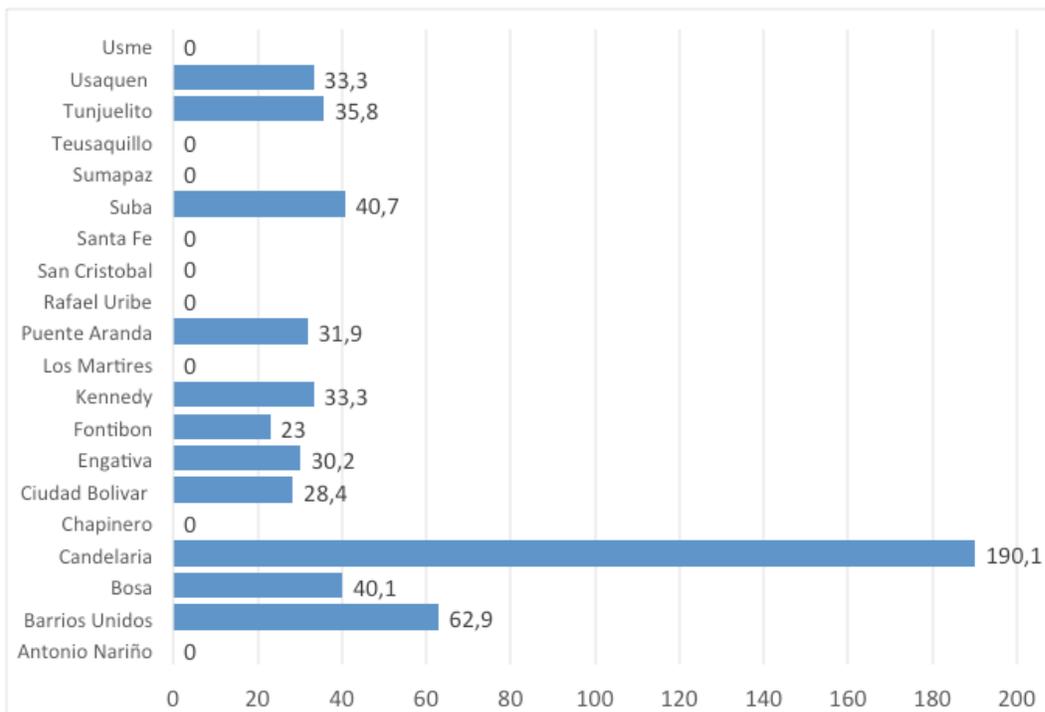
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Frente al tema, la Secretaría Distrital de Salud diseñó e implementó el Programa territorial para la mujer gestante (identificación, caracterización, canalización efectiva, acciones promocionales y preventivas y fortalecimiento de redes primarias).

En este trabajo se adoptó la Tasa de Mortalidad materna (TMM) como indicador de la mortalidad materna, y el número de nacidos vivos por el cual se dividen las defunciones es 100.000 nacidos vivos (n.v.). En relación con lo anterior, la gráfica 8, muestra la TMM en las 20 localidades de la ciudad de Bogotá. Al respecto se resalta que la localidad Candelaria presentó el mayor riesgo de defunción materna, al presentar 190,1 muertes maternas por cada cien mil n.v., seguida por la localidad de Barrios Unidos con 62,9 defunciones por 100.000 n.v. y la localidad de Suba 40,7 por cada 100.000 n.v. No obstante, nueve de las veinte localidades registraron una TMM de cero en el 2014.

**Gráfica 8. Tasa de Mortalidad Materna por localidades en 2014 en Bogotá D.C.**



Fuente: Base de Datos DANE y RUA-F-ND. Sistema de estadísticas vitales Secretaría Distrital de Salud. 2013 preliminares

## 1.2 Mortalidad Infantil

La Tasa de Mortalidad Infantil expresa el riesgo de morir de un niño(a) menor de un año por cada 1.000 nacidos vivos. Las condiciones socioeconómicas, el acceso a la seguridad social en salud y a los servicios públicos básicos (en especial acueducto y alcantarillado), las condiciones de la vivienda, el control prenatal, las condiciones de salud de la madre, la nutrición, la lactancia, entre otros factores inciden en el logro de este indicador.

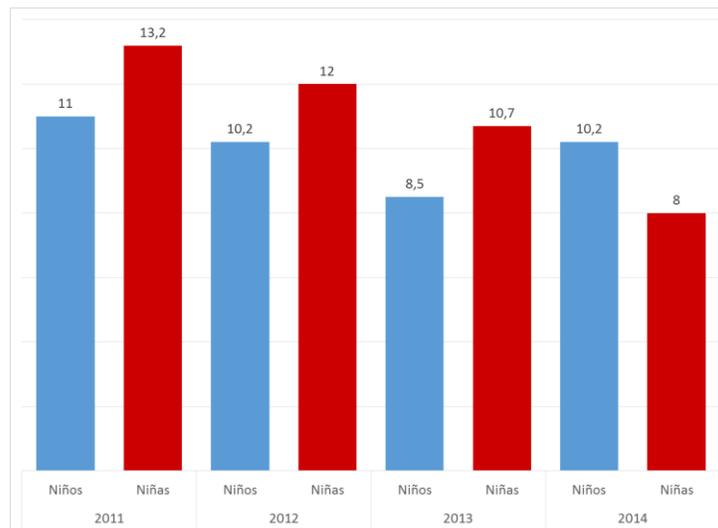


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Al comparar la evolución de la tasa de mortalidad infantil en niños y niñas menores de un año, para los años 2011 a 2014 (Gráfica 9), se encuentra que en ambos géneros se mantiene una tendencia a la disminución de este evento, al pasar de 13,2 defunciones por cada mil n.v. en 2011 a 8 muertes por cada mil n.v. en 2014 en las niñas; y de 11 muertes por cada mil n.v. en 2011 a 10,2 muertes por cada mil n.v. en 2014 en los niños. No obstante, la reducción es más notable en las niñas que en los niños.

**Gráfica 9. Comparativo de Tasa de mortalidad infantil (menores de un año) en 2011 a 2014 para el total de Bogotá D.C.**



Fuente: Base de Datos DANE y RUAF-ND. Sistema de estadísticas vitales Secretaría Distrital de Salud. 2008-2013 y 2014 preliminares Tasa por mil Nacidos Vivos (NV). Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS 2015

### 1.3 Mortalidad en menores de 5 años

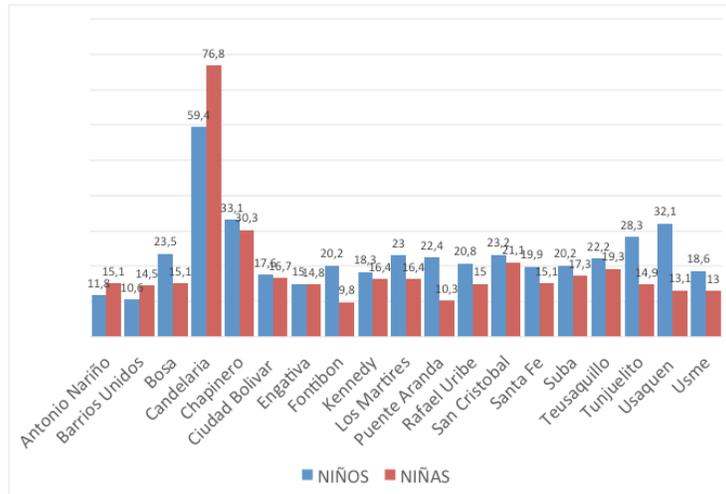
La Tasa de Mortalidad en Menores de 5 años es el número de defunciones de niños menores de 5 años por cada 1.000 nacidos vivos para un año dado, en un determinado país, territorio o área geográfica.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

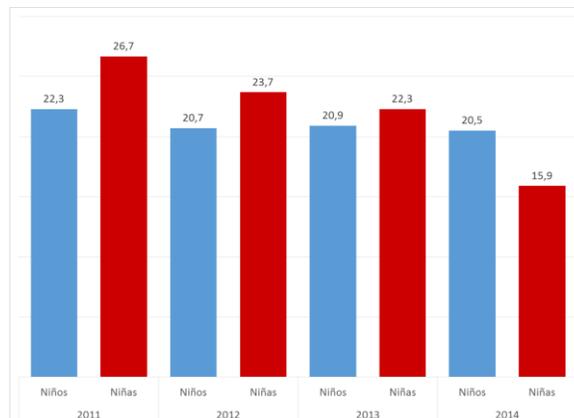
**Gráfica 10. Comparativo por localidades Tasa de mortalidad de niños y niñas menores de 5 años en 2014 en Bogotá D.C.**



Fuente: Base de Datos DANE y RUAF-ND. Sistema de estadísticas vitales Secretaría Distrital de Salud. 2014 preliminares. Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS. 2015

En la gráfica 10, se evidencia que la mortalidad en menores de 5 años durante 2014 fue más elevada en el género masculino que en el femenino, pues en 15 de las 20 localidades, la tasa de mortalidad de menores de cinco años fue mayor en niños que en niñas. En La Candelaria y en Chapinero se presentaron las tasas más altas de mortalidad infantil en niños, con una relación de 59,4 defunciones por cada 1.000 n.v. y de 33,1 muertes por cada 1.000 n.v., respectivamente. Esto significa que en estas localidades por cada mil niños nacidos vivos en 2014 murieron entre 33 y 59 niños antes de llegar a los 5 años de edad.

**Gráfica 11. Comparativo de Tasa de mortalidad infantil (niños y niñas de 0 a 5 años) en el periodo 2011 -2014 en Bogotá D.C**



Fuente: Base de Datos DANE y RUAF-ND. Sistema de estadísticas vitales Secretaría Distrital de Salud. 2011-2013 y 2014 preliminares Tasa por diez mil niños y niñas de este grupo de edad. Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS 2015



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En la gráfica 11 se puede observar la evolución de la tasa de mortalidad infantil durante un periodo de cuatro años (2011 -2014). A partir de ella se encuentra que este evento ha disminuido sustancialmente en el caso de las niñas, en las cuales la tasa pasó de 26,7 muertes por cada mil n.v en 2011 a 15.9 defunciones por cada mil n.v. en 2014. En el caso de los niños también experimentó una disminución, aunque menor, desde 22,3 muertes por cada 1.000 n.v. en 2011 a 20,5 muertes por cada mil n.v. en 2014. Por tanto, entre 2011 y 2014 el número de muertes de niños menores de 5 años por cada mil nacidos vivos, se redujo en 1.8 y en el caso de las niñas la tasa de mortalidad se redujo en 10.8 muertes por cada 1.000 n.v.

En la ciudad se realiza asesoría integral en casa por profesionales en medicina, profesionales en enfermería y/o técnico en salud, según las necesidades particulares. Se realizan asesorías de las estrategias de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia–AIEPI- brindadas en casa a las familias visitadas por los equipos territoriales de Atención Prioritaria en Salud (APS) sobre prácticas de cuidado, sobre las enfermedades prevalentes en la infancia específicamente en los temas de vacunación, lactancia materna, alimentación complementaria, higiene, manipulación de alimentos, signos de alarma, prevención accidentes en casa a familias y derechos de niños y niñas de 0 a 5 años de edad.

#### **1.4 Tasa de mortalidad en menores de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)**

Para un periodo de tiempo específico, este indicador muestra la relación entre el número de defunciones estimadas por causas externas (homicidios, accidentes, suicidios, violencia intrafamiliar), en niños, niñas y adolescentes, entre 0 y 17 años de edad, y el número total de la población en ese rango de edad por cada 100.000 habitantes entre 0 y 17 años.

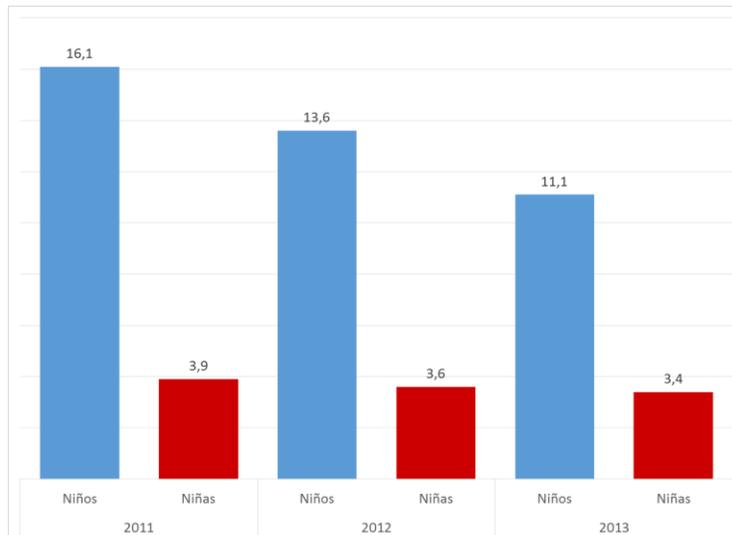
En relación con lo anterior, en la gráfica 12 se observa una tasa creciente de las muertes por causas externas de varones entre los 0 y 17 años de edad, en la ciudad de Bogotá, a partir del 2011 y hasta el 2013. A partir de ese año la tasa de mortalidad muestra una tendencia descendente con una tasa de crecimiento negativo de -31% entre 2011 y 2013, lo cual equivale a una disminución de 5 muertes de varones entre 0 y 17 años por cada 100.000 hombres en ese rango de edad. En el caso de las niñas, entre 2011 y 2013 se presenta un incremento en la tasa de mortalidad que pasa de 3,9 a 3,4 decesos por cada cien mil mujeres entre 0 y 17 años. No obstante, entre 2011 y 2013 la tasa de mortalidad por causas externas en mujeres registra una tasa de crecimiento negativa de -22% lo que supone una muerte menos por cada 100.00 mujeres entre 0 y 17 años, por causas externas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**Gráfica 12. Tasa de mortalidad en menores de edad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar) durante el periodo 2011 a 2013 en Bogotá D.C.**



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. 2008-2014. Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS 2015

## Objetivo de Política: Ninguno desnutrido

### 1.5 Desnutrición Crónica

Un niño que sufre desnutrición crónica presenta un retraso en su crecimiento. Se mide comparando la talla del niño con el estándar recomendado para su edad. Indica una carencia de los nutrientes necesarios durante un tiempo prolongado, por lo que aumenta el riesgo de que contraiga enfermedades y afecta al desarrollo físico e intelectual del niño.

La desnutrición crónica, es un problema de mayor magnitud en cuanto al número de niños afectados, es a veces invisible y recibe menor atención. El retraso en el crecimiento puede comenzar antes de nacer, cuando el niño aún está en el útero de su madre. Si no se actúa durante el embarazo y antes de que el niño cumpla los 2 años de edad, las consecuencias son irreversibles y se harán sentir durante el resto su vida<sup>2</sup>.

El porcentaje de niños y niñas en estado de desnutrición crónica por localidad refleja que en 19 de las 20 localidades, mínimo el 10% de los niños y niñas presentan esta situación; y en todas ellas el porcentaje de niños es mayor que el de las niñas. Las localidades con mayor porcentaje con desnutrición crónica son: Ciudad Bolívar, Santafé, Usme, San Cristóbal, Los Mártires con porcentajes superiores al 20%.

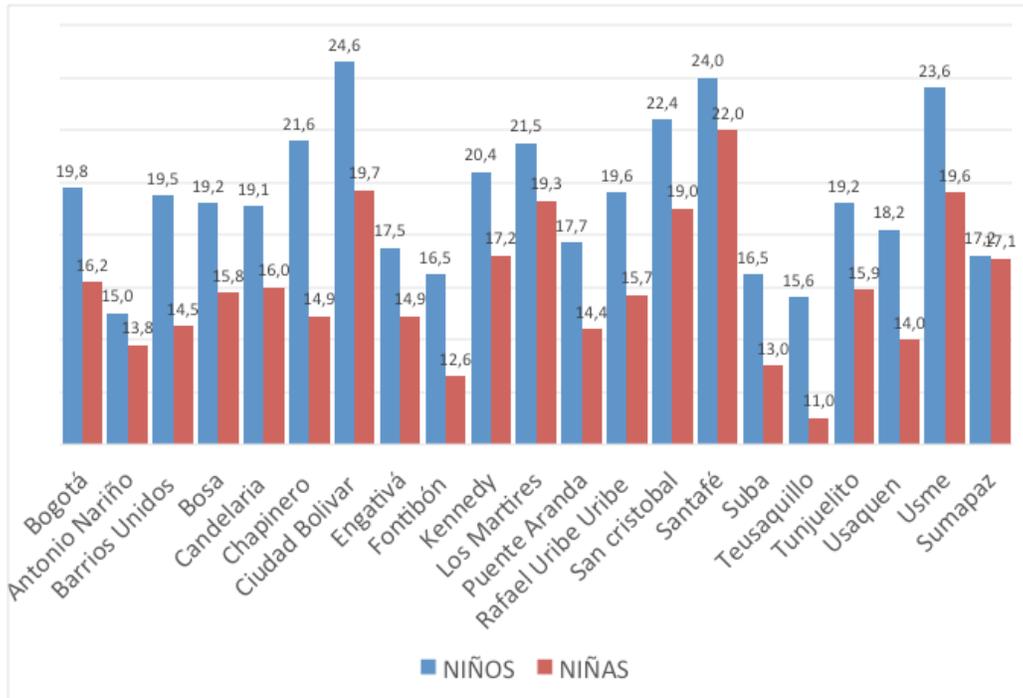
<sup>2</sup> Ídem.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

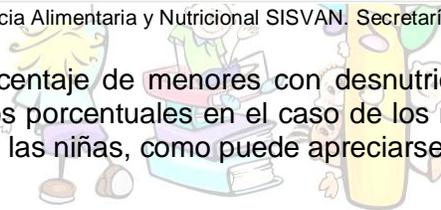
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**Gráfica 13. Comparativo por localidades del porcentaje de niños y niñas valorados con desnutrición crónica en el 2014 en Bogotá D.C.**



Fuente: Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional SISVAN. Secretaría Distrital de Salud. 2013

Entre 2011 y 2014 el porcentaje de menores con desnutrición crónica en la ciudad de Bogotá aumentó 3,6 puntos porcentuales en el caso de los niños y disminuyó 3,7 puntos porcentuales en el caso de las niñas, como puede apreciarse en la gráfica 14.

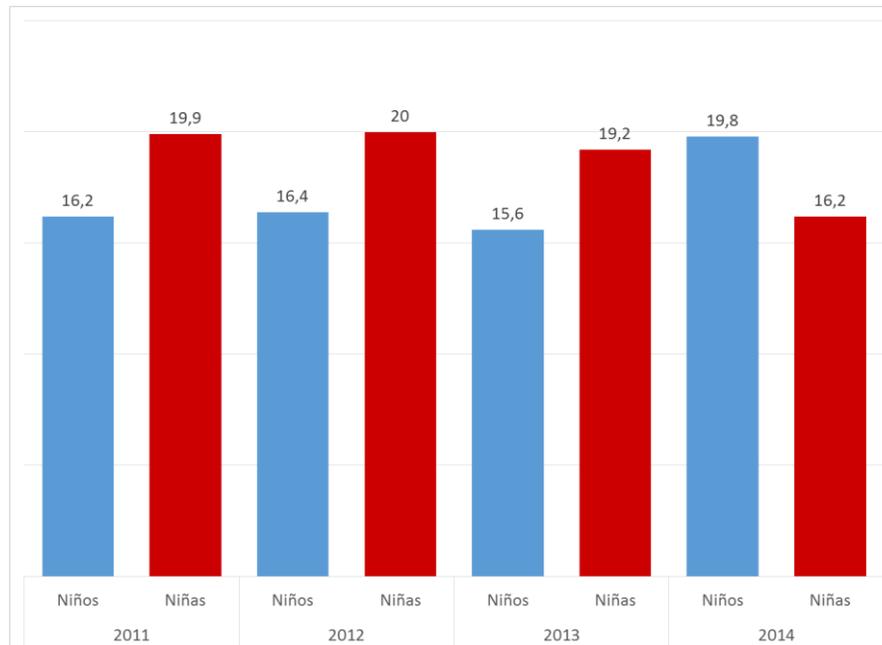




ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**Gráfica 14. Comparativo del porcentaje de niños y niñas valorados con desnutrición crónica en el periodo 2011 al 2014 en Bogotá D.C.**



Fuente: Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional SISVAN. Secretaría Distrital de Salud. 2008- 2013

Desde la Secretaría de Salud, se han desarrollado tres actividades:

1. Diseño y Desarrollo de estrategias de comunicación masiva para la promoción de la alimentación infantil saludable.
2. Prevención y control de las deficiencias de micronutrientes en la primera infancia.
3. Fortalecimiento de la atención de los niños y niñas recién nacidos con bajo peso al nacer bajo la Modalidad Canguro.

Para ello se realiza capacitación a Equipos de Respuesta Inicial (ERI) y Equipo de Respuesta Complementaria (ERC) (Profesionales de Medicina, Enfermería, Nutrición y Trabajo Social) de las 14 Empresas Sociales del Estado –ESE´s- en el módulo de Nutrición de las estrategias de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia AIEPI. Entre ellos fueron: lactancia Materna, Alimentación Complementaria, Alimentación del niño y niña enfermo, Peso y talla, patrones de crecimiento de la Organización Mundial de la Salud -OMS-fuentes alimentarias de la Vitamina C, Zinc e Hierro. A los asistentes se les realiza pre-test y post test.

### 1.6 Desnutrición global

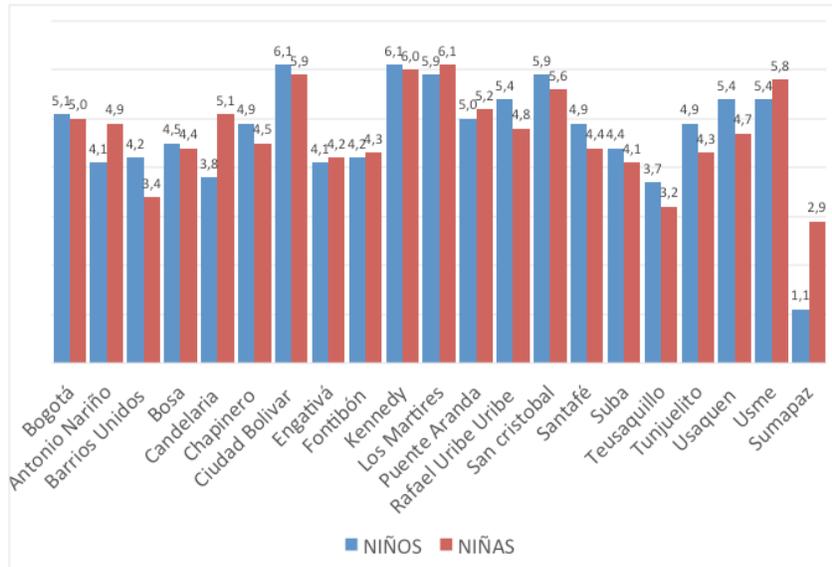
De acuerdo con la gráfica 15, el porcentaje de menores de dieciocho años en situación de desnutrición global en 2014 alcanzó los mayores guarismos en las localidades de San Cristóbal, Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, Kennedy y Mártires, con porcentajes por encima del 6%.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

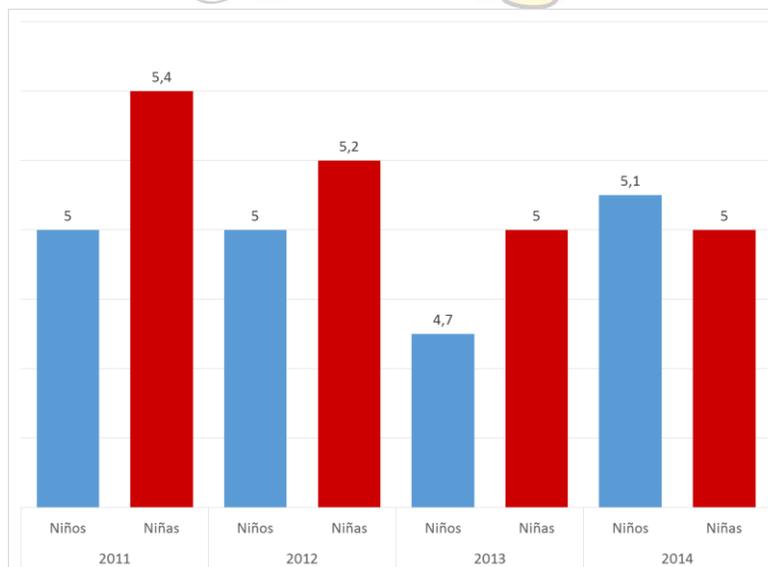
**Gráfica 15. Comparativo por localidades del porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición global, en el año 2014 en Bogotá D.C.**



Fuente: Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional SISVAN. Secretaría Distrital de Salud. 2013

El indicador de la desnutrición global o bajo peso para la edad en Bogotá era de 5% y 5,4% en niños y niñas, respectivamente, para el 2011 y cuatro años después aumento 0.1 % para los niños y disminuyo 0.4 % niñas, lo que muestra una reducción sostenida del porcentaje de niñas en esta situación. (Gráfica 16)

**Gráfica 16. Comparativo del porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición global en el periodo 2011 al 2014 en Bogotá D.C.**



Fuente: Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional SISVAN. Secretaría Distrital de Salud. 2011- 2014. Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE – SDIS 2015



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

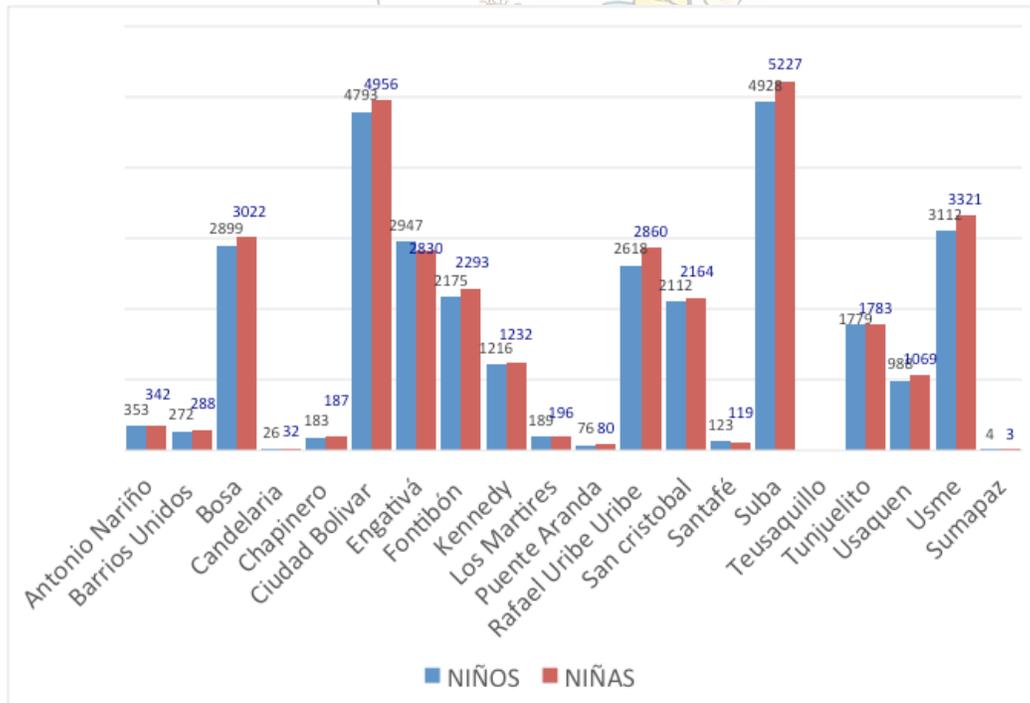
La Secretaría de Salud ha implementado estrategias de promoción de la alimentación infantil saludable en la primera infancia, para lo cual los profesionales en nutrición realizan acciones de promoción de la alimentación infantil saludable dirigidas a docentes de jardines y madres comunitarias FAMI. Así mismo, las nutricionistas desarrollan servicios de salud colectivos donde se realizan sesiones grupales de la promoción de la alimentación saludable en la primera infancia.

## 1.7 Crecimiento y Desarrollo

La SDS realiza asesoría integral en casa por profesional en medicina, profesional en enfermería y/o técnico en salud, valoración integral en jardín u hogar de bienestar de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (HOBI) según el ámbito. En el marco de las estrategias de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia, se realiza la verificación del control de crecimiento y desarrollo.

Al apreciar la gráfica 17 muestra que casi la mitad de las localidades presentan registros muy bajos de la verificación de los controles de crecimiento y desarrollo de sus pacientes. Las localidades en donde más adultos llevan a control sus niños a control de crecimiento y desarrollo son: Suba, Ciudad Bolívar y Usme.

**Gráfica 17. Comparativo por localidades del número de niños y niñas a las que les fue verificado su control de crecimiento y desarrollo en territorios por los equipos de Secretaría Distrital de Salud (SDS) en el 2014, Bogotá D.C.**



Fuente: Atención Primaria en Salud APS en línea, Secretaría Distrital de Salud. 2013

Entre 2011 y 2013, tal y como se observa en la gráfica 18 existe una tendencia incremental del número de menores que asisten a sus controles de crecimiento y

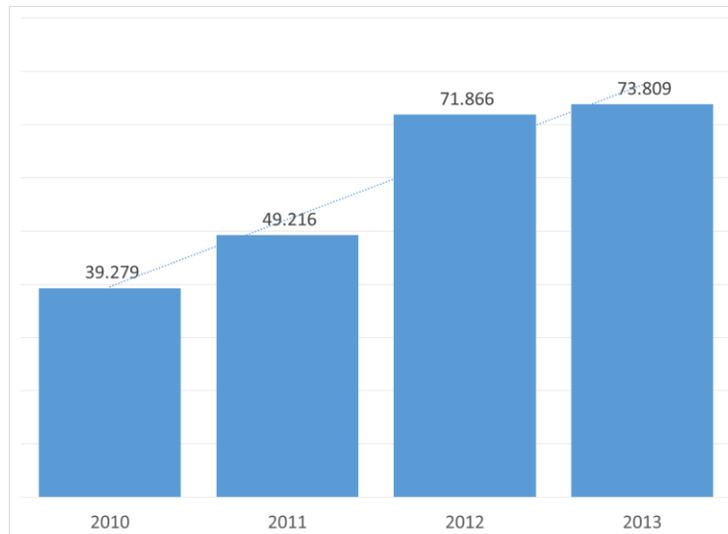


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

desarrollo. Para analizar esto mejor, podemos ver que en 2011 apenas se registraron 39.279 casos y para el 2013 el total de casos alcanzó la cifra de 73.809 lo que implica un crecimiento de más del 53.21%.

**Gráfica 18. Comparativo número de niños y niñas a las que les fue verificado su control de crecimiento y desarrollo en territorios por los equipos de la Secretaría Distrital de Salud (SDS) en el periodo 2010 al 2013 en Bogotá D.C.**



Fuente: Atención Primaria en Salud/APS en línea, Secretaría Distrital de Salud. 2010-2013.  
Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE – SDIS 2015

### 1.8 Lactancia materna exclusiva

En la primera infancia el niño y la niña necesitan las mejores condiciones alimenticias para su desarrollo, y en este sentido, a través de la práctica de la lactancia materna, se ejerce el derecho humano a una adecuada alimentación y salud de niños y niñas contribuyendo a su desarrollo psicosocial, al crecimiento adecuado y al bienestar nutricional, extendiéndose estos beneficios a la madre, la familia y la sociedad.

El amamantamiento es la forma natural, normal y específica de la especie humana para alimentar a sus hijos e hijas. La leche materna es el mejor y único alimento que una madre puede ofrecer a su hijo o hija tan pronto nace, no solo por su contenido nutricional, sino también por su contribución emocional, ya que el vínculo afectivo que se establece entre la madre y su bebé constituye una experiencia especial, singular e intensa, que vincula en muchos casos al padre del niño o niña y la misma familia.

Estudios demuestran que la lactancia materna aporta beneficios al niño, niña, madre, familia y comunidad en general. Para el niño y la niña, la leche materna proporciona todo lo que los bebés necesitan para crecer y desarrollarse adecuadamente durante los primeros meses de vida, además los protegen de muchas enfermedades que se pueden prevenir con la lactancia materna, como gripas, neumonía, diarreas, otitis, meningitis,



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

síndrome de muerte súbita, asma, alergia, desnutrición, sobrepeso, obesidad y diabetes, así como de otras enfermedades que se pueden presentar en la edad adulta.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), recomienda practicar una lactancia materna óptima, es decir exclusiva durante los primeros seis meses y con alimentación complementaria adecuada y saludable más allá de los dos años, como una de las estrategias de salud pública mundial encaminadas a reducir la morbilidad y mortalidad infantil por causas evitables y a disminuir el riesgo de las enfermedades no transmisibles relacionadas con la alimentación en la edad adulta. La lactancia materna se convierte en el nuevo patrón de referencia del adecuado crecimiento y desarrollo de todos los niños y niñas menores de cinco años.

Las mujeres que amamantan pierden rápidamente el peso ganado durante la gestación, también presentan menor riesgo de hemorragia, hipertensión y depresión postparto. La osteoporosis, el cáncer de mama y de ovario son menos frecuentes en aquellas mujeres que amamantan por más tiempo. Además la leche materna, es económica, dado que la familia no necesita comprar leches artificiales infantiles, biberones, chupos, elementos de higiene, combustible e invertir tiempo en la preparación. Por otra parte los niños y las niñas amamantados se enferman menos, lo que disminuye el gasto de la familia en medicamentos y hospitalización, y evita que la madre y el padre se ausenten del trabajo para atender los problemas de salud de sus hijos e hijas. Existe fuerte evidencia de que la alimentación con sustitutos, tanto en países industrializados como en desarrollo aumenta el riesgo de enfermedad y muerte.

A estos beneficios se suma el valor ecológico que tiene la lactancia materna al evitar la contaminación del medio ambiente y el calentamiento global del planeta, al no necesitar de grandes industrias para producir y procesar la leche, fabricar latas y biberones.

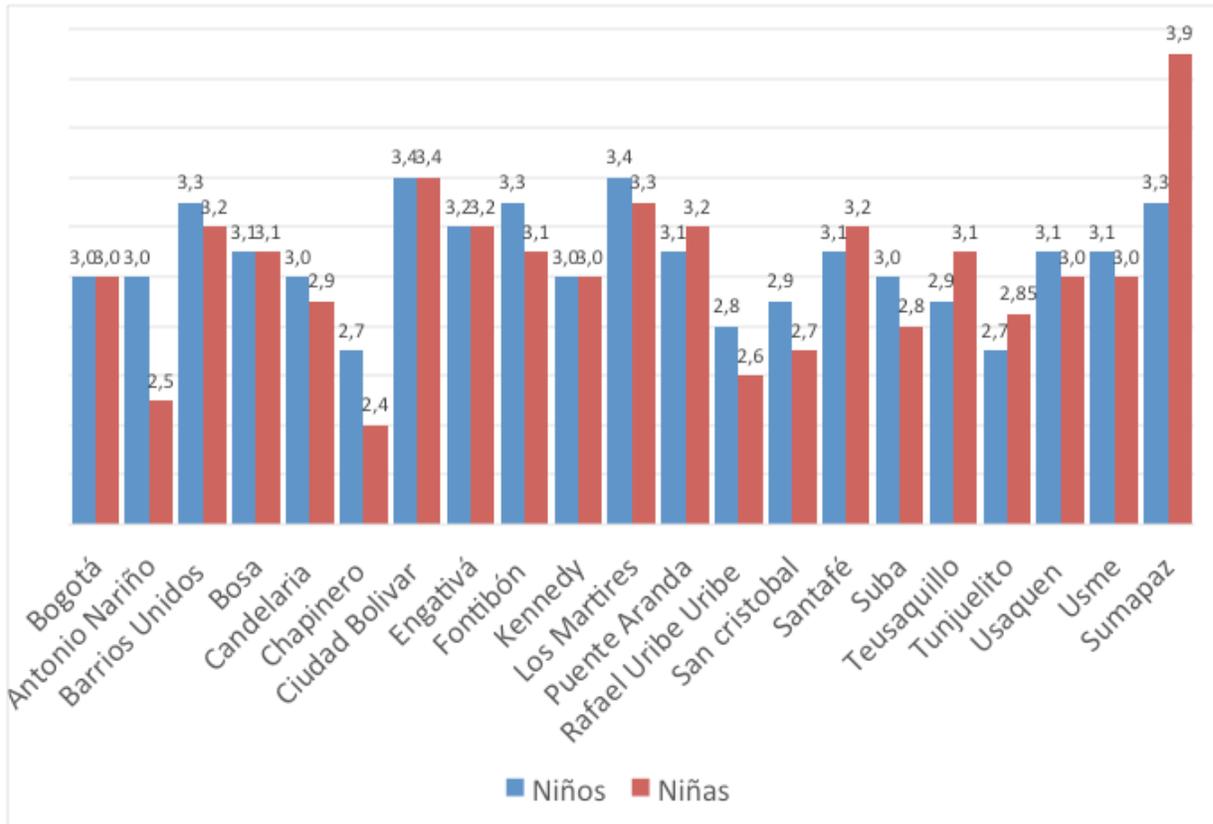
Al revisar el indicador de lactancia materna exclusiva en todas las localidades de Bogotá, se observa en Sumapaz, durante el año 2014, una dedicación de 3,3 meses para los niños y de 3,9 meses para las niñas, fue la localidad con más tiempo dedicado a esta actividad con un promedio general de 3,6 meses. Le siguen las localidades de Ciudad Bolívar y Mártires que presentan cifras iguales o inferiores a los 3,4 meses. (Gráfica 19)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**Gráfica 19. Comparativo por localidades. Mediana en meses de lactancia materna exclusiva en niños y niñas menores de 6 meses durante el 2014 en Bogotá D.C.**



Fuente: Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional SISVAN. Secretaría Distrital de Salud. 2013

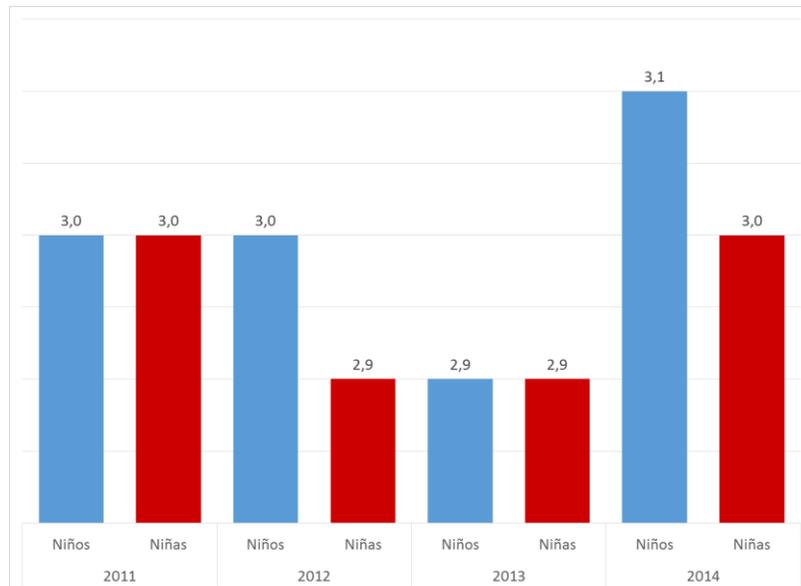
Con respecto a la evolución de este indicador en la ciudad de Bogotá entre 2011 y 2014 (gráfica 20) se encuentra que el objetivo de lactancia materna exclusiva de seis meses tuvo un ligero aumento durante ese periodo y que además no se puede determinar una tendencia al incremento del tiempo dedicado a esta actividad. En promedio los niños y niñas bogotanos recibieron 3 meses de lactancia exclusiva en los últimos seis años. La diferencia por género no es significativa en este indicador.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**Gráfica 20. Comparativo, lactancia materna exclusiva en niños y niñas menores de 6 meses en el periodo 2011 al 2014 en Bogotá D.C.**



Fuente: Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional SISVAN. Secretaría Distrital de Salud. 2011-2014. Gráfica elaborada por Equipo de investigación DADE-SDIS 2015

Con el propósito de lograr el objetivo de aumentar los meses de lactancia materna exclusiva, desde la Secretaría Distrital de Salud, se han promovido tres acciones:

1. Funcionamiento de un Banco de leche humana en el D.C.
2. Implementación de la Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia "IAMI" en Instituciones prestadoras de servicios de salud públicas y privadas
3. Diseño y desarrollo de estrategias para la promoción y apoyo de la lactancia materna a nivel individual y colectivo. Frente a lo cual se ha realizado acciones de promoción de la lactancia materna en FAMIS y Jardines. Así como en servicios de salud colectiva con madres gestantes, lactantes y sus familias. Se realiza evaluación externa con IPS que atienden partos en la ciudad, para la certificación.

Así mismo, la Subdirección para la Infancia de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS lidera desde el 2003 la Estrategia de las Salas Amigas de la Familia Lactante la cual tiene como objetivo garantizar el derecho a la alimentación y nutrición adecuada y saludable desde el nacimiento de las niñas y los niños en Bogotá a través de la lactancia materna, dadas las implicaciones de ésta práctica en su crecimiento, en su desarrollo y en la generación del vínculo socio afectivo. A través de esta estrategia se promueve también el derecho de las mujeres a practicar la lactancia materna libre de presiones sociales y comerciales.

Desde la SDIS, en el marco de la meta establecida en el Plan de Desarrollo, incrementar en cuatro meses la lactancia materna exclusiva, se viene implementando las Salas



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Amigas de la Familia Lactante en el ámbito laboral en las entidades distritales, lo cual está en concordancia con el Acuerdo 480 de 2011 impulsado desde el Concejo de la ciudad, "Por medio del cual se establecen políticas para la adopción de las salas amigas de la familia lactante en el ámbito laboral en las entidades distritales y se dictan otras disposiciones".

Así, las Salas Amigas de la Familia Lactante son lugares de encuentro donde las familias lactantes y gestantes, ejercen sus derechos y se garantiza la mejor forma de alimentación para las niñas y los niños, a través de la promoción de la práctica de la lactancia materna. En éstas, las mujeres en lactancia pueden amamantar a sus bebés o extraer y conservar su leche con privacidad, comodidad y bajo normas técnicas de seguridad para suministrarla a su bebé cuando hay separación temporal. En ellas se fomenta y facilita el acompañamiento del compañero, de sus familias o de su red de apoyo cercana. Dentro de las bases para el funcionamiento de la estrategia es la realización de procesos de cualificación a las mujeres gestantes y lactantes, a las familias, a las maestras y maestros y demás agentes educativos que confluyen en los diferentes escenarios donde se brinda atención integral a la primera infancia en Bogotá.

Para la implementación de las Salas Amigas de la Familia Lactante se deben seguir una serie de pasos acorde con la modalidad que se vaya a acoger, así para las Salas Amigas Institucionales son 9 pasos, para las laborales son 6 pasos y para las comunitarias son 7 pasos. A lo largo de todo el proceso las y los profesionales del equipo junto con profesionales locales y de las entidades e instituciones que acogen la estrategia brindan acompañamiento y asesoría constante para lograr el proceso de acreditación, sostenibilidad y re-acreditación de cada una de las Salas Amigas. Esta acreditación y re-acreditación es brindada por la SDIS con el aval de UNICEF.

*SAFL ámbito institucional:* Son lugares de participación en donde las madres gestantes, mujeres en lactancia y sus familias, cuentan con un espacio de apoyo y motivación para practicar de la lactancia materna, así como de formación y de participación, con el sentido de promover la capacidad de los actores comunitarios para actuar como agentes corresponsables del desarrollo infantil temprano y del derecho de los niños y niñas a la alimentación adecuada y saludable desde el inicio de la vida. Quedan ubicadas en los jardines infantiles que atienden niños y niñas menores de dos años.

*SAFL comunitarias:* apuntan a generar capital social y redes de apoyo a la lactancia materna que movilicen conocimientos, prácticas y recursos que brinden a las madres y familias un entorno favorable a practicar la lactancia materna y la alimentación infantil saludable unida a pautas de crianza y desarrollo infantil temprano.

*SAFL ámbito laboral:* Es un espacio ubicado en las empresas públicas y privadas, que ofrecen a la madre en lactancia las condiciones adecuadas para la extracción, conservación y transporte de la leche materna bajo normas técnicas de seguridad desde el sitio de trabajo al hogar, donde puede conservarse de manera segura, para luego ser suministrada en taza, en aquellos momentos en que mamá y bebé no pueden estar juntos. Con esta estrategia se busca asegurar el derecho de la mujer que trabaja fuera del hogar a practicar la lactancia materna, a disminuir las complicaciones asociadas a la falta de extracción manual de la leche (congestión mamaria, dolor, mastitis, etc.) y a tomar decisiones informadas libres de presiones sociales y comerciales, en un lugar que cumpla



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

con condiciones higiénico sanitarias para la extracción y almacenamiento de la leche humana, en su sitio de trabajo.

**Tabla 5. Salas Amigas Acreditadas 2012-2014 (Octubre)**

SALAS AMIGAS ACREDITADAS BOGOTA HUMANA				
Modalidad SAFL /año	2012	2013	2014	Total
Institucional	10	20	34	64
Laboral	6	7	3	15
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>27</b>	<b>37</b>	<b>80</b>

Fuente: Dirección de Análisis y Diseño Estratégico DADE -Secretaría Distrital de Integración Social. 2014

El equipo de Promoción de la Salud Primal durante el año 2014 realizó las siguientes actividades:

- Articulación con Subdirecciones Locales, equipo de acompañamiento a estándares en los jardines, equipo de supervisión, ámbito familiar, fortalecimiento técnico, inspección y vigilancia, alimentando capacidades para difusión y empoderamiento de la estrategia.
- Identificación de servicios sociales de atención integral a la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Ámbito no Convencionales), además de fundaciones, Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y organizaciones comunitarias que atienden niñas y niños menores de 2 años con el fin de sensibilizar y dar a conocer los lineamientos técnicos de conformación de la Sala Amiga de la Familia Lactante en ámbito institucional o comunitario.
- Identificación de entidades distritales que acojan el acuerdo 480 de 2011 para acreditación de Sala Amiga de la Familia Lactante del ámbito laboral. Así mismo de entidades privadas que operen en Bogotá y estén interesadas en implementar la estrategia.
- Realizar seguimiento al plan de acción para acreditación, reacreditación y sostenibilidad de Salas Amigas de la Familia Lactante.
- Conformar y consolidar grupos de apoyo a la lactancia materna en los jardines infantiles que cuenten con sala amiga de la familia lactante.
- Realizar las evaluaciones externas para acreditación y reacreditación de la Sala Amiga de la Familia Lactante.

Los procesos de cualificación a los agentes educativos se desarrolla a través de una metodología participativa, que parte de las necesidades, conocimientos y experiencias del grupo, para llegar a construir conocimiento. Los talleres se desarrollan de manera teórico-práctica.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**Tabla 6. Metas y ejecución en cualificación en lactancia materna**

<b>METAS CUALIFICACIÓN EN LACTANCIA MATERNA</b>	<b>Meta Programada</b>	<b>Ejecución a Diciembre 2014</b>
Cualificación a nutricionistas, enfermeras y profesionales de la salud de los diferentes servicios en lactancia materna y alimentación infantil saludable	<b>200</b>	<b>286</b>
Cualificación a Familias en Lactancia Materna (Ámbito Familiar)	<b>7.000</b>	<b>4.680</b>
Cualificación a familias en promoción de la lactancia materna y alimentación infantil saludable (Ámbito Institucional)	<b>3.200</b>	<b>2.754</b>
Cualificación a maestras en promoción de la lactancia y alimentación infantil saludable	<b>1.600</b>	<b>1.539</b>

Fuente: Dirección de Análisis y Diseño Estratégico DADE -Secretaría Distrital de Integración Social. 2014

### **1.9 Bajo peso al nacer (menor a 2.500 gramos)**

El bajo peso del recién nacido es un indicador de malnutrición y del estado de salud de la madre, aparte de considerarse uno de los indicadores más significativos para evaluar la calidad de vida de la población, es el eslabón primordial en la cadena de causalidad de la mortalidad perinatal y otras patologías del periodo neonatal y problemas de salud en el primer año de vida<sup>3</sup>. La gráfica 21 indica que el porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer en el 2014 osciló entre el 1,5% observado en la localidad de Puente Aranda y el 23,3% de los recién nacidos observado en la localidad Sumapaz.

Desde la Secretaría Distrital de Salud, se realiza fortalecimiento de las atenciones de los niños y niñas recién nacidos con bajo peso al nacer bajo la Modalidad Canguro a través de la promoción de alimentación saludable dirigidas a las familias con niños y niñas del programa canguro. Asimismo, se realizan acciones para prevenir el bajo peso al nacer con mujeres gestantes de los hogares FAMI y de las familias de los territorios de salud identificadas con factores de riesgo para tener bebés de bajo peso al nacer.

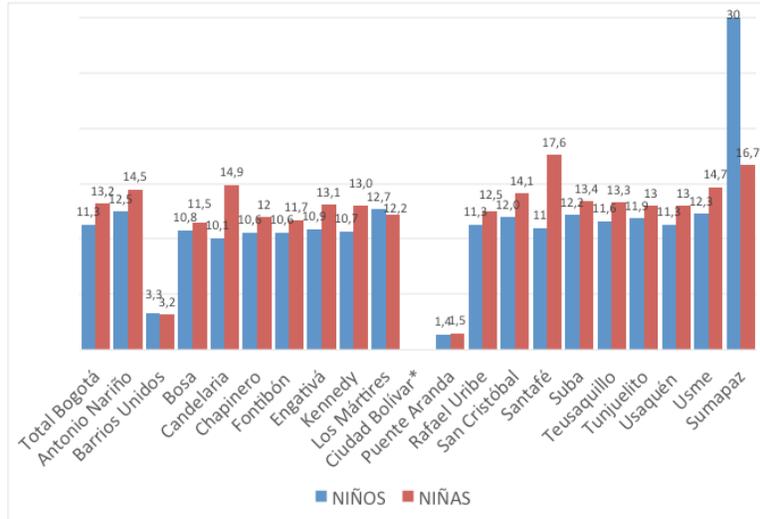
<sup>3</sup>Hospital de Fontibón. Informe Final Análisis y Seguimiento a Indicadores de Salud, Localidad Fontibón. Febrero 2013



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

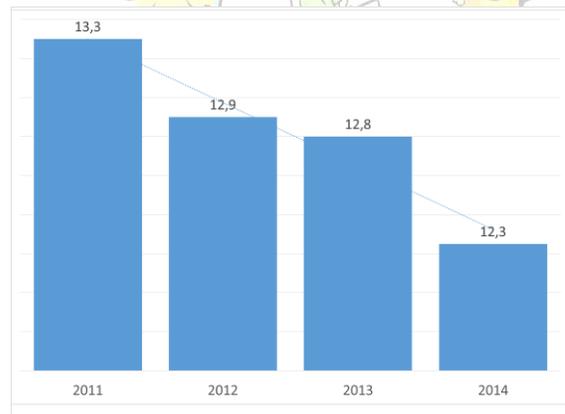
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**Gráfica 21. Comparativo por localidades Porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer durante el 2014 en Bogotá D.C.**



Fuente: Certificados de nacidos vivos RUAF.  
Estadísticas Vitales Secretaría Distrital de Salud. 2014  
Gráfica elaborada por equipo de investigación DADE-SDIS 2015

**Gráfica 22. Porcentaje Comparativo de niños y niñas con bajo peso al nacer en el periodo 2011 al 2014 en Bogotá D.C.**



Fuente: Certificados de nacidos vivos RUAF.  
Estadísticas Vitales Secretaría Distrital de Salud. 2011- 2014  
Gráfica elaborada por equipo de investigación DADE-SDIS 2015

En Bogotá, en los últimos cuatro años el porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer está alrededor del 12.3% (Gráfica 22) con una variación importante en el año 2011, a partir del cual se muestra una tendencia a disminuir aunque sin mostrar porcentajes inferiores al 12%. Al analizar los dos extremos del periodo de cuatro años entre 2011 y 2014 se ve que este evento disminuyó de 13.3 en 2011 a 12,3 en 2014, mostrando una diferencia de un punto porcentual.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## Objetivo de Política: Todos saludables

### 1.10 Inmunizaciones

Desde la Secretaría de Salud, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

1. Mantenimiento y ampliación de las estrategias del programa ampliado de inmunizaciones (estrategia extramural, horarios extendidos, call center, jornadas de vacunación, seguimiento a cohortes y sistemas de información).
2. Inducción, reinducción, actualización, asistencia técnica y evaluación en la norma de competencias SENA, al talento humano del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) en el esquema regular de vacunación y nuevos biológicos al igual que en el desempeño de las actividades propias del programa de acuerdo con la normatividad y los protocolos vigentes.
3. Adquisición, almacenamiento y distribución de forma oportuna y suficiente de los biológicos.

Para lograrlo se realiza:

- ✓ Asesoría por redes del talento humano de la SDS para asistencia técnica, seguimiento, capacitación y evaluación de los componentes del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).
- ✓ Evaluación y análisis del plan de acción del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI- para periodo anual en cada una de las localidades.
- ✓ Análisis de las coberturas vacúnales de los doce meses del año y presentación de resultados en Comité de Gerentes con planeación de propuesta anual
- ✓ Consolidación y análisis de avances de estrategia de vacunación contra difteria, tos ferina y tétanos DPT a gestantes del D.C.
- ✓ Consolidación, análisis y remisión al Ministerio de Salud Pública de los avances de la estrategia de vacunación contra el virus del papiloma humano (VPH) primera y segunda fase.
- ✓ Fortalecimiento de la estrategia de comunicación a través del *call center* a partir de la depuración de bases de no vacunados y remitida a cada empresa social del Estado (ESE) y empresa prestadora de salud (EPS) para su respectivo seguimiento de las terceras dosis de polio y triple viral de un año.
- ✓ Elaboración y emisión de boletín informativo de las jornadas de vacunación de esquema regular, virus del papiloma humano (VPH), difteria, tos ferina y tétanos (DPT), e influenza.
- ✓ Seguimiento diario de dosis aplicadas, elaboración de comparativos con vigencias anteriores y diseño de estrategias complementarias en función del logro de coberturas de los doce meses del año 2013.
- ✓ Desarrollo de los doce Comités del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) distrital con la participación de coordinadoras y coordinadores locales y representantes de Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) en la socialización de coberturas de los doce meses de 2013, por medio de tableros de control.
- ✓ Evaluación y análisis de metas del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) anual con las entidades administradoras de planes de beneficios (EAPB) y empresas sociales del Estado (ESE).



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

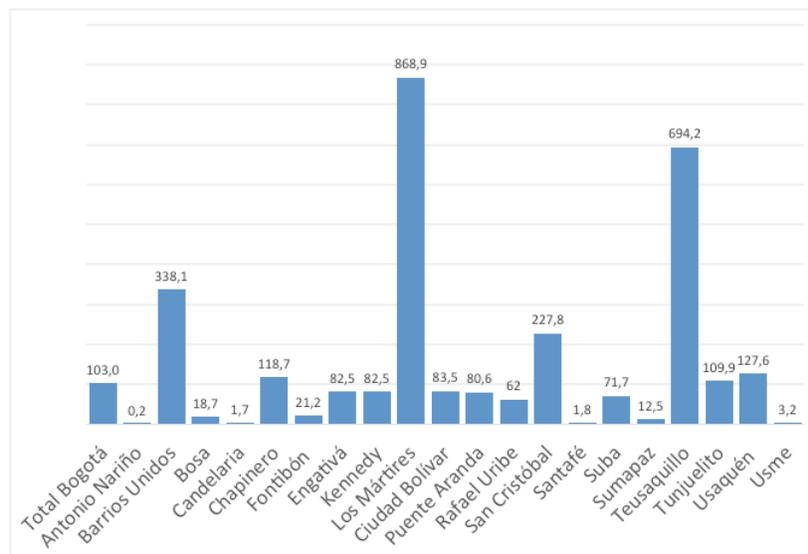
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

- ✓ Seguimiento anual al cumplimiento de los lineamientos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) de jornadas como: difteria, tos ferina y tétanos (DPT), virus del papiloma humano (VPH) segunda fase e influenza segundas dosis.
- ✓ Comparativo por localidades en cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de un año en 2013.

### 1.10.1 Inmunización contra la tuberculosis

La mayor cobertura en el biológico *Bacillus-Calmette-Guérin* (BCG) en el año 2014 en menores de un año se logró en la localidad Los Mártires con 868,9% de cobertura, seguida de las localidades de Teusaquillo con 694,2% de cobertura, Barrios Unidos con el 338,1% y San Cristóbal con el 227,8 (Gráfica 23) Al tiempo que 13 de las 20 localidades tuvieron menos del cien por ciento durante 2014.

**Gráfica 23. Comparativo por localidades en cobertura de inmunización contra el BCG en niños y niñas menores de un año durante el 2014 en Bogotá D.C. (en %)**



Fuente: Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Pública: Sistema de Información en salud -SIS 151 Resumen Mensual de Vacunación Secretaría Distrital de Salud. 2014  
Gráfica elaborada por equipo de investigación DADE-SDIS 2015

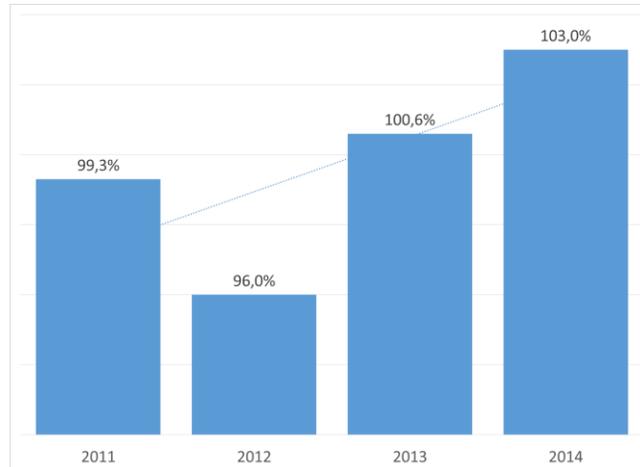
De acuerdo con la Gráfica 24, la cobertura en el biológico BCG se logró en el año 2011, obteniendo el 99.3% de cobertura, seguido del año 2012, en el cual el resultado fue del 96%, para 2013 la cobertura llegó al 100,6% y en el año 2014 con un 103%. Se resalta que para los años 2013 y 2014 la ciudad de Bogotá vuelve a alcanzar una cobertura de vacunación para BCG superior al 100%.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**Gráfica 24. Comparativo del cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año en el periodo 2011 al 2014 en Bogotá D.C. (en %)**



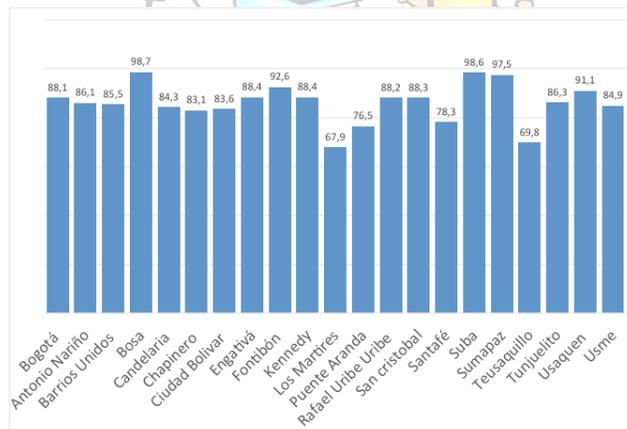
Fuente: Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Pública: Sistema de Información en salud -SIS 151 Resumen Mensual de Vacunación Secretaría Distrital de Salud. 2011-2014.

Gráfica elaborada por equipo de investigación DADE-SDIS 2015

### 1.10.2 Inmunización contra la poliomielitis

Según la Gráfica 25, las localidades que presentan un mayor nivel de cobertura son: Bosa, Su y Sumapaz con cifras del 98,7%, 98,6% y 97,5% respectivamente.

**Gráfica 25. Comparativo por localidades de la cobertura de inmunización contra la polio en niños y niñas menores de un año durante el 2014 en Bogotá D.C. (en %)**



Fuente: Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Pública: Sistema de Información en salud -SIS 151 Resumen Mensual de Vacunación Secretaría Distrital de Salud. 2014

Gráfica elaborada por equipo de investigación DADE-SDIS 2015

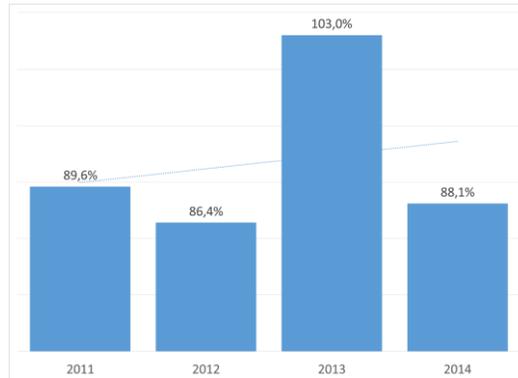
Como puede observarse en la Gráfica 26, la mayor cobertura en el biológico anti polio se logró en el año 2013, obteniendo el 103% de cobertura. Se observa una reducción importante en el año 2014 al bajar al 88.1%.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**Gráfica 26. Comparativo de la cobertura de inmunización contra la polio en niños y niñas menores de un año 2011 – 2014 en Bogotá D.C. (En %)**

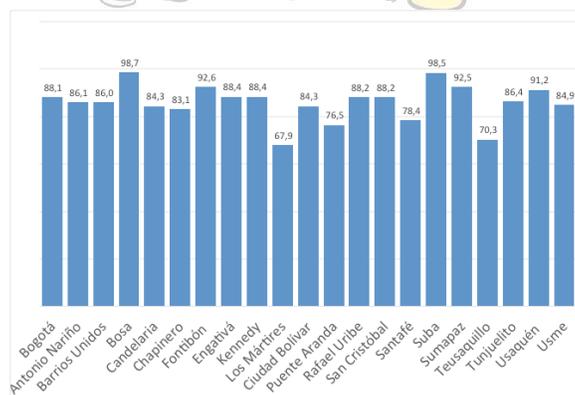


Fuente: Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Pública: Sistema de Información en salud -SIS 151 Resumen Mensual de Vacunación Secretaría Distrital de Salud. 2011- 2014  
Gráfica elaborada por equipo de investigación DADE-SDIS 2015

### 1.10.3 Inmunización contra la difteria, tétanos y tosferina (DPT)

La mayor cobertura en el biológico contra difteria, tos ferina y tétanos (DPT) durante el año 2014 se presentó en la localidad Bosa con una cobertura de 98,7%, seguido de Suba con 98,5% y Fontibón con 92,6%. Los niveles de cobertura más bajos se presentaron en las localidades de Mártires, Teusaquillo y Puente Aranda con porcentajes iguales o inferiores al 71%. (Gráfica 27).

**Gráfica 27. Comparativo por localidades en cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de un año durante el 2014 en Bogotá D.C. (en %)**



Fuente: Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Pública: Sistema de Información en salud -SIS 151 Resumen Mensual de Vacunación Secretaría Distrital de Salud. 2014.  
Gráfica elaborada por equipo de investigación DADE-SDIS 2015



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

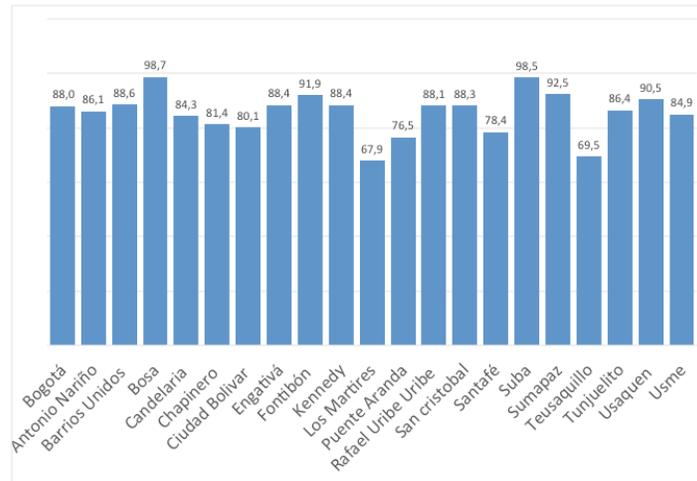
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

#### 1.10.4 Inmunización contra la Hepatitis B

En el caso de la inmunización contra la hepatitis B, de acuerdo con la gráfica 28, los niveles de cobertura no superan el 100% en ninguna localidad. Las que presentaron un mayor nivel de cobertura son:

Bosa, Suba, Sumapaz y Fontibón. Las localidades con cobertura por debajo del 70% son Los Mártires y Teusaquillo. Las otras localidades presentaron coberturas entre el 88 y el 90,5%.

**Gráfica 28. Comparativo por localidades en cobertura de inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de un año durante el 2014 en Bogotá. D.C. (en%).**



Fuente: Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Pública:  
Sistema de Información en salud -SIS 151 Resumen Mensual de Vacunación  
Secretaría Distrital de Salud. 2014  
Gráfica elaborada por equipo de investigación DADE-SDIS 2015

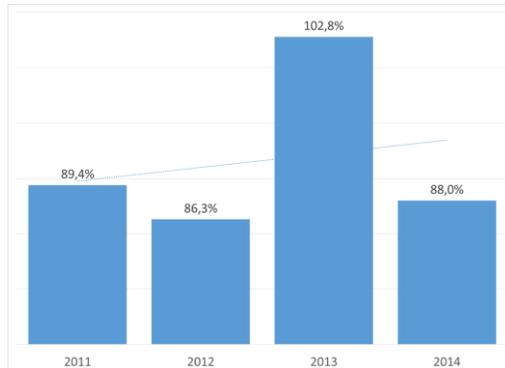
Como puede observarse en la Gráfica 29, la mayor cobertura en el biológico contra la Hepatitis B se logró en el año 2013, obteniendo el 102,8% de cobertura. En los primeros cinco años de 2008 a 2012 la cobertura presenta una reducción sostenida que pasó de 96,7% en 2008 a 86,3% en 2012.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**Gráfica 29. Comparativo de la cobertura de inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 año en el periodo 2011 al 2014 en Bogotá D.C. (en %)**



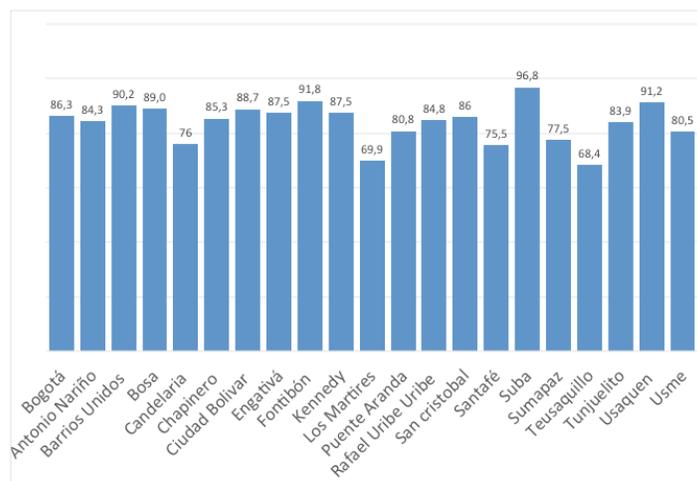
Fuente: Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Pública: Sistema de Información en salud -SIS 151 Resumen Mensual de Vacunación Secretaría Distrital de Salud. 2011- 2014.

Gráfica elaborada por equipo de investigación DADE-SDIS 2015

### 1.10.5 Inmunización contra el Rotavirus

En el caso de la inmunización contra el Rotavirus, de acuerdo con la gráfica 30, los niveles de cobertura están entre el 96,8% y el 90,2% en tan sólo 4 de las 20 localidades. Las que presentaron un mayor nivel de cobertura son: Suba, Fontibón, Usaquén y Barrios Unidos. La localidad con cobertura por debajo del 68,4% fue Teusaquillo. Las otras localidades presentaron coberturas entre el 70 y el 89%.

**Gráfica 30. Comparativo por localidades en cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de un año durante el 2014 en Bogotá D.C. (en%)**



Fuente: Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Pública: Sistema de Información en salud -SIS 151 Resumen Mensual de Vacunación Secretaría Distrital de Salud. 2014

Gráfica elaborada por equipo de investigación DADE-SDIS 2015

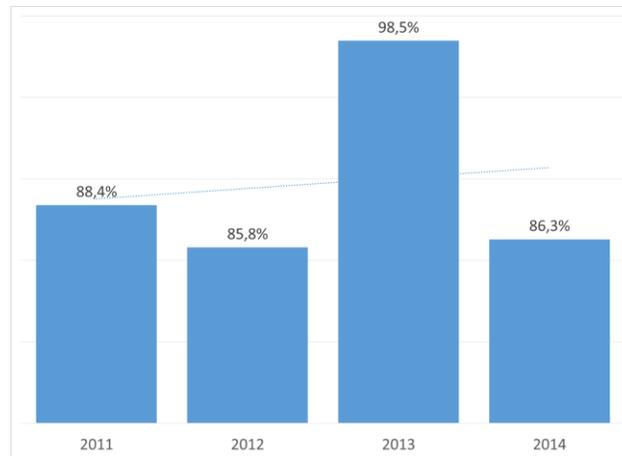


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Como se aprecia en la gráfica 31, la mayor cobertura en el biológico contra el Rotavirus se logró en el año 2013, obteniendo el 98,5% de cobertura. En el año 2014 presentó una reducción de 12,2 puntos porcentuales.

**Gráfica 31. Comparativo de la cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año en el periodo 2011 al 2014 en Bogotá D.C.**



Fuente: Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Pública:  
Sistema de Información en salud -SIS 151 Resumen Mensual de Vacunación  
Secretaría Distrital de Salud. 2014  
Gráfica elaborada por equipo de investigación DADE-SDIS 2015

#### 1.10.6 Inmunización contra el Neumococo

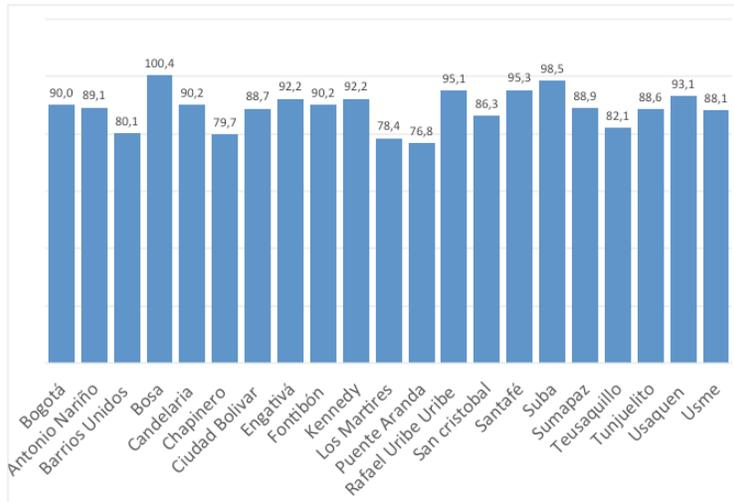
En el caso de la inmunización contra el Neumococo, de acuerdo con la gráfica 32, los niveles de cobertura superan el 100% en tan sólo 1 de las 20 localidades. La que presentó un mayor nivel de cobertura fue: Bosa. Las localidades con cobertura por debajo del 80% fueron: Puente Aranda, Los Mártires y Chapinero. Las demás localidades superaron el 80% de cobertura.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

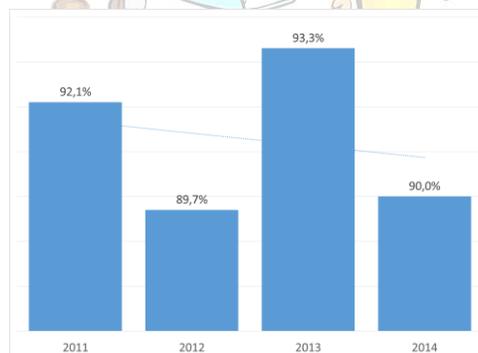
**Gráfica 32. Comparativo por localidades de la cobertura de inmunización contra el Neumococo en niños y niñas menores de un año en 2014 en Bogotá D.C.**



Fuente: Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Pública: Sistema de Información en salud -SIS 151 Resumen Mensual de Vacunación Secretaría Distrital de Salud. 2014  
Gráfica elaborada por equipo de investigación DADE-SDIS 2015

En la ciudad de Bogotá la mayor cobertura en el biológico contra el Neumococo se logró en el año 2010, obteniendo el 94% de cobertura. En 2011 y 2012 la cobertura disminuyó llegando a coberturas de 92,1% y 89,7%, respectivamente. Para el año 2013 la cobertura alcanzó un porcentaje de 93,3 que no alcanzó a igualar la cobertura del 2010.

**Gráfica 33. Comparativo de la cobertura de inmunización contra el Neumococo en niños y niñas menores de 1 año en el periodo 2011 a 2014, en Bogotá D.C.**



Fuente: Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Pública: Sistema de Información en salud -SIS 151 Resumen Mensual de Vacunación Secretaría Distrital de Salud. 2011- 2014  
Gráfica elaborada por equipo de investigación DADE-SDIS 2015

### 1.10.7 Inmunización contra la Triple Viral

La inmunización contra la Triple Viral, de acuerdo con la gráfica 34, presentó para el año 2014 niveles de cobertura superiores al 100% en tan sólo 1 de las 20 localidades. La que

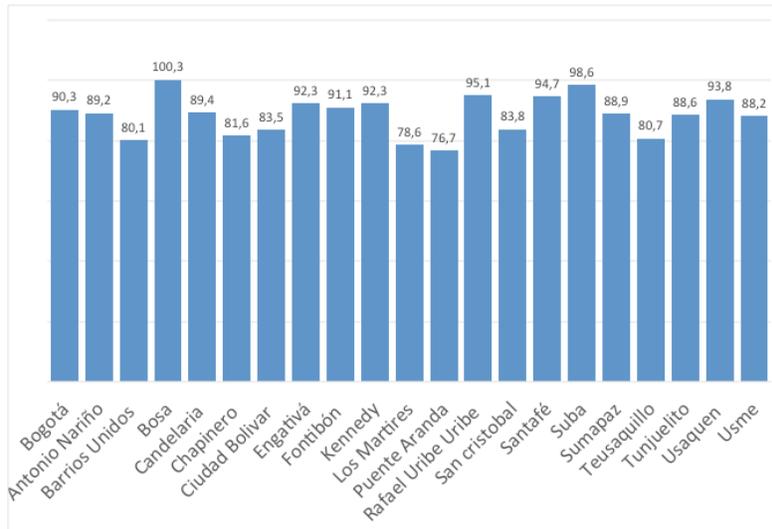


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

presento un mayor nivel de cobertura fue Bosa. Las localidades con cobertura más baja fueron: Puente Aranda y Los Mártires con un 76.7% y 78,6% respectivamente. Las demás localidades superaron el 80% de cobertura.

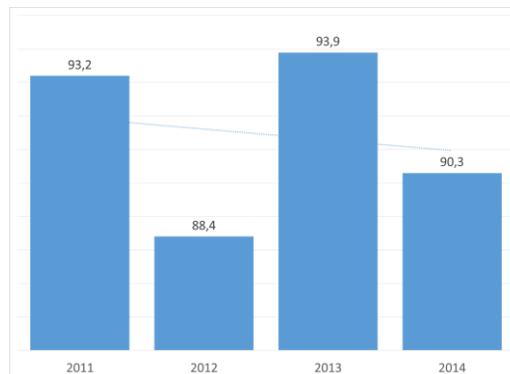
**Gráfica 34. Comparativo por localidades de cobertura de inmunización contra la Triple viral en niños y niñas menores de un año en 2014 en Bogotá D.C.**



Fuente: Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Pública:  
Sistema de Información en salud -SIS 151 Resumen Mensual de Vacunación  
Secretaría Distrital de Salud. 2014  
Gráfica elaborada por equipo de investigación DADE-SDIS 2015

En Bogotá la mayor cobertura en el biológico contra la Triple Viral se logró en el año 2013, obteniendo el 93,9% de cobertura, siendo la más alta en los últimos cuatro años. En el 2014 la cobertura fue del 90,3%.

**Gráfica 35. Comparativo del Cobertura de inmunización contra la Triple Viral en niños y niñas menores de 1 año en el periodo 2011 a 2014 en Bogotá D.C. (en%)**



Fuente: Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Pública:  
Sistema de Información en salud -SIS 151 Resumen Mensual de Vacunación  
Secretaría Distrital de Salud. 2014  
Gráfica elaborada por equipo de investigación DADE-SDIS 2015



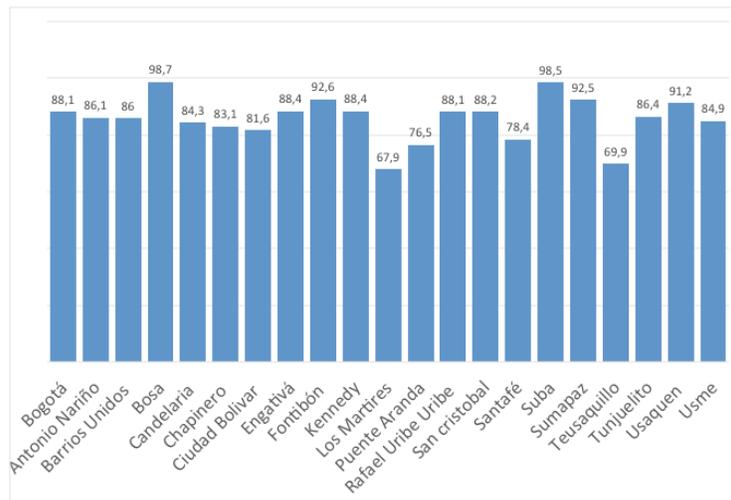
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

### 1.10.8 Inmunización contra la Influenza

La inmunización contra el Influenza, de acuerdo con la gráfica 36, presentó para el año 2014 niveles de cobertura superiores al 91,2% en 5 de las 20 localidades. Las que presentaron un mayor nivel de cobertura fueron: Bosa, Suba, Fontibón, Sumapaz y Usaquén. Dos localidades por debajo de 69,9% y las demás localidades superaron el 80% de cobertura.

**Gráfica 36. Comparativo por localidades cobertura de inmunización contra la Influenza en niños y niñas menores de un año en el 2014 en Bogotá D.C. (en %)**



Fuente: Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Pública:  
Sistema de Información en salud -SIS 151 Resumen Mensual de Vacunación  
Secretaría Distrital de Salud. 2014  
Gráfica elaborada por equipo de investigación DADE-SDIS 2015

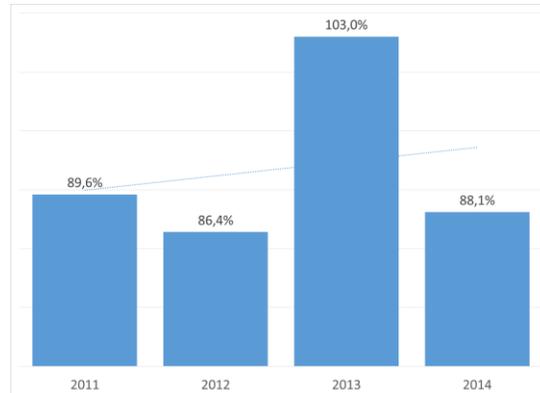
Como puede observarse en la gráfica 37, la mayor cobertura en el biológico contra la Influenza en Bogotá niños y niñas menores de un año, se logró en el año 2013, obteniendo el 103% de cobertura. En los primeros dos años, de 2011 a 2012 la cobertura presenta una reducción sostenida que pasó de 89,6% en 2011 a 86,4% en 2012. En el 2014 se observa una reducción de 15 puntos porcentuales



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

### Gráfica 37. Comparativo de cobertura de inmunización contra la Influenza en niños y niñas menores de 1 año en el periodo 2011 a 2014 en Bogotá D.C.(en %)



Fuente: Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Pública: Sistema de Información en salud -SIS 151 Resumen Mensual de Vacunación Secretaría Distrital de Salud. 2011-2014.

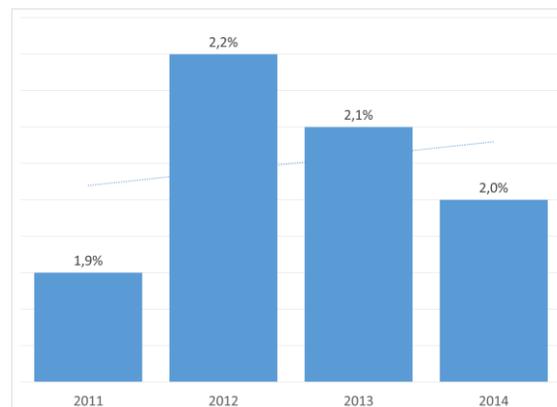
Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS 2015

#### 1.11 Identificación y tratamientos de sífilis en madres gestantes

Se realiza examen procurando que sea en las primeras semanas de gestación para el tratamiento oportuno. Se hace divulgación y ejercicio educativos para motivar a los exámenes de forma temprana y el debido tratamiento.

En la gráfica 38 se observa una reducción de 0.2% al pasar de 2.2 en el año 2012 a 2% en el año 2014.

### Gráfica 38. Comparativo porcentaje de mujeres gestantes con sífilis diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17 en el periodo 2011 al 2014 en Bogotá D.C.



Fuente: Sistema de Información para la Vigilancia SIVIGILA, base Programa de Atención Integral PAI, Estadísticas Vitales. Secretaría Distrital de Salud. Certificados de Nacidos Vivos DANE 2008- 2014. Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS 2015

Al observar el porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17 en el 2013 según la localidad (Gráfica 39) se encuentra

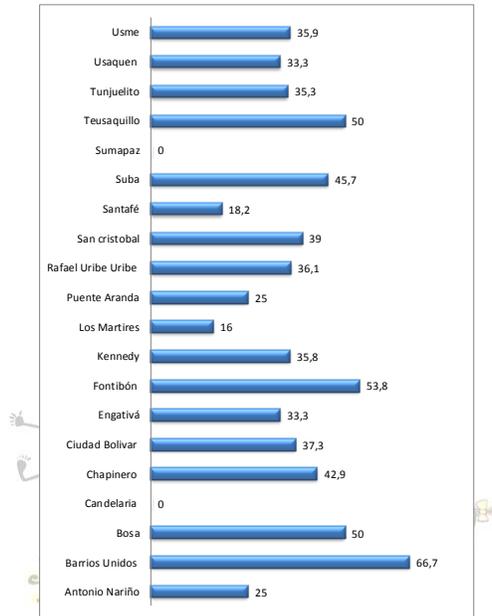


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

que Barrios Unidos, Fontibón y Teusaquillo más del 50% de las mujeres gestantes, con sífilis, han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17. De otra parte, La Candelaria y Sumapaz presentaron un cero por ciento de este evento.

### Gráfica 39. Comparativo por localidades del porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que fueron diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17 durante el 2013 en Bogotá D.C.



Fuente: Sistema de Información para la Vigilancia SIVIGILA, base Programa de Atención Integral PAI, Estadísticas Vitales. Secretaría Distrital de Salud. Certificados de Nacidos Vivos DANE 2013.

#### 1.12 Sífilis congénita

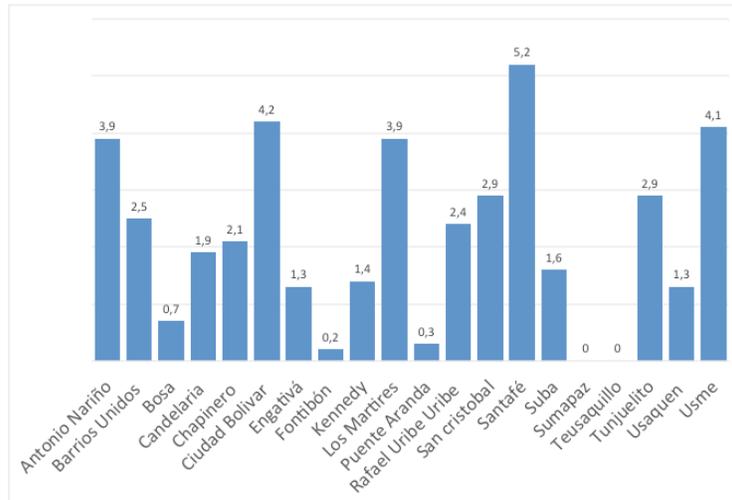
El indicador de Sífilis congénita expresa la proporción de adolescentes con diagnóstico de sífilis en su proceso de gestación. Las localidades de Bogotá en las que se presenta un mayor número de casos de este evento, según gráfica 40, son Santafé y Ciudad Bolívar. Las localidades en las que menos se presenta esta situación son: Sumapaz, Puente Aranda, Teusaquillo y Fontibón.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

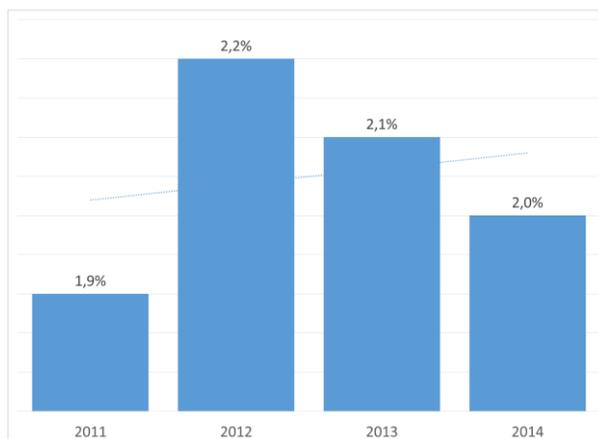
### Gráfica 40. Comparativo por localidades de incidencia de sífilis congénita en 2014, en Bogotá D.C.



Fuente: Sistema de Información para la Vigilancia SIVIGILA, base Programa de Atención Integral PAI, Estadísticas Vitales. Secretaría Distrital de Salud. Certificados de Nacidos Vivos DANE 2014. Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS 2015

En la gráfica 41 se muestra el comportamiento de este indicador en un periodo de cuatro años que empieza en el 2011 y termina en 2014. En la misma se puede apreciar que la incidencia de este indicador en la capital se ha reducido drásticamente al pasar de una cifra cercana al 2,2% en el 2012 a un 2,0 % en el 2014.

### Gráfica 41. Comparativo de la incidencia de sífilis congénita en el periodo 2011 al 2014 en Bogotá D.C.



Fuente: Sistema de Información para la Vigilancia SIVIGILA, base Programa de Atención Integral PAI, Estadísticas Vitales. Secretaría Distrital de Salud. Certificados de Nacidos Vivos DANE 2008- 2014. Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS 2015

En el marco de desarrollo e implementación del plan estratégico para la eliminación de la transmisión materna infantil de la sífilis congénita, se realiza socialización y seguimiento



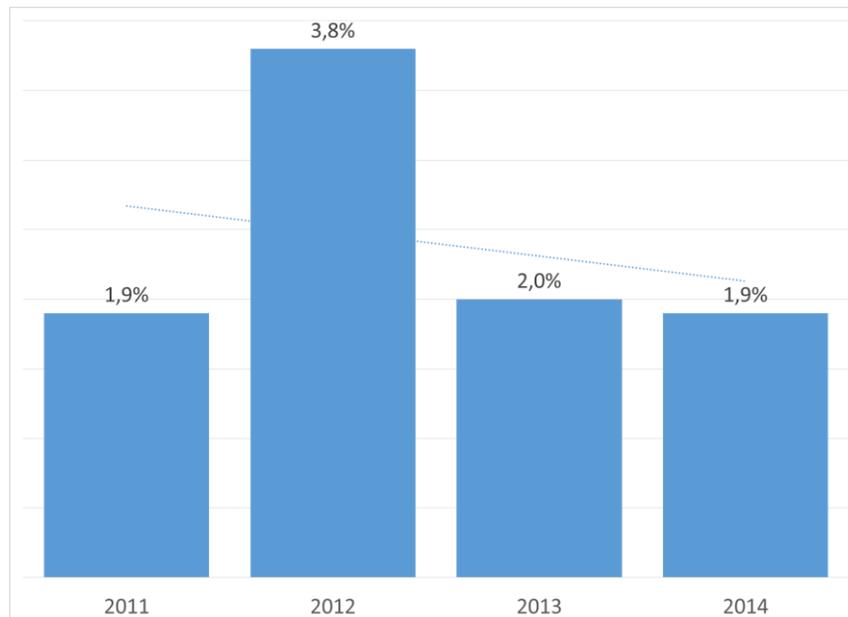
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

de la Estrategia de Eliminación de la transmisión Materno Infantil del VIH y la sífilis congénita en los participantes a la red materna perinatal del sur. Se realizaron acciones educativas en regulación de la fecundidad y derechos sexuales y reproductivos.

### 1.13 Tasa de transmisión materno-infantil de VIH

**Gráfica 41A. Tasa de transmisión materno-infantil de VIH**



Fuente: Sistema de Información para la Vigilancia SIVIGILA, base Programa de Atención Integral PAI, Estadísticas Vitales. Secretaría Distrital de Salud. Certificados de Nacidos Vivos DANE 2008- 2014. Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS 2015

### 1.14 Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda –EDA-

La tasa de mortalidad por EDA, como se aprecia en la gráfica 42, ha venido mostrando un descenso importante en ambos sexos entre los años 2011 y 2014 al pasar de 1,6 decesos por cada cien mil niñas nacidas vivas a 0,3 decesos por cada cien mil nacidas vivas. Mientras que en el caso de los niños la tasa de mortalidad por EDA pasó de 0,7 por 100.000 n.v. a 0,6 por 100.000 n.v. mostrando un ligero aumento comparado con el 2013 cuyo valor correspondió a 0,3

La disminución de esta tasa se relaciona con el mejoramiento al acceso de agua potable, adecuadas prácticas en la manipulación de alimentos y de manejo de desechos sólidos y líquidos en la población expuesta a riesgo. Dentro de los factores favorecedores de la reducción de este evento están la mayor accesibilidad a los servicios de salud, el aumento en las coberturas de los programas de promoción y prevención, el mayor aprendizaje del manejo de esta morbilidad por parte de los ciudadanos, la identificación oportuna de los signos de alarma como resultado del trabajo directo con padres, madres de familia y cuidadores de los niños y niñas en los ámbitos familiar, jardín infantil, comunitario e

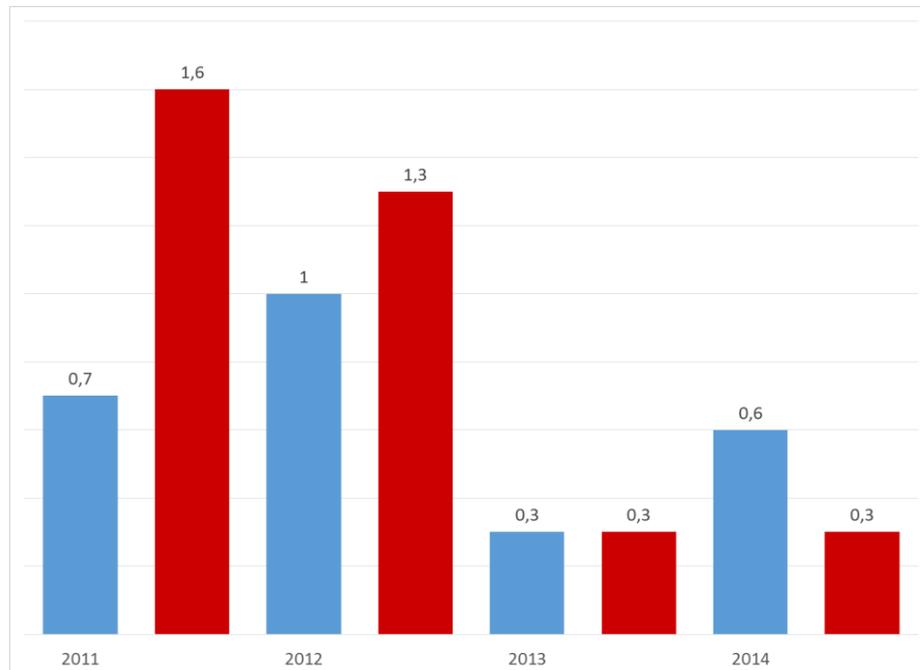


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

instituciones prestadoras de servicios de salud<sup>4</sup>. Además de la implementación de las estrategias de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia [AIEPI] con los actores sociales y comunidad de los territorios.

**Gráfica 42. Comparativo Tasa de mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en menores de 5 años por cada 100.000 nacidos vivos durante el periodo 2011 al 2014 en Bogotá D.C.**



Fuente: Base de Datos DANE y RUAF-ND. Sistema de estadísticas vitales Secretaría Distrital de Salud -2011- 2012- 2013-2014. Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS 2015

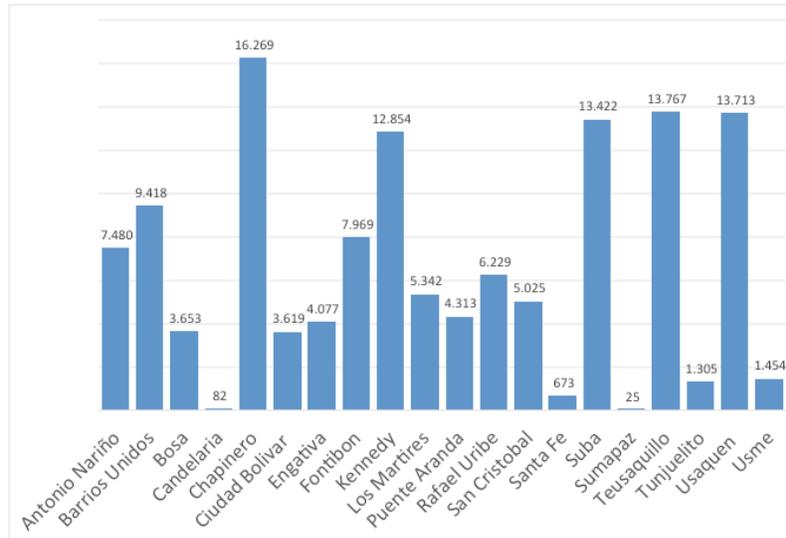
<sup>4</sup> Ídem.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**Gráfica 43. Comparativo número de casos de enfermedad Diarreica Aguda –EDA- en menores de 5 años durante 2014 en Bogotá D.C.**



Fuente: Base de Datos DANE y RUAF-ND. Sistema de estadísticas vitales Secretaría Distrital de Salud -2014. Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS 2015

De acuerdo con la gráfica 43, la localidad que presentó el mayor número de casos con EDA fue Chapinero con 16.269 niños y niñas menores de 5 años, seguido de Teusaquillo, Usaquén y Suba, la localidad que mostró el menor número de casos fue Sumapaz con 25 niños y niñas.

### 1.15 Mortalidad por Infección Respiratoria Aguda –ERA-

La tasa de mortalidad por ERA (Neumonía) expresa el riesgo de morir por este evento por cada 100.000 niños y niñas menores de 5 años. La neumonía es quizás el evento más grave de las llamadas infecciones respiratoria agudas (IRA) por lo cual internacionalmente se toma como indicador trazador<sup>5</sup>.

Se registró una reducción de la tasa de mortalidad por Infección Respiratoria Aguda –IRA- a partir del 2011 como puede apreciarse en la Gráfica 44. Ésta gráfica muestra que la mortalidad por IRA se encontraba en el año 2011 en 8,9 por cada cien mil niños nacidos vivos y 12,8 por cada cien mil niñas nacidas vivas. El año 2013 refleja una disminución, con un registro en la tasa para niños del 5,5 por cada cien mil niños nacidos vivos y 8,8 por cada cien mil niñas nacidas vivas. Para el año 2014 la reducción de la tasa en niñas fue significativa al bajar 3 puntos, sin embargo en niños aumento 3,2. De modo que las muertes de niños y niñas en estos cuatro años se redujeron en más de 13 por cada cien mil n.v. en ambos géneros.

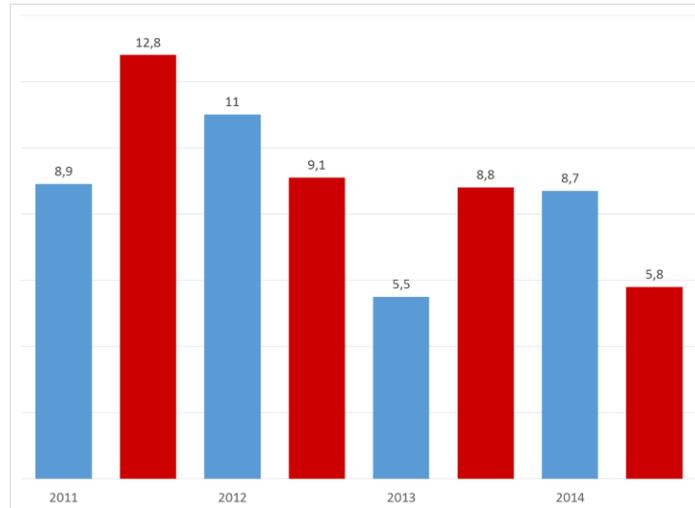
<sup>5</sup> Ibid. Oscilaciones y horizontes de la política de infancia, adolescencia y juventud.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

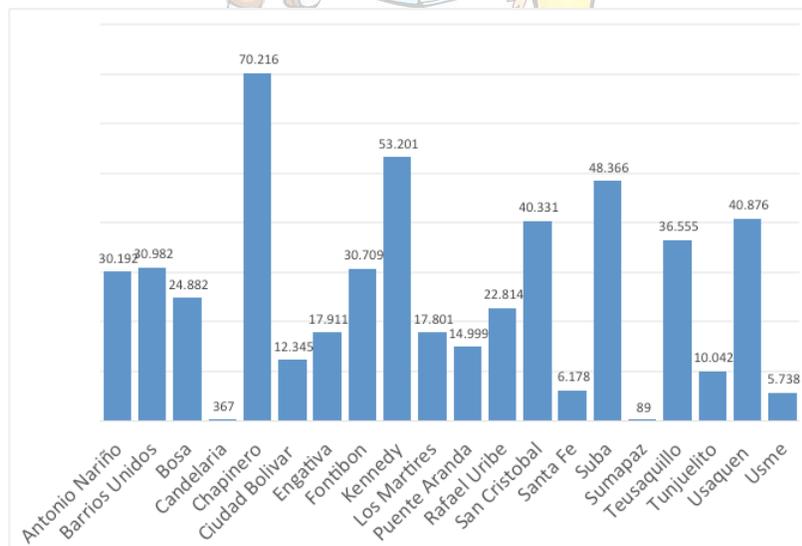
**Gráfica 44. Comparativo Tasa de mortalidad por Enfermedad Respiratoria Aguda (neumonía) en menores de 5 años por cada 100.000 nacidos vivos en el periodo 2011 al 2014 en Bogotá D.C.**



Fuente: Base de Datos DANE y RUAF-ND. Sistema de estadísticas vitales Secretaría Distrital de Salud. 2008-2011 y 2012- 2013 preliminares Tasa por cien mil niños y niñas menores de 5 años. Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS 2015

De acuerdo con la gráfica 45 las localidades donde más se ha presentado casos de mortalidad por IRA son Chapinero, Kennedy, Suba y Usaquén. La localidad que presentó el menor número de niños y niñas fue Sumapaz.

**Gráfica 45. Comparativo por localidades en Bogotá. Número de casos de ERA en menores de 5 años durante el 2014.**



Fuente: Base de Datos DANE y RUAF-ND. Sistema de estadísticas vitales Secretaría Distrital de Salud. 2014 preliminares. Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS 2015

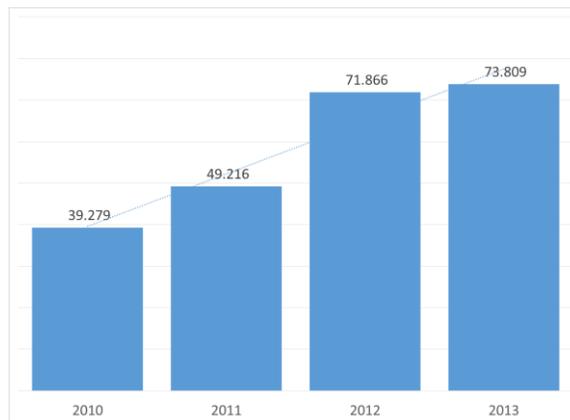


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Cabe resaltar, que la Secretaría de Salud implementa estrategias de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia [AIEPI] con los actores sociales y comunidades de los territorios, con los que tienen responsabilidades en el cuidado de la población infantil menor de cinco años; se realiza asesoría integral en casa por profesional en medicina, profesional en enfermería y/o técnico en salud, según la necesidad. Se han realizado asesorías de AIEPI brindadas en casa a las familias visitadas por los equipos territoriales de Atención Primaria de Salud –APS- sobre prácticas de cuidado de las enfermedades prevalentes en la infancia específicamente en los temas de vacunación, lactancia materna, alimentación complementaria, higiene, manipulación de alimentos, signos de alarma, prevención accidentes en casa a familias y derechos de niños y niñas de 0 a 5 años de edad.

**Gráfica 46. Número de niños y niñas a las que les fue verificado su control de crecimiento y desarrollo en territorios por los equipos de la Secretaría Distrital de Salud (SDS) en el Bogotá D.C. 2013**



Fuente: Base de Datos DANE y RUA-F-ND. Sistema de estadísticas vitales Secretaría Distrital de Salud. 2013 preliminares. Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS 2015

Según la gráfica 46 la verificación de crecimiento y desarrollo en niños y niñas en los territorios ha tenido una línea ascendente muy significativa al pasar de atender a 39.279 a 73.809 lo que corresponde a un aumento del 87,9%.

**1.16 Cobertura de agua, saneamiento básico y agua potable para niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años**

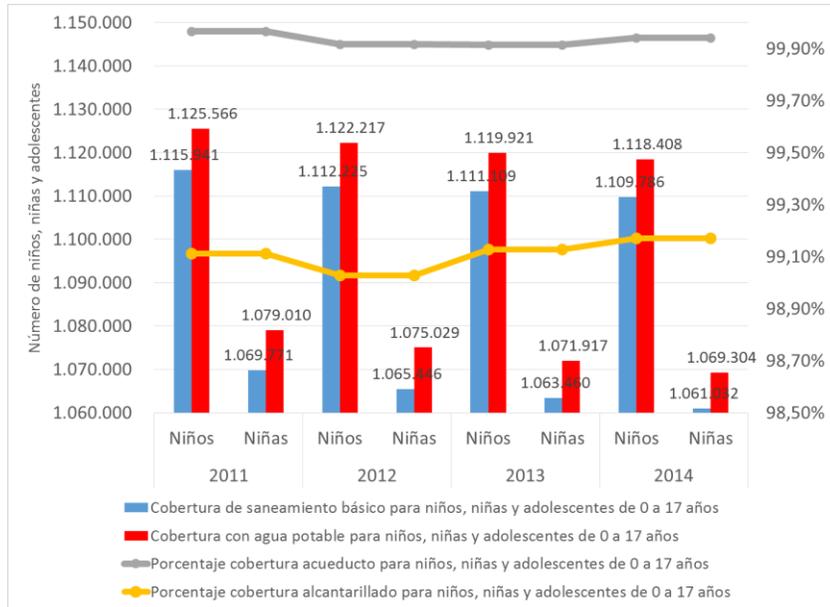
De acuerdo con los datos reportados por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá se tiene que de acuerdo con las proyecciones de población y los datos de prestación de servicio de la Empresa, el porcentaje de cobertura de acueducto dentro de la ciudad para los niños, niñas y adolescentes promedia en los últimos años el 99,93%, siendo de 99,94% para el año 2014. En cuanto a la cobertura de alcantarillado para la misma población, se obtiene que para el mismo periodo de cuatro años fue de 99,08% y de 99,17% en 2014.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**Gráfica 47. Cobertura de agua, saneamiento básico y agua potable para niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años 2011 - 2014**



Fuente: Datos Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. Cálculos y gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE0-SDIS 2015.

## Objetivo de Política: Ninguno sin Familia

### 1.17 Número de niños, niñas y adolescentes en situación de calle

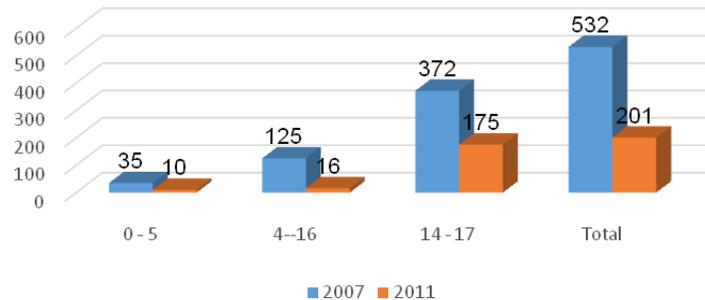
De acuerdo con la información, presentada en “Diagnóstico distrital de infancia y adolescencia” en donde se hace un comparativo entre el V y el VI Censo Habitantes de Calle de Bogotá realizados en los años 2007 y 2011 respectivamente, se evidencia una disminución del número de niños, niñas y adolescentes en situación de habitabilidad en calle, para todos los grupos de Edad, en total se pasa de 532 en el año 2007 a 201 en 2011. En total 10 (0,12) se encuentran en el rango etario de 0 a 5 años, 16 (0,19%) entre 6 y 13 años y 175 (2,11%) entre 14 y 17 años. El VI Censo Habitantes de Calle de Bogotá realizado en el 2011 reporta un total de 9.614 CHC, de los cuales 8.312 corresponden a contacto efectivo, es decir que se diligenció completamente la tarjeta censal y 1.302 con contacto no efectivo, es decir que se diligenció por observación.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

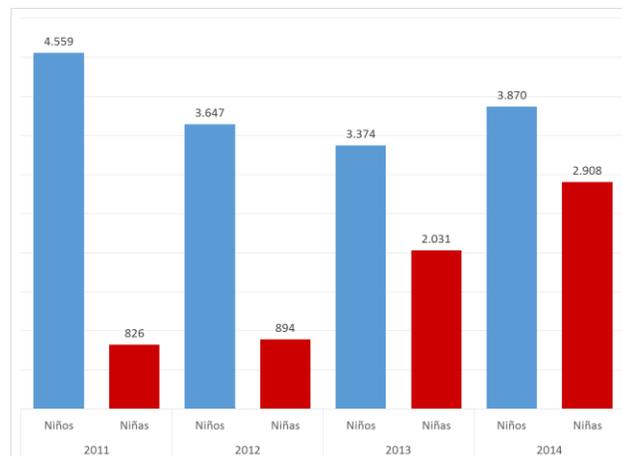
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**Gráfica 48. Niños, niñas y adolescentes en situación de habitabilidad en calle por grupo de edad. Bogotá 2007 y 2011**



Fuente: Sistema para el Registro de la Información de Asistidos -SPRAI .IDIPRON (2007-2011). Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE – SDIS 2015

**Gráfica 49. Número de niños, niñas y adolescentes en situación de calle durante los años 2011 a 2014 en Bogotá D.C.**



Fuente: Sistema para el Registro de la Información de Asistidos -SPRAI .IDIPRON (2008-2014). Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE – SDIS 2015

Este indicador visualiza el número de niños, niñas y adolescentes en situación de vida de y en calle que han recibido acciones de prevención, protección y restablecimiento de derechos.

La gráfica 49 muestra un comparativo para el periodo 2011- 2014 del número de niños, niñas y adolescentes en situación de calle para la ciudad de Bogotá. Al respecto se resalta que para todos los años, el número de niños atendidos es mayor que el número de niñas, vale la pena señalar que el número de niños, niñas y adolescentes de habitabilidad en calle atendidos ha ascendido, pasando de un total de 5.385 en el 2011 a 6778 en el 2014. Es muy importante destacar que del 2011 al 2014 ha aumentado considerablemente el número de niñas atendidas.

El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, creado por el Concejo de Bogotá mediante Acuerdo 080 de 1967, adscrito a la Secretaría de



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Integración Social, conforme al Acuerdo Distrital 257 de 2006, en el desarrollo de sus funciones, históricamente ha implementado acciones para atender a los y las niños y adolescentes vulnerables de la ciudad y desde la promulgación de la Política Pública de infancia y adolescencia, acciones dirigidas al cumplimiento de la misma. Tales acciones van dirigidas a garantizar el goce efectivo de derechos de los y las niños y adolescentes de la ciudad, respondiendo al Eje 1: Niños, niñas y adolescentes en ciudadanía plena y sus componentes y sección 1 del artículo 46 Plan Distrital de Desarrollo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el PDD “Bogotá Humana”, IDIPRON viene ejecutando el proyecto 722 “Protección, Prevención y Atención Integral a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en Situación de Vida de y en Calle y Pandilleros en condición de Fragilidad Social”. Cuyo objetivo es Facilitar el acceso a la Niñez y Juventud en condición social de riesgo -en situación de vida en y de calle- a posibilidades de restitución de derechos vulnerados y que oportunidades de satisfacer su bienestar tanto de subsistencia como de calidad de vida en Bogotá, D.C.

El tipo de atención que se está ofreciendo es integral, en las modalidades de internado y externado por medio del “Modelo de intervención para la inclusión social de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de y en la calle por la restitución de sus derechos”; el modelo incluye: vivienda, alimentación, educación formal, validación de estudios, talleres artísticos y lúdicos, servicio médico, servicios de trabajo social, capacitación para el trabajo y motivación hacia el cambio.

Con este proyecto se pone en práctica una metodología diseñada para niños, niñas, adolescentes y jóvenes que presentan muchos problemas de aprendizaje por dificultades de comprensión, dislexias, falta de perseverancia, sistemática indisciplina, pérdida de hábitos de estudio y tendencia a la deserción.

Adicionalmente, el proyecto contempla la dotación de vestuario, elementos de aseo y de recreación para apoyar el proceso de personalización de la niñez y juventud en situación de vida en y de calle. Incluye actividades recreativas, lúdicas, artísticas, deportivas, que se ejecutan a lo largo del año, tanto en periodos escolares como vacacionales.

Los niños, niñas y adolescentes realizan los diferentes grados de la educación formal y van rotando por diversidad de talleres técnicos y artísticos (taller de sistemas, de música, canto, tejidos, cerámica, etc.) en donde, se busca que vayan ganando habilidades, desarrollando destrezas y aprendiendo, manteniéndose ocupado.

Adicionalmente se inicia el proceso de acercamiento (Búsqueda Activa), que se realiza en las mismas calles, para lograr que el niño/a, adolescente y joven se sienta atraído hacia el programa y los servicios de atención que buscan rescatarlo de su condición de miseria.

Cabe señalar que en su reestructuración y ampliación de funciones el IDIPRON en el marco de Bogotá Humana, plantea y desarrolla actualmente proyectos estratégicos que apuntan directamente a las necesidades de los y las niños y adolescentes del Distrito.

Estos son:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

1. La garantía de derechos de la Niñez y Adolescencia en Unidades de Protección Integral
2. La garantía del goce efectivo de los derechos de la Niñez y Adolescencia en sus territorios
3. Enfoque de Protección Integral. En donde se garantizan los derechos de la Niñez y Adolescencia en Unidades de Protección Integral y se restituyen los derechos a la alimentación, salud y nutrición, la cultura Recreación y deporte, el derecho a la familia, el derecho a la educación y el derecho a la convivencia y la participación.

El circuito de Protección Integral, es una estrategia que combina lo pedagógico, espacial y social, para la protección y garantía de los derechos de la niñez y la juventud. Se define como el conjunto de Unidades de Pedagogía Integral (UPI) que desarrollan su acción interconectadas entre sí geográfica y temáticamente.

Geográficamente se ubica en el eje de la Caracas y temáticamente se estructura a partir de los ejes centrales de la propuesta pedagógica del IDIPRON: Arte y nuevas estéticas, Cuerpo, Liberación de los espacios del agua y Tecnologías de la Información. A continuación hace una descripción de las acciones de restablecimiento en cada uno de los derechos:

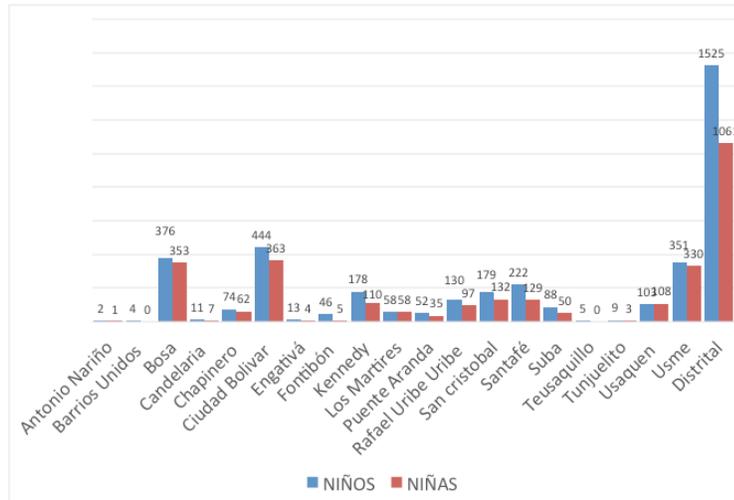
- Alimentación, salud y nutrición: conjunto de acciones orientadas a la organización y gestión de la atención en salud, así como de la alimentación.
- Cultura recreación y deporte: El objetivo de este componente es promover la ocupación del tiempo libre.
- Derecho a la familia: Busca la reconstrucción de vínculos afectivos y el fortalecimiento de la red de apoyo familiar.
- Derecho a la Convivencia: En este componente se contemplan todas las acciones tendientes a garantizar la defensa de los derechos de los NNAJ beneficiarios, priorizando el interés superior de los niños, niñas y adolescentes tal como lo ordena la Ley 1098 de 2006.
- Terapéutico: Se define como el conjunto de acciones orientadas a la reconstrucción de procesos vitales, restitución de vínculos y elaboración de duelos a fin de posibilitar el desarrollo personal, familiar y social y la estabilidad afectiva y emocional del NNAJ.
- Derecho a participación: Este componente es el encargado de desarrollar procesos de participación que fortalezcan una cultura democrática y una convivencia pacífica. Derecho a la Educación, comprende el conjunto de acciones orientadas a hacer efectivo el derecho a la educación, a la formación en valores y al desarrollo de competencias para la vida.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**Gráfica 50. Comparativo por localidades del número de niños, niñas y adolescentes en situación de calle para el año 2014 en Bogotá D.C.**



Fuente: Sistema para el Registro de la Información de Asistidos -SPRAI .IDIPRON (2007-2011). Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE – SDIS 2015

La gráfica 50, permite observar como las localidades de Ciudad Bolívar con 444 niños y 363 niñas; Bosa con 376 niños y 353 niñas; Usme con 351 niños y 330 niñas tiene el mayor número de NNA en situación de calle atendidos en el 2014.

Al respecto de la distribución por localidades, es de resaltar que el proyecto 722 de IDIPRON, incursiona en los barrios pobres y marginales de la ciudad, se focalizan grupos de jóvenes que debido a su situación de exclusión (falta de estudio, de trabajo, de apoyo familiar, pobreza) se unen a grupos pandilleros para delinquir y causar conflicto en sus barrios o en diferentes zonas de la capital.

Se procede a ganar su confianza mediante actividades de acercamiento y motivación que se realizan en las mismas calles. Se les informa sobre la oferta del IDIPRON que les abre la oportunidad de validar estudios, aprender diferentes artes, oficios y de hacer prácticas laborales recibiendo un apoyo de sostenimiento, para que cubran sus necesidades básicas. Una vez que se ha persuadido a los grupos pandilleros, se los integra a un programa especial de estudio y trabajo que les permite avanzar académicamente según sus necesidades, culminar el bachillerato, capacitarse en sistemas, carpintería, panadería, mecánica, y otros. Este proyecto motiva a los niños/as, adolescentes y jóvenes más pobres a dejar el consumo de sustancias psicoactivas, la delincuencia, a retomar hábitos de disciplina, de respeto, tolerancia y a prepararse en función de las exigencias laborales, con capacitación en la práctica, y también en emprendimiento, a fin de desarrollar ideas y destrezas que les permitan hacer posible su inclusión social y laboral. Los jóvenes reciben apoyo para sanear su situación militar, contar con documentación, mejorar su salud física, mental, su nutrición y sus relaciones intrafamiliares.

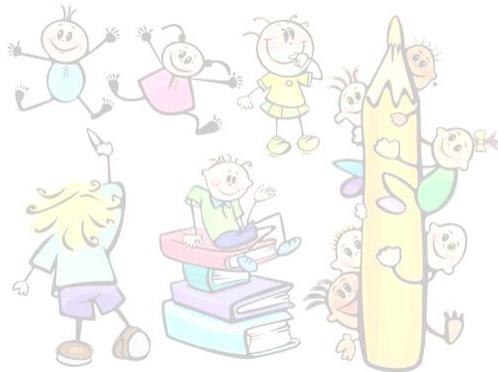
En este sentido, la acción del IDIPRON, desarrolla una estrategia de territorialización cuyo referente es el niño y adolescente y ellos es su contexto territorial, como es el mandato de la Bogotá Humana; entendiendo lo territorial desde dos perspectivas: la primera como



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

escenario de construcción social, económico, político, cultural y ambiental, que exige al IDIPRON realizar lecturas del territorio sistémicas y multidimensionales, lecturas de la complejidad de las dinámicas que inciden sobre las condiciones de vida de las personas que son objetivo de la gestión pública del IDIPRON, así como la identificación de actores, redes, intereses, entre otros; la segunda, desde el punto de vista del proceso de la planeación distrital, que tiene su alcance por un lado en las localidades y UPZ que la conforman.

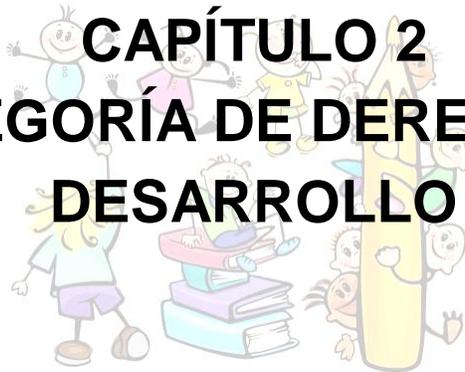




ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

# CAPÍTULO 2 CATEGORÍA DE DERECHOS: DESARROLLO





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## 2 CATEGORÍA DE DERECHOS: DESARROLLO

La política pública de infancia y adolescencia comprende en la categoría de desarrollo los siguientes objetivos: ninguno sin educación, todos jugando y todos capaces de manejar afectos, emociones y sexualidad. La categoría hace referencia a todos los derechos que comprenden la educación de los niños, niñas y adolescentes, en un sentido amplio, incorporan el disfrute y las condiciones dignas para el manejo de las relaciones interpersonales.

En el marco de la Política Pública Infancia y Adolescencia en Bogotá 2011-2021, desde el primer eje, niñas, niños y adolescentes en ciudadanía plena, algunos de sus componentes están relacionados con el derecho al desarrollo, a saber:

### **Educación para disfrutar y aprender desde la primera infancia**

En el Eje Estratégico 1 del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana, se propone “una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo”, se formuló como una de sus estrategias: “Garantizar el acceso permanente y de calidad a la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, para ampliar la cobertura de la educación inicial, extender la jornada en la educación básica y media y articular esta última con la superior, hacia el mejoramiento de las oportunidades de los jóvenes de menores recursos de la ciudad, asegurar el enfoque diferencial”<sup>6</sup>.

- *Expresión auténtica desde el disfrute del patrimonio cultural, el arte, el juego, la recreación y el deporte.*

La Política Pública de Infancia y Adolescencia 2011-2021 contempla como una meta a largo plazo, lograr que las niñas, niños y adolescentes aprendan jugando y desarrollen con la cultura, la actividad física, la recreación y el deporte, ejercicios de ciudadanía y disfrute de la ciudad.

En ese sentido, las entidades a cargo de la realización de este derecho, deben promover el desarrollo y la expresión de niñas, niños y adolescentes desde sus estéticas particulares, con lenguajes lúdicos, artísticos y literarios propios de su transcurrir vital, desde las entidades adscritas a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, a saber: Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB), Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FGAA), el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte. Se precisa que la información que da cuenta de la información que se tiene para 2014 incorpora los proyectos de inversión dirigidos a jornada única 40x40 y atención integral a la primera infancia (AIPI) que iniciaron en el año 2013.

<sup>6</sup> Plan de Desarrollo Bogotá Humana. Artículo 6: Estrategias, estrategia 2, página 28



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## Sexualidad y recreación de la vida

El componente sexualidad y recreación de la vida, tiene como objetivo promover acciones que permitan resignificar el lugar desde donde se ha abordado el tema de la sexualidad de niños, niñas y adolescentes, con el propósito de que la sexualidad sea vista como inherente y esencial del ser humano, vinculada con una vivencia placentera y con el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

Desde este componente, la Política busca la prevención al denominado ejercicio negativo de los derechos sexuales y reproductivos, tales como: embarazo adolescente, aborto, uso de métodos anticonceptivos y la disminución de contagios de enfermedades de transmisión sexual. Se plantea la generación de procesos que conlleven a fortalecer a los niños, niñas y adolescentes para la autodeterminación del ejercicio de la sexualidad, desde el espacio cotidiano. Para ello es necesario poner en marcha la promoción de escenarios de encuentro de carácter intergeneracional propiciando un diálogo abierto y de saberes que conlleven a resignificar los imaginarios frente a la sexualidad.

La política pública de infancia y adolescencia contempla en la categoría de derechos los objetivos de política: ninguno sin educación, todos jugando y todos capaces de manejar afectos, emociones y sexualidad.

El componente promueve la garantía del derecho a la educación de los niños, las niñas, los y las adolescentes a través de la implementación de servicios accesibles, de calidad y con equidad. En ese sentido se comprende que la implementación de este derecho comprende las siguientes acciones:

- Fortalecer la educación inclusiva con enfoque de atención diferencial en proyectos de educación inicial, básica y media. Lo que implica el fortalecimiento e implementación de modelos, lineamientos y orientaciones pedagógicas para la atención integral y diversa.
- Fortalecer la educación para la preparación de la vida adulta y acceso a la educación superior.
- Acciones de fortalecimiento con familias, cuidadores y maestro para agenciar el derecho a la educación de la primera infancia, infancia y adolescencia.
- Reconocer la importancia de garantizar a la infancia y adolescencia de la ciudad con necesidades educativas particulares, el acceso, la permanencia en el sistema educativo, mediante la promoción e implementación de modelos educativos flexibles, que impulsen el desarrollo de estrategias escolarizadas, semiescolarizadas y no escolarizadas.
- Promover el acceso y la permanencia con enfoque diferencial a través de la ampliación y fortalecimiento en la entrega de apoyos complementarios educativos: apoyo alimentario y nutricional, transporte escolar, materiales escolares, subsidios condicionados a la asistencia escolar, acciones para la promoción y disfrute de la ciencia y tecnología.
- Fortalecimiento de la capacidad de decisión de los y las adolescentes para la toma de decisiones.

**Objetivo de Política: Ninguno sin Educación**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

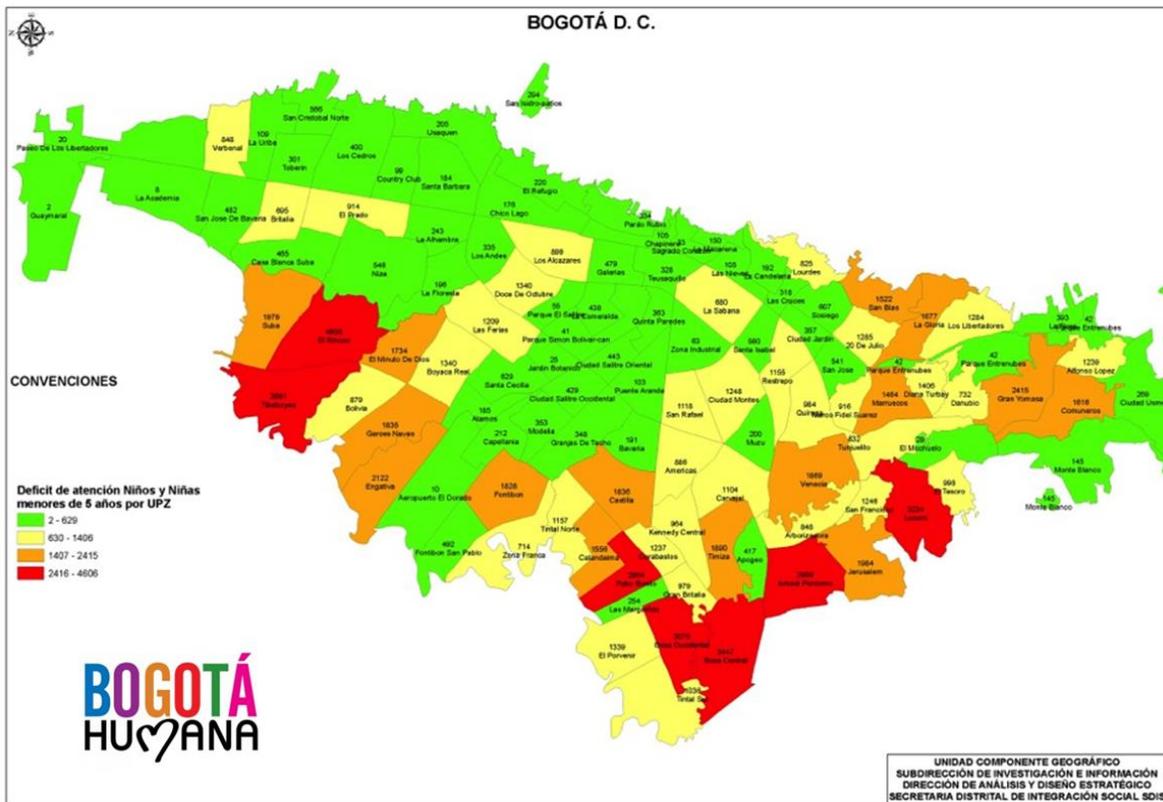
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## Educación Inicial

En el marco de la formulación del Proyecto 735, se identificó que para el año 2011, de los 714.721 niños y niñas entre 0 y 5 años de edad del Distrito, el 48% no tenía acceso a los servicios dirigidos a la promoción y potenciación del desarrollo y a la garantía de sus derechos. De estos, se estimaba que alrededor de 320.000 niños y niñas entre 0 y 2 años no participan en servicios de educación inicial.

Las UPZ más afectadas por el déficit de atención a niños se concentraba en: Tibabuyes, El Rincón, Patio Bonito, Bosa Occidental, Bosa Central, Ismael Perdomo y Lucero.

**Mapa 1. Déficit de Atención Integral a Primera Infancia, Bogotá 2011**



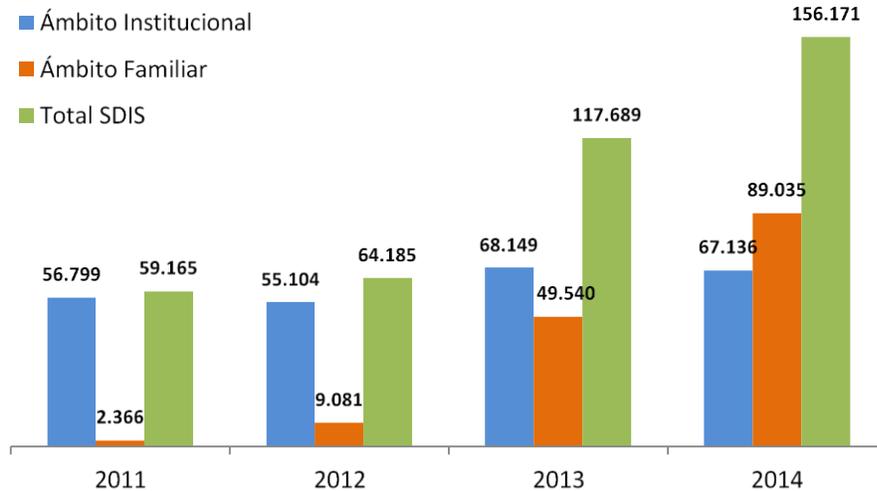
En ese sentido, la cobertura en educación inicial en Bogotá ha venido aumentando desde el año 2011, el aumento más significativo es desde la modalidad ámbito familiar pasando de **2.366** niños y niñas atendidas en el año 2011 a **89.035** niños y niñas atendidas con fecha de corte a 30 de diciembre de 2014. Del mismo modo, las atenciones desde el ámbito institucional viene creciendo, pasando de **56.799** atenciones en el año 2011 a **67.136** niños y niñas atendidas en jardines de la Secretaría Distrital de Integración Social.

**Gráfico 51. Cobertura en educación inicial Bogotá 2011- 2014**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

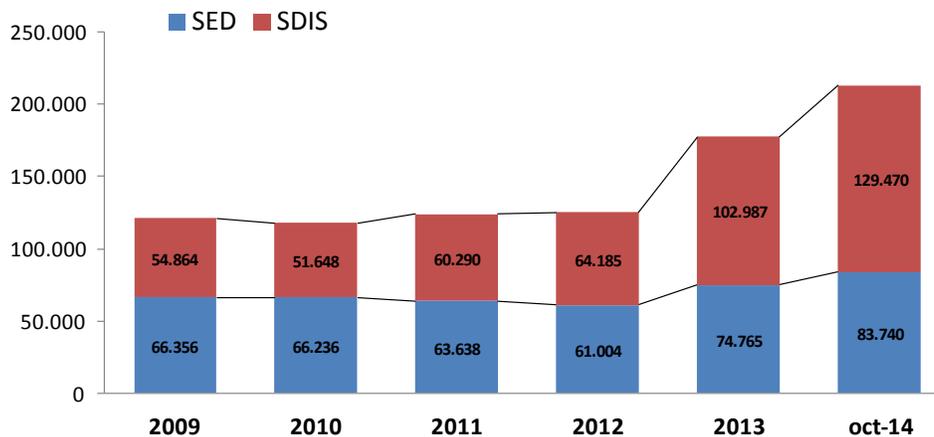
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Fuente: Datos SIRBE- DADE - Gráfica elaborada por Equipo de Subdirección para la Infancia – SDIS 2014

Al revisar las cifras de la atención que se ofrece de manera conjunta desde la Secretaria de Educación y la Secretaria Distrital de Integración Social en Primera Infancia, se puede observar que para el año 2011, se registraron **123.928** atenciones y en lo que va del año 2014, con corte al mes de octubre la cifra casi se duplica, **213.210** niñas y niños atendidos.

**Gráfico 52. Comparativo atención integral a Primera Infancia- Sector Oficial-Distrito**



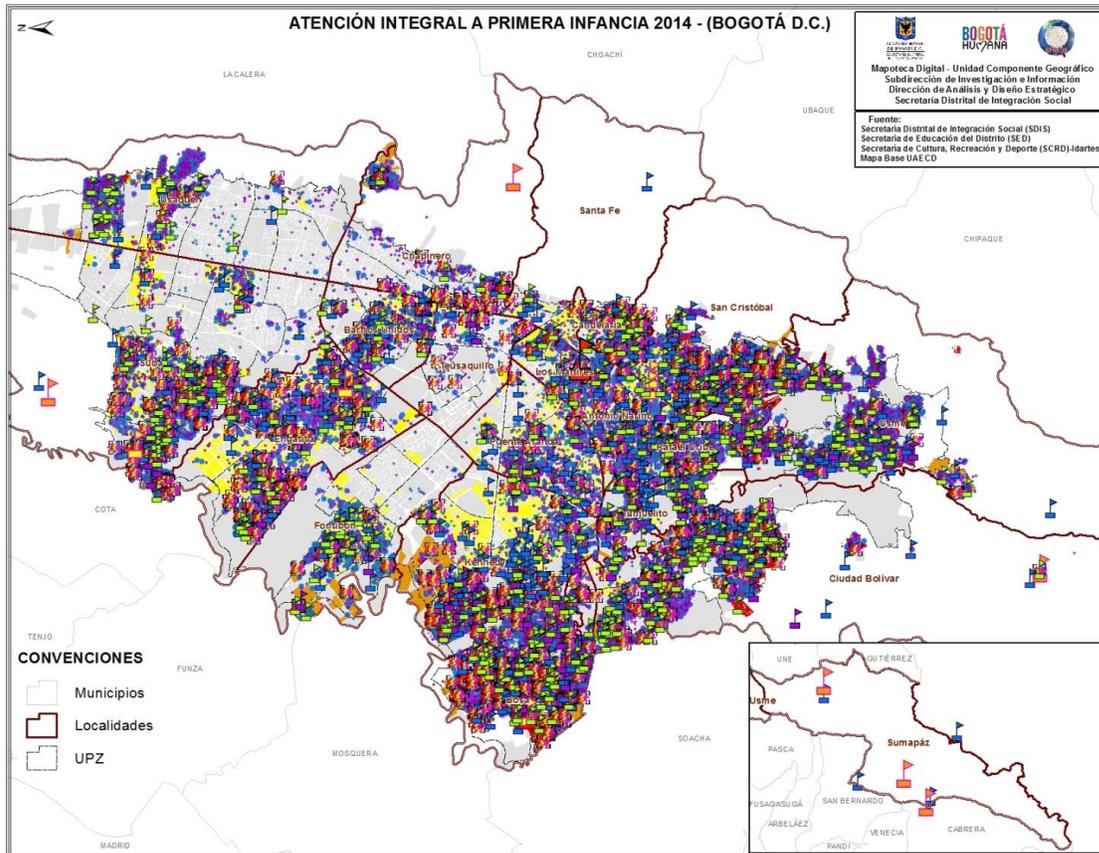
Fuente: Años 2009 y 2010 Diagnóstico de las Condiciones de Vida de la Infancia y Adolescencia, 2012; Años 2011-2014 Sistema de Información y Registro de Beneficiarios, SIRBE-SDIS y Datos de Secretaria de Educación Distrital. Corte 30 de octubre de 2014.

**Mapa 2. Atención Integral a Primera Infancia, Bogotá 2014**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Tal como se muestra en el mapa de Bogotá con corte a septiembre de 2014, la zona de la ciudad donde se ha priorizado la atención responde a las zonas que presentaban mayor déficit, así las localidades más beneficiadas han sido: Kennedy, Bosa, Suba, Ciudad Bolívar, Usme y Rafael Uribe Uribe.

En este mapa también se evidencian los colegios oficiales que cuentan con atención integral a la primera infancia a partir del nivel pre- jardín. Cabe señalar, que a partir del 2013, la Secretaría de Educación Distrital empezó a ofrecer educación integral de calidad a partir de los 3 años en los colegios distritales. La atención integral se presta de manera intersectorial, brindando una pedagogía con enfoque diferencial y de género, apoyo nutricional del 70% del valor calórico diario requerido, y garantizando el disfrute de la creación artística y cultural a los niños y niñas beneficiados, su familia, y la comunidad.

La matrícula en educación inicial reporta **83.702** niños y niñas entre 3 y 5 años estudiando en el sistema escolar distrital, de los cuales **17.758** cuentan con el “Currículo para la excelencia académica y la formación integral 40x40” en los grados de pre jardín, jardín y transición.

La matrícula oficial con corte a febrero 15 de 2013, para el nivel de preescolar fue de 60.063, cifra similar a la reportada en el año 2012; con las estrategias desarrolladas por la



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Bogotá Humana con corte a octubre 2014 la matrícula ascendió a 83.740 niños y niñas, lo cual representa un incremento con respecto al año anterior revisar cifras diciembre.

Cabe señalar que en el marco del Plan de desarrollo de Bogotá Humana en su eje número 1: “Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo”, desde la SDIS, se adelanta el proyecto 735 cuyo objetivo es: “potenciar el desarrollo de los niños y niñas de primera infancia en Bogotá, con especial énfasis en los dos primeros años de vida, desde un modelo inclusivo y diferencial de calidad, mediante acciones que garanticen el cuidado calificado, las experiencias pedagógicas significativas, el disfrute del arte, la cultura, el juego, la promoción de vida y alimentación saludables y la generación de ambientes adecuados, seguros, sensibles y acogedores.”(SDIS, Proyecto 735:7).

El Proyecto se desarrolla desde tres modalidades de atención a la primera infancia, Ámbito Institucional, Ámbito Familiar y de acuerdo a las necesidades de la ciudad y los territorios se han venido implementando la modalidad Ámbitos no Convencionales tales como atención hospitalaria, en espacios laborales, entre otros.

En la modalidad de ámbito Institucional, se garantiza la atención a niños y niñas en Jardines infantiles a cargo de la SDIS, con la implementación de estándares de calidad y del lineamiento pedagógico de la Educación Inicial, en un marco de educación incluyente, con enfoque diferencial que permita equidad de oportunidades sin discriminación. Para esto se dispone de ambientes adecuados y seguros para el desarrollo de los niños y niñas, con talento humano suficiente, cualificado e idóneo, adelantando procesos de fortalecimiento familiar y comunitario.

Dentro de esta atención se debe destacar la consolidación del Modelo de Atención Integral en Ámbito Institucional “ACUNAR”. El propósito central del modelo es consolidar el sentido de la educación inicial con el talento humano y materializando la atención integral que implica la articulación de procesos transversales que incluyen, la coordinación intersectorial e interinstitucional, el fortalecimiento y actualización permanente del talento humano y la investigación, reflexión y diálogo de saberes sobre la práctica. Durante el año 2013 se dio apertura a 30 jardines ACUNAR, con corte a diciembre de 2014 se avanzó con la implementación de 28 jardines más, para un total de 58 jardines.

**Tabla 7. Número de Acunares por Localidad 2014**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

LOCALIDAD	ACUNAR
Chapinero	1
Santa Fe	1
San Cristóbal	1
Usme	7
Tunjuelito	4
Bosa	7
Kennedy	12
Fontibón	3
Engativá	1
Suba	6
Barrios Unidos	3
Teusaquillo	2
Antonio Nariño	1
Puente Aranda	1
Rafael Uribe	2
Ciudad Bolívar	6
<b>TOTAL</b>	<b>58</b>

Fuente: Datos SIRBE- DADE - Gráfica elaborada por Equipo de Subdirección para la Infancia – SDIS 201



**Tabla 7A. Atenciones Ámbito Institucional Bogotá, por localidad. Corte diciembre 2014**

Localidad	MATERNAL	CAMINADORES	PARVULOS	PREJARDIN	JARDIN	Total general
ANTONIO NARIÑO	10	49	237	169	152	617
BARRIOS UNIDOS	123	321	405	239	181	1.269
BOSA	322	1.115	1.967	1.971	1.637	7.012
CANDELARIA	4	43	65	82	61	255
CHAPINERO	78	165	208	158	133	742
CIUDAD BOLIVAR	377	1.104	2.690	2.105	1.980	8.256
ENGATIVA	215	663	1.277	867	635	3.657
FONTIBON	218	509	954	581	340	2.602
KENNEDY	288	1.038	2.381	1.644	1.773	7.124
LOS MARTIRES	191	279	368	306	267	1.411
PUENTE ARANDA	111	324	519	440	342	1.736
RAFAEL URIBE	201	576	1.526	1.042	750	4.095
SAN CRISTOBAL	203	584	1.344	1.077	949	4.157
SANTA FE	162	345	445	394	373	1.719
SUBA	334	787	2.570	2.017	1.644	7.352
SUMAPAZ	89	57	59	29	7	241
TEUSAQUILLO	79	77	48	11	6	221
TUNJUELITO	142	484	803	713	523	2.665
USAQUEN	178	556	943	847	715	3.239
USME	398	1.146	2.103	2.145	2.974	8.766
Total general	3.723	10.222	20.912	16.837	15.442	67.136
	34.857			32.279		

Fuente: Sistema de Información y Registro de Beneficiarios, SIRBE, corte 30 de diciembre 2014



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En la modalidad de ámbito institucional para el año 2014 fueron atendidos 67.136 niños y niñas. De esta cantidad, se atendieron diferencialmente niños y niñas así: 1.746 con discapacidad y 1.785 son víctimas del conflicto armado.

En la modalidad ámbito familiar, se ha vendido fortaleciendo y ampliando la atención a niños, niñas y sus familias en esta modalidad desde la gestación, respondiendo a la decisión de las familias de construir vínculos afectivos que garanticen el desarrollo integral y la potenciación de las capacidades de los niños y las niñas, mediante procesos articulados en tres componentes de intervención: nutricional, pedagógica y de formación a familias.

Bajo esta modalidad se implementan las siguientes estrategias: encuentros pedagógicos domiciliarios y grupales, desarrollo del componente nutricional se busca garantizar la seguridad alimentaria de los niños y niñas, mediante la entrega de apoyos alimentarios que permiten el acceso a una alimentación balanceada y el desarrollo de procesos de formación en hábitos nutricionales y vida saludable.

A través del servicio de ámbito familiar a septiembre de 2014 se atendieron por profesionales en salud, psicosociales, maestras y nutricionistas en sus casas y vecindarios 89.035 niños y niñas y madres gestantes. De esta cantidad, 22.581 son madres gestantes y 56.454 niños y niñas de cero a cinco años. Se atendieron diferencialmente niños, niñas y madres gestantes así: 326 con discapacidad, 2.223 víctimas del armado y 1.775 pertenecientes a grupos étnicos.

La atención en la modalidad de ámbito familiar por localidad se presenta a continuación.

**Tabla 8. Atenciones ámbito familiar por rango de edad diciembre 2014**

Localidad	DE 0 A 3 AÑOS	DE 3 A 5 AÑOS	TOTAL
Antonio Nariño	51	2	53
Barrios Unidos	913	2	915
Bosa	13.552	48	13.600
Candelaria	11	0	11
Chapinero	970	3	973
Ciudad Bolívar	9.838	20	9.858
Engativá	5.847	16	5.863
Fontibón	1.761	6	1.767
Kennedy	12.759	27	12.786
Los Mártires	982	6	988
Puente Aranda	2.028	11	2.039
Rafael Uribe U	6.417	15	6.432
San Cristóbal	7.176	11	7.187
Santa Fe	1.686	17	1.703
Suba	10.964	29	10.993
Sumapaz	5	0	5
Teusaquillo	94	0	94
Tunjuelito	2.167	0	2.167
Usaquén	4.122	5	4.127
Usme	7.459	15	7.474
<b>TOTAL</b>	<b>88.802</b>	<b>233</b>	<b>89.035</b>

Fuente: Sistema de Información y Registro de Beneficiarios, SIRBE, 2014



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Los ámbitos no convencionales, son escenarios que atienden integralmente a niños y niñas de cero a cinco años y sus familias, que por sus condiciones particulares requieren de una atención ajustada a la realidad de sus necesidades culturales y de contexto social, y que garantice el desarrollo integral de esta población en espacios no convencionales reduciendo las brechas de segregación. De ahí que van más allá del jardín infantil o el Centro Acunar para garantizar espacios en donde, por las realidades culturales o sociales, se adoptan modelos de atención que permiten a las comunidades participar con mayor libertad; cuentan con ajustes muy específicos en los espacios físicos y son flexibles en los tiempos de atención cuando se requiere. En este sentido, se cuenta con dos modalidades: ambientes socialmente no convencionales y ambientes culturalmente no convencionales.

Los ambientes socialmente no convencionales: hacen referencia a la atención integral de niños, niñas y familias en contextos de habitabilidad en calle, privación de la libertad, fenómeno social de prostitución y contextos hospitalarios, quienes han sido una población que ha desbordado las estrategias y tipos de atención que se les ha ofrecido sin tener éxito en un ejercicio de goce de derechos y cubrimiento de sus necesidades reales, por tanto, se requiere fortalecer la atención diferencial dentro de la oferta institucional.

Se tienen como modalidades no convencionales: Atención a niños y niñas en atenciones hospitalarias en siete hospitales de la red hospitalaria (Modalidad sana que sana), La modalidad no Convencional nocturna se atienden a niños y niñas de 0 a 5 años y a la fecha se tienen actualmente 11 unidades operativas, dos en Kennedy, uno en Bosa, uno en Engativá, uno en Ciudad en Bolívar, uno en Suba, dos en Mártires, uno en Teusaquillo, uno en Rafael Uribe, uno en San Cristóbal y uno en Santa Fe- Candelaria. Cada una de estas unidades tiene una capacidad de atención a 20 niñas y niños, especialmente hijos e hijas de vendedores ambulantes, celadores, estudiantes nocturnos, trabajadoras sexuales etc.



Dentro del modelo no convencional en el Bronx se tiene el Jardín La Libelulosa, que atiende en promedio 70 niños y niñas entre 0 y 5 años, se ofrecen los servicios en diferentes horarios desde las 4 p.m. a 10 p.m. y 10 p.m. a 7a.m.

Para los ámbito culturalmente no convencionales, se han definido otros escenarios, en los que se desarrollan niños y niñas con identidades y prácticas culturales de comunidades indígenas, campesinas y de los pueblos ROM. Esta modalidad ha permitido dinamizar los esfuerzos que se han hecho en Bogotá en las “Casas de Pensamiento Intercultural” que son escenarios liderados por cabildos indígenas que se caracterizan por su flexibilidad y permiten a las comunidades indígenas mayor capacidad de decisión. En ellas confluyen niños y niñas tanto de los cabildos indígenas como de los barrios donde quedan ubicados.

En las Casas de Pensamiento Intercultural, se vienen desarrollando prácticas pedagógicas interculturales, a través de la contratación de un equipo intercultural como sabedores y sabedoras de lengua materna, usos y costumbres, sanadores, taitas, entre otros, adicionalmente se ha hecho entrega de dotación ancestral para el trabajo pedagógico-comunitario y establecido áreas en plantas físicas para el desarrollo de prácticas culturales como siembras, usos y costumbres y espiritualidad. De esta misma manera, se trabaja en la revisión y ajustes de estándares en los diferentes componentes



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

de atención integral para facilitar las prácticas culturales y en el pilotaje de un nuevo ciclo de menús más centrado en la gastronomía de estos pueblos.

En la actualidad están en funcionamiento siete (7) Casas de pensamiento Intercultural.

**Tabla 9. Casas de pensamiento intercultural corte septiembre 30 de 2014.**

LOCALIDAD	CASA DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL
Santafe-	Makadetinikana –lidera pueblo Uitoto
Candelaria	WawitakunapaWasi - lidera pueblo Inga
Suba	Los pinos GueAtyquiib – Lidera Pueblo Muisca Suba
Bosa	UbaRhua – Lidera pueblo Muisca de Bosa
Usme	Semillas AmikaPijao- Lidera pueblo Pijao
Engativa	WawakunapakYachahuna – Lidera pueblo Kitchwa
Martires	Martires – Lidera Pueblo Pasto

Fuente: Sistema de Información y Registro de Beneficiarios, SIRBE, 2014

Con corte a diciembre del año 2014, se atendieron integralmente, con enfoque diferencial y de género a 1.775 niños y niñas pertenecientes a grupos étnicos. En relación con el sector rural de la ciudad, los Centros de Desarrollo Infantil y Familiar, CDIFR, permiten incorporar el territorio a las apuestas sociales de no segregación y al mismo tiempo flexibilizan los modelos tradicionales de jardines infantiles. Durante 889 niños y niñas en las localidades de Chapinero (25), Ciudad Bolívar (264), Suba (40), Sumapaz (241) y Usme (319).

Desde la Secretaria de Educación Distrital se viene implementado el proyecto *Pre jardín, Jardín y Transición*, este proyecto desarrolla las siguientes metas:

- Construir 2.036 aulas y/o intervenciones para la generación de ambientes seguros, protectores y de calidad que permitan atender integralmente los niños y las niñas de 3 a 5 años en pre jardín, jardín y transición. Con corte a 31 de octubre de 2014 se han habilitado 300 aulas. La principal dificultad para el cumplimiento de la meta ha sido la suspensión del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial, esto ha impedido la consecución de inmuebles que cumplan con los estándares exigidos en la normatividad vigente.
- Acompañar los proyectos pedagógicos para posicionar el lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial en el distrito, la vinculación y formación pedagógica del talento humano, así como desarrollar acciones para la atención integral con enfoque diferencial. Se han realizado con corte a 31 de octubre 370 proyectos pedagógicos en el ciclo de educación inicial acompañados en 145 colegios distritales. Se ha alcanzado el 95,2% de la meta programada para el año 2014.

El acompañamiento incluye: formulación de acuerdos con directores locales de educación y de directivos docentes con el propósito de respetar las particularidades de cada contexto institucional, reflexión pedagógica con maestros y maestras de aula para el



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

fortalecimiento de los proyectos a la luz del lineamiento de Educación inicial para el Distrito que incorpora el enfoque diferencial, mesas pedagógicas locales de maestras y maestros para reflexionar sobre el sentido y particularidades pedagógicas del ciclo de educación inicial en los colegios distritales y talleres con familias para garantizar la corresponsabilidad de las mismas con la institución educativa, en aras del desarrollo integral.

En lo relacionado con el trabajo con familias, se han realizado 282 encuentros con familias de niños y niñas del ciclo de educación inicial en 145 colegios distritales en los que han participado 6.866 adultos. Estos encuentros buscan generar diálogos de saberes entre madres, padres, otros familiares y cuidadores para fortalecer la relación entre las familias y el colegio, de tal forma que se potencie el trabajo articulado en beneficio de los niños y niñas.

En perspectiva de enfoque diferencial, se han adelantado actividades entre maestras y maestros del ciclo de educación inicial de los colegios distritales y los de las Casas de Pensamiento para acordar estrategias y rutas para facilitar el paso de niños y niñas indígenas a los colegios; de igual forma, se han adelantado acciones para reconocer y valorar las tradiciones culturales de los niños y niñas afro y rom; y para atender adecuadamente a niños y niñas con discapacidad.

- Vincular a 336 personas para el diseño, gestión y coordinación a nivel central y local del proyecto y cuidado calificado desde la primera infancia. Con corte a octubre 31 de 2014, se han vinculado profesionales para asegurar el cuidado calificado a los niños y niñas de 3 a 5 años, de la siguiente manera: 30 profesionales en el nivel central, 35 pedagogos, 35 artistas a nivel local, 9 profesionales para el trabajo con familia, se han laboralizado 574 maestras (convenio SED, SDIS), se han vinculado 281 maestras de manera provisional, así como 72 auxiliares. Y se contrataron 48 docentes de apoyo en centros de interés en el marco de la Política Currículo para la excelencia académica y la formación integral.
- Transportar a 7.000 estudiantes para generar alternativas de acceso seguro y permanencia de niños y niñas de 3 a 5 años en los grados pre jardín, jardín y transición. La meta se cumple y se están transportando 7.332 niños y niñas de 3 a 5 años, de ellos 3.817 con subsidio y 3.515 con rutas.
- Dotar 2.400 aulas con los elementos requeridos para un hábitat escolar con ambientes pedagógicos adecuados. En cuanto al cumplimiento de la meta, se han dotado 590 aulas con material pedagógico adecuado, mobiliario, kit musical y elementos deportivos. De igual forma se han dotado parques infantiles y ludotecas.
- Atender integralmente en las instituciones educativas del Distrito 121.004 niños y niñas de primera infancia desde un modelo inclusivo diferencial y de calidad, de los cuales 60.000 son nuevos cupos. Con corte a 31 de octubre de 2014, se han atendido 83.702 niños y niñas en el ciclo de educación inicial (pre jardín, jardín y transición) en el sistema educativo oficial.
- Atender 18.000 niños y niñas en condiciones de discapacidad con talentos excepcionales, víctimas del conflicto armado, habitantes de territorios rurales, de manera integral y diferenciada. Desde la contribución de la SED a la meta plan se han atendido 601 niños y niñas con alguna discapacidad y 19 con talentos excepcionales. En la SED la meta que se tiene no es exclusiva para primera infancia, incluye infancia y adolescencia.

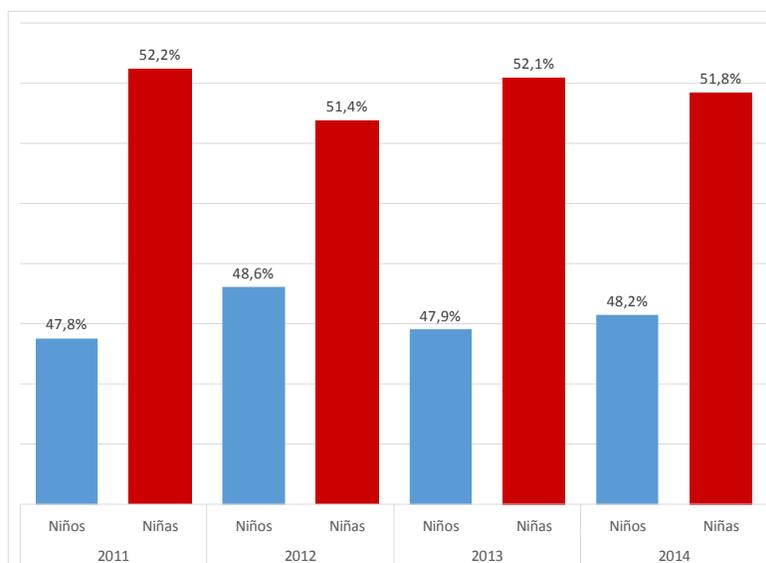


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

El porcentaje de niños vinculados a programas de educación inicial paso de 47,9% en el 2013 al 48,2% en el 2014, esta variación significa que el porcentaje de niñas vinculadas haya disminuido de 52,1% a 51,8% en el mismo periodo; no obstante, esta variación no resulta ser una cifra significativa para el global de niños y niñas vinculados al programa de educación inicial en el Distrito.

### Grafica 53. Porcentaje de niños y niñas vinculados a programas de educación inicial



Fuente: Secretaría de Educación Distrital. Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS 2015

#### 2.1. Número de niños y niñas en primera infancia matriculados en colegios oficiales en transición

Este indicador hace relación al número de niños y niñas que cursan el grado de transición en las instituciones oficiales de la Secretaría de Educación Distrital.

De acuerdo con la información de la Secretaría de Educación Distrital (SED), la matrícula en este grado alcanzó un total de 28.477 niños y 26.203 niñas para un total de 54.680 en 2013. En el periodo 2011-2013 se mantiene un descenso constante de la matrícula en este grado, que deja como balance una reducción de 2.611 niños y niñas atendidos, lo que significa una disminución del 4,7% de la matrícula con respecto al 2011.

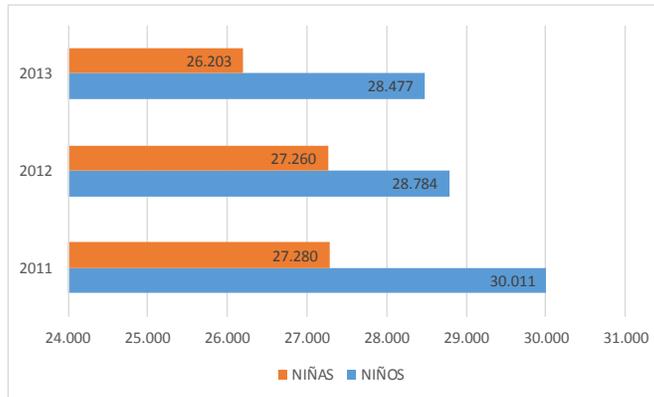
Es importante mencionar que la matrícula correspondiente al grado de pre-jardín en el año 2013 fue de 1.647 niños y niñas y para el grado jardín fue de 6.580 niños y niñas. La Matrícula total para el nivel de preescolar en los colegios oficiales del Distrito en el año 2013 fue de 62.907 Niños y Niñas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

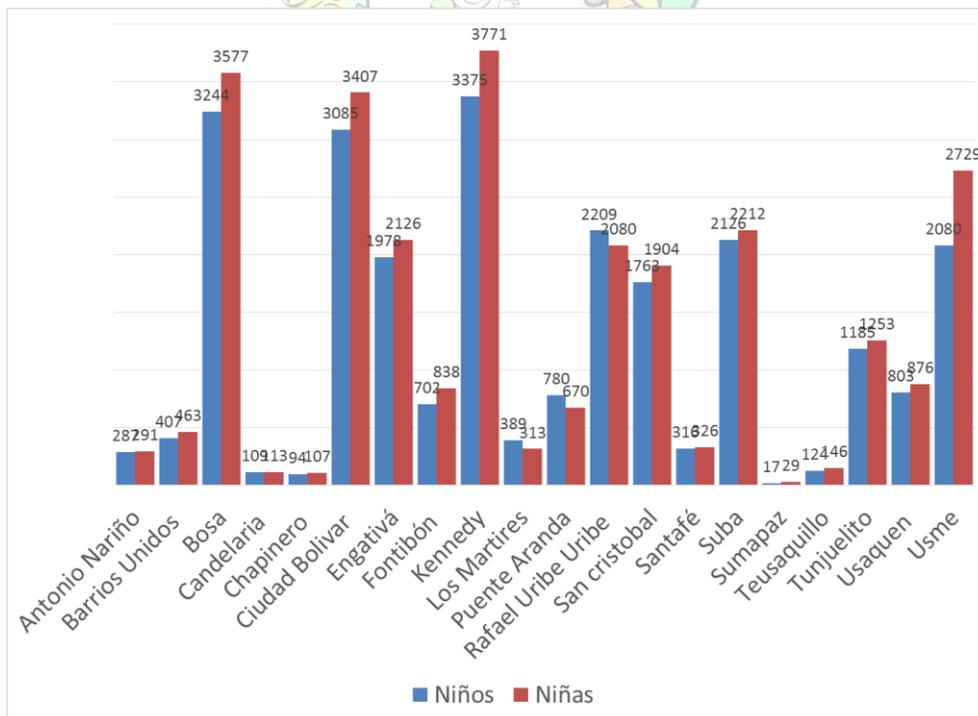
### Gráfica 54. Número de niños y niñas en primera infancia matriculados en colegios oficiales en transición



Fuente: Planeación. Secretaría de Educación Distrital. 2014. Gráfica elaborada por Equipo de investigación DADE-SDIS 2015

De acuerdo con la gráfica 54A la información reportada por la Secretaría Distrital de Educación, las localidades que más reportan niños y niñas de primera infancia matriculados en transición son Kennedy, Ciudad Bolívar y Bosa, las localidades con más baja matrícula son Sumapaz, Chapinero, Candelaria y Teusaquillo

### Gráfica 54A. Número de niños y niñas en primera infancia matriculados en colegios oficiales en transición por localidad



Fuente: Planeación. Secretaría de Educación Distrital. 2014. Gráfica elaborada por Equipo de investigación DADE-SDIS 2015



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

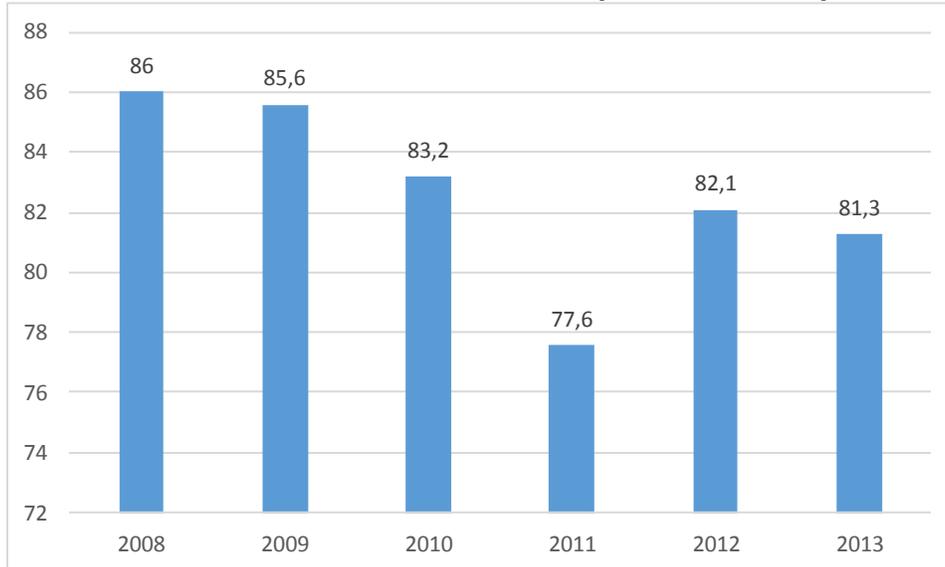
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## 2.2. Tasa Neta de cobertura escolar para educación preescolar

La tasa de cobertura neta para preescolar ofrece la relación entre la sumatoria de la matrícula oficial y privada, y cubija a los niños y niñas con 5 años de edad matriculados en el nivel de transición o grado 0, con respecto a la población en edad escolar definida para este nivel, es decir PEE de 5 años. Esta tasa excluye la matrícula de jardín y pre jardín, ya que esta es tenida en cuenta como educación inicial<sup>7</sup>.

De acuerdo con la información de la Secretaría de Educación Distrital (SED), la tasa neta de cobertura para educación preescolar alcanzó un 81,3% para el año 2012, evidenciando un descenso con respecto al 2008 que alcanzó un 86%; sin embargo se observa un incremento con respecto al 2011 en donde solo llegó al 77,6%, lo que significa un aumento de 3,7% en el 2013.

**Gráfica 55. Tasa Neta de cobertura escolar para educación preescolar**



Fuente: Cobertura. Secretaría de Educación del Distrito. 2013.

## 2.3. Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica primaria

Indica para un periodo de tiempo específico, del total de la población de 6 a 10 años, qué proporción se encuentra vinculada al sistema educativo en la educación básica primaria.

Según la información de la Secretaría de Educación Distrital (SED), la tasa de cobertura neta para educación básica primaria alcanzó un 88,2% para el año 2014, evidenciando un descenso sostenido desde el año 2011 (93,7%) debido a una baja sensible en la matrícula en los años 2012, 2013 y 2014.

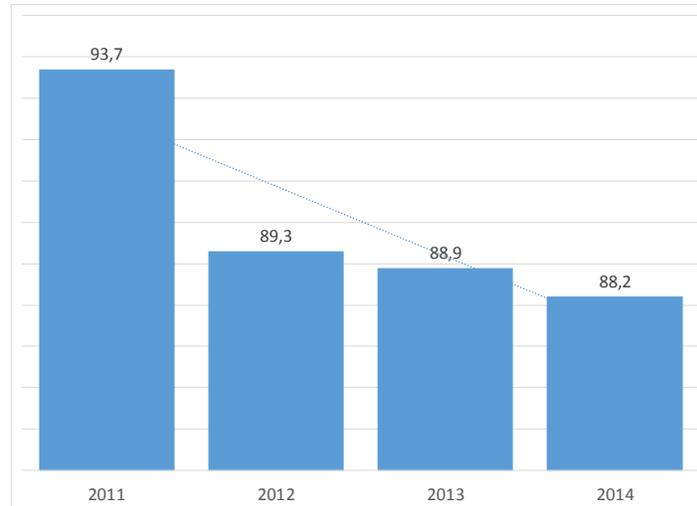
<sup>7</sup> Secretaría de Educación Distrital, 2013.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

### Gráfica 56. Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica primaria



Fuente: Cobertura. Secretaría de Educación del Distrito. 2013. Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS 2015

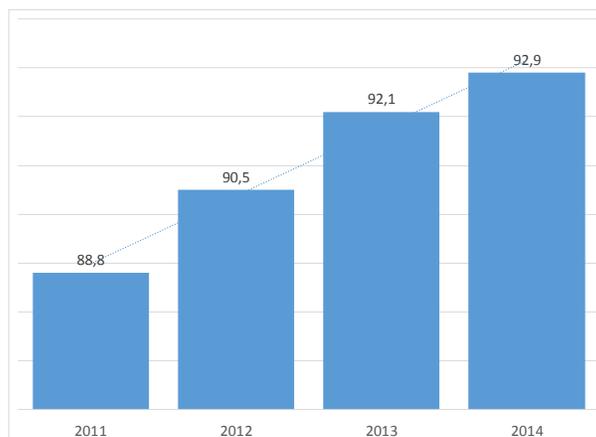
Nota: Para el año 2013 no se reportaron datos.

### 2.4. Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica secundaria.

Se define como la proporción de estudiantes matriculados en edad escolar correspondiente a un nivel educativo, respecto al total de la población en edad escolar en la educación básica secundaria.

La gráfica elaborada con información de la Secretaría de Educación Distrital (SED), permite observar que la tasa de cobertura neta para básica secundaria alcanzó un 92,9% para el año 2014, con un incremento de 4,1% con respecto al año 2011.

### Gráfica 57. Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica secundaria



Fuente: Cobertura. Secretaría de Educación del Distrito. 2013. Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS 2015

Nota: Para el año 2013 no se reportaron datos.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

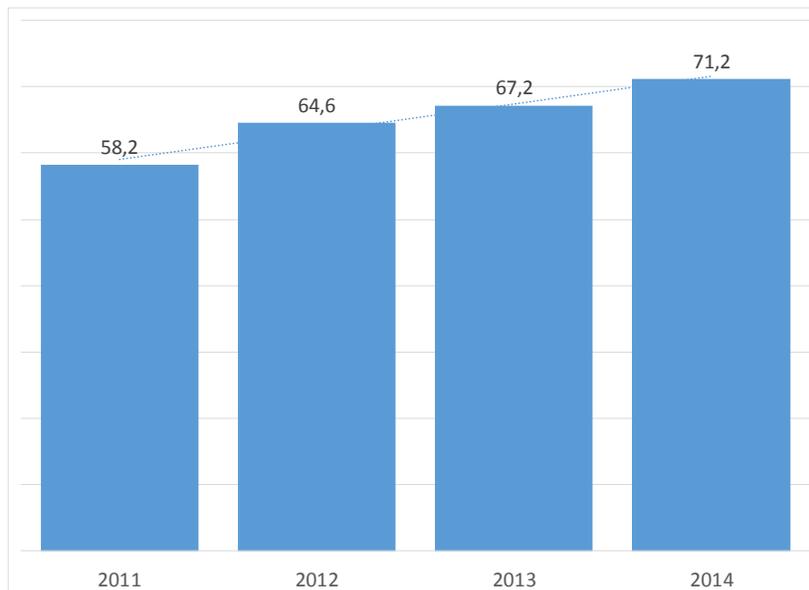
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## 2.5 Tasa Neta de cobertura escolar para educación media.

Se define como la proporción de estudiantes matriculados en edad escolar correspondiente a un nivel educativo, respecto al total de la población en edad escolar en la educación media.

La gráfica elaborada con información de la Secretaría de Educación Distrital (SED), permite observar la tasa de cobertura neta para educación básica media alcanzando un 71,2% para el año 2014, con un incremento de 13 puntos porcentuales con respecto a 2011, igualmente se mantiene el incremento con respecto a años anteriores que para el 2011 fue de 58,2%, para el 2012 fue de 64,6% y para el 2013 fue de 67,2%.

**Gráfica 58. Tasa Neta de cobertura escolar para educación media**



Fuente: Cobertura. Secretaría de Educación del Distrito. 2013. Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS 2015

Nota: Para el año 2013 no se reportaron datos.

### 2.5.1 Número de estudiantes matriculados en un determinado nivel de enseñanza independientemente de su edad.

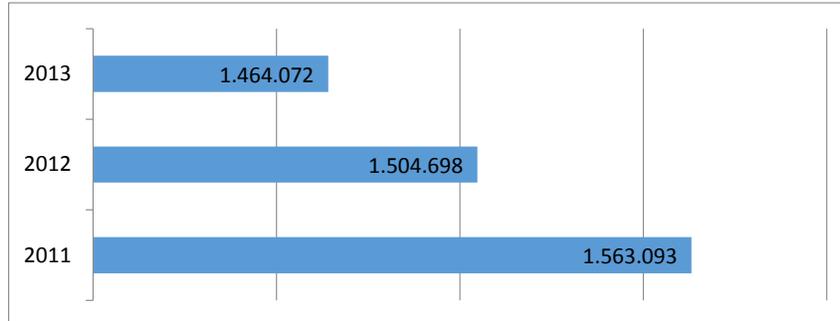
De acuerdo con la información de la Secretaría de Educación Distrital (SED), Número de Niños, Niñas y Adolescentes matriculados en los colegios Oficiales y Privados de Bogotá para el año 2013 alcanzó un total de 1.464.072 niños, niñas y adolescentes en los establecimientos escolares del Distrito, la gráfica permite observar que para el periodo 2011-2013 se mantiene un descenso constante de la matrícula en los establecimientos oficiales y no oficiales, dejando como balance una reducción de 99.021 niños y niñas atendidos, lo que significa una disminución del 6,76% con respecto a la matrícula en el 2011.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

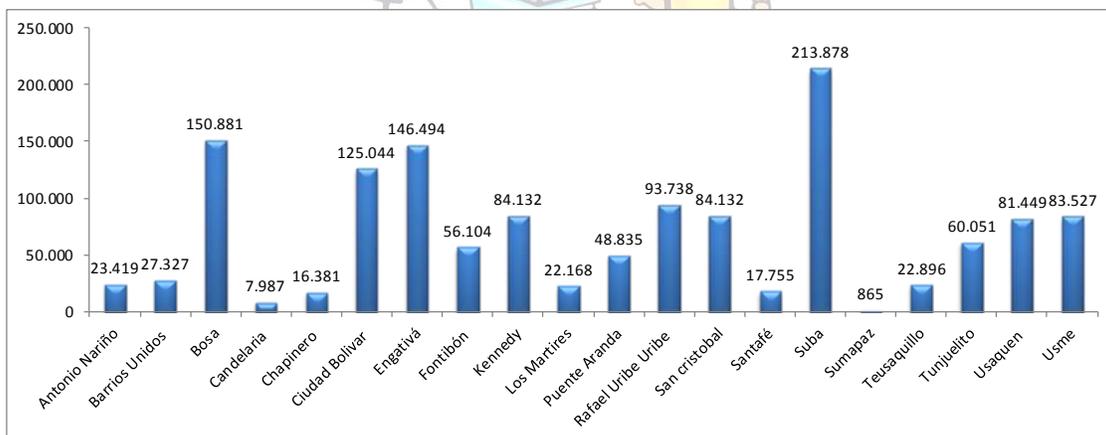
### Gráfica 59. Número de Niños, Niñas y Adolescentes matriculados en los colegios Oficiales y Privados de Bogotá



Fuente: Cobertura. Secretaría de Educación del Distrito. 2013. Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS 2015

En la gráfica 60, construida con la información discriminada por localidades para el indicador, se muestra como las localidades con mayor número de niños, niñas y adolescentes del Distrito se encuentran en las localidades Suba, Bosa, Engativá, Ciudad Bolívar (en orden de mayor a menor), no coinciden con las localidades con mayor número de niños, niñas y adolescentes en edad escolar que en su orden (de mayor a menor) son Suba, Kennedy, Engativá, Ciudad Bolívar y Bosa, dejando el interrogante sobre Kennedy, en donde se presenta una población en edad escolar de 203.545 para el año 2012 y solo 84.132 se encuentran matriculados. Y el caso de Bosa que presenta una población en edad escolar de 136.572 y se encuentran matriculados 150.881 (Secretaría de Educación Distrital, 2014).

### Gráfica 60. Número de Niños, Niñas y Adolescentes matriculados en los colegios Oficiales y Privados de Bogotá, localidades, 2013



Fuente: Cobertura. Secretaría de Educación del Distrito. 2013

Independiente de las coberturas que estos indicadores señalan, la Alcaldía Mayor de Bogotá D. C. se ha propuesto reducir las brechas en la calidad de la educación, en ese sentido se viene implementando el proyecto: **“Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral.** Ampliar en forma progresiva la jornada educativa en los colegios distritales, mediante una estrategia que combine la



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

implementación de jornadas únicas y la ampliación de la jornada a 40 horas semanales en colegios con doble jornada. En ambos casos, se reorganizará la oferta curricular apuntando a los factores clave de la calidad, intensificando el aprendizaje del lenguaje, la matemática, las ciencias naturales y sociales y una segunda lengua, y el aprovechamiento de la ciudad como espacio para el ejercicio de la ciudadanía activa y pacífica, la cultura y el arte, el deporte, el respeto por la naturaleza y el pensamiento científico. Garantizar una nueva oferta con profesores especializados, abierta a los niños, niñas y adolescentes de las comunidades, y que incluya alimentación escolar generalizada”<sup>8</sup>

Este programa ha logrado la vinculación de 114.402 estudiantes en 63 colegios oficiales, comprometidos con el currículo para la excelencia académica y formación integral 40x40, programa que garantiza una Jornada Escolar de 40 horas a la semana, 40 semanas al año, la Secretaría de Educación del Distrito implementa este programa que busca la ampliación del tiempo escolar con el fin de mejorar la calidad educativa en los colegios oficiales de la ciudad. De los estudiantes beneficiados 3.370 están en preescolar, 45.958 en básica y 65.074 en media fortalecida.

Con la implementación del currículo las y los estudiantes reciben formación en 6 áreas temáticas: 1) Educación artística, arte y diseño; 2) deportes, actividad física y recreación; 3) Ciudadanía; 4) Humanidades y segunda lengua; 5) Tecnología y procesos de información y comunicación; 6) Lógicas matemáticas y científicas. Para ello el programa cuenta con expertos en distintas áreas que aprovechan espacios educativos externos a las instituciones educativas, y se realiza un trabajo interinstitucional con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y sus entidades adscritas: Orquesta Filarmónica, Fundación Gilberto Alzate Avendaño, IDARTES e IDRD.

Con el propósito de extender la jornada y ofrecer educación especializada el programa ha vinculado 104 docentes para educación inicial, especializados en arte y educación física. En educación básica se vincularon 204 profesionales (93 docentes en propiedad en comisiones de servicios como enlaces - Centros de Interés, 85 provisionales temporales cubren titular en comisión de servicios y 26 provisionales en aula del Proyecto 40x40). También se vincularon 379 docentes en centros de interés mediante la modalidad de horas extras.

Así mismo, para la Atención Integral a la Primera Infancia las Secretarías de Educación e Integración Social (SDIS) suscribieron un convenio para que 252 licenciadas en preescolar de la SDIS entraran a ser parte de la planta de la SED y durante el segundo semestre de 2013 se vincularán 1.000 docentes más en operación directa y 628 adicionales en operación conjunta con la SDIS

Como requisito para la implementación del programa se iniciaron obras en 8 colegios: Simón Rodríguez, Antonio José Uribe, Escuela Normal Superior María Montessori y Anexa, Instituto Nacional de Cultura Popular, Alexander Fleming, Clemencia de Caicedo, Violetas y Agustín Nieto Caballero. La inversión en dichas instituciones consiste en el mejoramiento de baterías sanitarias, mejoramiento de cubiertas y zonas exteriores,

<sup>8</sup> Alcaldía mayor de Bogotá. Plan de Desarrollo Distrital 2012-2016 Bogotá Humana



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

adecuación de cocinas y comedores escolares, acometidos eléctricos, mejoramiento de aulas polivalentes, entre otras.<sup>9</sup>

### **Indicadores de Eficiencia Interna**

Los indicadores de eficiencia interna miden la capacidad del sistema educativo para garantizar la permanencia y promoción de la población estudiantil hasta culminar el ciclo académico. Corresponden a las tasas de aprobación, reprobación, deserción, repitencia y extra edad, que son medidas a partir de la información que reportan los colegios oficiales y no oficiales en el Censo C-600 que realiza el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

Los indicadores de aprobación, reprobación y deserción se calculan con un año de rezago, ya que se requiere finalizar el año escolar para disponer de la información pertinente para realizar los cálculos, razón por la cual se entregan al año 2012.

Las siguientes tablas ofrecen los indicadores de eficiencia interna, deserción y repitencia, desagregados por nivel educativo.

#### **2.6. Tasa de deserción escolar inter-anual**

Indica qué porcentaje del total de niños, niñas y adolescentes que terminaron el año escolar, no se matricularon en el año siguiente.

Según la información de la Secretaría de Educación del Distrito (SED) presentada en la gráfica 61 tasa de deserción escolar inter-anual para el año 2014 fue de 2,7% tanto para niños y niñas, para el año 2013 fue de 3,1 para niños y niñas, en el año 2012 fue de 3,4% para niños y 2,9% para niñas, lo que evidencia un importante descenso respecto al año 2011 que había sido 4,3% para niños y 3,5% para niñas. Esto significa una disminución de la deserción escolar de 5,1% para niños y para niñas.

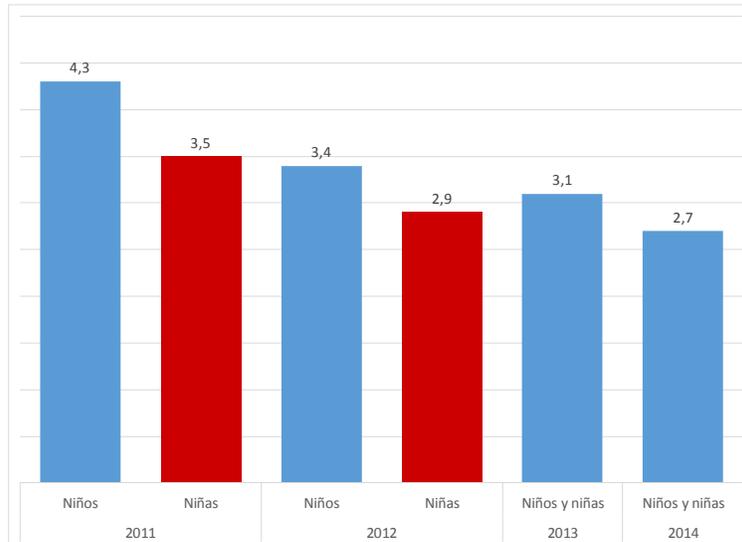
<sup>9</sup> Comunicación Secretario de Educación del Distrito. Citado en CVN E, Centro Virtual de Noticias en Educación en Colombia.2013



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**Gráfica 61. Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once 2011 - 2014**

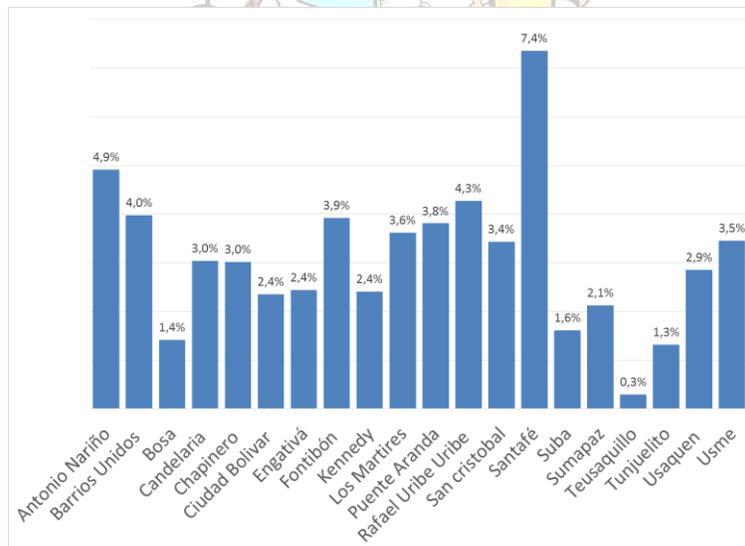


Fuente: Planeación, Secretaría de Educación Distrital. 2011-2014. Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS 2015

Nota: Para el año 2013 no se reportaron datos.

A su vez, la gráfica 62 muestra la tasa de deserción escolar inter-anual para el año 2014 en las 20 localidades de la ciudad de Bogotá. Al respecto se resalta que la localidad Santafé presentó la mayor tasa, tanto para niños como para niñas, al presentar 7,4%, seguida por la localidad de Antonio Nariño con 4,9%, Rafael Uribe Uribe con 4.3%.

**Gráfica 62: Tasa de deserción escolar inter-anual, por localidades, año 2014**



Fuente: Planeación, Secretaría de Educación Distrital. 2014. Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS 2015



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

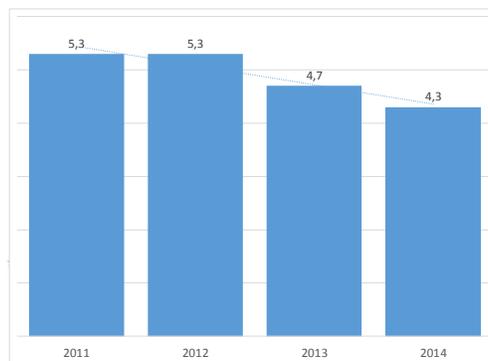
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## 2.7 Tasa de repitencia en educación básica primaria

Corresponde a la relación de estudiantes que se encuentran repitiendo el año o grado lectivo escolar con respecto a los estudiantes matriculados en ese mismo grado o año lectivo.

La gráfica 63 permite observar que la tasa de repitencia en educación básica primaria alcanzó en el año 2014 un 4,3%, marcando una disminución con respecto a los años 2011, 2012 que había alcanzado un 5,3% en ambos años y 2013 alcanzado un 4,7%.

**Gráfica 63. Tasa de repitencia en educación básica primaria 2011 - 2014**



Fuente: Planeación. Secretaría de Educación Distrital. 2011-2014. Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS 2015

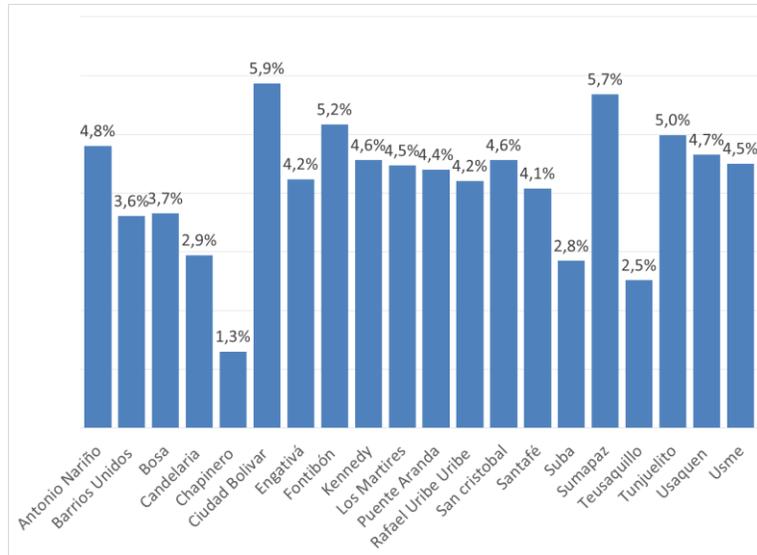
Con respecto a las localidades, la gráfica 64 muestra la tasa de repitencia en educación básica primaria para el año 2014, se resalta que la localidad Chapinero presentó la menor tasa, al tener 1,3% seguida por la localidad de Teusaquillo con 2,5%. Seguido por Suba y Bosa con 2,5 y 2,9% respectivamente.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**Gráfica 64. Comparativo por localidades Tasa de repitencia en educación básica primaria 2014**



Fuente: Planeación. Secretaría de Educación Distrital. 2014. Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS 2015

## 2.8 Tasa de repitencia en educación básica secundaria

Corresponde a la relación de estudiantes que se encuentran repitiendo el año o grado lectivo escolar con respecto a los estudiantes matriculados en ese mismo grado o año lectivo.

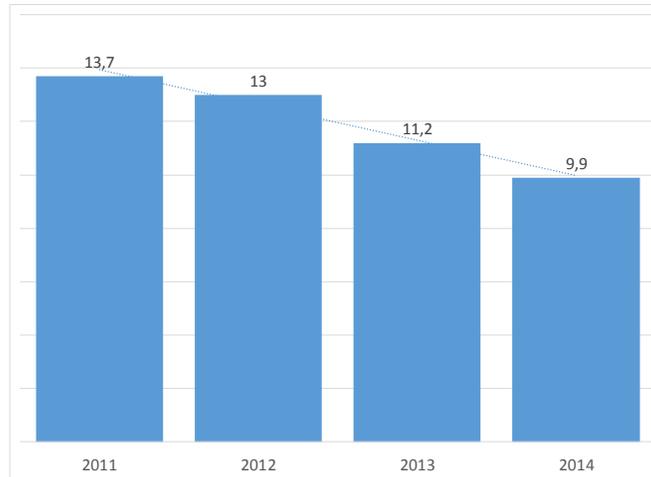
La gráfica 65 permite observar la tasa de repitencia en educación básica secundaria que alcanzó en el año 2014 un 9,9%, marcando una disminución con respecto a los años 2011, 2012 y 2013 que había alcanzado un 13,7%, 13% y 11,2% respectivamente, lo que significa una disminución sostenida para los últimos cuatro años.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

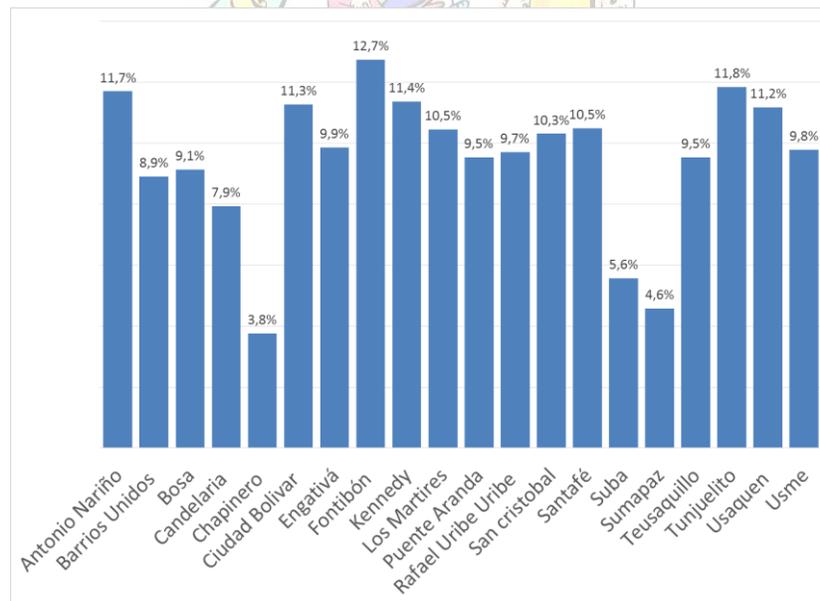
### Gráfica 65. Tasa de repitencia en educación básica secundaria



Fuente: Planeación. Secretaría de Educación Distrital. 2011-2014. Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS 2015

Con respecto al comportamiento de este indicador entre las localidades, la gráfica 66 permite observar que para el año 2014 la localidad de Fontibón presentó la mayor tasa, alcanzando un 12,7%, un valor bastante alto frente a las demás localidades del Distrito.

### Gráfica 66. Comparativo por localidades Tasa de repitencia en educación básica secundaria 2014



Fuente: Planeación. Secretaría de Educación Distrital. 2014. Gráfica elaborada por Equipo de investigación DADE-SDIS 2015



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

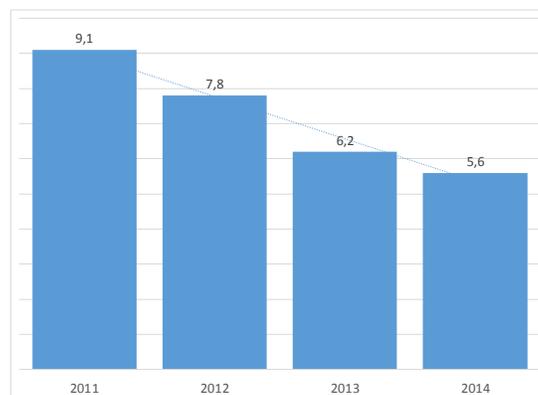
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## 2.9 Tasa de repitencia en educación media.

Corresponde a la relación de estudiantes que se encuentran repitiendo el año o grado lectivo escolar con respecto a los estudiantes matriculados en ese mismo grado o año lectivo.

La gráfica 67 permite observar que la tasa de repitencia en educación media alcanzó en el año 2014 un 5,6%, marcando una disminución con respecto a los años 2011, 2012 y 2013 que había alcanzado un 9,1%, 7,8% y 6,2% respectivamente, lo que significa una disminución sostenida para los últimos cuatro años.

**Gráfica 67. Tasa de Repitencia en educación media.**



Fuente: Planeación. Secretaría de Educación Distrital. 2011-2014. Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS 2015

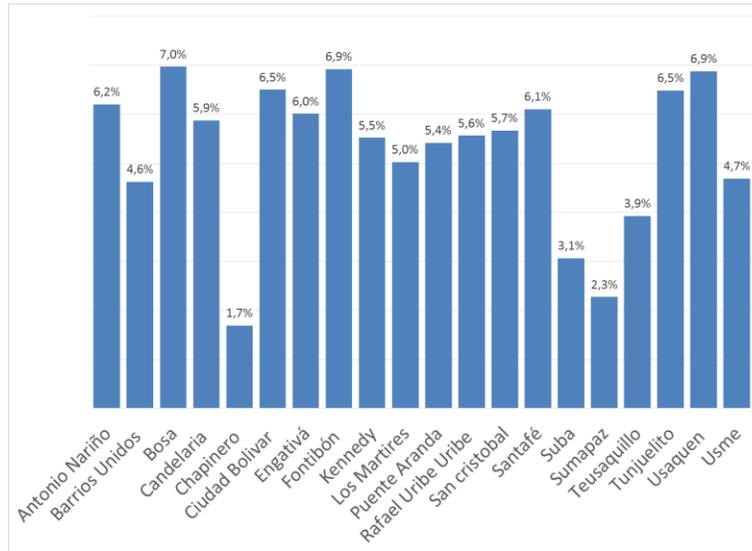
Por su parte, el comportamiento de este indicador entre las localidades, la gráfica 68 permite observar que para el año 2014 las localidades de Bosa, Fontibón y Usaquén presentaron las tasas más altas con 7,0%, 6,9% y 6,9% en su respectivo orden, frente a las reportadas por las localidades de Chapinero, Sumapaz y Suba que reportaron 1,7% y 2,3% y 3,1 respectivamente, de nuevo vale la pena resaltar que esta tasa en general para todas las localidades es bastante alta, constituyéndose en un reto para el sistema educativo implementar estrategias para mejorarlas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**Gráfica 68. Comparativo por localidades Tasa de repitencia en educación básica media 2014**



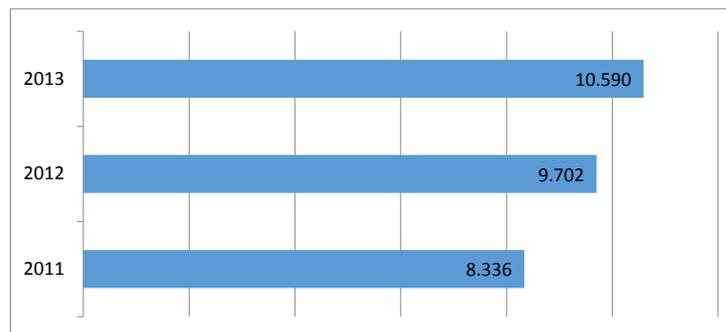
Fuente: Planeación. Secretaría de Educación Distrital. 2014. Gráfica elaborada por Equipo de investigación DADE-SDIS 2015

## 2.10 Números de niños, niñas y adolescentes con discapacidad atendidos en el Sistema Educativo Oficial

Indica para un periodo de tiempo específico el número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años en condición de discapacidad atendidos en el Sistema Educativo.

Según la información de la SED, presentada en la gráfica 69, el número de niños, niñas y adolescentes con discapacidad atendidos en el Sistema Educativo oficial alcanzó 10,590 para el año 2013, evidenciando un incremento sostenido desde el año 2011 cuando alcanzó un 8,336.

**Gráfica 69. Números de niños y niñas y adolescentes con discapacidad atendidos en el sistema educativo oficial**



Fuente: Cobertura- Inclusión. Secretaría de Educación del Distrito. 2011-2014. Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS 2015



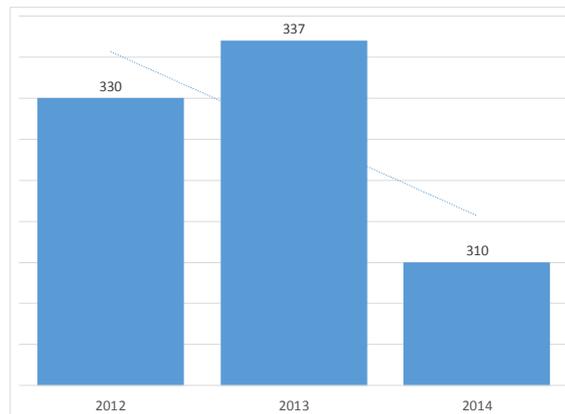
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## 2.11 Puntaje promedio de las pruebas SABER 3 grado

El puntaje promedio de las pruebas SABER 3 grado para el año 2014 fue de 310 puntos estos resultados representan una disminución del 8% en relación con 2013. Este puntaje es el resultado del promedio de las pruebas de matemáticas y lenguaje aplicadas a los estudiantes de grado tercero.

**Gráfica 70. Puntaje Promedio de las Pruebas SABER- 3 Grado**

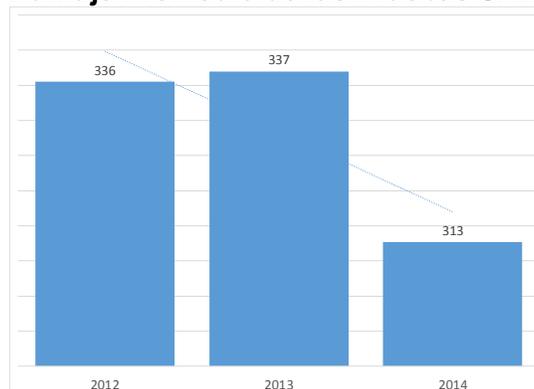


Fuente: Planeación SDE. Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS 2015

## 2.12 Puntaje promedio de las pruebas SABER 5 grado

El puntaje promedio de las pruebas SABER 5 grado para el año 2014 fue de 313 puntos estos resultados representan una disminución del 7% en relación con 2013. Este puntaje es el resultado del promedio de las pruebas de matemáticas y lenguaje aplicadas a los estudiantes de grado quinto.

**Gráfica 71. Puntaje Promedio de las Pruebas SABER -5 Grado**



Fuente: Planeación SDE. Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS 2015



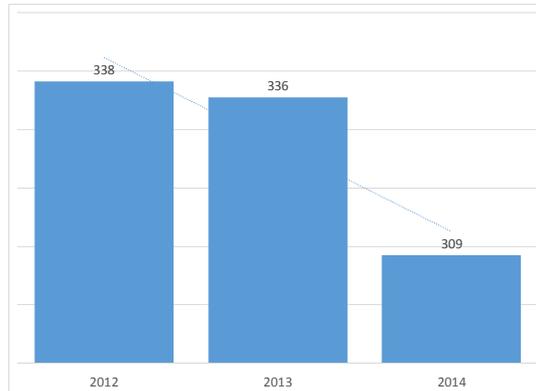
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

### 2.13 Puntaje promedio de las pruebas SABER 9 grado

El puntaje promedio de las pruebas SABER 9 grado para el año 2014 fue de 309 puntos estos resultados representan una disminución del 8% en relación con 2013. Este puntaje es el resultado del promedio de las pruebas de matemáticas y lenguaje aplicadas a los estudiantes de grado noveno.

**Gráfica 72. Puntaje Promedio de las Pruebas SABER -9 Grado**

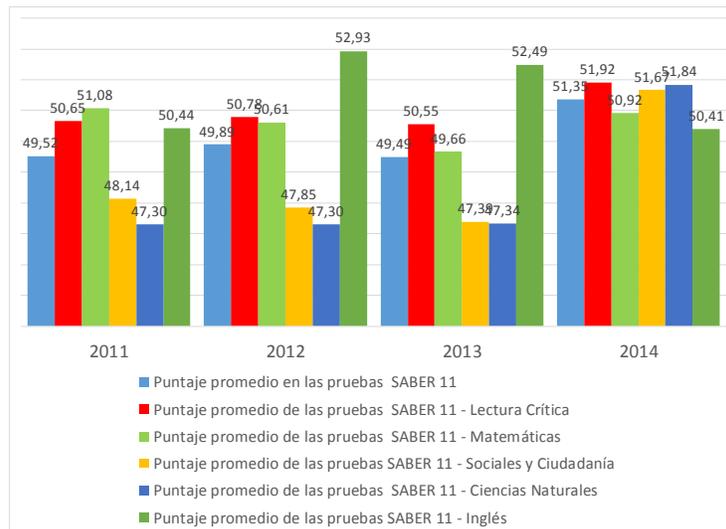


Fuente: Planeación SDE. Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS 2015

### 2.14 Puntaje promedio de las pruebas ICFES

El puntaje promedio en las pruebas SABER 11 para el año 2014 fue de 51,49% estos resultados representan un aumento 2,9% en relación con el 2011. Este puntaje es el resultado del promedio de las pruebas de lectura crítica, matemáticas, sociales y ciudadanía, ciencias naturales e inglés aplicadas a los estudiantes de grado once.

**Gráfica 73. Resultados promedio Pruebas SABER 11 para Bogotá D.C. 2011-2014**



Fuente: Planeación SDE. Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS 2015

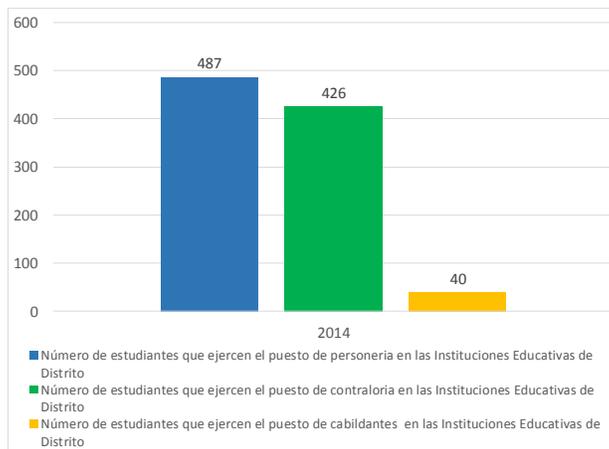


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

El mayor número de estudiantes que participan en las instituciones educativas del Distrito son los que están ejerciendo el puesto de personería con 487 estudiantes, seguido por el puesto de contraloría con 426 estudiantes y 40 estudiantes en el puesto de cabildantes con la menor participación.

### Grafica 74. Participación de estudiantes en las Instituciones Educativas del Distrito 2014



Fuente: Planeación SDE. Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS 2015

### Objetivo de Política: Todos jugando

Cabe señalar que la población objetivo de las entidades del sector es la que determina la Secretaría Distrital de Integración Social para AIPI y la Secretaría de Educación Distrital para jornada única 40x40, debido a que las acciones del sector Cultura, Recreación y Deporte son complementarias para los niños, niñas y adolescentes a las realizadas por dichas entidades.

En el año 2013, se destaca la atención integrada al currículo regular, son vinculados 44.901 niñas, niños y adolescentes en procesos de práctica, goce y conocimiento del arte y la cultura en las instituciones educativas públicas, jardines de la SDIS y en la modalidad ámbito familiar de atención a la primera infancia. En el programa garantía del desarrollo integral de la primera infancia 31.330 niños y niñas de 0 a 3 años han sido atendidos en ámbito familiar e institucional garantizando para ellos y sus cuidadores el disfrute, la apreciación y la creación artística y cultural desde la más temprana edad. Se realizaron 304 presentaciones artísticas especiales, 7 espacios fueron adecuados para el arte y se adquirieron 3 espacios móviles para la atención en ruralidad y zonas sin infraestructura, llegando al 100% de las localidades de Bogotá.

Al revisar esta información por localidad, se encontró que el mayor número de niños, niñas y adolescentes vinculados son de Rafael Uribe, seguidos por Bosa, Ciudad Bolívar, Suba, Kennedy y Barrios Unidos. Las localidades con una menor participación son Sumapaz, Candelaria y Teusaquillo.



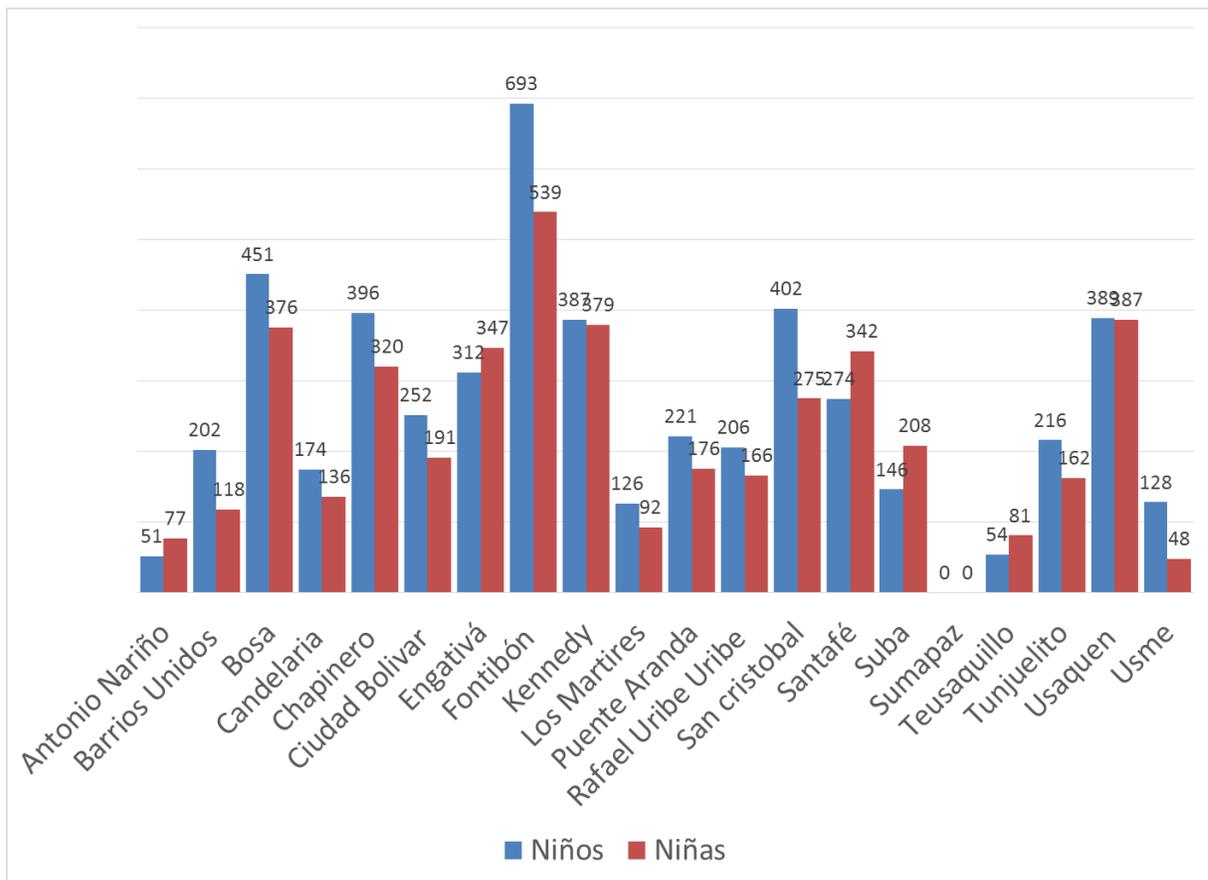
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En el marco del programa Construcción de Saberes, Proyecto Prioritario Jornada Educativa Única para la Excelencia Académica y la Formación Integral 40x40, las entidades del sector Cultura, Recreación y Deporte realizaron atenciones a 1.357 niños, niñas y adolescentes, los cuales participaron de programas de arte, cultura y patrimonio.

Se han montado, dotado y puesto en funcionamiento 14 Centros Locales de Formación Artística para la Niñez y la Juventud – CLAN, en 11 localidades: Chapinero, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, Suba, Bosa, Fontibón, Engativá, Barrios Unidos, Usaquén, Kennedy y Santa Fe. La OFB llegó a 3.462 niños, niñas y adolescentes de los colegios públicos con programas de formación musical. Se vincularon 98 organizaciones y colectivos artísticos, recreativos y deportivos al programa.

**Gráfica 75. Número de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales**



Fuente: Oficina de Planeación. Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. 2013

El sector Cultura, Recreación y Deporte, genero 1.187 nuevos empleos a través de los programas de Primera Infancia con 428 y Jornada Única 40x40 con 759.

Para el programa de Primera Infancia, IDARTES vinculó 428 artistas (328 corresponden a artistas comunitarios) y para el programa Jornada Única 40x40, IDARTES vinculó 320



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

artistas formadores para impartir procesos de sensibilización a niños, niñas y adolescentes a través de las artes. La OFB contrató 74 músicos y el IDRD vinculó 365 instructores que atendieron prácticas deportivas a la niñez.

Se conformó el Fondo de Arte y Deporte en Bogotá Humana, a través del cual se beneficiaron 53 artistas comunitarios y creadores de la ciudad, mediante convenio entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, el ICETEX y la Universidad Pedagógica Nacional. Del mismo modo 300 instructores de deporte y actividad física participaron del Diplomado de Formación con la Universidad Nacional.

### **2.15 Número de niños, niñas y adolescentes matriculados en programas de recreación y deporte**

Según información del IDRD en el año 2013, 16.295 hombres y 14.851 mujeres, en infancia y adolescencia fueron matriculados en programas de recreación y deporte en el marco de la jornada única 40x40. Los estudiantes participaron en disciplinas como: ajedrez, atletismo, gimnasia, tenis de campo, taekwondo, karate, judo, fútbol, fútbol de salón, voleibol, natación, porrismo, esgrima, patinaje, softbol, skate boarding, fat land, escalada, balón mano, tenis de mesa, BMX, levantamiento de pesas, ultimate, capoeira y baloncesto.

Las localidades donde se vinculó un mayor número de estudiantes fueron: Rafael Uribe, Suba, Fontibón, Bosa y Tunjuelito, esta situación responde a la existencia de un mayor número de Instituciones Educativas Distritales, y porque allí tuvo una mayor participación el IDRD en la jornada única 40x40. Se observa una baja participación en localidades como San Cristóbal y Usaquén.

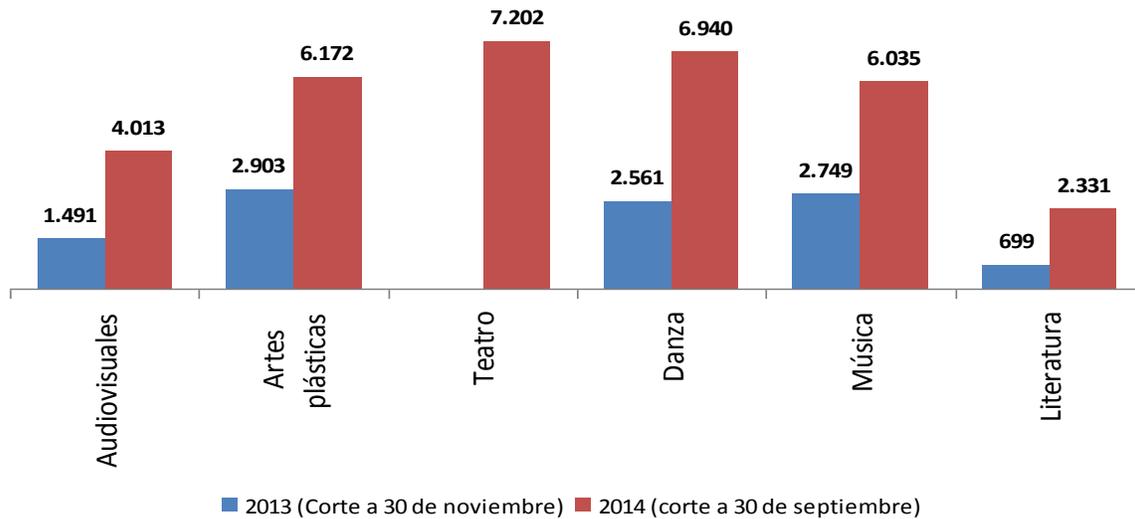
Existe un aumento de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte con 54,748 en el año 2014, aumento el 90% con relación al año 2011.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**Gráfica 76. Número de niños, niñas y adolescentes inscritos en áreas artísticas Bogotá D.C. Corte a septiembre de 2014**



Fuente: Oficina de Planeación, IDARTES. Septiembre 2014). Gráfica elaborada por Equipo de Subdirección para la Infancia. 2014

Adicionalmente, el IDRД adelanta otros proyectos de inversión donde se han beneficiado niños, niñas y adolescentes, a través de Forjador de Campeones, que tiene como objetivo incrementar la reserva deportiva de Bogotá, con corte a junio de 2013, fueron beneficiados 83 hombres y 77 mujeres, en deportes como fútbol sala, natación, nado sincronizado, ciclismo, karate, patinaje artístico y tiro. Y desde el proyecto Bogotá Participativa que promueve el acceso a la oferta deportiva y de actividad física fueron beneficiados 6.411 niños y 4.275 niñas entre los 9 y 11 años (corte a junio de 2013).

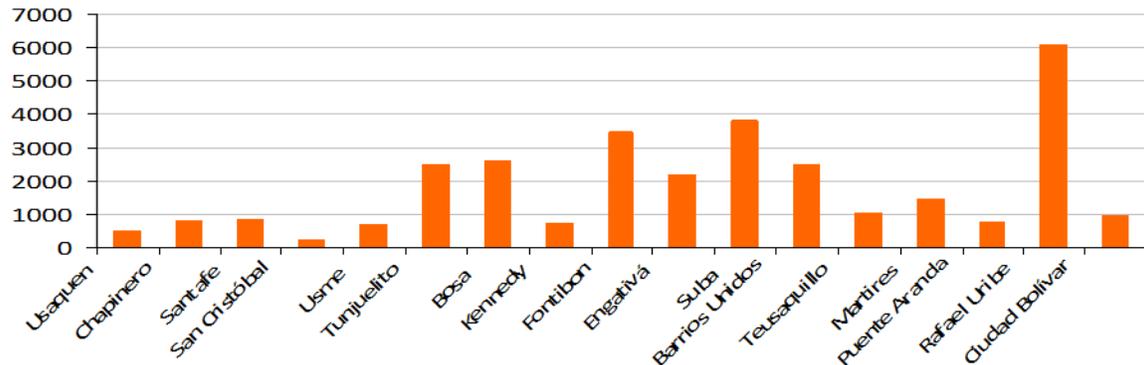
## **2.16 Número de niños, niñas y adolescentes inscritos en programas de recreación y deporte por localidad**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**Gráfica 77. Número de niños, niñas y adolescentes inscritos en programas de recreación y deporte por localidad. Bogotá 2013.**



Fuente: Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

## 2.17 Número de niños, niñas y adolescentes que están afiliados a la red de bibliotecas públicas

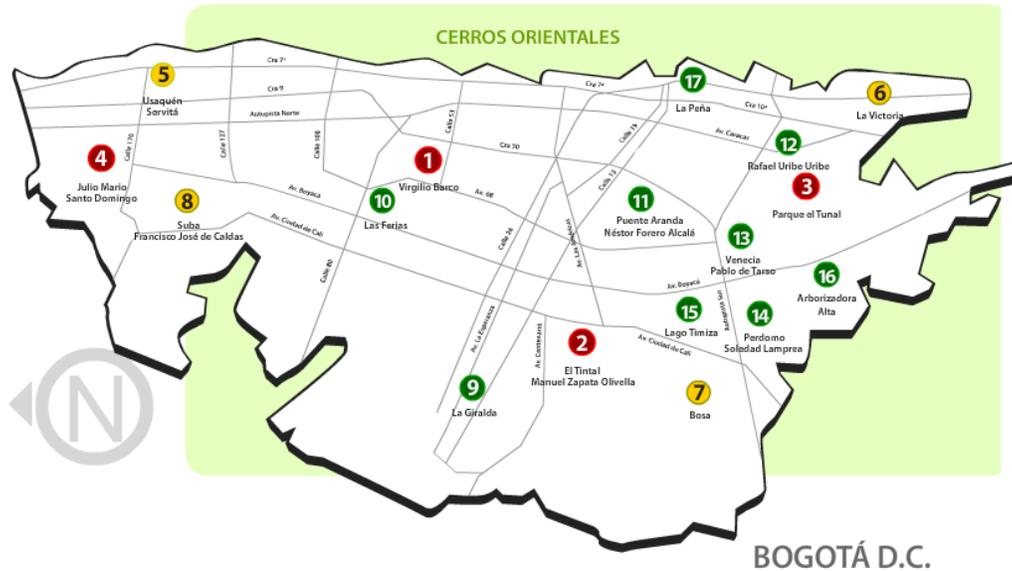
Otro aspecto central en la implementación de la realización del derecho al disfrute del patrimonio cultural, el arte, el juego, la recreación y el deporte, es la existencia de equipamientos urbanos que permitan el ejercicio de este derecho. Desde el año 1998 se creó la red de bibliotecas públicas (Biblored), como una red de gestión de información y conocimiento que promueve la apropiación social de la lectura, la investigación, la cultura y el uso adecuado de las tecnologías de la información. La puesta en funcionamiento de este proyecto fue en 2001 con la apertura de tres bibliotecas mayores: Virgilio Barco, Tunal y El Tintal, adicionalmente se vincularon bibliotecas locales y de barrio. En 2010 se abrió una nueva biblioteca mayor; Julio Mario Santo Domingo. Actualmente la red está conformada por 17 bibliotecas públicas ubicadas en 12 localidades de Bogotá.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

### Mapa 3. Ubicación bibliotecas Públicas en Bogotá



Fuente: Biblored 2014

Al revisar el número de niños, niñas y adolescentes que están afiliados a la red de bibliotecas públicas (Biblored)<sup>10</sup>, se observa una disminución en los años 2012 y 2013 con respecto al año 2011. Es importante señalar, que en materia de afiliación, es mayor el número de mujeres afiliadas que el de hombres tal como se muestra en la gráfica 77.

Sin embargo, es de resaltar que los servicios de la red de bibliotecas públicas son dirigidos a todas las poblaciones y grupos etarios. Es así, como con corte a diciembre de 2013, se registraron para 5.528.973 de visitas, presentando un aumento con respecto al 2012 en 3%. El número de afiliados activos fue 94.355

La afiliación no es requisito para acceder a los servicios, programas y eventos de Biblored, en el año 2013, 204.638 ciudadanos y ciudadanas participaron en el desarrollo de actividades de fomento a la literatura, lectura, escritura y oralidad en las bibliotecas públicas. Asimismo, cabe señalar que fueron puestos a disposición de los usuarios y público en general 33.717 nuevos títulos disponibles en formato digital y físico.

El número de niños de 5 a 17 años inscritos en bibliotecas públicas en el año 2013 fue de 11,013 ha disminuido 17% con relación al año 2011, así mismo las niñas de 5 a 17 años tienen un descenso del 10% con relación al 2011.

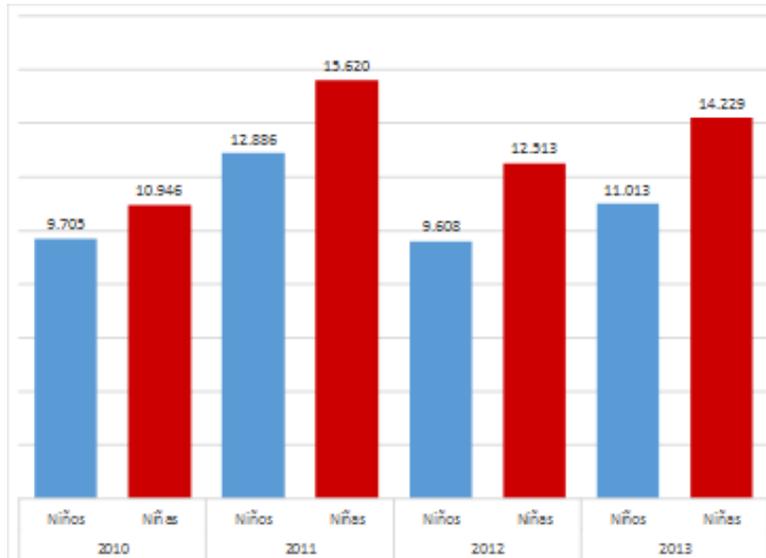
<sup>10</sup> La información del año 2013 corresponde a la vigencia comprendida entre junio y diciembre, dado que la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, asumió para esa fecha la coordinación de Biblored. El indicador correspondiente a las vigencias 2010, 2011 y 2012 fue suministrado la Secretaría de Educación, entidad que estaba encargada del funcionamiento de las mismas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

### Gráfica 78. Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años inscritos en bibliotecas públicas 2010-2013



Fuente: Catálogo Aleph. Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. 2010-2013. Fuente: Planeación SDE. Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS 2015

Adicionalmente, en 2013 se puso en marcha el proyecto Lectores Ciudadanos a través del cual 60 jóvenes de las localidades de Ciudad Bolívar y Kennedy fueron becados para la realización de actividades formativas, de fomento a la lectura y escritura en sus comunidades. Cabe resaltar que a través de este proyecto se beneficiaron 358 hogares, 15.498 ciudadanos y ciudadanas, 22 bibliotecas comunitarias y 80 espacios no convencionales. Se realizaron en total 2.924 actividades de mediación.

De igual manera fueron beneficiados 106.981 personas con actividades realizadas en Biblioestaciones, Paralibros, Paraparques y la creación del Centro de Lectura en el Bronx y la nueva biblioteca en el Campín. Se fortalecieron 20 bibliotecas comunitarias a través de las cuales se apoyó con dotación de colecciones, mobiliario, equipos de cómputo, audiovisuales y formación de bibliotecarios. Asimismo se amplió el espacio disponible al público en las bibliotecas de Perdomo y Las Ferias y se dotó a las bibliotecas Virgilio Barco y El Tintal con equipos para población con discapacidad visual y auditiva.

**Objetivo de Política: Todos capaces de manejar afectos, emociones y sexualidad**

#### 2.18 Fecundidad en niñas de 10-14 años

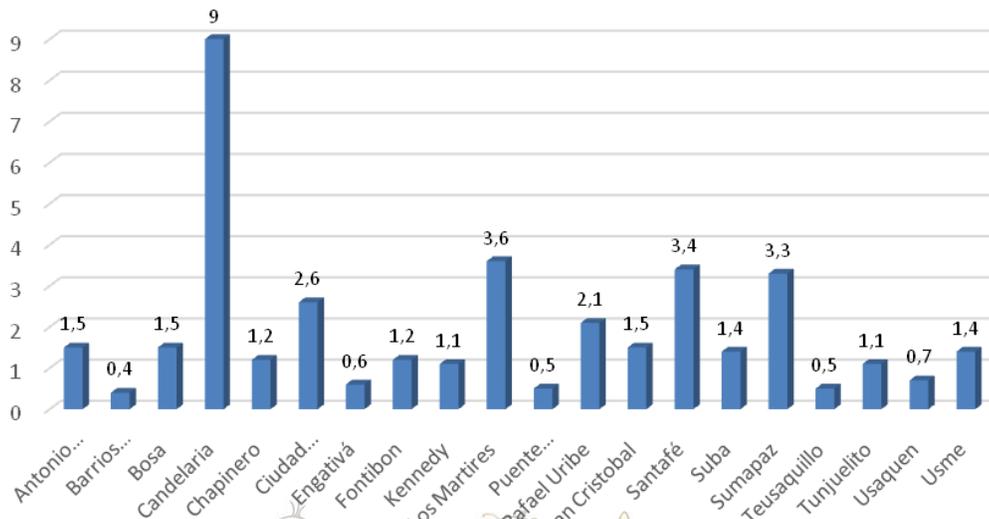
Se plantean acciones de prevención y adecuación desde el ámbito escolar en derechos sexuales y reproductivos; asesoría integral en salud mental; denuncia, notificación y atención a niñas con embarazos en estas edades. Los nacimientos en niñas menores de 15 años han disminuido de 586 en 2008 a 485 en 2012. Como se aprecia en la gráfica 103, la tasa más alta de fecundidad en mujeres de [10 a 14 años] en el 2013 se presentó en la localidad de La Candelaria con una cifra cercana al 9%, le siguió la localidad de Los Mártires con una cifra cercana al 4%.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

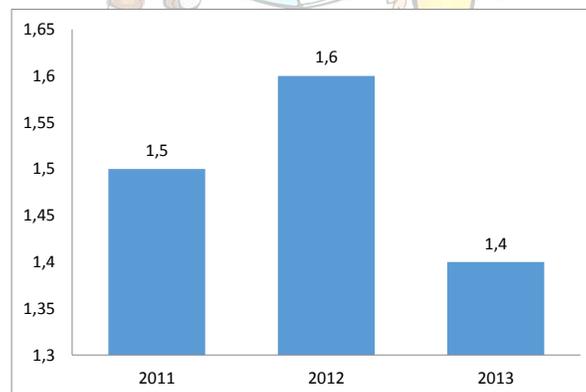
**Gráfica 79. Comparativo por localidades Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años] en el 2013, Bogotá D.C.**



Fuente: Sistema de Información Perinatólogico SIP. Secretaría Distrital de Salud.2013

La tasa de fecundidad en niñas de 10 a 14 años presenta una tendencia a la disminución. De acuerdo con la gráfica 80, de una tasa 1,6% en 2012 pasó a una tasa inferior al 1,4% en el 2013.

**Gráfica 80. Comparativo de la Tasa de fecundidad en niñas de 10 a 14 años entre el periodo 2011 y 2013 para el total de Bogotá.**



Fuente: Sistema de Información Perinatólogico SIP. Secretaría Distrital de Salud. 2011-2013. Fuente: Planeación SDE. Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS 2015



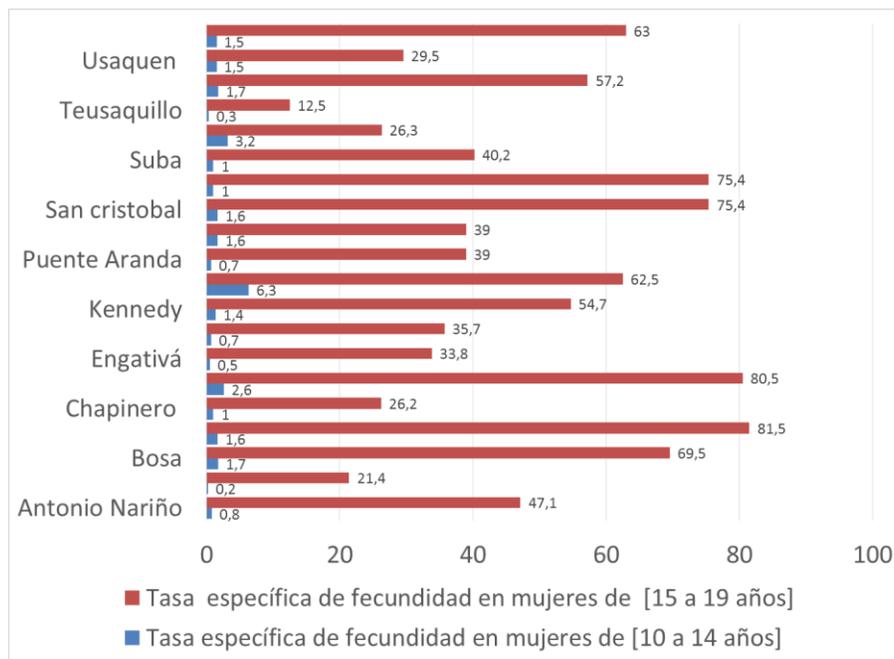
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## 2.19 Fecundidad en niñas de 15-19 años

Como se aprecia en la gráfica 81, las tasas más altas de fecundidad en niñas de [15 a 19 años] durante el 2013 se presentaron en la localidad de La Candelaria, Usaquén, Teusaquillo, Suba, Puente Aranda con cifras alrededor del 80%.

**Gráfica 81. Comparativo por localidades Tasa de natalidad en mujeres de 10 a 14 y 15 a 19 años] en Bogotá, D.C. 2014**



Fuente: Sistema de Información Perinatólogico SIP. Secretaría Distrital de Salud.2014

Al observar la gráfica 82, se puede apreciar que en el periodo tres años entre 2011 y 2013, la tasa de fecundidad en la ciudad de Bogotá ha experimentado una reducción. La tasa de fecundidad para 2011 era de 58,9% y pasó a 56,0% para el 2013.

Esta información se puede corroborar al revisar las cifras del DANE de acuerdo al número de nacimientos según la edad de la madre. Así, en 2008, se registraron 21.006 nacimientos en mujeres entre los 15 y 19 años, en 2013, según datos preliminares con corte a diciembre, se registraron 16.620 nacimientos.

## 2.20 Número de embarazos en mujeres adolescentes

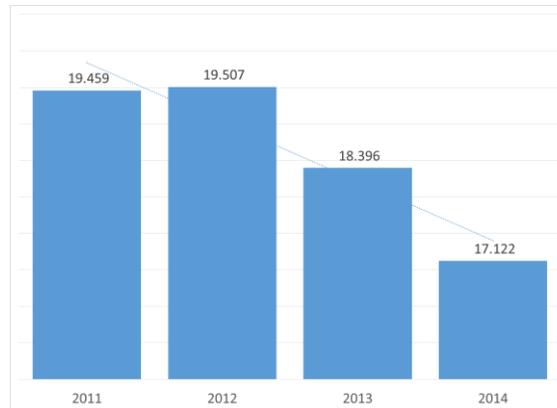
Para Bogotá el periodo entre los años 2011 al 2014 se evidencia una reducción del 13,6% de casos de embarazos de mujeres adolescentes pasando de 19.459 en el 2011 al 17.122 mujeres adolescentes para el 2014



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

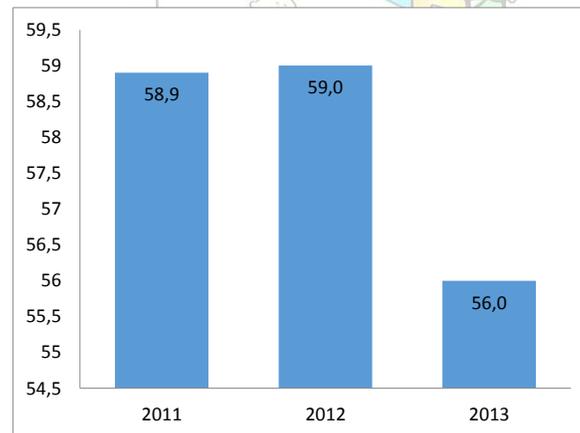
### Gráfica 81 A. Número de embarazos en mujeres adolescentes Bogotá, D.C. 2011-2014



Fuente: Sistema de Información Perinatólogico SIP. Secretaría Distrital de Salud. 2011- 2013. Fuente: Planeación SDE. Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS 2015

Al observar la gráfica 82, se puede apreciar que en el periodo tres años entre 2011 y 2013, la tasa de fecundidad en la ciudad de Bogotá ha experimentado una reducción. La tasa de fecundidad para 2011 era de 58,9% y pasó a 56,0% para el 2013.

### Gráfica 82. Comparativo de la Tasa de fecundidad en mujeres de [15 a 19 años] entre el periodo 2011 y 2013 para el total de Bogotá



Fuente: Sistema de Información Perinatólogico SIP. Secretaría Distrital de Salud. 2011- 2013. Fuente: Planeación SDE. Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS 2015

Frente al tema se han realizado varias acciones, desde la Secretaría Distrital de Salud se ha desarrollado la estrategia lúdico pedagógica “asómbrate bajo el árbol de la vida” en el 100% de los territorios de salud del Distrito y la implementación de Servicios amigables físicos y en modalidad virtual en las IPS públicas y privadas.

Desde la Secretaría Distrital de Integración Social las acciones desarrolladas durante el año 2013 se realizaron en el marco de la modalidad de servicio “ámbito familiar” atendiendo a 36 adolescentes gestantes entre los 10 y 14 años y 1.513 entre los 15 y 19

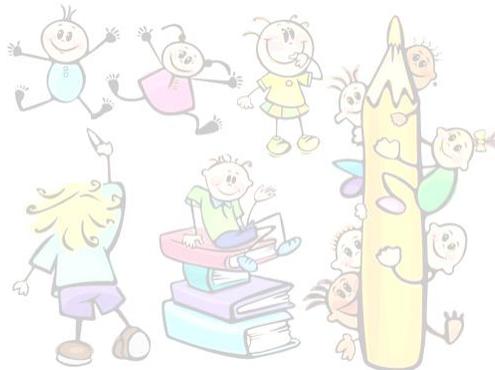


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

años, las cuales recibieron atención psicosocial, visitas domiciliarias, talleres y acompañamiento en la construcción de proyectos de vida. Cabe señalar que esta atención se da desde el Programa Intersectorial de atención a la primera infancia, “Ser Feliz Creciendo Feliz”, donde actúan de manera articulada la Secretaría de Educación Distrital, la Secretaría Distrital de Salud, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y la Secretaría Distrital de Integración Social.

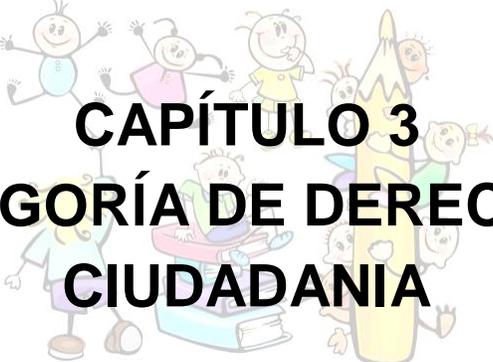
A través de los equipos de trabajo de cada secretaría y de las mesas técnicas locales, el programa opera en las veinte localidades con un enfoque diferencial territorial desde un equipo intersectorial en el que participan las cuatro secretarías, y que constituye una de las ocho comisiones intersectoriales de la mesa para desarrollar los componentes del programa. Además del embarazo adolescente se incluyen el parto humanizado y la construcción de una ruta de atención para embarazo adolescente.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Una ilustración de varios niños de diferentes colores jugando y leyendo. Algunos están saltando, otros están leyendo libros, y uno está sosteniendo un lápiz gigante.

**CAPÍTULO 3**  
**CATEGORÍA DE DERECHOS:**  
**CIUDADANIA**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

### 3 CATEGORÍA DE DERECHOS: CIUDADANIA

La política pública de infancia y adolescencia desde la incorporación del enfoque de la protección integral contempla a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos con incidencia en la toma de decisiones públicas desde sus particularidades y lenguajes ligados a su transcurrir vital.

#### Objetivo de Política: Todos participando en espacios sociales

##### 3.1. Número de Consejos de Niños, Niñas

Durante el año 2014 se trabajó con 19 Consejos Locales de niños, niñas y adolescentes en el Distrito Capital

Con el fin de dar garantía a los niños, niñas y adolescentes de su derecho a la participación se han generado espacios en el marco de la Participación con incidencia:

A través de la construcción participativa del Plan de Desarrollo *Bogotá Humana* 2012-2016, el proceso de planeación para la ciudad se desarrolla con dos elementos: la participación y la información, es así que el modelo propuesto por *Bogotá Humana* tiene en la participación uno de sus fundamentos esenciales cuyo propósito es involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones de gobierno, que sean vinculantes, respetadas y ejecutadas<sup>11</sup>.

Se planeó adelantar ejercicios de participación ciudadana a lo largo de los 4 años de esta administración, en el marco de los procesos de ordenamiento legal vigente y de planeación, ejecución, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de las acciones de gobierno como escenarios privilegiados para la implementación del Plan de Desarrollo Distrital, los planes de desarrollo locales, la modificación excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y los presupuestos participativos.

En este marco, las acciones adelantadas en términos de garantía del derecho a la participación infantil en el año 2012 inicia con la organización y puesta en marcha desde el Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia con el apoyo de la Mesa Distrital de Participación Infantil del CODIA, se implementó en Bogotá un proceso de consulta de un proceso de consulta que recogió propuestas para la construcción del Plan de Desarrollo Bogotá Humana de 650.000 niños, niñas y adolescentes de la ciudad y quedaron condensadas en un documento denominado: Encuentro de niñas, niños y adolescentes y el Comité Territorial de Planeación: Resultados del proceso de participación de niñas, niños y adolescentes en la formulación participativa del plan de desarrollo Bogotá Humana el cual fue entregado en el mes de abril al CTP con el fin de que esta instancia garantizara la inclusión de estos temas en el PDD; de la misma forma, los 20 Consejos Locales de Niñez, realizaron aportes para la construcción de los Planes de Desarrollo Local y fueron entregados en las localidades.

<sup>11</sup> Plan de Desarrollo Bogotá Humana. Bogotá, 2012. P, 39.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Otro hecho importante en este año se centra en que la Alcaldía Mayor de Bogotá expidió el Decreto 121 de marzo de 2012, mediante el cual se crea el Consejo Consultivo Distrital y veinte Consejos Consultivos Locales de Niños, Niñas y Adolescentes; como espacios de participación, análisis y discusión de las temáticas de la ciudad, en especial aquellas que les conciernen a los niños, niñas y adolescentes y que garantizan el ejercicio pleno de sus derechos y libertades.<sup>12</sup> En el que la administración adquiere una responsabilidad de contar con las sugerencias e ideas de los niños, niñas y adolescentes para la construcción de políticas, proyectos, planes, programas e iniciativas para la Ciudad.

Para dar continuidad al proceso y fortalecer la participación con incidencia se identificó la importancia de que el Alcalde y los representantes de los diferentes sectores en las localidades tuvieran claridad acerca de qué es el Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes, para qué es, cómo se articula con la política de infancia y adolescencia y con el plan de desarrollo local; con el fin de desarrollar un trabajo intersectorial que involucre el encuentro en espacios exclusivos para desarrollar sesiones de consejo en los diferentes territorios de la ciudad que tengan como finalidad fortalecer la participación infantil desde los consejos consultivos locales de niños, niñas y adolescentes.

En atención al plan estratégico y en coherencia con la política pública de infancia y adolescencia y el plan de desarrollo Distrital Bogotá Humana, la Subdirección para la Infancia en el 2013 conformó un equipo de participación infantil que cuenta con 9 profesionales quienes a partir de la comprensión de la participación como el proceso de compartir las decisiones, que afectan la vida propia y la vida de la comunidad en la cual se vive – Roger Hart. Desarrollan su trabajo en la ciudad, de acuerdo a 4 componentes así:

**Desarrollo técnico:** a partir de la definición de un alcance conceptual y metodológico sobre la participación de niños, niñas y adolescentes el equipo acompaña procesos de fortalecimiento de los servicios sociales de la entidad en la construcción de modelos de atención integral (acunar, responsabilidad penal adolescente, prevención y erradicación de trabajo infantil, entre otros), igualmente participa en la formulación de orientaciones técnicas para la promoción de la participación particularmente en la mesa de trabajo del reto 8 del Plan Estratégico de la SDIS y otros procesos en cabeza de la entidad o que hacen parte de la apuesta de ciudad por la construcción de territorios de participación para los niños y las niñas. En este sentido, el equipo de participación infantil, también se ha interesado por construir orientaciones técnicas para la promoción y garantía de este derecho, que sean útiles en ámbitos institucionales, políticos y cotidianos, proponiendo que dicha construcción se realice junto con los actores que se encuentran en estos ámbitos y con la validación de los niños y las niñas de la ciudad. De este modo, el equipo desarrolla los talleres de “mínimos para la participación infantil” invitando a los adultos de los diferentes territorios a reflexionar sobre este tema y consultarles sobre aquello que es necesario para que los niños y las niñas se fortalezcan como sujetos políticos, activos en la toma de decisiones.

Otra línea de trabajo de este componente es la sistematización de experiencias de participación en los diferentes territorios, para lo cual el equipo adelanta acciones de

---

<sup>12</sup> Decreto 121 de 2012



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

identificación de espacios y escenarios en donde niños, niñas y adolescentes ejercen su derecho, a través del diseño de instrumentos de recolección de información y ejercicios de mapeo local.

**Movilización, comunicación y visibilización:** el objetivo se centra en movilizar a Bogotá en torno a la participación infantil a través la divulgación de mensajes, ideas y aportes que grupos de niños y niñas desarrollan a través de propuestas de juego y exploración de lenguajes artísticos y de comunicación. En gran parte, este componente está orientado a amplificar las voces de niños y niñas sobre lo que ven, viven, problematizan y quisieran transformar en su cotidianidad, con el objetivo de que otros niños, niñas y los adultos de la ciudad tengan acceso a estos mensajes y producciones y sea posible establecer un dialogo entre generaciones y con los tomadores de decisión, avanzando también en el desarrollo de estrategias de formación y sensibilización a adultos, precisamente en la búsqueda de fortalecer este dialogo. Además, a través de esta línea de trabajo, se abre espacio para la divulgación de los diferentes procesos de participación identificados en la ciudad o impulsados por la SDIS, haciendo visible el trabajo que desarrolla en los mismos y sus productos.

Así se desarrollan tres líneas de trabajo a saber: diseño y puesta en marcha de una estrategia de comunicación denominada “infancias con voz”, intervenciones infantiles en espacios públicos: “gobernar la ciudad con los niños y las niñas” y formular e implementar una propuesta de formación dirigida a agentes educativos.

**Fortalecimiento de escenarios de participación infantil:** se adelanta una estrategia de reactivación, renovación y fortalecimiento de los 20 consejos consultivos locales de niños, niñas y adolescentes con la premisa de que este escenario avance en el cumplimiento de su objetivo que es: “Servir de instancia de interlocución y consulta ante la administración Distrital y Local, a fin de garantizar que las opiniones y sugerencias de los niños, niñas y adolescentes sean tenidas en cuenta en las decisiones de la administración” . De este modo, se acompañan estos procesos, generando oportunidades para que los niños y las niñas problematicen sus territorios, compartan sus experiencias, exploren, y así, elaboren y desarrollen agendas propias, soluciones, consejos, e ideas para llevar a los diferentes escenarios locales.

Igualmente, se trabaja en procesos de articulación de instancias formales de participación infantil para lo cual se realiza articulación con otros sectores e instituciones como IDPAC, SED, IDRD, entre otros. Finalmente, una tercera línea de trabajo tiene que ver con una estrategia de creación de semilleros de participación que buscan generar espacios de exploración, construcción, creación y reflexión de los niños y las niñas de la ciudad, desde dinámicas distintas a los espacios formales de participación, pero conservando el protagonismo del arte, el juego y otras actividades de interés para los niños y las niñas. La última, se centra en el intercambio de experiencias a nivel local, distrital, nacional e internacional.

**Incidencia política:** para el desarrollo de este último componente el equipo desarrolla acciones de articulación intersectorial tanto en el nivel distrital como en el nivel local en procesos de construcción, seguimiento e implementación de la política de infancia y adolescencia y en coordinación con acciones y proyectos de otros sectores que tienen



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

que ver con la garantía de los derechos en la ciudad, así como asistencia en escenarios como el Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia (CODIA), la Comisión Local Intersectorial de Participación (CLIP), la mesa distrital de participación infantil por reactivar, le mesa para la protección integral y el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado.

El trabajo del equipo de participación infantil de la SDIS, avanza en la puesta en funcionamiento de (20) veinte Consejos locales de niños, niñas y adolescentes; la intervención infantil en el espacio público desde el juego y el arte para destacar los mundos que sueñan los niños y las niñas junto con su forma de ver y vivir la ciudad; la movilización de sus mensajes, intereses y propuestas en medios de comunicación en una estrategia denominada Infancias con Voz que cuenta con páginas en redes sociales, un blog que se propone sea redactado por niños y niñas y el programa de radio emitido en [www.dcradio.gov.co](http://www.dcradio.gov.co).

En el marco de los procesos de garantía del derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes durante finales de 2013 y el 2014 se llevaron a cabo los siguientes procesos:

### **1. Conformación, renovación y reactivación de Consejos Consultivos locales de niñas, niños y adolescentes**

Desde la Subdirección para la Infancia – Equipo de participación infantil en el 2013 se originó una ruta de reactivación de los Consejos Consultivos Locales de niñas, niños y adolescentes en el marco del Decreto 121 de 2012 con la cual se acompañó en coordinación con los Comités Operativos Locales de Infancia y Adolescencia y el liderazgo de las profesionales locales referentes de la Política Pública de Infancia y Adolescencia este proceso. Para el 2014 se orientó el trabajo de los Consejos a partir de la realización de proyectos de participación infantil con consejeras y consejeros locales quienes mediante la elección de un tema o problemática y un lenguaje artístico de interés vienen construyendo aportes a la calidad de vida de la infancia y la adolescencia de su localidad. A la fecha se cuenta con 19 Consejos Locales, solo hace falta la reactivación en la localidad de Sumapaz que a pesar de los acercamientos al territorio no ha sido posible la conformación de este espacio. En el marco del proceso de fortalecimiento de los Consejos se ha generado diferentes espacios de promoción y goce efectivo del derecho a la participación en los siguientes espacios:

### **2. Consejo Distrital de Política Social Alcaldía Mayor de Bogotá**

Se llevó a cabo el 11 de noviembre de 2013 en el Centro de Desarrollo Comunitario de la localidad de Kennedy, contó con el liderazgo del Alcalde Mayor, quien en correspondencia con las propuestas de los consejeros distritales y especialmente de 20 niñas, niños y adolescentes de los Consejos Consultivos de Niñez, escucharon las estadísticas de calidad de vida de la infancia y la adolescencia en Bogotá y se dieron paso a la determinación de ideas poderosas para avanzar en la construcción de ciudad de la mano de la infancia, es así como el Alcalde se comprometió en dos asuntos importantes: 1. La necesidad de diseñar escenarios de juego, parques en especial desde la perspectiva infantil, invitando a la Secretaría del Hábitat a escuchar y consultar la opinión de las niñas



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

y los niños para este fin y 2. A la construcción y adecuación de Centros Locales de Arte para niñas, niños y adolescentes con mayor cobertura de tal forma que logre desarrollar procesos de formación artística a la mayor cantidad posible de infancia y adolescencia en Bogotá.

Durante el año 2014, se llevó a cabo el Consejo Distrital de Política Social el 9 de diciembre de 2014, en este espacio participaron los niños y las niñas de los Consejos Locales de Participación Infantil, allí participaron de manera activa a través de la socialización de sus inquietudes y puesta en escena de los principales temas que los afectan como niños y niñas en la ciudad. Teniendo en cuenta que la sesión estuvo vinculada a la Conmemoración de los 25 años de la Convención de los derechos de los niños y las niñas. Del mismo modo, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, se comprometió en este espacio en garantizar acciones para vincular a niños y niñas con talentos artísticos en programas de beca que tiene la entidad.

### 3. Rendición de Cuentas de la Secretaría Del Hábitat

La Secretaría Distrital del Hábitat comprometida con el ejercicio de la democracia participativa, realizó su "**Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2013**" el pasado 16 de Marzo de 2014 con la participación de 62 niñas, niños y adolescentes consejeros y consejeras de Bogotá, disponiendo los medios y canales necesarios desde lenguajes y estéticas infantiles para facilitar la amplia participación e interacción población infantil de Bogotá.

Link para consultar el acta.

[http://www.habitatbogota.gov.co/sdht/index.php?option=com\\_content&view=article&id=780:secretaria-lanza-dos-nuevas-herramientas-del-plan-anticorrupcion-y-de-atencion-a-la-ciudadania&catid=76:noticias-secundarias&Itemid=126](http://www.habitatbogota.gov.co/sdht/index.php?option=com_content&view=article&id=780:secretaria-lanza-dos-nuevas-herramientas-del-plan-anticorrupcion-y-de-atencion-a-la-ciudadania&catid=76:noticias-secundarias&Itemid=126)

### 4. Rendición de Cuentas de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Los diferentes sectores de la Administración Distrital realizaron un encuentro tipo feria en la Plaza de Bolívar el pasado 28 de marzo, el cual contó con la participación activa de la ciudadanía conformada por niñas, niños, adolescentes, maestras, familias, agentes educativos y culturales y funcionarios, en este evento, los diferentes sectores contaron con una carpa destinada para publicar los principales avances en la gestión de la Bogotá Humana, niñas, niños y adolescentes de los consejos y también de los diferentes servicios de la SDIS asistieron a esta jornada a participar y además de contar con la información oportuna y clara sobre los diferentes procesos, servicios y estrategias distritales, contaron con una jornada de juego liderada por la SDIS y la Alcaldía Mayor como un medio que comunica desde lenguajes, expresiones y estéticas propias de niñas, niños y adolescentes desde la primera infancia y promueve la participación genuina, es así como se escucharon diferentes propuestas desde la voz de la infancia de Bogotá en la que solicitan más posibilidades de juego y de comunicación entre adultos y niñas y niños para construir una Bogotá siempre más humana. Adicionalmente, en este evento se contó con la gestión de la Alcaldía Mayor para llevar diferentes presentaciones artísticas desde tarima que incluyeron: música, danzas y teatro para niñas y niños.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## **5. Diseño de la primera línea del metro de Bogotá con las ideas de niñas, niños y adolescentes – articulación Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)**

Durante el mes de mayo del año 2014, 150 niñas, niños y adolescentes consejeros de 15 localidades de Bogotá, se reunieron en la Maloka del Jardín Botánico con un grupo de adultos pertenecientes al equipo de gestión social del metro del IDU, del equipo de participación de la SDIS y del Director del IDU; con el fin de desarrollar un primer encuentro entre niñas, niños y adultos que permitiera escuchar desde las experiencias y deseos las ideas que las niñas y los niños de Bogotá tienen para la construcción de la primera línea del metro de Bogotá.

Link.

[http://www.integracionsocial.gov.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=129%3AAla-voz-de-los-ninos-y-las-ninas-construye-el-metro-de-bogota&catid=8%3Aultimas-noticias](http://www.integracionsocial.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=129%3AAla-voz-de-los-ninos-y-las-ninas-construye-el-metro-de-bogota&catid=8%3Aultimas-noticias)

## **6. Diseño del portal web para niñas y niños de la Alcaldía Mayor de Bogotá**

Desde la Subdirección de Calidad de la Dirección Distrital de Servicio al Ciudadano de la Secretaría General se está realizando un proceso de diseño conjunto y participativo del portal WEB para niñas, niños y adolescentes de Bogotá, en este proceso entre junio y julio se han realizado dos ejercicios de consulta de las voces de niñas y niños para escuchar sus ideas en torno a dos asuntos: 1. Sistema de quejas y sugerencias y 2. Ideas para el diseño del portal web.

En el mes de junio del año 2014, las niñas, niños y adolescentes fueron convocados por la Secretaría General y la oficina de atención al ciudadano para que ellos aconsejaran como debería de ser la plataforma virtual para quejas y reclamos para toda la infancia, dando como resultado propuestas divertidas, llenas de color innovadoras y sorprendentes para los adultos, propuestas como un espacio para mascotas, que se incluyera la localidad o barrio para los que no saben su dirección, un espacio para juegos interactivos, que tuviera un link a Facebook, que el cursor fuese aviones o figura, el incluir cuidado de la naturaleza e infinidad de ideas sorprendentes, y que mejor espacio para este taller que las instalaciones y patio de la Alcaldía Mayor, un espacio revitalizado por una mañana llena de color e ideas, que cuando se hagan realidad por parte de la Secretaría General los primeros invitados serán las niñas, niños y adolescentes.

### **El juego, el arte y sus lenguajes expresiones concretas de participación infantil**

#### **1. Navidad, Juegos y Sonrisas**

En un trabajo articulado con la Alcaldía Mayor y la SDIS y con la articulación de otros sectores de Bogotá, se llevó a cabo en diciembre del 2013 y 2014, el Carnaval de navidad en los cuales se entregaron regalos a niñas, niños y adolescentes pertenecientes a poblaciones más vulnerables de la ciudad por su condición de víctima o por habitar en territorios excluidos como la zona rural o sectores de vulneración social.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## 2. Intervenciones infantiles en espacios públicos

Se realizó la jornada **Soñar es un derecho** mediante una jornada de movilización social en contra del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes día de la mano roja, articulándose la propuesta de participación infantil al Equipo de Trabajo Atrapasueños y la Mesa Distrital De Niñas, Niños Y Adolescentes Víctimas Del Conflicto Armado. Conmemorado el 16 de febrero en el marco de la jornada nacional soñar es un derecho, en la cual se contó con un promedio de 150 niñas, niños y adolescentes que participaron de las actividades de intervención infantil en el espacio público realizado en el Planetario Distrital, de igual manera, se contó con el cubrimiento del equipo de redacción del programa de radio Infancias con Voz quienes realizaron un programa especial alusivo al tema y el día.

El día 9 de abril en el Parque del Renacimiento como **conmemoración del día de las víctimas, la paz y la reconciliación**, el 30 de abril en el marco de la lucha contra la segregación y la discriminación jornada que estuvo liderada por adolescentes que hacen parte del servicio forjar responsabilidad penal, jardines indígenas y la Libelulosa (jardín del Bronx) oportunidad en la cual niñas, niños y adolescentes en un encuentro intergeneracional construyeron cuentos y jugaron en actitud de dialogo intergeneracional y reconocimiento de la participación.

En el marco del DÍA DE LA NIÑEZ Y LA RECREACIÓN, celebración que se desarrolla en el mes de Abril, se desarrolló la propuesta **“A jugar por Bogotá”** a partir de acciones que responden a 3 hitos de la propuesta Colombia territorios de juego:

- **JUEGO EN LA CALLE:** Tiene como objetivo el aprovechamiento del espacio público para convertirlo en un escenario lúdico, como territorio de juego.
- **JUGAR EN LA CASA:** Mi casa, un escenario de juego. Hacer que en todas las familias jueguen. Se busca que las familias descubran y redescubran que sus casa se pueden convertir en un mágico escenario de juego, si se permiten el placer de jugar en ellas.
- **JUGAR EN LAS INSTITUCIONES:** se la juega por las niñas y los niños. Las empresas privadas y públicas que tengan presencia en lo local lideren la Celebración del Día de la Niñez en la comunidad o el sector del cual hacen parte. Incentivar a las empresas a convertirse en zonas de juego, posibilitando a las niñas y los niños, lo mismo que a sus padres, el acceso a jornadas lúdicas en las que el rey es el juego.

[http://www.integracionsocial.gov.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=77%3AAla-infancia-se-toma-parque-nacional-a-jugar-por-bogota-&catid=8%3AUltimas-noticias](http://www.integracionsocial.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=77%3AAla-infancia-se-toma-parque-nacional-a-jugar-por-bogota-&catid=8%3AUltimas-noticias)

**La mundial de golosa**, es una estrategia que busca instalar el juego y sus lenguajes como expresiones concretas de participación en la construcción de mundos y territorios posibles desde el arte, el dibujo, la literatura y el goce de los espacios públicos, para promover la imaginación, la creatividad, el respeto por el cuerpo, la convivencia en los parques, las calles, los andenes, las plazas públicas y todo lo que sea apropiado para jugar en el suelo. Vivenciando una Bogotá lúdica y en sintonía con la garantía del goce efectivo de los derechos de los niños, las niñas y los jóvenes.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En el marco de la celebración de la fiesta de Bogotá, el domingo 3 de agosto se realizó la final Distrital de la Mundial de Golosa, donde participarán 300 niñas, niños y adolescentes de todas las localidades, quienes jugarán en las 33 golosas más impactantes por su contenido, diseño y reto físico, y definir así, el campeón.

El campeonato, que se llevó a cabo entre Junio y Julio, consistió en que los niños y niñas se organizaron en equipos de 4 o 5 personas, en tres categorías: primera infancia (0-5 años), infancia (6-12 años) y adolescencia (6-17 años), quienes se reunieron para diseñar y jugar golosas originales creadas desde su imaginación, logrando obtener más de 200 diseños nuevos en más de 50 jornadas de juego en las calles de todo Bogotá. En total, participaron más de 10.000 niños, niñas y adolescentes de toda la ciudad. En articulación con las siguientes entidades: Secretaría Distrital de Integración Social (Jardines Acunar, Centros Amar, Forjar, ESCNNA, CRECER) IDIPRON, IDRD, SDCRD, SED.

Los diseños realizados serán publicados en un libro que pretende ser el aporte a la garantía de los derechos de la participación y el juego de la infancia y será entregado en conmemoración de los 25 años de la firma de la Declaración Internacional de los Derechos de la Niñez, el próximo 20 de noviembre.

Con el desarrollo de esta estrategia se destaca el juego y sus lenguajes como expresiones concretas de participación en la construcción de mundos y territorios desde el arte, el dibujo, la literatura y el goce de los espacios públicos. Lo anterior, encaminado a promover la imaginación, la creatividad, el respeto por el cuerpo, la convivencia en los parques, las calles, los andenes, las plazas públicas, vivenciando una Bogotá lúdica y en sintonía con la garantía del goce efectivo de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

### **Estrategia de comunicación infancias con voz**



Infancias con Voz es una estrategia de comunicación que busca amplificar expresiones, ideas, opiniones y experiencias de niñas, niños y adolescentes. Con el fin de visibilizar las actividades, los proyectos, propuestas e iniciativas de los tanto a nivel distrital como a nivel local y territorial, a través de contenido desarrollado por ellos y ellas, sus familias, cuidadores e instituciones que trabajan con la infancia y ser divulgado en medios digitales y audiovisuales con el sello #InfanciasConVoz, posicionando y fortaleciendo la participación infantil en la ciudad. En este sentido se cuenta con tres procesos:

Infancias con voz radio: se cuenta con un grupo de 25 niñas, niños y adolescentes que se forman y desarrollan procesos de comunicación en este medio y mediante una alianza con DCradio la emisora virtual del distrito de Bogotá entre agosto de 2013 y julio de 2014 se realizaron 22 programas de radio que fueron emitidos los jueves a las 3 pm.

Infancias con voz televisión: se cuenta con un grupo de 20 niñas, niños, adolescentes y jóvenes de diversas partes de la ciudad que se reúnen semanalmente con el fin de formarse y desarrollar capsulas audiovisuales y de esta manera mediante una alianza con canal capital específicamente el programa "indivisibles" lograr que sus contenidos sean transmitidos.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Infancias con voz arte urbano: se cuenta con un grupo de 15 niñas, niños y adolescentes que se reúnen semanalmente para formarse en torno al arte urbano y de esta manera posicionar estéticas infantiles en la ciudad.

### **Mesa Distrital de impulso a la participación de niñas, niños y adolescentes**

En el mes de agosto de 2013 se reactivó este escenario, desde la fecha hasta hoy se han realizado 12 sesiones de trabajo, en las cuales se definió: el objeto, la naturaleza del escenario, una propuesta de impulso a la participación de niñas y niños para la ciudad, un plan de trabajo.

Impulsar el derecho a la participación con decisión de niñas, niños y adolescentes desde la primera infancia en Bogotá, para contribuir a la construcción de territorios democráticos e incluyentes, que respetan y valoran las diferencias y promueven el desarrollo de niños, niñas y adolescentes con libertad y autonomía, desde sus experiencias, saberes, lenguajes y propuestas.

La mesa distrital de impulso a la participación de niñas, niños y adolescentes se conforma por delegados(as) de los diferentes sectores, secretarías e institutos adscritos a la administración distrital. De igual forma, se mantendrá la invitación abierta y permanente y sin limitar su ingreso y permanencia para la participación de delegados del sector público Regional y Nacional (Policía de Infancia y Adolescencia e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), del sector privado, de la sociedad civil y de la academia que cuenten con especial interés en el tema.

Las instituciones que se han articulado a este escenario a la fecha son: SDIS, SED, SDCRD, IDPAC, IDRD, IDIPRON, SDS (LÍNEA 106), EAAB, unidad de mantenimiento vial de la SDM, ICBF, Fundaciones de la sociedad civil: el trabajo de crecer, mamá Yolanda, aunque la asistencia no ha sido constante a todas las sesiones.

Durante el año 2014, la Mesa Distrital de Participación Infantil conto con la participación de la SDIS a través de la Subdirección para la Infancia, El IDPAC por medio de la Gerencia de Juventud, La Secretaría Distrital de Movilidad con la unidad de mantenimiento vial; La Secretaría de Educación Distrital, desde la Subsecretaría de Calidad y Dirección de participación, Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte, por medio de la Dirección de Cultura, Arte y Patrimonio, el ICBF Regional Bogotá, IDIPRON y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) con su estrategia de formación “gobernanza del agua”, y algunas organizaciones de la Sociedad Civil, particularmente desde la Fundación Mamá Yolanda y El trabajo de crecer.

**Desde la articulación de la mesa de participación**, se ha logrado el posicionamiento de la estrategia de “Bogotá vive un nuevo tiempo con las niñas y los niños”, como un proceso que convoca a la ciudad, a pensar el mundo de la Infancia y adolescencia desde la participación con decisión a través del juego como la práctica política de ellos y ellas. En el espíritu de esta estrategia, diferentes entidades con presencia en esta mesa y que se encuentran comprometidas con sus objetivos, han propuesto diferentes estrategias y acciones en desarrollo de cada una de sus misionalidades y que han aportado a la



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

garantía del derecho a la participación. A continuación, se presentan estas estrategias y acciones por entidad:

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, viene trabajando los últimos años, el proyecto denominado “Pedagogía del agua” en el marco de la responsabilidad social, a través de talleres, charlas, visitas y recorridos a los diferentes predios de su propiedad, proyecto orientado a la promoción y toma de conciencia de la importancia del recurso hídrico y el medio ambiente.

**Desde la Secretaría de Educación Distrital** se ha dado impulso a los procesos de participación a través de los Gobiernos Escolares, las mesas distrital y locales de política educativa, a través del proyecto “Educación para la Ciudadanía” que promueve acciones de participación para el aprendizaje como vehículo para la construcción de saberes hacia la educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender. Apertura y Articulación con los CLAN - Centros locales de arte para niñas, niños y adolescentes con disponibilidad para la atención en programas adicionales al programa 40 horas de la SED. Adicionalmente, la Secretaría de Educación Distrital, en alianza con la Contraloría Distrital han implementado una estrategia de elección y nombramiento de contralores estudiantiles, precisamente, el pasado 15 de septiembre, el contralor Distrital, Diego Ardila, y el secretario de Educación del Distrito, Óscar Sánchez, posesionaron 400 contraloras y contralores estudiantiles de los diferentes colegios oficiales de Bogotá.

**Para la SED y la Contraloría Distrital:** se trata de un proceso de fortalecimiento al ejercicio del control social como forma de participación de los estudiantes de la capital del país, que ejercen el rol como veedores del cuidado de lo público y el buen uso de los recursos y bienes que están al servicio de la comunidad en sus instituciones educativas cuyo propósito es el empoderamiento ciudadano para transformar positivamente el entorno y las realidades que los rodean, como verdaderos líderes de sus comunidades.

**La Secretaría Distrital de Salud:** ha venido impulsando la estrategia conocida como Línea 106, dispositivo para la participación infantil y adolescente con el fin de garantizar la implementación de acciones de atención directa basadas en la promoción del derecho a la participación a través de la educación entre pares, desde ella se promueve que los niños, las niñas y los adolescentes sean formados en salud mental generando iniciativas propias de salud mental escolar. A través de esta estrategia se ha promovido:

- La implementación del tema de la semana, como espacio para intercambiar conocimiento y generar debate y opinión, sobre un tema semanalmente.
- Formación a grupo de cabildantes estudiantiles del Distrito quienes reciben acompañamiento de la Veeduría Distrital (2014 - Bogotá);
- La participación en talleres de jóvenes en donde se intercambiaron sus experiencias como agentes de cambio en sus comunidades, en el marco de la Alianza Conect Now con énfasis en el uso de la tecnología y las líneas de ayuda a la infancia; y la creación de la Red Nacional de Línea 106, liderada por Bogotá y la experiencia de la Línea 106 para el país.
- Asesorías grupales a población escolarizada bajo la modalidad de formación de grupos promotores en salud mental y la línea 106 en el Distrito a través del programa Territorios Saludables.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

- La Participación en la VII Consulta Internacional de líneas de ayuda, cuyo eje es "El derecho a ser escuchado: Capacitar a los niños y jóvenes a través de tecnología" (Octubre 29-31 – Londres).

### 3.1 Consejeros locales de juventud electos por sexo según localidad

En Bogotá, en el marco de la Política Pública de Juventud se contempla el derecho a la participación y organización, uno de los principales objetivos es la creación y funcionamiento del sistema local y distrital de juventud. Un avance en la materialización de este objetivo es el Sistema Distrital de Juventud a través de la elección de los Consejeros Locales de Juventud. Se contempla este escenario de participación en el análisis de la Política Pública de Infancia y Adolescencia, teniendo en cuenta que se consideran como jóvenes a los y las ciudadanas mayores de 14 años.

Adicionalmente permite observar el tránsito y las formas como se construye el concepto de participación en el transcurrir vital de la infancia a la adolescencia, y posteriormente, a la juventud. En el escenario de la juventud, la participación se contempla como la toma de decisiones por parte de los jóvenes en el diseño, implementación y evaluación de la política pública de juventud como agentes de su propio desarrollo. En este caso la instancia de participación, remite a un proceso de participación representativa de acuerdo a las reglas definidas para la elección de los consejeros y estos a su vez son electos por la población juvenil de Bogotá.

Al revisar la composición de los Consejos Locales de Juventud en el periodo 2009-2011, se observa una mayor participación de los hombres en localidades como: Santa Fe, San Cristóbal, Kennedy, Fontibón, Engativá, Teusaquillo, Antonio Nariño, Candelaria y Rafael Uribe. Para el periodo 2012-2014, los Consejos Locales de Juventud están conformados principalmente por hombres, ello se observa en: Usaquén, Chapinero, Fontibón, Los Mártires, Candelaria, Rafael Uribe y Sumapaz, en esta última local no fue electa una sola mujer.

**Tabla 10. Consejeros locales de juventud electos por sexo según localidad**

LOCALIDAD	CONSEJOS LOCALES DE JUVENTUD			
	2009-2011		2012-2014	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
USAQUÉN	6	4	4	9
CHAPINERO	5	4	3	6
SANTA FE	2	5	5	4
SAN CRISTÓBAL	4	9	8	5
USME	5	4	5	6
TUNJUELITO	5	3	4	5
BOSA	5	6	6	5
KENNEDY	5	8	7	8
FONTIBÓN	2	7	3	8
ENGATIVÁ	5	7	9	4
SUBA	8	5	8	7
BARRIOS UNIDOS	7	2	4	5
TEUSAQUILLO	4	5	7	4
LOS MÁRTIRES	5	2	3	6
ANTONIO NARIÑO	3	6	5	4
PUENTE ARANDA	8	4	6	7
CANDELARIA	3	6	2	7
RAFAEL URIBE	3	7	5	8
CIUDAD BOLÍVAR	7	6	4	9
SUMAPAZ	3	2	0	7
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>	<b>102</b>	<b>98</b>	<b>124</b>

Fuente: Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal-IDPAC



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

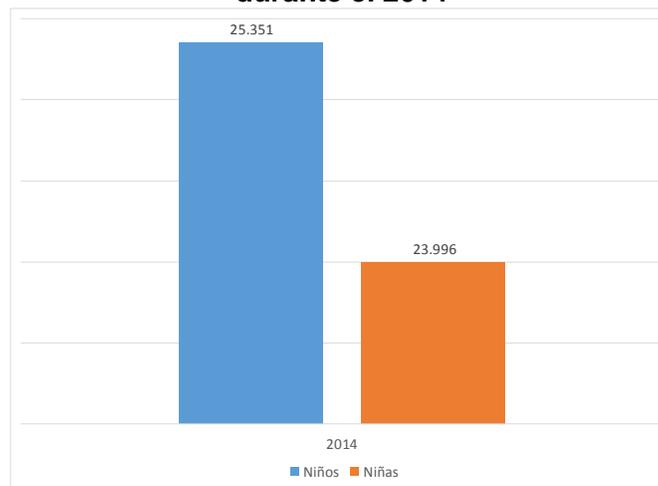
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

### Objetivo de Política: Ninguno sin registro

### 3.2 Proporción de niños y niñas menores de un año registrados según lugar de nacimiento

La proporción de niños menores de un año registrados en Bogotá D.C para el 2014 fue 25,351 y para las niñas fue de 23,996.

**Gráfica 83. Número de niños y niñas menores de 1 año registrados en Bogotá D.C. durante el 2014**



Fuente: Datos Registraduría Nacional del Estado Civil. Fuente: Planeación SDE. Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS 2015





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

# CAPÍTULO 4 CATEGORIA DE DERECHOS: PROTECCIÓN





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## 4 CATEGORIA DE DERECHOS: PROTECCIÓN

El primer eje de la Política Pública de Infancia y Adolescencia, contempla dentro de sus propósitos la realización de acciones de prevención y restablecimiento del ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes de situaciones de inobservancia, amenaza y vulneración de derechos. Dentro de esta categoría se identifican los siguientes objetivos de política: ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto armado interno, ninguno en actividad perjudicial y adolescentes acusados de violar la ley penal con su debido proceso. A continuación se presenta cada una de estas situaciones.

Objetivo de Política: Ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley

### **Maltrato infantil, abuso sexual y explotación sexual comercial (ESCNNA) y la trata de niños, niñas y adolescentes.**

La Política Pública de Infancia y Adolescencia contempla en sus planteamientos la atención de las diferentes situaciones de vulneración, entre ellas Maltrato Infantil, Abuso Sexual y Explotación Sexual Comercial (ESCNNA) y la trata de niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo a todos los actores sociales que deben cumplir de manera corresponsable con la garantía de los derechos para fortalecer vínculos y relaciones sanas.

El maltrato infantil se concibe desde la Política Pública de infancia y Adolescencia con base en lo que en el mismo código sobre la materia ha definido en su artículo 18, cuando establece que debemos entender como maltrato: "(...) toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona". Conforme a lo anterior la Política busca erradicar el maltrato infantil en sus diferentes formas y en los diferentes entornos desde donde este maltrato se puede originar.

#### **4.1 Maltrato infantil**

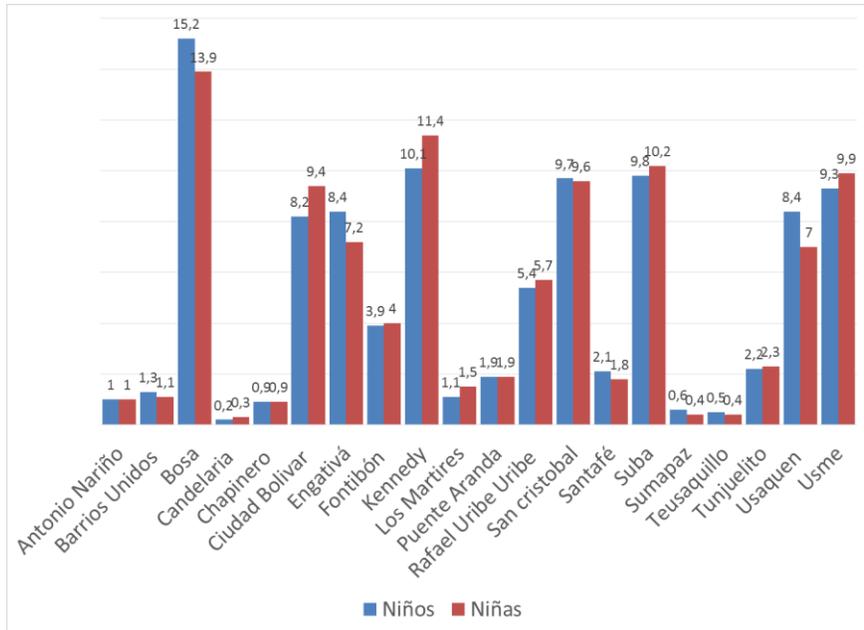
Al comparar la evolución de la tasa de maltrato por localidad en el 2013 (Gráfica 85) se encuentra que en las localidades de La Candelaria, Santafé y Teusaquillo hay más niñas que niños víctimas de maltrato infantil, y es en estas mismas localidades donde se presentan tasas de maltrato alrededor del 25%.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

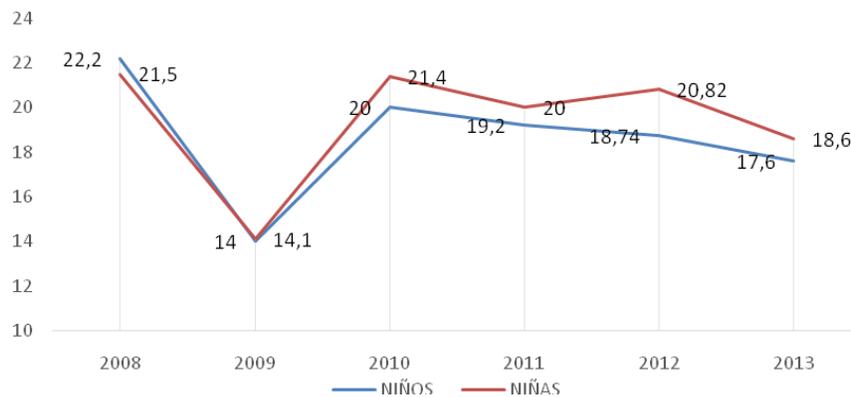
**Gráfica 84. Comparativo por localidades Proporción de maltrato infantil (incidencia) en el 2014**



Fuente: Sistema de Vigilancia de la Violencia Intrafamiliar, Maltrato Infantil y Violencia sexual –SIVIM- Secretaría de Salud  
Nota: Sumapaz no reportó datos.

Un análisis del comportamiento de esta variable en un periodo de seis años (Gráfica 85) evidencia que existe una tendencia a la disminución del maltrato infantil en Bogotá. No obstante, la reducción es lenta pues de una tasa superior al 20% en 2008 en ambos géneros pasó a una tasa ligeramente inferior al 19% en el caso de las niñas y a una cifra cercana al 18% en el caso de los niños. Tan sólo en el 2009 la tasa de maltrato infantil experimentó una reducción significativa que la llevó alrededor del 14% para niños y niñas.

**Gráfica 85. Comparativo Tasa de maltrato infantil en el periodo 2008 al 2013, total Bogotá D.C.**



Fuente: Sistema de Vigilancia de la Violencia Intrafamiliar, Maltrato Infantil y Violencia sexual –SIVIM- Secretaría de Salud



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

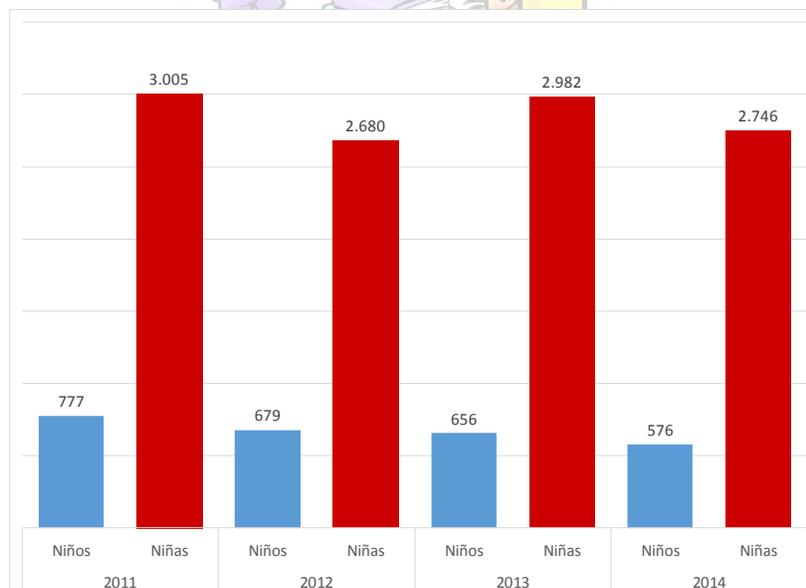
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Se realiza monitoreo periódico de los casos notificados al Sistema de Vigilancia de la Violencia Intrafamiliar, Maltrato Infantil y Violencia sexual –SIVIM-, canalizados y con seguimiento para dar cuenta de la proporción de la atención en salud de niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato o violencia. Se realizan Acciones de Promoción en Salud Mental y Prevención de las violencias: Desde el Sistema de Vigilancia de la Violencia Intrafamiliar, Maltrato Infantil y Violencia sexual –SIVIM- se realiza el seguimiento de casos prioritarios (alto impacto) y de control de víctimas NNA y mujeres víctimas de violencia. Dicho seguimiento se orienta a garantizar la atención integral de casos captados. Se realiza asesoría inicial en salud mental en el ámbito escolar, institucional (jardines) y servicios de salud colectiva, se realiza intervención psicosocial en casos identificados y todo el apoyo y asesoría mediante la línea 106.

#### 4.2 Número de casos de informes periciales sexológicos

El indicador número de casos de informes periciales sexológicos evidencia para un período de tiempo específico, el número de casos de niñas, niños y adolescentes vinculados a un proceso de investigación por presuntos delitos de abuso sexual cometidos contra ellas o ellos. En el cálculo de este indicador se excluyen los informes realizados como prueba de virginidad. Al revisar la gráfica 87, se observa un mayor número de casos para el sexo femenino que presentó una disminución entre el año 2011 y 2012, pero del año 2012 a 2014 se presenta un aumento, pasando de 2.680 casos a 2.746. En el caso, del sexo masculino, en los últimos cuatro años se presenta una disminución.

**Gráfica 86. Número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años. Bogotá 2011 – 2014**



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Fuente: Planeación SDE. Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS 2015



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

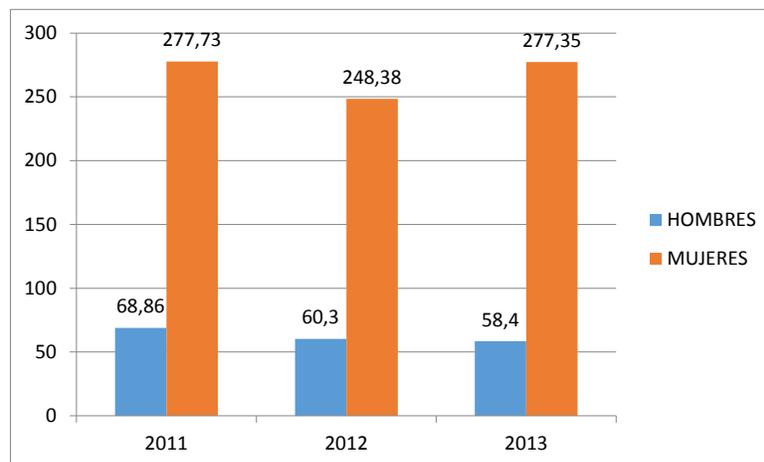
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

#### 4.3. Tasa de informes periciales sexológicos en niñas, niños y adolescentes

La tasa de informes periciales sexológicos en niñas, niños y adolescentes, muestran para un período de tiempo específico, la relación entre el número de presuntos delitos de abuso sexual cometidos contra niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años, en proceso de investigación, y el número total de población de esta misma edad. Indica por cada 100.000 niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años, la proporción sobre quienes se ha cometido un presunto delito por abuso sexual.

Tal como se presenta en la gráfica 87, la tasa oscila entre 248.38 y 277.73 por cada 100.000 niñas entre los 0 y 17 años de edad y entre 68,86 y 58,4 por 100.000 niños entre los años 2011 y 2013. Se observa una tendencia hacia la disminución en el caso del sexo masculino.

**Gráfica 87. Tasa de informes periciales sexológicos en niñas, niños y adolescentes. Bogotá 2011-2013**



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS 2015

#### 4.3 Número de valoraciones medico legales por presunto delito de maltrato infantil

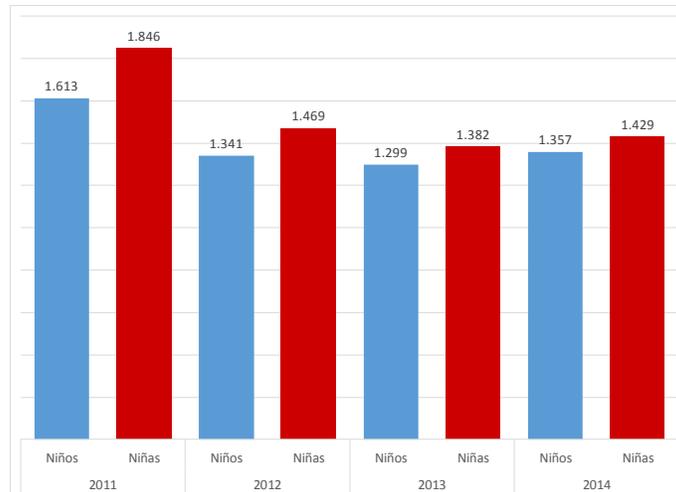
Al observar el indicador número de valoraciones medico legales por presunto delito de maltrato infantil, la gráfica 89 muestra una disminución entre el año 2011 y 2013, pasando de 1.846 valoraciones médico legales a mujeres en 2011 a 1.429 en el año 2014. De la misma manera, han disminuido para el sexo masculino, se pasó de 1.613 a 1.357, respectivamente.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

### Gráfica 88. Número de valoraciones medico legales por presunto delito de maltrato infantil



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Grafica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS.2015

### Gráfica 89. Número de casos denunciados por maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años



Fuente: sistema SPOA Fiscalía General de la Nación. Grafica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS.2015

Al revisar el número de casos denunciados de maltrato en niñas, niños y adolescentes, se observa una disminución entre el año 2011 y 2013, se pasó de 1698 casos a 4.413, respectivamente. En el año 2012 y 2013 se observa una disminución con respecto al año 2011. En la gráfica 89, que presenta el número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescentes para Bogotá entre el año 2011-2013, se observa una disminución a partir del año 2011, se pasó de 4.413 casos de denuncia en ese año a 3.457 casos en 2013.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

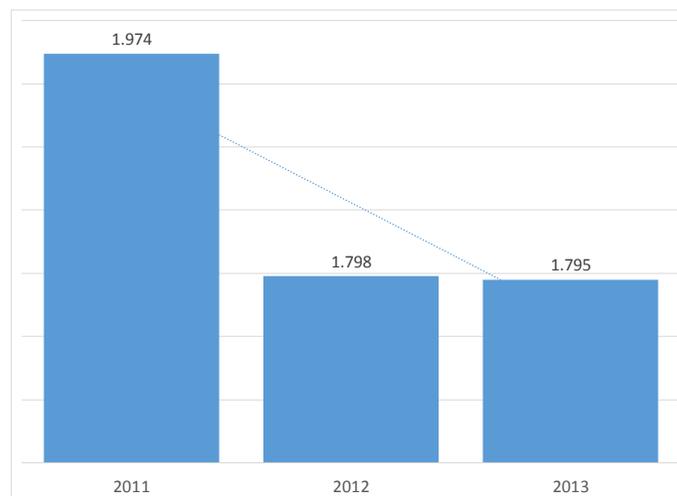
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## Abuso sexual

### 4.4 Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años

Para el 2013 los casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 disminuyeron con relación al 2011 paso de 1.974 en el 2011 a 1.795 casos en el 2013

**Gráfica 90. Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años**



Fuente: Sistema SPOA Fiscalía General de la Nación. Fuente: Planeación SDE. Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS 2015

Las acciones que se realizan desde la Secretaría de Integración Social se enmarcan en el eje uno de la Política Pública de Infancia y Adolescencia “Niños, niñas y adolescentes en ciudadanía plena”, componente “Ciudad, familias y ambientes seguros”, que responde a los determinantes de la garantía de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes a la vida, la integridad física, el cuidado y el amor; promueve entre otros aspectos, la importancia de adelantar acciones para el fortalecimiento de las capacidades de las familias, cuidadores-as, especialmente en la dimensión afectiva para el desarrollo integral del ser humano, la erradicación de las violencias, la resolución pacífica de los conflictos y la promoción de espacios y ambientes adecuados para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. Este componente de la Política también integra las acciones para la restitución de los derechos cuando han sido vulnerados, concretamente para los casos de los niños y niñas víctimas de las violencias intencionales (maltrato infantil, abuso sexual y explotación sexual comercial) y no intencionales (accidentes).

En este sentido, una de las acciones que se realizan con las familias de los niños y niñas en primera infancia, en el marco del plan de Desarrollo Bogotá Humana, proyecto 735 Desarrollo Integral de la Primera Infancia en Bogotá, que corresponde a la meta No. 2: “Cualificar maestros, maestras, padres, madres, cuidadores, cuidadoras, agentes



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

*educativos y culturales en su rol educativo, de protección y de establecimiento de vínculos afectivos; se busca la corresponsabilidad de los actores relacionados con la garantía de los derechos al desarrollo, la participación, la existencia y la protección, que potencien el desarrollo de capacidades en los niños y niñas en primera infancia”.*

De enero a octubre de 2014, se ha cualificado a 31.616 personas del grupo familiar de los niños y niñas que asisten a los Jardines Infantiles del Distrito en sus distintas modalidades, en las 19 Localidades del Distrito Capital, en los distintos territorios sociales, realizado por el Equipo de Psicólogos y Psicólogas que acompañan los procesos en los jardines infantiles en el marco de la Atención Integral a la primera Infancia. Durante el 2013 se formaron 32.015 personas.

Estos procesos de formación buscan fortalecer la convivencia familiar para promover el desarrollo infantil temprano, generar en las familias procesos de reflexión sobre sus vínculos afectivos, que se apropien e implementen nuevas prácticas de cuidado que garanticen la integridad física y psicológica de los niños y las niñas dentro y fuera de su hogar, la construcción de territorios seguros y protegidos mediante procesos de participación. Todas estas estrategias buscarán condiciones que garanticen el ejercicio de los derechos, prevenir situaciones que los amenace o vulnere y realizar acciones para el restablecimiento efectivo e inmediato, cuando estos han sido inobservados, amenazados o vulnerados.

Para este proceso se cuenta con el Currículo para la Formación de Familias del Distrito, que es una herramienta que guía el proceso de formación, e incluye fundamentos conceptuales, pedagógicos y metodológicos para cada uno de los contenidos propuestos.

Otra de las acciones con las familias al interior de la unidades operativas y que realizan los Psicólogos y Psicólogas que acompañan los procesos en los jardines, son la Orientaciones y Asesorías individuales, que ayudan a fortalecer y acompañar a las familias en la toma de decisiones sobre una situación particular de su vida cotidiana que no requiere intervención psicoterapéutica. Dentro de los motivos de asesoría se encuentran: pautas y prácticas de crianza, expresión del afecto, mantenimiento del vínculo afectivo en la familia, toma de decisiones entre los padres y cuidadores sobre los hijos, dificultades en la relaciones de una familia con el jardín infantil y situaciones calificadas como posible maltrato por acción u omisión, entre otras. Con corte a diciembre de 2014, 1666 Jardines Infantiles recibieron Asistencia Técnica en el año 2014 (se incluyen jardines nuevos inscritos, jardines infantiles bajo Resolución Conjunta SDIS-SED).

En los jardines infantiles en los que se presente una situación de maltrato que no debe ser abordada en el servicio social o que siendo atendida los familiares o cuidadores no brinden las garantías para el desarrollo del niño o la niña, en este sentido las acciones de restablecimiento de derechos dan cuenta de la activación de la Ruta externa de protección, a través de la Coordinadora o Coordinador del Servicio con apoyo del Psicólogo-as que acompaña los procesos en los jardines.

En el marco de las acciones de articulación con el SENA se logró capacitar en primeros auxilios y prevención de accidentes a 1178 coordinadoras, coordinadores, maestras, maestros, psicólogos, educadoras especiales y nutricionistas del Distrito, vinculados a los jardines infantiles oficiales en las diferentes modalidades. En articulación con la secretaría Distrital de Movilidad se logró formar en Seguridad Vial y Cultura para la Movilidad Segura



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

a 330 coordinadoras, coordinadores, maestras, maestros de los jardines infantiles oficiales y privados de las localidades de Usaquén, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar. Adicionalmente se llevó a cabo una ceremonia de graduación del proceso de formación en el que participaron 150 personas.

- Se logró la formación en gestión de riesgos de accidentes de 262 personas de las localidades de Bosa, Ciudad Bolívar y Usme que no se encuentran vinculadas a ninguno de los servicios sociales de la SDIS. Constituyéndose en personas más conscientes del hecho que los accidentes no son eventos azarosos y pueden ser evitables, en multiplicadores de aspectos relacionados con las principales causas de los accidentes, las consecuencias, las acciones básicas a desarrollar al presentarse y de acciones concretas para evitarlos en los hogares, los parques y las vías.
- Se logró la participación de 408 agentes educativos de primera infancia, funcionarios de las entidades distritales relacionadas con los servicios de primera infancia y estudiantes de la Universidad del Área Andina en el IV Seminario Distrital de Gestión de Riesgos en la Infancia; en el cual se generaron capacidades de conocimiento y reducción de los riesgos, atención y recuperación ante eventos relacionados con la emergencia y los accidentes que puedan afectar a niñas y niños.
- Se logró socializar a 540 auxiliares de enfermería y técnicos de salud pública de los Equipos de Respuesta Inmediata de la Secretaría Distrital de Salud la estrategia “Gestión de Riesgos de Accidentes en la Primera Infancia en Bogotá D.C.”, en el marco del I Encuentro de Equipos de Respuesta Inmediata organizado de manera conjunta entre la Secretaría Distrital de Salud y la SDIS.
- Se logró la participación de 209 agentes educativos del sector académico, de las entidades del Distrito y de los jardines infantiles oficiales y privados del Distrito en el lanzamiento del libro “Ambientes Adecuados y Seguros para el Desarrollo de la primera infancia en Bogotá”, elaborado conjuntamente por la Subdirección para la Infancia y la Pontificia Universidad Javeriana.

De igual forma, se vienen implementando procesos de formación en prevención y detección del abuso sexual infantil en el Distrito Capital, se han certificado 1.078 maestras, maestros y profesionales psicosociales, que hacen parte del talento humano que pertenece a los jardines infantiles. Con corte a diciembre de 2014 se formaron 1.100 integrantes del talento humano de los servicios de primera infancia de la SDIS para la detección de casos de maltrato y abuso sexual de niños y niñas y la activación de la ruta de atención distrital.

Desde la **Subdirección para la Familia**, a través del equipo de prevención y en articulación con la Secretaría de Educación por medio de la estrategia RIO, se viene adelantando un proceso de formación con niños, niñas y adolescentes del Colegio Julio Flórez de la localidad de Suba y el Colegio Manuel Cepeda de la localidad de Kennedy, donde se socializan las rutas de atención y se abordan los siguientes temas: prevención de la violencia Intrafamiliar, prevención de la violencia sexual, prevención de la violencia en el noviazgo y derecho a la participación.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Otra de las acciones del Consejo Distrital de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencias y ESCNNA, en materia de prevención, es la Escuela de Formación, en alianza con la Defensoría del Pueblo, la cual está dirigida al fortalecimiento de servidoras y servidores públicos del Distrito en la comprensión, prevención y atención de violencias. A la fecha, se han realizado tres grupos de formación de la Escuela del Consejo Distrital de Atención a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y violencia y explotación Sexual, cada uno con 60 y 85 funcionarios/as en procesos que han sido certificados. En total 125 funcionarios/as han culminado el proceso en 5 módulos durante 16 sesiones.

Por otra parte, en articulación con la **Secretaría de la Mujer**, se planteó el modelo de Frentes de seguridad en articulación con la Policía Metropolitana que tienen por finalidad trabajar con líderes y lideresas comunitarios para que promuevan la construcción de entornos protectores y territorios seguros frente a la Violencia Intrafamiliar, Violencia y Explotación Sexual. En este sentido en lo corrido del 2014 se realizó proceso de entrenamiento a 700 policiales del modelo de vigilancia y seguridad por cuadrantes de las localidades de Bosa, Kennedy, Ciudad Bolívar, Suba, Mártires, Engativá y San Cristóbal dando respuesta a las Alertas de Femicidio y violencia intrafamiliar

De igual forma es de resaltar que actualmente la Secretaría de Integración Social, cuenta con 33 Comisarías de Familia fijas y 2 móviles, las cuales buscan reconocer las dinámicas locales con respecto a las situaciones de violencia, identificando los casos de Violencia Intrafamiliar para ser intervenidos de manera integral y restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes vulnerados, garantizando la protección de los mismos.

Respecto de la atención en comisarías de familia de enero a octubre de 2014, se reporta:

- Evaluación oportuna del riesgo para las víctimas de violencias al interior de las familias aplicando instrumento diseñado para tal fin.
- Aumento en un 56% las medidas de protección para las víctimas en relación con el 2013.
- Entre Enero 1º y Octubre 31 de 2014 se han impuesto 12.433 Medidas de Protección a favor de las víctimas de violencias al interior de la familia (siendo la Violencia Física la mayor violencia presentada (72%) seguida de la Violencia psicológica (20%)
- Del total de las medidas de protección impuestas, 11.821 corresponden a mujeres incluidas niñas y adolescentes.
- Recepción de 439 denuncias por delito sexual contra niños, niñas y adolescentes, realización de trámite a 2.964 quejas por maltrato infantil y se han impuesto 7.046 Medidas Correctivas en Conflictos Familiares.

Desde la **Secretaría de Salud** se realiza el monitoreo periódico de los casos notificados al Sistema de Vigilancia de la Violencia Intrafamiliar, Maltrato Infantil y Violencia sexual – SIVIM-, canalizados y con seguimiento para dar cuenta de la proporción de la atención en salud de niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato o violencia. Se realizan Acciones de Promoción en Salud Mental y Prevención de las violencias: Desde el Sistema de Vigilancia de la Violencia Intrafamiliar, Maltrato Infantil y Violencia sexual –SIVIM- se realiza el seguimiento de casos prioritarios (alto impacto) y de control de víctimas niños,



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia. Dicho seguimiento se orienta a garantizar la atención integral de casos captados. Se realiza asesoría inicial en salud mental en el ámbito escolar, institucional (jardines) y servicios de salud colectiva, se realiza intervención psicosocial en casos identificados y todo el apoyo y asesoría mediante la línea 106.

A junio de 2014, se realizaron intervenciones a favor de la infancia y la adolescencia encaminadas a identificar y fortalecer factores protectores, así como a prevenir, identificar tempranamente y proteger a la infancia y la adolescencia de eventos adversos tales como: embarazo en adolescentes, violencias, conducta suicida, uso y abuso de sustancias psicoactivas y trastornos de la conducta alimentaria.

En el marco del fortalecimiento de la Línea 106 para el cumplimiento de la meta, se implementan lineamientos para la vigencia 2014 a través del Programa Territorios Saludables bajo la estrategia línea 106 en lo local "fortalecimiento de la salud mental en el ámbito escolar" y generación del Plan de acción 2014 para el fortalecimiento con asistencia técnica internacional recibida de Child Help Line International. (Últimos datos preliminares disponibles en el sistema de información de la línea SISPIC/línea 106, con corte a junio de 2014).

A junio de 2014 se realizaron 9.633 intervenciones a favor de los niños, niñas y adolescentes para la promoción de su salud mental, prevención y abordaje de embarazo en adolescentes; violencias, conducta suicida, uso y abuso de sustancias psicoactivas, trastornos de la conducta alimentaria.

De estas, se realizaron 254 intervenciones con niños y niñas entre los 1 a 5 años de edad, concernientes a procesos de acompañamiento psicológico y seguimiento a procesos de desarrollo; 5.723 con niños de 6 a 13 años y 1.389 de 14 a 17 años. Estas acciones se complementaron con orientaciones en espacios locales como instituciones educativas y medios de comunicación, además de las acciones de posicionamiento de la líneas 106 a través del programa Territorios Saludables en las 14 Empresas Sociales del Estado de primer nivel de atención.

El logro de esta meta ha favorecido la disminución de barreras de acceso al servicio de la Línea a través del sostenimiento de la gratuidad para los usuarios y usuarias desde telefonía fija y móvil, la atención 24 horas al día, de domingo a domingo, así como la diversificación de formas de acceso (teléfono, chat y buzón) y pilotaje en redes sociales. (Últimos datos preliminares disponibles en el sistema de información de la línea SISPIC/línea 106, con corte a junio de 2014).

El **Centro de Restitución Especializado Efecto Reanudar -CREER-** del Instituto Colombiano de Bienestar familiar, contempla modalidades de protección - acciones para preservar el ejercicio integral de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y sus familias: Atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual, víctimas de conflicto armado, poblador de calle o condición de calle y consumo de SPA.

El ICBF, como entidad rectora del SNBF incorpora en el proceso de protección el "Modelo para la atención integral e intersectorial a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual", modelo que dio paso a los CAIVAS, del que hacen parte instituciones como la Fiscalía General de la Nación, el Instituto Nacional de Medicina Legal, La Policía Nacional, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación, los Ministerios



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

de la Protección Social, Educación, Interior y Justicia, entre otros. Compete al ICBF la atención terapéutica, a través de Creemos en Ti. En relación al acoso escolar se han implementado diferentes acciones a través de la estrategia río que se resumen así:

- Componente entornos escolares seguros: La campaña de entornos escolares inició el año pasado 2013, impactando todas las veinte (20) localidades de la ciudad. Actualmente se cuenta con 23 referentes de convivencia que trabajan directamente en los territorios.
- Componente sistema de Alertas de la Secretaría de Educación: se ha podido identificar que el lugar de mayor vulneración de derechos de las niñas y niños, pero sobre todo de las niñas, es su mismo hogar, de esta manera, se gestó una campaña que busca generar mayor compromiso por parte de padres y madres con la seguridad en sus hogares, para así ofrecer mayores espacios protectores. Adicionalmente este sistema le permite a los colegios distritales registrar información relacionada con: gestantes, accidentalidad, abuso y violencias, necesidades educativas transitorias, deserción escolar, conductas suicidas y sustancias psicoactivas.
- Componente atención a situaciones críticas: cuenta actualmente con 15 unidades móviles, con tres profesionales psicosociales, encargados de brindar apoyo a los orientadores y orientadoras pedagógicas cuando se presentan situaciones que requieren de apoyo externo para específicamente activar rutas de atención a la situación presentada.
- Estrategia Planes Integrales de Educación para la ciudadanía y la convivencia (PIECC): La construcción del PIECC de una institución educativa es un proceso participativo, en el cual colaboran estudiantes, docentes, directivos, administrativos, padres y madres de familia de familia, y demás actores identificados, con el fin de establecer un plan integral que sintetice sueños, iniciativas y proyectos para desarrollar capacidades ciudadanas esenciales y mejorar las relaciones de convivencia. PIECC, apoyados por un equipo territorial conformado por 128 profesionales. A la fecha 299 colegios se encuentran en proceso de construcción de su Estrategia Incitar

### **Atención integral a niños, niñas y adolescentes víctimas o en riesgo de explotación sexual comercial.**

- ✓ Observaciones al seguimiento

Durante el año se prestó atención a través de dos centros de referencia ubicados en las localidades de Rafael Uribe y Mártires los cuales atienden a niños, niñas y adolescentes en edades de los 6 a los 17 años. Esta atención se dio a través de los convenios 5121 (enero a 24 de junio) y el convenio 6554 de 2013.

El proceso de atención integral se logra a partir del desarrollo de acciones de atención psicosocial y terapéutica, desarrollo pedagógico, desarrollo personal, empoderamiento jurídico y apoyo nutricional, en contrajornada escolar de lunes a viernes y los sábados para atención de familias. Los niños, niñas y adolescentes atendidos-as son víctimas de explotación sexual comercial o en riesgo de ser explotados a través de modalidades como



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

la prostitución, pornografía, trata de personas con fines sexuales, explotación sexual comercial asociada a viajes y turismo, matrimonio servil y demás formas de violencia sexual. La población objetivo es contactada en las diferentes localidades a través de la estrategia de intervención pedagógica en calle y comunidad y se incluyen niños, niñas y adolescentes que mantienen vínculos con sus familias. Las familias de los niños, niñas y adolescentes vinculados al proceso de atención reciben intervención especializada y se realizan acciones de seguimiento de manera permanente a través de intervenciones en domicilio, en el territorio y a través de terapias familiares y grupos terapéuticos.

Durante 2013 se atendieron 552 niños, niñas y adolescentes víctimas o en riesgo de explotación sexual comercial:

**Tabla 11. Atención integral a niños, niñas y adolescentes en riesgo o explotación sexual comercial 2013**

UNIDAD OPERATIVA	POBLACION ATENDIDA			
	0 - 5	6 - 12	13 - 17	total
ATENCION INTEGRAL - ESCNNA MARTIRES	11	208	91	310
ATENCION INTEGRAL - ESCNNA RAFAEL URIBE	1	149	92	242
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>357</b>	<b>183</b>	<b>552</b>

Fuente: Sistema de Identificación y Registro de Beneficiarios SIRBE - SDIS

- ✓ Avances, logros y beneficios
- ✓ Fortalecimiento de trabajo interinstitucional:

Se ha consolidado el trabajo interinstitucional entre los diferentes espacios para garantizar los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, es así como se ha desarrollado un trabajo conjunto con el área de orientación de las Instituciones Educativas del Distrito con quienes se han realizado sensibilizaciones, aporte y capacidad de remisiones acordes con la problemática de ESCNNA, de igual manera, es importante el acceso que permiten a las familias en términos de herramientas de comunicación y espacios de atención. Así mismo, se ha fortalecido el trabajo en conjunto con otras instituciones, tales como los colegios, en donde se mantiene una comunicación regular con los profesionales encargados de realizar orientación, lo que permite intercambiar impresiones frente a los casos y el manejo de los mismos, así como identificar aspectos a trabajar y mejores estrategias para hacerlo. Por otro lado, la articulación con la Subdirección Local, facilita los procesos de ingreso y egreso de los Niños, Niñas y Adolescentes al programa, así como la remisión a otras entidades cuando se considera pertinente. A partir de la intervención en red se ha logrado ofrecer respuestas a las problemáticas familiares que escapan a nuestro objeto de intervención.

El trabajo con las instituciones educativas se ha articulado, favoreciendo el seguimiento a los casos que requieren mayor acompañamiento y apoyo a los referentes familiares, de esta manera se entregan informes a los orientadores de los colegios sobre los avances o dificultades para establecer estrategias en conjunto que favorezcan la disminución de factores de riesgo, así mismo los orientadores y orientadoras así como otros miembros de



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

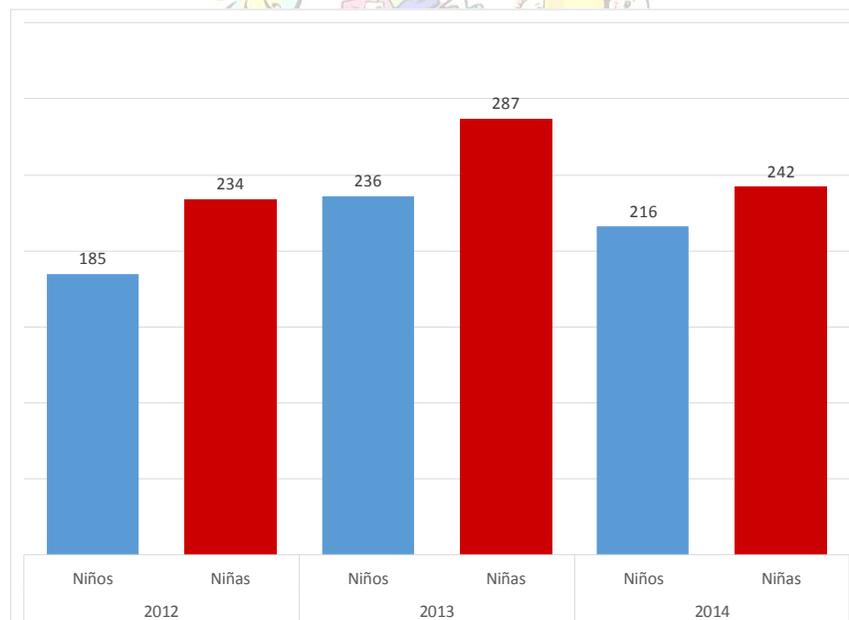
la comunidad educativa son capaces de identificar fragilidad frente a la problemática generando acciones como la remisión de posibles niños y niñas en situación de explotación sexual para la valoración por parte de los equipos del programa.

Se adelantó un proceso de articulación con la Secretaria de la Mujer en la localidad de Mártires y con el referente de Rafael Uribe Uribe, con miras a consolidar acciones de intervención, que permitan incidir en el mejoramiento de las condiciones de las madres de familia de los niños y niñas, en condición de prostitución o con historia de vulneración, con el fin de ofrecer opciones de inclusión económica y social que apoye el mejoramiento de su calidad de vida familiar.

Participación en Comités de Infancia y Adolescencia y Atención a Víctimas de Violencia Sexual de las localidades Mártires, Santafé, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, Usme y San Cristóbal y aporte del Convenio en la construcción del análisis situacionales de los niños, niñas y adolescentes y los diagnósticos locales respectivamente para así contribuir al desarrollo integral y la generación de planes de mejora para la calidad de vida de los mismos.

Se observa en la grafica 91 que las niñas son las mas atendidas por explotación sexual. La atención por explotación sexual de niños, niñas y adolescentes ha disminuido para el año 2014 con relación al año 2013, en cuanto a las niñas pasó de 287 en 2013 a 242 en 2014 y los niños pasando de 236 en 2013 a 216 en el 2014.

**Grafica 91. Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años atendidos por explotación sexual**



Fuente: Sistema de Identificación y Registro de Beneficiarios SIRBE. Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS.2015



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

✓ El Servicio de Atención Integral:

La atención integral permite identificar niños y niñas de manera temprana que están siendo utilizados en dinámicas de comercio sexual o que presentan factores predisponentes o precipitantes a nivel individual, familiar y social brindándoles mecanismos para la protección e intervención de su problemática buscando el fortalecimiento de factores de generatividad que les permita ser más capaces de hacer frente de forma autogestionada a las situaciones de vulneración presentes en sus contextos.

A partir de las acciones de formación desarrolladas en el marco de la aplicación del componente de empoderamiento jurídico se ha logrado el reconocimiento por parte de los niños, niñas, adolescentes y sus familias que la ESC es una forma de violencia que atenta contra sus derechos fundamentales y dignidad, permitiendo generar factores de protección y en otros casos, identificar posibles víctimas.

El desarrollo de valoraciones psicológicas forenses de casos denunciados, donde se evalúa el estado mental actual del sujeto, el daño ocasionado por la violencia sexual y el impacto generado para incluirlo dentro de los planes de atención integral, permite a los niños, niñas, adolescentes y sus familias identificar la importancia del tratamiento por el hecho de ser víctima de violencia sexual y el reconocimiento del delito en un proceso de reparación.

La realización de talleres de formación a diferentes funcionarios públicos permite hacer identificar algunos vacíos en la intervención interinstitucional del delito. En este sentido se realizan de manera permanente y continua sesiones de capacitación generando remisiones al servicio para asesorías psico-jurídicas no solo por situaciones de violencia sexual sino además con temas como violencia intrafamiliar, demanda de alimentos, falencia al acceso de servicios en la comunidad, asesoría a otros procesos de denuncias etc.

En el año se contaron con 109 denuncias tipificadas de la siguiente manera:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**Tabla 12. Denuncias tipificadas**

<b>Demanda por explotación sexual Comercial en niños, niñas y adolescentes</b>	89
<b>Acto sexual abusivo</b>	6
<b>Abuso sexual</b>	2
<b>Acceso carnal abusivo</b>	2
<b>Acceso carnal abusivo con menor de 14 años</b>	3
<b>Acto sexual abusivo con incapacidad para resistirse</b>	1
<b>Acceso carnal violento</b>	2
<b>Acto sexual abusivo y demanda de explotación sexual comercial en niños, niñas y adolescentes</b>	1
<b>Acto sexual abusivo con menor de 14 años</b>	1
<b>Inducción a la prostitución</b>	1
<b>Trata con fines sexuales</b>	1

Fuente: Convenio 6564 2013 SDIS - Fundación Renacer Centros de Atención Integral Especializado a Niños, Niñas y Adolescentes, Víctimas o en Riesgo de Explotación Sexual Comercial

Las cuales se encuentran en diferentes etapas del proceso penal a saber:

8 casos fueron condenados

93 casos se encuentran en etapa de investigación

4 casos se encuentran en Juez de Conocimiento

3 en etapa de Juicio

1 Sentencia en primera instancia.

✓ A nivel terapéutico:

En el transcurso del proceso, se evidencia mayor interés de los Niños, Niñas y Adolescentes en ser escuchados y buscar la ayuda necesaria a partir de su necesidad y estado de ánimo. Mayor capacidad en la expresión de sentimientos, pensamientos y emociones; mayor aceptación de la norma, de otra parte mayor respeto a sí mismo, a los demás y a su entorno. Cuando esto ha ocurrido se empieza a observar una mejoría notoria en la capacidad para expresar de manera asertiva emociones al tiempo que disminuye la depresión y ansiedad relacionadas con la vulneración.

Se ha generado mayor adherencia al proceso tanto por parte de los Niños, Niñas y Adolescentes como de su sistema familiar, lo cual se refleja en la asistencia permanente al centro y a la búsqueda frecuente de apoyo terapéutico por parte de algunas familias para solucionar sus conflictos de una manera asertiva.

Se logro la finalización de procesos en el marco del cierre del convenio 5121 que permitio el fortalecimiento de los sistemas familiares para la proteccion y garantia de derechos de



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

los niños, niñas y adolescentes reduciendo el riesgo para ser víctima de explotación sexual comercial, objetivo fundamental del programa.

✓ A nivel sociofamiliar:

Modificación en el imaginario de familia por parte de los Niños, Niñas y Adolescentes, logrando entornos familiares que apoyan el proceso terapéutico de sus hijos e hijas realizando análisis de su realidad familiar e identificando patrones negativos y pautas a modificar las cuales son concertadas en el plan de intervención.

Los padres y madres han reconocido de manera asertiva las preconcepciones que tienen acerca de los temas como el GÉNERO, SEXO, EQUIDAD y ROLES.

Se observa una adherencia de muchos de los Niños, Niñas y Adolescentes al proceso identificando en el programa un espacio donde son escuchados y cuentan con derechos, pero igualmente con deberes consigo mismo y la sociedad; el trabajo conjunto con las familias y los niños, ha servido como medio para comprometer su participación y postura dentro del núcleo familiar. Desafortunadamente algunos Niños, Niñas y Adolescentes debido a sus condiciones familiares y sociales han sido ubicados bajo medida de protección por parte de ICBF y de restablecimiento de derechos en Comisarías de Familia, al encontrar familias que no son garantes de sus derechos.

Otro de los impactos generados es la reducción o eliminación de la permanencia en calle, las dinámicas de explotación económica temprana, el abandono de algunos de los Niños, Niñas y Adolescentes, factores predisponentes para que se de la ESCNNA, pues asisten al centro en la jornada contraria a la escolar, ocupando de forma positiva su tiempo libre y previniendo de esta manera factores de riesgo frente a este delito.

A nivel pedagógico, se observa que la intervención interdisciplinaria entre psicopedagogo, terapeuta ocupacional, fonoaudióloga y facilitadores permite la nivelación de procesos cognitivos y del lenguaje así como la estimulación de habilidades para el aprendizaje que redundan en una mayor efectividad de los niños y niñas en su desempeño y rendimiento educativo y a nivel social.

En el componente de vigilancia nutricional y seguridad alimentaria, dado el estado nutricional de los niños, niñas y adolescentes atendidos en el año:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**Tabla 13. Estado nutricional de los niños, niñas y adolescentes vinculados Centros de Atención Integral Especializado a Niños, Niñas y Adolescentes, Víctimas o en Riesgo de Explotación Sexual Comercial**

ESTADO NUTRICIONAL	%
Adecuado para la edad (según Índice de Masa Corporal)	33
Riesgo bajo peso	6
Retraso en talla	26
Riesgo de talla baja	27
Sobrepeso	7
Obesidad	1

Fuente: Convenio 6564 2013 SDIS Fundación Renacer - Centros de Atención Integral Especializado a Niños, Niñas y Adolescentes, Víctimas o en Riesgo de Explotación Sexual Comercial

Se observa que en la mayoría de casos los niños y niñas no llegan a estados como la desnutrición gracias al apoyo alimentario brindado a través del refrigerio y almuerzo que se ofrece a cada uno de ellos y ellas diariamente en el centro.

A nivel familiar, se intervinieron 178 familias de las localidades de Rafael Uribe Uribe, Usme y San Cristobal, en el centro de Mártires se atendieron 248 familias de las localidades de Puente Aranda, Santa Fe y Mártires de las cuales solo 148 se vincularon a procesos de intervención. Con las familias se lograron fortalecer mecanismos para la autoprotección frente al abuso y la explotación sexual comercial, generando procesos de resignificación familiar, transformación de imaginarios y creencias que soportan la presencia de la ESCNNA.

Estrategias como el contrato terapéutico ha permitido centrar a las familias frente a su compromiso en el acompañamiento de los procesos de crecimiento personal de sus hijos e hijas, pero además permite focalizar los objetivos de intervención que como núcleo plantean la transformación de pautas de relación, de comunicación y protección. En el plano de lo psicojurídico el consentimiento informado permite que los padres, madres o referentes asuman la responsabilidad que les concierne como tutores en los procesos de denuncia de los delitos en los que sus hijos e hijas han sido víctimas, logrando mayor empoderamiento y acercamiento afectivo.

#### ✓ Perspectivas

Al finalizar el año se logró la adición en tiempo al programa de atención actualmente vigente en el convenio 6554 que permite extender las posibilidades de desarrollar acciones de atención integral a los niños, niñas y adolescentes y sus familias.

Fortalecer el trabajo de gestión interinstitucional específicamente con la Secretaría de Educación a través de procesos de sensibilización y capacitación dirigidos a referentes locales encargados de la promoción y la prevención que permita la georeferenciación e



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

identificación de casos de violencia sexual, teniendo la posibilidad de acceder a un número significativo de instituciones distritales ampliando el rango de acción.

Promover desde la SDIS espacios articulados en donde se realicen discusiones técnicas que permitan la atención adecuada de los niños, niñas y adolescentes víctimas y en riesgo de explotación sexual con instancias como el ICBF y las comisarias de familia.

Inclusión del enfoque de género en el modelo de atención, así como el fortalecimiento conceptual de los profesionales en esta perspectiva con el fin de promover en los niños, niñas y adolescentes feminidades y masculinidades alternativas en las que se cuestione formas de discriminación de género que sirven de base para la tolerancia y justificación de violencias como la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.

Realizar un proceso de empalme técnico y operativo con el IDIPRON que garantice la continuidad y calidad del servicio.

#### **4.5 Niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado**

En el eje 1 “Niños, niñas y adolescentes en ciudadanía plena”, Componente 1, contempla que “los Niños, niñas y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado, residentes en Bogotá, que se han visto afectados o son reconocidos como víctimas del conflicto armado en la Nación o en la ciudad, como causa o consecuencia, por ejemplo, del desplazamiento forzado, por ser hijos o hijas de población desmovilizada o desvinculados, serán atendidos integralmente para la protección integral de sus derechos y en acciones que aporten a su proceso de reparación integral como víctimas. La Política busca generar y/o fortalecer las capacidades del Estado, la sociedad y las familias, los cuidadores y las cuidadoras en los ámbitos nacional, distrital y local para la protección integral de los derechos de los niños, las niñas, los y las adolescentes, con acciones articuladas y coordinadas, para lo que esta categoría particular exige en los procesos de protección, el restablecimiento de los derechos y de la reparación integral, las cuales estarán diseñadas a partir del reconocimiento de sus particularidades, diferencias y afectaciones, tanto en el desarrollo como en la garantía de sus derechos como víctimas del conflicto armado a los residentes en Bogotá” (Política Pública de Infancia y Adolescencia, Bogotá, 2012).

Actualmente existen 6.941.505 víctimas registradas a nivel nacional a través de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas Del Gobierno Nacional UARIV. De los cuales son menores de 18 años 2'156.717 niños, niñas y adolescentes a nivel nacional. Según UARIV Unidad Nacional para Bogotá en los diferentes hechos victimizantes, las víctimas menores de 18 años en Bogotá es de 14.323 a 2014, distribuidas de la siguiente manera entre 0 a 5 años existen 5.193, y entre 6 a 12 años 5.290 y entre 13 y 17 años 3.840.

Por fuente de la Secretaría Distrital de Educación se estima que a fecha 2014 los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de 3 a 28 años escolarizados en la ciudad corresponden a 19.025 reflejados en 9.391 mujeres y 9.634 hombres.

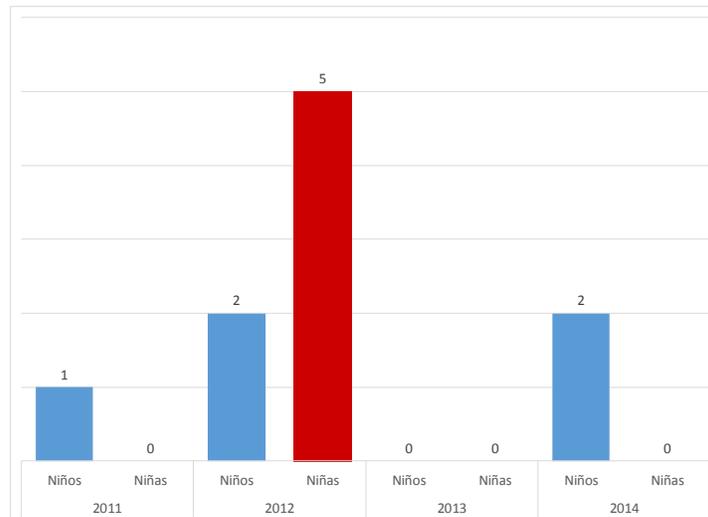


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

La Unidad de Víctimas de la Alta Consejería reportó para el año 2014 dos hechos que involucraron a niños entre los cero y 17 años como víctimas de minas antipersona o munición sin explotar. Durante el año 2013 no se registró ningún hecho de esta naturaleza en la ciudad, en cambio, durante 2012 se presentó un pico en los casos que involucraron a cinco niñas y dos niños en los registros del Distrito relacionados con estos hechos.

**Grafica 92. Niños, niñas y adolescentes entre cero (0) y 17 años que son víctimas de minas antipersona y municiones sin explotar**



Fuente: Alta Consejería para las Víctimas de la Secretaría Distrital de Gobierno. Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS.2015

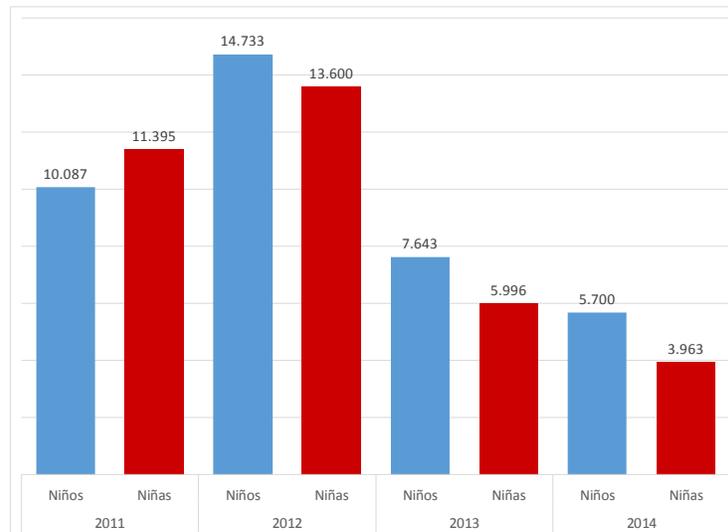
Para Bogotá en el año 2014 se registraron 5.700 niños y 3.963 niñas víctimas del desplazamiento por la violencia, datos que evidencian un descenso con relación a los años 2013, 2012, 2011. El mayor número de víctimas de desplazamiento por la violencia fue para el año 2012 con un total de 28.333 niños y niñas entre 0 y 17 años



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

### Grafica 93. Porcentaje de personas entre cero (0) y 17 años desplazados por la violencia



Fuente: Alta Consejería para las Víctimas de la Secretaría Distrital de Gobierno. Gráfica elaborada por Equipo de Investigación DADE-SDIS.2015

Las acciones que se realizan desde la Secretaría Distrital de Integración, durante el año 2014 se atendieron 4.008 niños y niñas en primera infancia y 2.928 en infancia y adolescencia víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá, a través de los diferentes servicios, destacando la Estrategia Atrapasueños que propende por la protección integral de los niños, niñas y adolescentes Víctimas y afectados por el conflicto armado residentes en Bogotá que se implementan en la Subdirección para la Infancia.<sup>13</sup> Esta estrategia, es una apuesta por la construcción hacia una reparación integral, la garantía y la protección del ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes que han sido víctimas y afectados por el conflicto armado latente en nuestro país, corresponde también al marco que se ha venido fortaleciendo desde la Secretaría Distrital de Integración Social con la implementación y seguimiento de la Política Pública de Infancia y Adolescencia en el Distrito Capital 2011 – 2021 como una de las políticas más destacadas en relación con los derechos de la Infancia y la Adolescencia en el país.

#### ✓ Modelo de Estrategia Atrapasueños

Desde la Subdirección para la Infancia, se implementa la estrategia Atrapasueños, en la cual se establecen como ejes de trabajo con las niñas, los niños, las y los adolescentes afectados y víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá:

*Las fases de la estrategia empiezan con la **identificación** de las niñas, los niños, las y los adolescentes que llegan a los escenarios de atención integral a la Primera Infancia, así como la población infantil y adolescente que llegan a las Casas de Memoria y Lúdica o*

<sup>13</sup> Fuente SDIS 2014 Subdirección Infancia.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

que son referenciados por otras instituciones e identificados luego de búsqueda activa por los profesionales de la estrategia que pertenecen a la modalidad denominada *Papalotito de sueños*.

Seguidamente se plantea la Fase: **Tejiendo confianza** que se divide en dos, la acogida afectiva, respetuosa y de escucha, y la búsqueda de las singularidades y particularidades de cada niño, niña, adolescente desde una mirada contextual que vincula a sus familias, para así poder determinar la fase siguiente denominada **Reconstruyendo mundos posibles** desde los sueños y la esperanza, en la cual se determina para el caso de la primera infancia acciones que incidan en los proyectos pedagógicos y estrategias que se desarrollen en un marco de inclusión educativa, y para la población de 6 a 17 años el diseño de Planes de Atención Integral PAI, Junto con las niñas y los niños desde sus particularidades y sus historias de vida. Finalmente se realiza la fase **Más allá de los sueños**, proceso de cierre ligado a la construcción creativa colectiva y el desarrollo de acciones de seguimiento. (Tomado de Propuesta Modelo Estrategia Atrapasueños 2014)

**Gráfica 94. Modelo de Estrategia Atrapasueños**



Esquema elaborado por Equipo Atrapasueños 2014. Subdirección para la Infancia SDIS

Es así como la **Estrategia Atrapasueños**, desde un enfoque de protección y garantía de derechos en clave de la construcción y aporte a la reparación integral, aborda con perspectiva simbólica, psicológica, histórica, artística, pedagógica, social y cultural a los niños, las niñas y los adolescentes que han sido víctimas y afectados por el conflicto armado residentes en Bogotá. **Atrapasueños** se convierte en uno de los esfuerzos más destacados desde la Administración Distrital con la Bogotá Humana, logrando accionar la Política Pública de Infancia y Adolescencia como una herramienta de transformación real



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

en las historias de vida y construcción de relaciones que permiten tejer acciones de paz en las nuevas generaciones de la sociedad colombiana.

En este sentido, no sólo responde a una estrategia de acción y protección a los niños, niñas y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado residentes en Bogotá, sino que trasciende como ejercicio de reivindicación de los derechos y del ejercicio de las ciudadanías para prevenir nuevas vulneraciones y re victimizaciones, dando lugar a nuevos escenarios de cuidado, protección y construcción de tejidos sociales más sólidos que logren amplificar relaciones que tengan como pilares la alteridad desde el valor de la diferencia, una cultura democrática libre de violencia con posibilidades de trasgredir a las imposiciones de la guerra.

### **La Estrategia Atrapasueños cuenta con:**

- 7 Equipos territoriales Interdisciplinarios Papalotl de Sueños
- 7 Casas de Memoria y Lúdica en alianza con Alta Consejería
- 1 Casa de Memoria y Lúdica En articulación con la Fiscalía
- 30 Jardines Infantiles avanzan en la incorporación de la Estrategia.

Actualmente las casas están ubicadas en las localidades de Ciudad Bolívar, Kennedy, Rafael Uribe Uribe, Bosa, Chapinero, Suba y recientemente en alianza con la Fiscalía en la localidad de Mártires.

### **Centros Dignificar y Casas de Memoria y Lúdica:**

La Estrategia Atrapasueños cuenta con la alianza de los *Centros Dignificar* de la Alta Consejería donde se han conformado las *Casas de Memoria y Lúdica*, que son espacios para fortalecer la protección y atención a los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá. Las *Casas de Memoria* cuentan con equipos interdisciplinarios de profesionales en áreas de humanidades, pedagogías, derecho, artes, psicología, logrando un desarrollo y trabajo integral con los niños y las niñas. De igual forma existe un equipo territorial denominado "*Papalotl de Sueños*", que está en los territorios donde no se cuenta con la presencia de las Casas de Memoria.

1. Suba la Gaitana Transversal 126# 133- 32 Centro Dignificar y Casa de Memoria
2. Ciudad Bolívar Barrio Sevillana Calle 44 D #SUR# 72-13 Centro Dignificar
3. Bosa- Barrio Metrovivienda Calle 69 A Sur # 92-47 Centro Dignificar y Casa de Memoria
4. Rafael Uribe Uribe- Calle 22 Sur No 14 A 99 Centro Dignificar y Casa de Memoria
5. Chapinero Barrios Unidos Calle 63No 15- 58 Centro Dignificar y Casa de Memoria
6. Kennedy Barrio Carvajal Calle 37 Sur No 72- 77 B Centro Dignificar y Casa de Memoria
7. Mártires Carrera 21 No 14- 75 Casa de Justicia- Casa de Memoria
8. Fontibón Terminal de Transportes Diagonal 23#69- 60 Modulo 5 of 108. Sin Casa de Memoria.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**Tabla 14. Número de niños y niñas acogidos en escenarios de atención integral**

Localidad	Atenciones
Bosa	253
Chapinero	87
Ciudad Bolívar	159
Fontibón	17
Kennedy	197
Los Mártires	24
Rafael Uribe	137
San Cristóbal	82
Santa Fe	22
Suba	111
Usaquén	56
Usme	51
(En Blanco)	
<b>Total general</b>	<b>1196</b>

Fuente: Sistema de Identificación y Registro de Beneficiarios SIRBE – SDIS. Corte Septiembre 2014.

**Tabla 15. Número de Niños y niñas registrados por la ACDVPR discriminado por Centro de Atención y grupo Etario**

Centro de Atención	Etario			Total Resultado
	a. 0 - 5	b. 6 - 12	c. 13 - 17	
CENTRO DIGNIFICAR BOSA	1.031	1.000	671	2.702
CENTRO DIGNIFICAR CHAPINERO	626	675	475	1.776
CENTRO DIGNIFICAR CIUDAD BOLÍVAR	1.021	1.172	809	3.002
CENTRO DIGNIFICAR PUENTE ARANDA	282	311	201	794
CENTRO DIGNIFICAR KENNEDY	1.050	921	608	2.579
CENTRO DIGNIFICAR LOS MÁRTIRES	31	33	22	86
CENTRO DIGNIFICAR RAFAEL URIBE	1.546	1.245	841	3.632
CENTRO DIGNIFICAR SUBA	6.133	6.299	5.201	17.633
CENTRO DIGNIFICAR TERMINAL	224	257	153	634
COORDINACION PROYECTO 295	1	0	0	1
NIVEL CENTRAL	11	12	17	40
SIN INFORMACIÓN	6.348	8.860	5.512	20.720
REPRESENTACIÓN JURÍDICA/CHAPINERO	9	25	18	52
UNIDAD MOVIL ALBERGUE SOLFERINO	87	75	46	208
<b>TOTAL RESULTADO</b>	<b>18.400</b>	<b>20.885</b>	<b>14.574</b>	<b>53.859</b>

Nota: Sin información hace referencia a datos migrados del sistema de información SIDES – WEB Corte: Periodo 2012 - 2014(31 de Octubre) Fuente: Alta consejería para las víctimas



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Los niños, niñas y adolescentes víctimas y afectados del conflicto armado residentes en Bogotá que son acogidos en las Casas de Memoria y Lúdica encuentran desde la implementación de la Estrategia Atrapasueños:

1. Escenario de escucha, confianza y encuentro con otras y otros que han vivido situaciones similares.
2. Acciones dirigidas a la identificación y re significación de vivencias frente al conflicto armado y posibles afectaciones, movilizado a partir de experiencias expresivas y simbólicas que se convierten en dispositivos de la construcción de memoria, permitiendo un trabajo de exploración y reconocimiento de las potencialidades de los niños, niñas y adolescentes.
3. Procesos de recuperación de memoria con los niños, las niñas, las y los adolescentes que son acogidos en las Casas como medida que aporta a la reparación integral, desde un enfoque artístico, simbólico, lúdico y pedagógico que potencie desde sus saberes el intercambio y enriquecimiento de sus historias.

✓ **Mesa Distrital de Protección a los derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas y afectados del conflicto.**

Como parte de la alianza estratégica entre la SDIS y la Alta Consejería para los derechos de las víctimas y en cumplimiento de las acciones relacionadas con la política pública de infancia y adolescencia se cuenta con la Mesa de Protección a los derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá, que tiene así como las acciones direccionadas desde la ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras) se cuenta con la Mesa de Protección a los derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas y afectados del conflicto armado residentes en Bogotá, que responde al espíritu de los lineamientos y directrices desde los escenarios tales como el CODIA, Subcomité poblacional, diferencial y Comité de Justicia Transicional en coherencia con las agendas locales avanzadas desde los Comités Operativos Locales de Infancia y Adolescencia –COLIA..

La Mesa tiene como objetivo contribuir en la Garantía y protección integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas y Afectados por el Conflicto Armado Interno residentes en Bogotá, aportando a su reparación integral.

Durante el 2014 este espacio reporta avances en relación con:

- Elaboración del documento borrador de los lineamientos técnicos y conceptuales de las tres rutas de construcción de prevención al reclutamiento forzado en la ciudad y por otro lado a las recomendaciones conceptuales, técnicas, metodológicas, del lineamiento de la Política Pública desde Bogotá D.C, al Protocolo Nacional de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado propuesta por la Unidad Nacional de Atención y Reparación a Víctimas –UARIV- desde el Gobierno.
- Fortalecimiento en la articulación de planes, programas y proyectos relacionados con la atención, protección y asistencia a niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

armado desde los diferentes sectores institucionales, nacionales y de la sociedad civil que hacen parte de la mesa.

- Proyección de lineamientos para la inclusión en las agendas locales de los COLIA, planes, programas y proyectos locales y distritales, para la priorización del tema de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado, residentes en Bogotá, con el fin de promover acciones de atención, protección y movilización social de sus derechos, encaminados hacia la construcción de paz desde los territorios y aportar a la reparación integral para las víctimas en Bogotá.

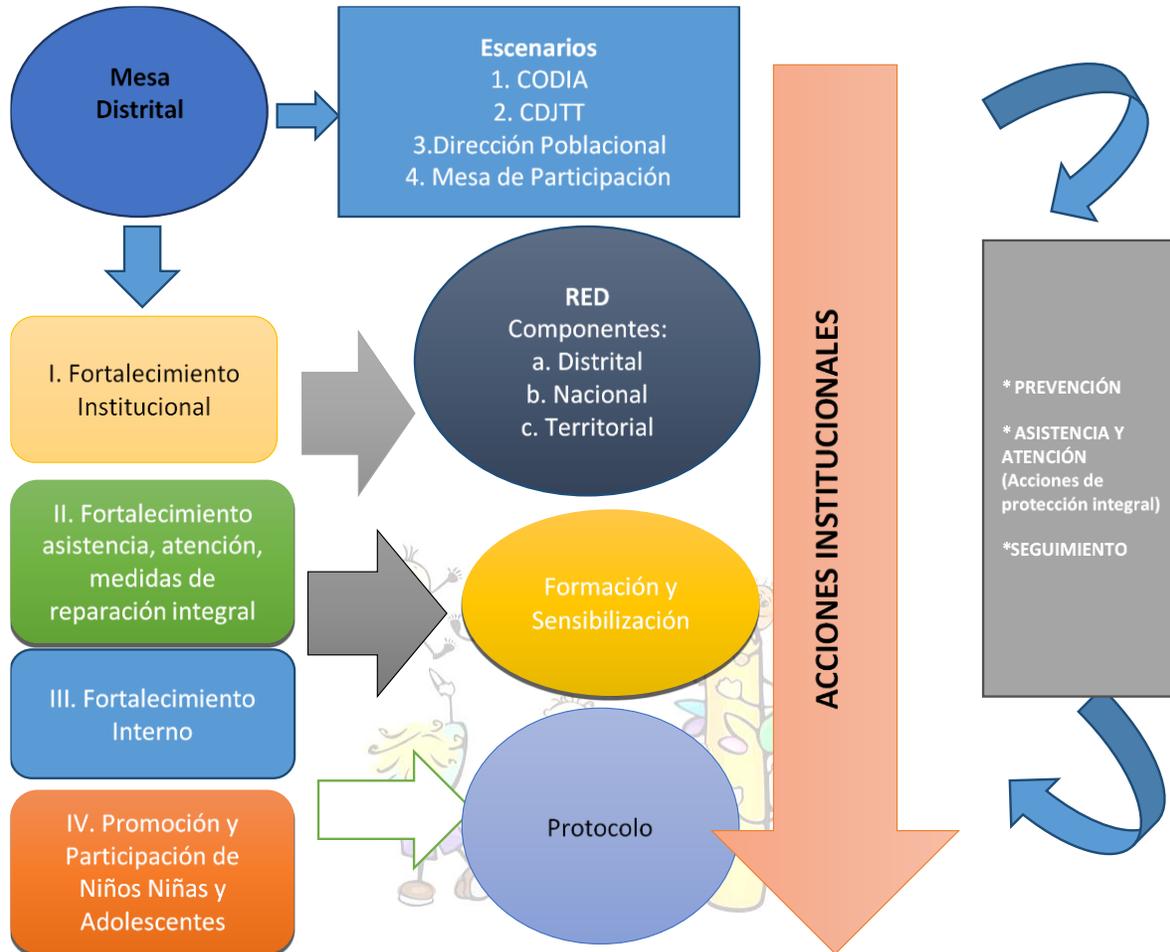
#### Participantes de la Mesa 2013- 2014

- ✓ Secretaría Distrital de Integración Social
- ✓ Alta Consejería para los derechos de las víctimas
- ✓ Personería Distrital
- ✓ Secretaría de Gobierno Derechos Humanos
- ✓ ICBF Regional Bogotá
- ✓ Secretaría Distrital de Planeación
- ✓ FOPAE
- ✓ Secretaría de Cultura IDARTES
- ✓ Dirección Local de Educación Ciudad Bolívar
- ✓ Secretaría de Educación del Distrito
- ✓ Secretaría Distrital de Salud
- ✓ Hospital Vista Hermosa Ciudad Bolívar
- ✓ Secretaría Distrital de Hábitat
- ✓ Unidad Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas UARIV
- ✓ Corporación Infancia y Desarrollo
- ✓ CUYECA
- ✓ Universidad Javeriana- Vidas Móviles
- ✓ Bemposta- Coalico.
- ✓ .





**Gráfica 95. Esquema de la Estrategia Interinstitucional**



Gráfica: elaborado por equipo de políticas públicas y enfoque diferencial. Subdirección de infancia. SDIS. 2014

**Objetivo de Política: Ninguno en actividad perjudicial - Indicadores:**

**Condiciones del trabajo infantil en la ciudad**

La Política Pública de Infancia y Adolescencia plantea como un objetivo central para la ciudad la erradicación progresiva del trabajo infantil a partir de acciones intencionadas y dirigidas a comunidades inmediatas que resignifiquen el trabajo infantil como un intolerable social. Del mismo modo, se plantea el desarrollo de acciones que restablezcan y garanticen los derechos de la infancia y la adolescencia a partir de la atención integral con enfoque diferencial y de inclusión social.

Con relación a la protección del trabajo de los adolescentes mayores de 15 años se plantea llevar a cabo procesos de articulación con el Ministerio del Trabajo para fortalecer



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

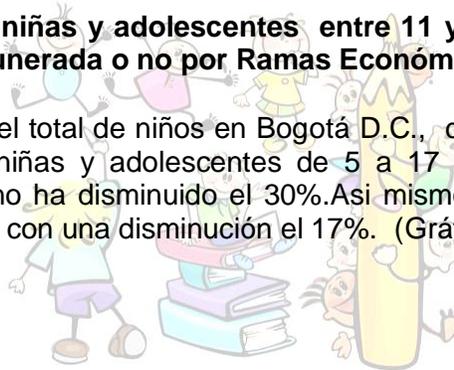
los procesos de vigilancia y control para la protección de sus derechos laborales y promover alianzas público privadas para la generación de alternativas de trabajo en el sector formal de la economía (Política Pública de Infancia y Adolescencia, 2011, p. 70).

El trabajo infantil ha sido identificado como una problemática profundamente agresiva que pone en riesgo la vida, la salud y la moralidad de las niñas, niños y adolescentes. También reproduce estructuras sociales desiguales, pues limita el desarrollo de las capacidades de las personas y las condena a un estrecho círculo de pobreza, informalidad y desigualdad. Por esta razón las acciones de prevención y erradicación del trabajo infantil son fundamentales para la superación de la segregación en la Bogotá Humana.

En el cuatrienio de puesta en marcha del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Humana, 45.263 niñas y niños y adolescentes han dejado de trabajar, es decir, el trabajo infantil se redujo en un 23%<sup>14</sup>. De cada 100 niños y niñas que trabajan, cada dos años dejan de hacerlo 23 en la Bogotá Humana, un ritmo acelerado. Lo anterior, equivale a pasar de una tasa de trabajo infantil de 15.1% a 9.5%, 5.6 puntos porcentuales menos.

#### **4.6 Número de niños, niñas y adolescentes entre 11 y 17 años que participan en una actividad remunerada o no por Ramas Económicas**

Al revisar algunas cifras, el total de niños en Bogotá D.C., durante los años 2012 y 2013 el porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años que participan en una actividad remunerada o no ha disminuido el 30%. Así mismo los que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar con una disminución el 17%. (Gráfica No. 96)



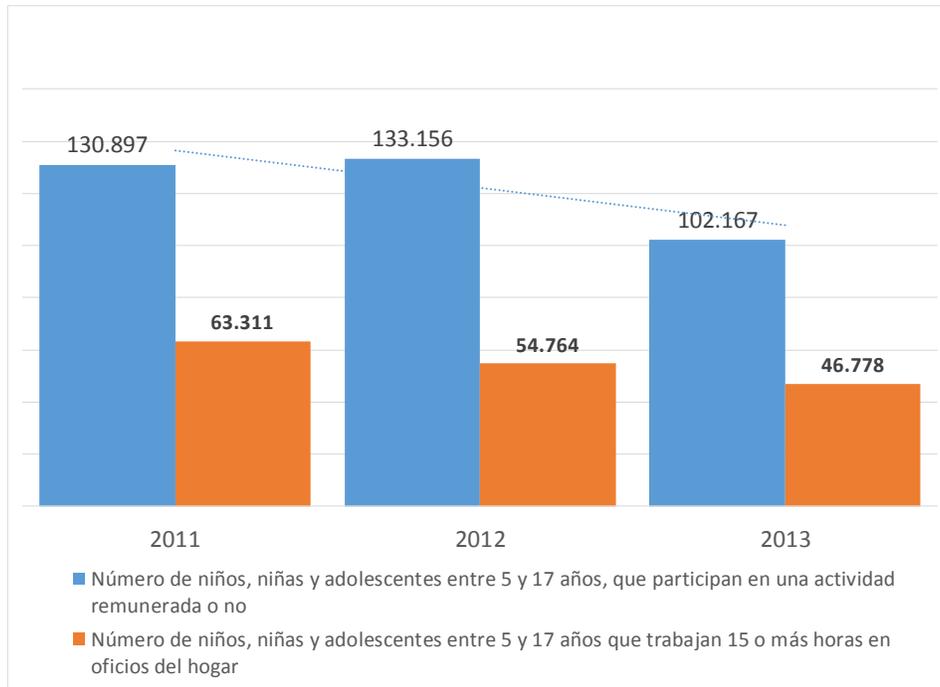
<sup>14</sup> El DANE publica para el año 2011 la encuesta a profundidad de trabajo infantil y para los años 2012 y 2013 módulos de seguimiento de trabajo infantil, de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). El DANE publicará información para el año 2014 a mediados del año 2015. Debe tenerse en cuenta, que por existir un cambio metodológico en el año 2011, se utiliza la tasa de trabajo infantil reportada por los niños y las niñas (informante directo), y para el número de niños y niñas trabajadores, se realiza un empalme basado en información previamente reportada por el DANE.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

### Gráfica 96. Trabajo infantil en Bogotá D.C



Fuente: Encuesta de Trabajo Infantil 2001. Encuesta Continua de Hogares 2003, 2005 y 2007. Gran Encuesta Integrada de Hogares 2009 y 2012. Gráfico elaborado por Equipo de Investigación DADE-SDIS 2015

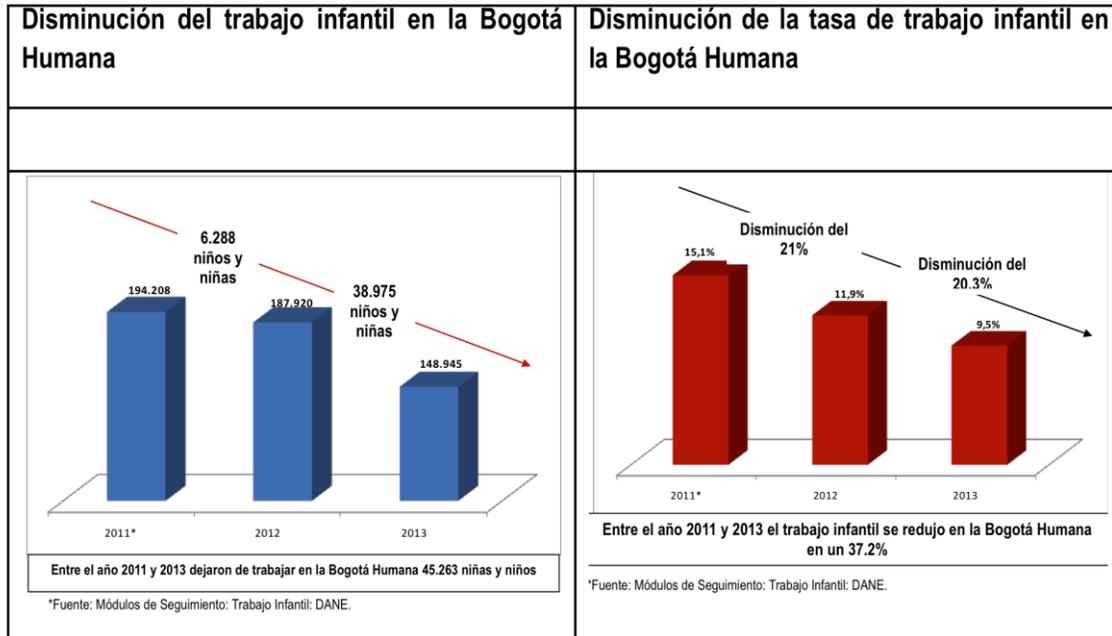
Es necesario precisar el análisis y reconocer de los 90.237 niños que afirman estar trabajando entre los 11 y 17 años en que rama económica se encuentran haciéndolo por ejemplo: El 51,9% trabaja en el sector de comercio, reparaciones hoteles y restaurantes, el 15,4% lo hace en la industria manufacturera, el 15,1% lo hace en servicios comunales y personales, y el 7,4% trabaja dentro del sector de transporte, almacenamiento y comunicaciones; la rama económica que más aumento la participación de trabajadores entre los 11 y los 17 años, en los últimos 6 años, ha sido el sector de comercio, reparaciones hoteles y restaurantes que ha aumentado en 17,4 puntos porcentuales, y la que ha disminuido la participación de trabajadores infantiles ha sido la industria manufacturera que se redujo en 10,6 puntos porcentuales.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

### Gráfica 97. Porcentaje Trabajo Infantil en NNA



Fuente: DANE, cálculos SDIS. Elaborado por equipo subdirección para la Infancia 2015

Mientras en el año 2011 en la ciudad trabajaban 194.208 niñas, niños y adolescentes, para el año 2013, último año de información existente reportado por el DANE, trabajan en la ciudad 148.945. Las tasas de trabajo infantil también expresan esta progresiva reducción de la problemática. Mientras en el año 2011 la tasa de trabajo infantil ampliada, proveniente de la encuesta aplicada a niñas y niños era 15.1%, en el año 2013 dicha tasa se ubicaba en 9.5%.

El trabajo infantil disminuye en la Bogotá Humana, en virtud a tres efectos: desempeño económico y social que se traduce en disminución del desempleo y de la pobreza; efectos indirectos de la política social, en particular del programa Basura Cero, los programas sociales dirigidos a superar la segregación, y el fortalecimiento de las acciones en el sector educativo incluyendo el programa 40X40; y, finalmente, se reduce el trabajo infantil por una atención integral enfocada a superar sus peores formas, a cargo de la SDIS, la SDS, la SDE y la UAESP. De hecho, entre los años 2011 y 2014 la atención interinstitucional de la Bogotá Humana ha pasado de atender a 10.715 niñas, niños y adolescente, a hacerlo con 17.486 de ellos y ellas, un incremento del 63.2%.

Debe mencionarse que la Bogotá Humana ha tenido apuestas de fortalecimiento de la Mesa Distrital de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y de 16 instancias locales, y de asumir integralmente los abordajes en territorios legitimadores de la problemática, como plazas de mercado, comercio informal, y reciclaje.

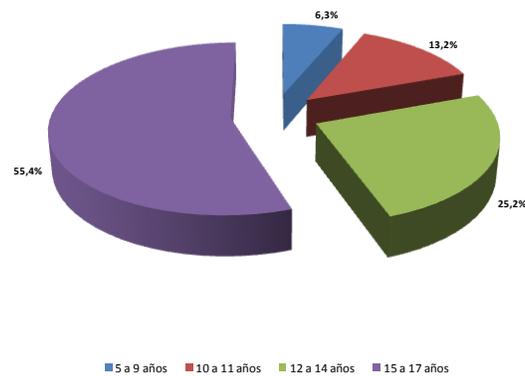


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Cuando se trata de las características del trabajo infantil en la ciudad, enseguida tomamos la información de la Encuesta a Profundidad de Trabajo Infantil del año 2011, para los años posteriores el DANE no ha publicado información más desagregada para la ciudad. De esta manera encontramos que el trabajo infantil en Bogotá es absolutamente heterogéneo y está presente en las distintas localidades de la ciudad y en las distintas ramas de su economía:

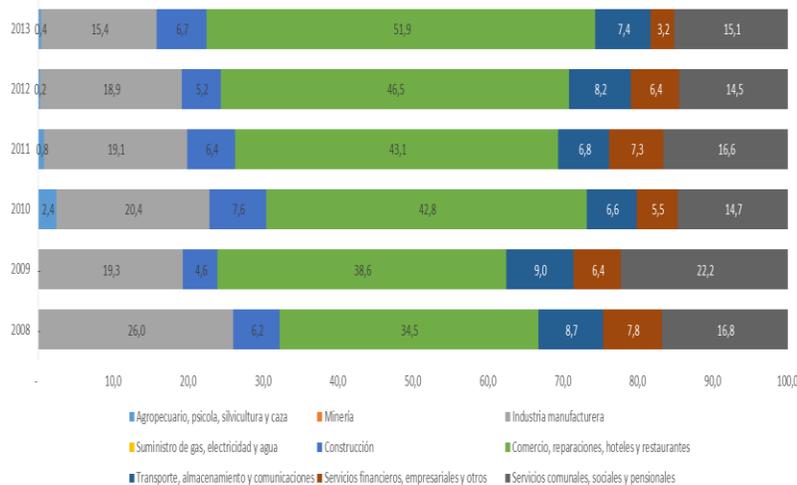
**Gráfica 98. Trabajo Infantil ampliado en Bogotá, rangos de edad – 2011**



Fuente: DANE, Cálculos SDIS

La mayor parte del trabajo infantil en Bogotá está de los 15 a 17 años con 55.4%. Entre menor es la edad del niño, niña o adolescentes menor es la incidencia de la problemática. De esta manera, el 25.2% del trabajo infantil está entre los 12 a 14 años. El 13.2% entre los 10 y 11 años, y el 6.3% entre los 5 a 9 años.

**Gráfica 99. Proporción de trabajadores entre 11 y 17 años por Ramas Económicas**



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares-DANE – Cálculos SDIS



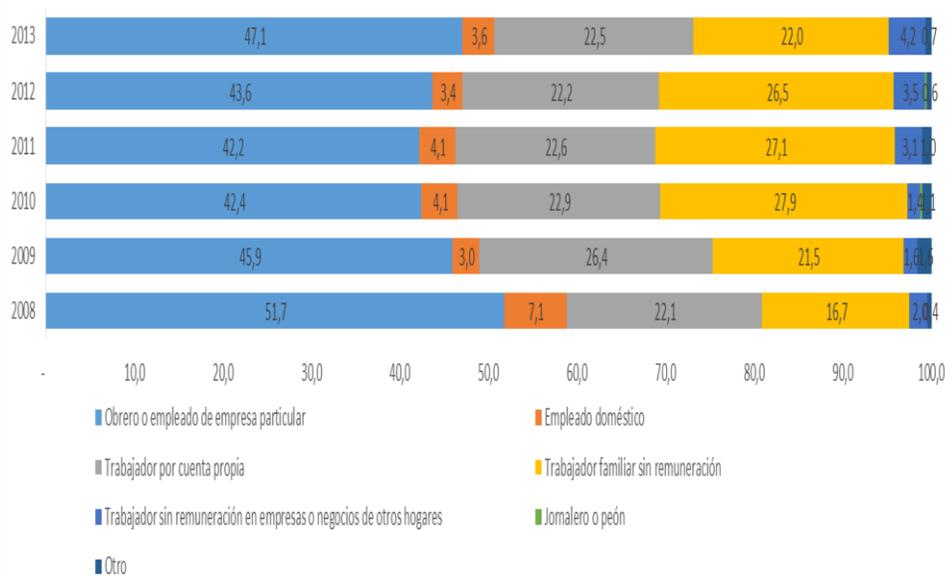
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

#### 4.7 Número de niños, niñas y adolescentes entre 11 y 17 años que participan en una actividad remunerada o no por Posición Ocupacional

En cuanto a la posición ocupacional en donde se encuentran empleados los niños que afirman estar trabajando entre los 11 y 17 años en su mayor proporción son Obreros y empleados de empresas particulares, para el 2013 estos son el 41,7% en cambio el 22,5% afirman ser trabajadores por cuenta propia y 22,0% afirman ser trabajadores familiares sin remuneración.

**Gráfica 100. Proporción de trabajadores entre 11 y 17 años por Posición Ocupacional**



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares-DANE- Cálculos SDIS

#### 4.8 Promedio de horas trabajadas semanales entre los niños de 11 y 17 años por Posición Ocupacional

La tabla No. 16 muestra el promedio semanal de las horas trabajadas por niños entre los 11 y los 17 años según la posición ocupacional; para los obreros o empleados de empresa particular en el año 2013 la media estuvo en 34,2 horas semanales, bajo el supuesto que trabaje 6 días a la semana se podría afirmar que un niño entre 11 y 17 años trabaja en promedio 5,7 horas al día. Para la posición de empleados domésticos en donde su mayor parte es ocupada por niñas, para el 2013 el promedio fue de 27,4 horas semanales lo que muestra una reducción en la media, dado que para el 2009 esta registraba un promedio de 52,6 horas semanales.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**Tabla 14. Promedio de horas trabajadas semanales entre los niños de 11 y 17 años por Posición Ocupacional**

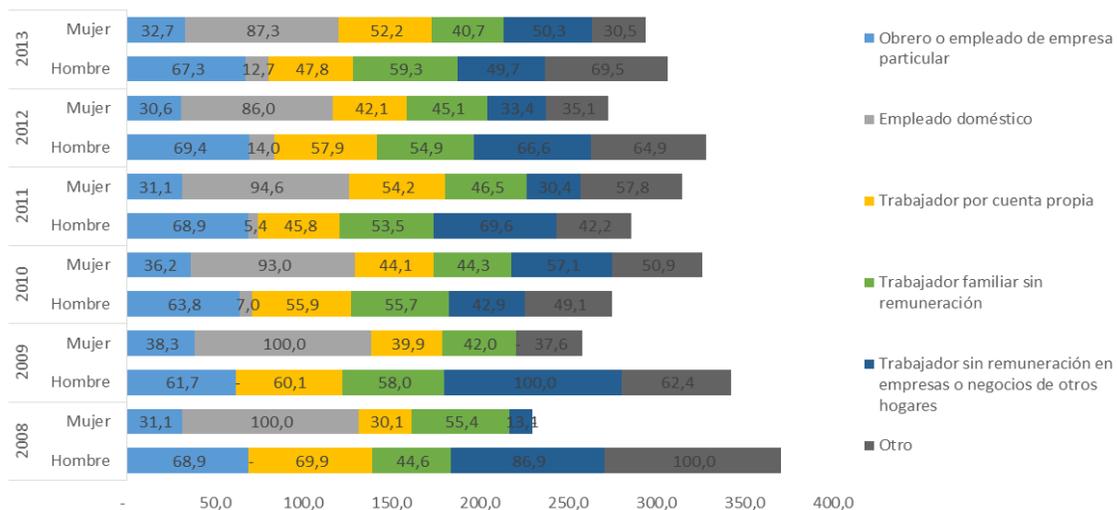
Posición Ocupacional	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Obrero o empleado de empresa particular	35,0	34,8	34,9	32,2	30,5	34,2
Empleado doméstico	47,5	52,6	48,9	27,0	30,6	27,4
Trabajador por cuenta propia	21,8	30,3	22,5	22,4	24,7	25,4
Trabajador familiar sin remuneración	23,1	21,4	18,5	16,2	14,0	18,0
Trabajador sin remuneración en empresas o negocios de otros hogares	10,3	33,9	17,6	18,1	20,5	12,5
Otro	48,0	25,6	59,3	11,0	17,2	26,1

Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares-DANE– Cálculos SDIS

#### 4.9 Proporción de trabajadores entre 11 y 17 años por Posición Ocupacional y por sexo

La gráfica N° 101 muestra la relación por posición ocupacional y por Sexo, entre los niños entre 11 y 17 años, se puede ver que categorías como Empleado doméstico predomina las personas ocupadas del sexo femenino, por ejemplo para 2013 el 87,3% eran mujeres y el 12,7% restante eran hombres, por otra parte en donde predominan los trabajadores de sexo masculino es en la ocupación de obreros de empresa particular, por ejemplo para el año 2013, el 32,7% eran mujeres y el 67,3% restante eran hombres, dentro de las demás categorías se mantiene igualdad de proporciones con respecto al sexo que las ocupa.

**Gráfica 101. Proporción de trabajadores entre 11 y 17 años por Posición Ocupacional y por Sexo**



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares-DANE– Cálculos SDIS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## Articulación interinstitucional para la prevención y erradicación del trabajo infantil

La Bogotá Humana ha establecido como un centro de sus objetivos, las acciones que permiten prevenir y erradicar el trabajo infantil en la ciudad. El trabajo infantil no sólo es una situación profundamente agresiva que pone en riesgo la vida, la salud y la moralidad de niñas, niños y adolescentes. También afecta el desarrollo educativo de ellas y ellos, incidiendo negativamente en su rendimiento académico, generando además problemas de extra edad, ausentismo y deserción. Finalmente, el trabajo infantil reproduce estructuras económicas, sociales y culturales segregadas, reproduciendo la desigualdad, la pobreza y la informalidad. Es por todo esto que para la Bogotá Humana resulta esencial fortalecer y generar un cambio de la política pública contra la problemática.



La ciudad ha asumido la Estrategia Nacional para Prevenir y erradicar las Peores Formas de Trabajo Infantil y Proteger al Joven Trabajador, 2008-2015, y desarrolla acciones que permitan de manera sistemática configurar desde ella un esquema operativo de su política pública. De esta manera se ha iniciado un proceso de optimización de la articulación interinstitucional, para que los diferentes procesos de las entidades pertenecientes a la mesa distrital de prevención y erradicación del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador (Mesa

Distrital) operen bajo un esquema estratégico. Ir al capítulo de Instancias para ver la estructura y funcionamiento de las mesas.

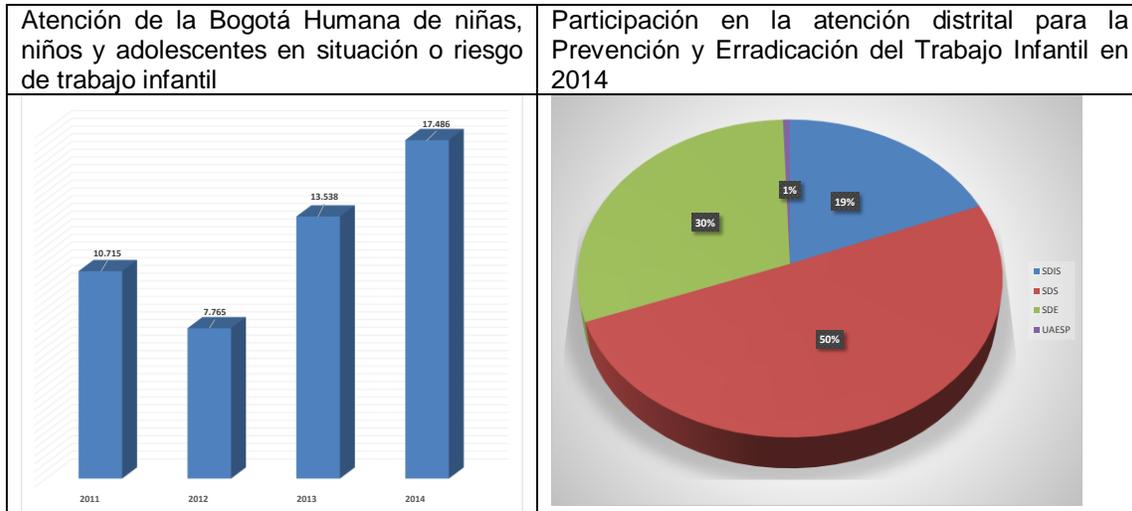
La atención integral en la Bogotá Humana, se ha realizado principalmente por el trabajo interinstitucional realizado por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), la Secretaría Distrital de Salud (SDS), la Secretaría de Educación Distrital (SED), la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Ministerio del Trabajo (MinTrabajo). Enseguida se presentan los resultados globales de la atención integral, correspondientes a las instituciones del orden distrital.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

### Gráfica 102. Atención Integral Erradicación Trabajo infantil



Fuente: Datos SIRBE – SDIS 2014

En el año 2011 la SDIS, la SDS, SED y la UAESP atendieron integralmente a 10.715 niñas, niños y adolescentes. Para el año 2014 la atención integral había aumentado a 17.486, 63.2% más respecto al anterior Plan Distrital de Desarrollo. La SDS tuvo el 50% de la atención en el año 2014, la SDE el 30% la SDIS el 19% y la UAESO el 1%. A continuación se resume la oferta institucional de las entidades distritales que tienen competencia en la prevención y erradicación del trabajo infantil en Bogotá:

**La Secretaría Distrital de Integración Social** desarrolla durante el año 2014 desarrolló dos procesos de atención para las niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil o riesgo de estarlo, los cuales están cubiertos por el proyecto 760. En primera lugar, consolidó 11 Centros Amar, en los cuales se brinda en espacios institucionalizados, en contra-jornada escolar, una atención integral para esta población. En segundo lugar, desde noviembre de 2013 puso en marcha la Estrategia Móvil para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación o Riesgo de Trabajo Infantil (Estrategia Móvil-PRINTI), la cual es una iniciativa que busca desarrollar acciones que promuevan una protección integral, en los sitios críticos donde se desarrolló la problemática.

Los Centros Amar de Integración Social son un programa de atención integral para la inclusión social de niños, niñas y adolescentes trabajadores en espacios propicios para su desarrollo, y cuyo objetivo es brindar atención especializada para la protección y restablecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes entre 3 meses y 17 años de edad y sus familias en condición de trabajo infantil, con el fin de desvincular a quienes se encuentran en actividades de trabajo infantil y prevenir la vinculación laboral temprana a través de los siguientes componentes:

- ✓ Identificación de niños, niñas y adolescentes trabajadores y caracterización de condiciones socio familiares y de trabajo



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

- ✓ Atención integral y restablecimiento de derechos (refuerzo nutricional, acceso a la justicia, refuerzo pedagógico, participación en actividades culturales, recreativas, deportivas; formación en derechos).
- ✓ Articulación a espacios de participación local (mesas, comités, redes)
- ✓ Transformación de patrones culturales que validan el trabajo infantil
- ✓ Gestión para la generación de ingresos de las familias

**La Secretaría Distrital de Salud**, en el marco del Programa Territorios Saludables del gobierno de la Bogotá Humana, desarrolla tres intervenciones para la prevención y erradicación del Trabajo Infantil (PETI), las cuales responden a 3 metas distritales en Plan de Desarrollo.

La SDS hace parte activa de la gestión intersectorial con el fin de potenciar y articular sus intervenciones con las demás instituciones distritales que comparten este propósito.

Las intervenciones son:

- Asesorías para la prevención y erradicación del trabajo infantil: dirigidas a niños y niñas menores de 15 años.
- Se desarrollan acciones de identificación, caracterización de condiciones de trabajo y salud, canalización a servicios de salud o direccionamiento para el aseguramiento, canalización a servicios o programas sociales locales, se realiza notificación de eventos de interés para la salud pública en caso de presentarse, asesoría familiar y seguimiento-cierre del proceso con el niño- niña y su familia.
- Asesorías para el trabajo adolescente protegido: dirigidas a adolescentes de 15 a 17 años.
- Se desarrollan acciones de identificación, caracterización de condiciones de trabajo y salud, canalización a servicios de salud o direccionamiento para el aseguramiento, canalización a servicios o programas sociales locales, se realiza notificación de eventos de interés para la salud pública en caso de presentarse, diseño de plan de mejoramiento para el logro de la condición de trabajo protegido o se direcciona la intervención a la desvinculación en caso de ser un trabajo que genera condiciones de riesgo para la salud del adolescente, asesoría familiar o con el adolescente, y seguimiento- cierre del proceso con el adolescente.
- Sesión grupal de sensibilización para la prevención y erradicación del trabajo infantil:
  - 1) Se estructuran sesiones para sensibilizar y reflexionar sobre el Trabajo Infantil y Adolescente a nivel de comunidad y de instituciones locales.
  - 2) En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, **la Secretaría de Educación Distrital** a través de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones en el proyecto 888 “Enfoques Diferenciales” en el componente de “Acciones Afirmativas” viene impulsando el programa de “Desincentivación del Trabajo Infantil”, en el marco de su competencia y objetivos misionales, dando movilidad a las estrategias planteadas desde la Política de Infancia y Adolescencia y promoviendo la atención de manera integral a las niñas, niños y jóvenes en situación de trabajo infantil en contra-jornada escolar, para el restablecimientos de sus derechos.



**Tabla 15. Descripción Planes y Proyectos para la erradicación del trabajo infantil**

Meta plan de desarrollo (2012 - 2016)	Nombre del programa, proyecto, servicio o estrategia	Objetivo del programa, proyecto, servicio o estrategia	Acciones desarrolladas 2012 – 2014	Niños, niñas y Jóvenes atendidos 2012-2014	Inversión (\$)
100% de los colegios atienden a la población escolar con perspectiva de género y enfoque diferencial teniendo en cuenta a las poblaciones: víctimas del conflicto armado, en condición de discapacidad, grupos étnicos, orientación sexuales diversas.	Proyecto 888 Enfoques Diferenciales Componente: Acciones Afirmativas para la Inclusión Escolar / Des-incentivación del trabajo infantil en escolares	Desarrollar procesos para prevenir y desincentivar el trabajo infantil de niñas, niños y jóvenes vinculados a Colegios Oficiales, ofreciendo alternativas de formación integral y refuerzo escolar a través del acompañamiento en jornadas alternas	La secretaria de Educación del Distrito, a través de un convenio de asociación realiza la atención directa a niñas, niños y jóvenes y sus familias en las localidades de Ciudad Bolívar, Bosa, Rafael Uribe, San Cristóbal, Bosa y Kennedy, con las siguientes acciones: *Atención integral: Con perspectiva de derechos en áreas: Educación Salud, Nutrición, Uso creativo del tiempo libre y Fortalecimiento familiar: Transformación de patrones culturales y Atención psicosocial. *Calidad Educativa a través del programa EDUCARED: virtual y presencial, Uso de tecnología Capacitación docente, aulas interactivas FT, refuerzo escolar, vinculación al sistema educativo, entrega de kits escolares. *Fortalecimiento Institucional: contribuye a al Implementación de la Estrategia Nacional contra PFTI, en articulación con las mesas distritales de TI, la Conformación de alianzas y redes de atención y la Promoción de estrategias y campañas de sensibilización y movilización social.	2014  5.289 NNJ	2014  \$1.093.000.000

Fuente: Secretaria de educación Distrital 2014

**La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)**, adscrita a la Secretaria de Hábitat ha incluido acciones de prevención del trabajo infantil en el marco de Basura Cero, cuyo objetivo es atender a los hijos y las hijas de recicladores de oficio de la ciudad de Bogotá y vincularlos a programas de erradicación del trabajo infantil con la participación de sus núcleos familiares, las organizaciones de recicladores, las entidades distritales relacionadas con esta población, entidades de apoyo nacional e internacional y empresa privada, el programa “SuperCero”, el cual busca promover la cultura del reciclaje en los colegios de Bogotá.

**Además de lo previamente anotado, podemos sintetizar los principales logros para la prevención y erradicación del trabajo infantil en los siguientes puntos:**

- Reducción profunda del trabajo infantil.
- Fortalecimiento y ampliación de la oferta de servicios por parte de SDIS, SDS, SED, UAESP.
- Articulación para la ampliación de la oferta de servicios y abordaje territorial con el ICBF, ANSPE, DPS, MINTRABAJO, Cajas de Compensación Familiar y OIT. Lo que lleva a un ejercicio permanente de la Mesa distrital y de las instancias locales.
- Desarrollo de estrategias no convencionales para el abordaje de la problemática en los territorios críticos: Estrategia Móvil- SDIS, equipos móviles ICBF, abordaje navidad – SDS.
- Desarrollo de servicios orientados a la primera infancia en mendicidad y/o acompañamiento laboral, incluyendo las jornadas nocturnas.

**Avances de la política por localidades**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

El trabajo territorial en relación al trabajo infantil ha traído múltiples avances que pueden ser resumidos a continuación:

- Abordar territorios críticos que estaban fuera de alcance: Corabastos, otras plazas de mercado como El Restrepo, 20 de Julio, Las Ferias, Paloquemao, Las Hierbas; y en otros escenarios como San Victorino, Serrezuela, San Benito, Bella Flor (reciclaje en área de invasión), entre otros.
- Atención en temporadas no tradicionales como semana santa y navidad, y noches. Estamos donde los niños nos necesitan.
- Ejercicio permanente de la Mesa distrital y de las instancias locales, fortaleciendo entre otros puntos rutas de atención integral.

Así mismo, la siguiente tabla presenta el abordaje por puntos territoriales de los Centros Amar:

**Tabla 16. Atenciones Centro Amar, diciembre de 2014**

CENTRO AMAR	0 Y 5 AÑOS	6 Y 12 AÑOS	13 Y 17 AÑOS	18 Y 26 AÑOS	Total general
113315-AMAR-NA-SUBA-	9	118	26		153
113370-AMAR-NA-USME-	5	112	29	3	149
113373-AMAR-NA-BOSA-	14	89	32	2	137
121102-AMAR-NA-CIUDAD BOLIVAR-	6	118	48		172
121105-AMAR-NA-RAFAEL URIBE URIBE-	61	27	3		91
121106-AMAR-NA-FONTIBON-	4	144	40	1	189
143-AMAR-NA-SAN CRISTOBAL I-	5	96	28		129
21-AMAR-NA-CHAPINERO II-	22	153	63	1	239
222-AMAR-NA-MARTIRES I-	11	193	61	3	268
224-AMAR-NA-MARTIRES II-	78	213	38	1	330
245-AMAR-NA-CANDELARIA-	4	123	25		152
87-AMAR-NA-CORABASTOS-	52	280	70	1	403
<b>Total general</b>	<b>271</b>	<b>1.666</b>	<b>463</b>	<b>12</b>	<b>2.412</b>

Fuente: Herramienta Financiera SDIS – HEFI 2014

Cálculos: Subdirección de Diseño. Evaluación y sistematización



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

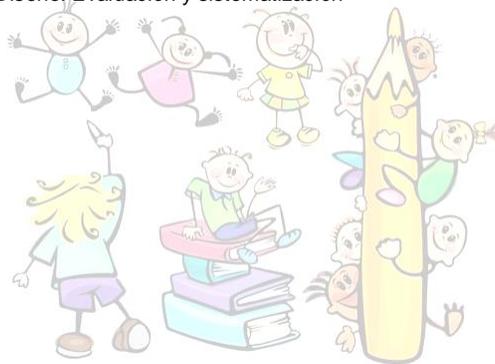
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

La siguiente tabla presenta el abordaje por puntos territoriales de la Estrategia Móvil-PRINTI con corte 31 de diciembre de 2014:

**Tabla 17. Puntos Territoriales**

LOCALIDAD	6 Y 12 AÑOS			13 Y 17 AÑOS		18 Y 26 AÑOS	Total general
	HOMBRE	INTERSEXUAL	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	
CANDELARIA	50		46	17	11	1	125
KENNEDY	88		82	21	19		210
TUNJUELITO	116	1	126	39	32		314
USAQUEN	87		103	18	18		226
<b>Total general</b>	<b>341</b>	<b>1</b>	<b>357</b>	<b>95</b>	<b>80</b>	<b>1</b>	<b>875</b>

Fuente: Herramienta Financiera SDIS – HEFI 2014  
Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y sistematización





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**Tabla 18. Abordaje por puntos territoriales de la Estrategia Móvil-PRINTI<sup>15</sup>**

PERÍODO	SUBPERÍODO	UNIDAD	PUNTO DE ATENCIÓN	LOCALIDAD	ATENCIÓN	
Enero - agosto	Enero - Febrero	Unidad 1	20 de Julio	San Cristóbal	34	
		Unidad 2	Restrepo	Antonio Nariño	136	
		Unidad 3	Palmitas	Kennedy	34	
		Unidad 4	San Victorino	Santa Fe	30	
		Unidad 5	Parque Nacional	Santa Fe	46	
	<b>Total Enero - Febrero</b>					<b>280</b>
	Febrero - Agosto	Unidad 1	Plaza España	Mártires	26	
		Unidad 2	Serrezuela	Usaquén	25	
		Unidad 3	Restrepo	Antonio Nariño	45	
		Unidad 4	El Mirador/ PM Las Ferias	Engativá	50	
		Unidad 5	PM Las Flores y Corbastos	Kennedy	47	
	<b>Total Enero - Febrero</b>					<b>193</b>
	<b>TOTAL ENERO - AGOSTO</b>					<b>473</b>
	Semana Santa	Abril	TODAS	Centro y 20 de Julio		100
	Septiembre - Diciembre	Septiembre - Noviembre	Unidad 1	Serrezuela	Usaquén	60
Unidad 2			Bella Flor	Ciudad Bolívar	66	
Unidad 3			Corabastos	Kennedy	64	
Unidad 4			San Benito/Isla del Sol	Tunjuelito	25	
Unidad 5			PM Paloquemão	Mártires	45	
<b>Total Septiembre - Noviembre</b>					<b>260</b>	
Diciembre - Enero		Unidad 1	Kennedy centro	Kennedy	70	
		Unidad 2	Sierra Morena - feria IPES	Ciudad Bolívar	70	
		Unidad 3	En definición	Rafael Uribe Uribe	70	
		Unidad 4	Quirigua	Engativá	70	
		Unidad 5	Las Ferias	Engativá	70	
<b>Total Diciembre - Enero</b>					<b>350</b>	
<b>TOTAL SEPTIEMBRE - DICIEMBRE</b>					<b>610</b>	
GRAN TOTAL 2014	<b>TOTAL ESTRATEGIA MÓVIL-PRINTI 2014</b>				<b>1.183</b>	
	<b>TOTAL ESTRATEGIA MÓVIL-PRINTI 2014 EN SIRBE</b>				<b>803</b>	

Fuente: Datos DADE – SDIS 2014

La información de Trabajo Infantil por localidad no ha sido desarrollada en las fuentes del DANE anteriormente citadas, por ello presentamos enseguida una aproximación a la problemática según la Encuesta Multipropósito para Bogotá del año 2011<sup>16</sup>. En esta se

<sup>15</sup> La atención registrada en SIRBE de la Estrategia Móvil-PRINTI a diciembre de 2014, es de 875 niños, niñas y adolescentes atendidos en los distintos territorios de la ciudad. la tabla presenta para el período diciembre-enero una proyección que posteriormente fue superada.

<sup>16</sup> Adicionalmente, tomamos la información del año 2011 de la Encuesta a profundidad de trabajo infantil. Es necesario informar que las cifras de las encuestas de trabajo infantil han sido ajustadas por el Censo 2005, con lo cual, las presentadas en la pregunta 6 tienen un empalme que considera los distintos ajustes metodológicos existentes. Para esta pregunta 25, se presenta la información con la información original de la ENTI-2011.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

encuentran los niños, niñas y adolescentes entre los 10 a 17 años y claramente presenta cifras inferiores a las anteriormente anotadas. Es relevante en la medida que presenta las localidades más críticas en la problemática y las áreas donde los oficios en el propio hogar por 15 o más horas a la semana son más incidentes. La localidad con más niños, niñas y adolescentes trabajadores es Kennedy con 27.136, aunque quienes tienen mayores TTIA son Ciudad Bolívar, Santa Fe, San Cristóbal, y La Candelaria. En materia de oficios en el propio hogar, las localidades más críticas son Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe y La Candelaria, con mayores tasas según su definición.

**Tabla 19. Trabajo Infantil en la Encuesta Multipropósito para Bogotá, año 2011**

Localidad	Niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años (estimativo)	Trabajo Infantil Ampliado (estimativo)	Trabajo Infantil (definición de ocupación) (estimativo)	Trabajo Infantil (definición oficios en el propio hogar más 15 horas a la semana) (estimativo)	Tasa de Trabajo Infantil Ampliado (estimativo)	Tasa de Trabajo Infantil (definición de ocupación) (estimativo)	Tasa de Trabajo Infantil (definición oficios en el propio hogar más 15 horas a la semana) (estimativo)
Usaquén	82.189	5.614	3.416	2.186	6,8%	4,2%	2,7%
Chapinero	15.621	949	1.262	163	6,1%	8,1%	1,0%
Santa Fe	20.805	3.019	2.939	666	14,5%	14,1%	3,2%
San Cristóbal	91.414	13.434	9.101	4.349	14,7%	10,0%	4,8%
Usme	100.526	11.624	6.048	4.287	11,6%	6,0%	4,3%
Tunjuelito	43.252	5.072	4.219	1.351	11,7%	9,8%	3,1%
Bosa	135.452	19.245	15.887	5.109	14,2%	11,7%	3,8%
Kennedy	215.812	27.136	22.153	8.188	12,6%	10,3%	3,8%
Fontibón	68.010	6.048	6.520	1.176	8,9%	9,6%	1,7%
Engativá	165.640	15.290	12.624	4.866	9,2%	7,6%	2,9%
Suba	213.862	20.510	15.078	5.965	9,6%	7,1%	2,8%
Barrios Unidos	40.494	2.205	718	969	5,4%	1,8%	2,4%
Teusaquillo	22.105	1.583	1.273	421	7,2%	5,8%	1,9%
Los Mártires	19.562	1.471	1.856	146	7,5%	9,5%	0,7%
Antonio Nariño	23.279	2.506	1.478	979	10,8%	6,3%	4,2%
Puente Aranda	49.338	3.507	2.902	1.131	7,1%	5,9%	2,3%
La candelaria	4.637	629	365	218	13,6%	7,9%	4,7%
Rafael Uribe Uribe	84.799	11.498	6.166	4.355	13,6%	7,3%	5,1%
Ciudad Bolívar	166.172	25.485	11.291	11.108	15,3%	6,8%	6,7%
<b>TOTAL</b>	<b>1.562.968</b>	<b>176.824</b>	<b>125.297</b>	<b>57.633</b>	<b>11,3%</b>	<b>8,0%</b>	<b>3,7%</b>

Nota: 6.105 NNA trabajan bajos las dos definiciones.

Nota: La información presentada en la tabla corresponde a un cálculo estadístico, proveniente de identificar el número de niñas, niños y adolescentes trabajadores de la Encuesta Multipropósito para Bogotá del año 2011 por localidad, y ajustado a la Encuesta a Profundidad de Trabajo Infantil del mismo año. Tiene un propósito únicamente comparativo con fines de política.

Fuente: Estimativo SDIS a partir de EMP-DANE y ENTI-DANE<sup>17</sup> 2011

Ahora bien, el número de casos abordados de situaciones o riesgo de trabajo infantil en la ciudad, corresponden a la atención integral brindada interinstitucionalmente, en tanto equipos psicosociales son los encargados de asumir reportes de la comunidad y de acudir a los distintos territorios ante la presencia de la problemática. Para un mayor detalle de la atención brindada en la ciudad, se debe revisar respuesta a la pregunta 6 de este documento. En resumen, la siguiente tabla recoge desde el año 2011 el número de casos de trabajo infantil identificado y atendido.

<sup>17</sup> ENTI: Encuesta Nacional de Trabajo Infantil 2011.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**Tabla 20. Atención integral en Bogotá, 2011-2014**  
**Niñas, niños y adolescentes en atención**

	2011	2012	2013	2014	%_2014
<b>SDIS</b>	3.387	1.433	3.116	3.287	18,8%
<b>SDS</b>	4.881	5.393	6.636	8.810	50,4%
<b>SDE</b>	2.382	889	3.736	5.289	30,2%
<b>UAESP</b>	65	50	50	100	0,6%
<b>TOTAL</b>	10.715	7.765	13.538	17.486	100%

**Crecimiento atención 63,2%**

Fuente: Planeación. Secretaría Distrital de Integración Social

**Objetivo de Política: Adolescentes acusados de violar la ley penal con su debido proceso**

#### **4.10 Niños, niñas y adolescentes en conflicto con la Ley**

La entrada en vigencia de la Ley 1098 de 2006, código de Infancia y Adolescencia y su posterior implementación de manera gradual en el país a partir de enero de 2007, iniciando con el Distrito Capital, se cuenta con un nuevo sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), que se adecua a los postulados y principios de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CIDN) y de los instrumentos internacionales que consagran el ejercicio y la garantía de los derechos de los NNA, se reconoce así un *corpus juris* en materia de niñez referido a la existencia de un conjunto de normas fundamentales que se encuentran vinculadas con el fin de garantizar los derechos humanos de las niñas, los niños y adolescentes.

Con el código de la infancia y adolescencia se introduce un enfoque más amplio para orientar las acciones del Estado en relación con la garantía y restablecimiento de los derechos de los NNA, acorde con las finalidades pedagógica, específica y diferenciada, conforme a la protección integral, principios orientadores que rigen el sistema de responsabilidad penal para adolescentes entre 14 y 18 años de edad, margen de edad consagrada por el legislador como destinataria de la responsabilidad penal, el cual debe orientarse no solo a garantizar un debido proceso, la observancia y el respeto de los principios y garantías procesales para hacer efectivo la justicia restaurativa, la verdad y la reparación del daño; así como en cuanto adolescente, la resocialización y la restauración consigo mismo, con su familia, con la víctima y sociedad en general, de tal manera que se encuentren otras posibilidades de argumentación para el restablecimiento de sus derechos.

De igual forma, se amplía el espectro en cuanto a las instituciones y sectores que de una u otra forma están llamadas a garantizar y restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes cuando estos se hallen en inobservancia, amenaza o vulneración, haciendo extensiva su responsabilidad en relación con los y las adolescentes que infringen la Ley penal.

Es ampliamente conocido que uno de los problemas sociales actuales principales del país es el escenario de los niños, niñas y adolescentes que infringen la ley penal, lo cual se refleja en la situación del Sistema de responsabilidad penal adolescentes que no ha

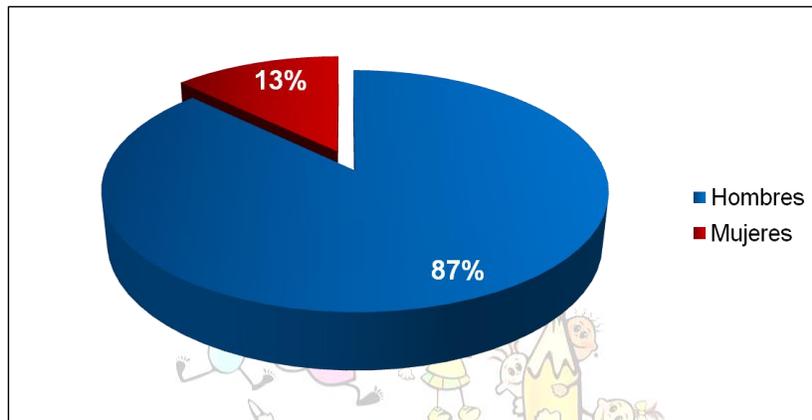


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

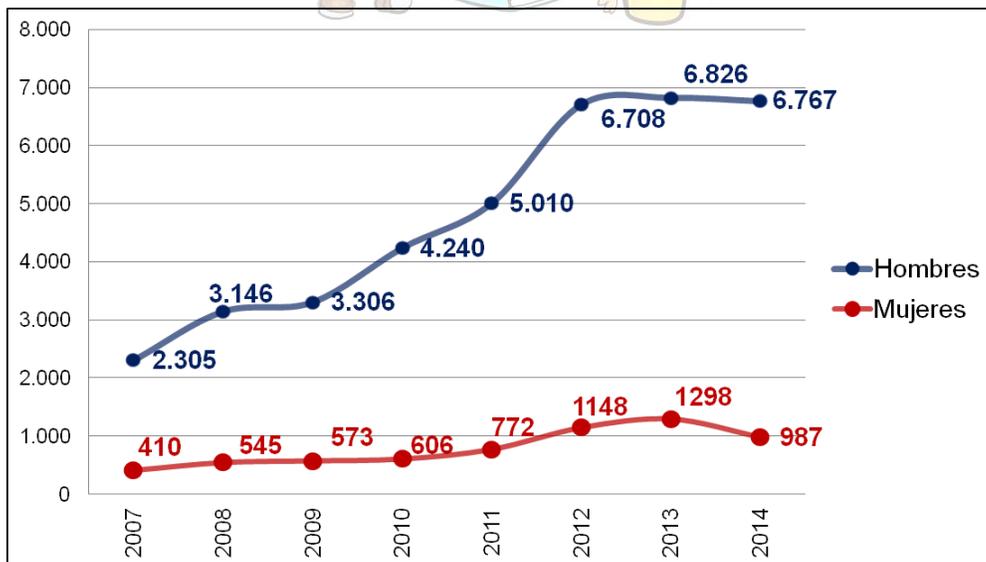
podido contener durante estos años de implementación el alto número de adolescentes que ingresan al sistema y que reinciden en la comisión de conductas punibles, un ejemplo de ello es que Bogotá reporta que en el año 2011, ingresaron al sistema de responsabilidad penal 5.782 adolescentes, en el año 2012 7.856, adolescentes, en el año 2013 se vincularon al SRPA 8.124 adolescentes y en el 2014 7.754 lo cual muestra el incremento significativo de los adolescentes con la vinculación a las conductas delictivas con un ligero decremento del 2013 a 2014.

**Grafica 103. Responsabilidad Penal Adolescente por sexo**



Fuente: ICBF. Informe consolidado Base de datos VALIJA. Fecha de corte: 01 de marzo de 2007 a 31 de Diciembre de 2014.  
Consolidación y análisis: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana. SDG

**Gráfica 104. Niños, niñas y adolescentes en conflicto con la Ley**



Fuente: ICBF. Informe consolidado Base de datos VALIJA. Fecha de corte: 01 de marzo de 2007 a 31 de Diciembre de 2014.  
Consolidación y análisis: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana. SDG



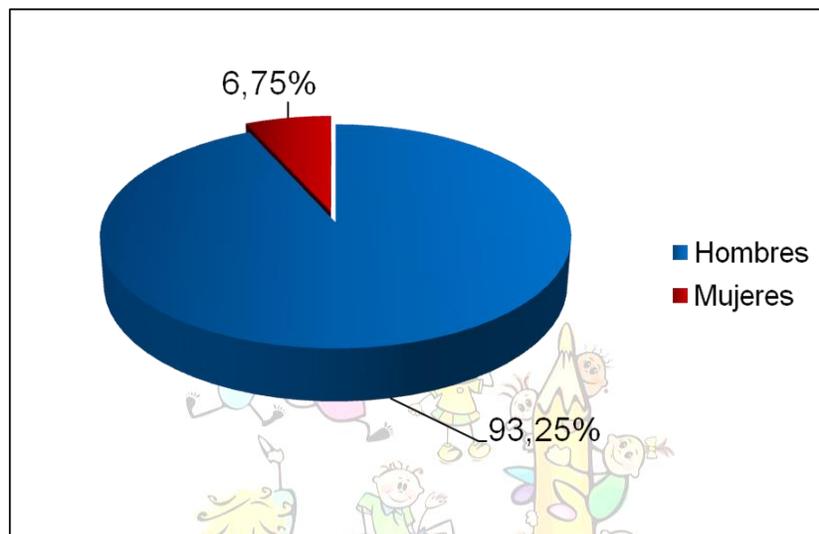
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

#### 4.11 Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes

De acuerdo con la gráfica 105 el número total de reingresos en el 2014 corresponde con 2044 adolescentes con una diferencia de 289 en relación con el 2013 con 1.755 con una variación del 16,5%.

**Gráfica 105. Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes**



Fuente: ICBF. Informe consolidado Base de datos VALIJA. Fecha de corte: 01 de marzo de 2007 a 31 de Diciembre de 2014.  
Consolidación y análisis: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana. SDG

#### 4.12 Porcentajes de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley

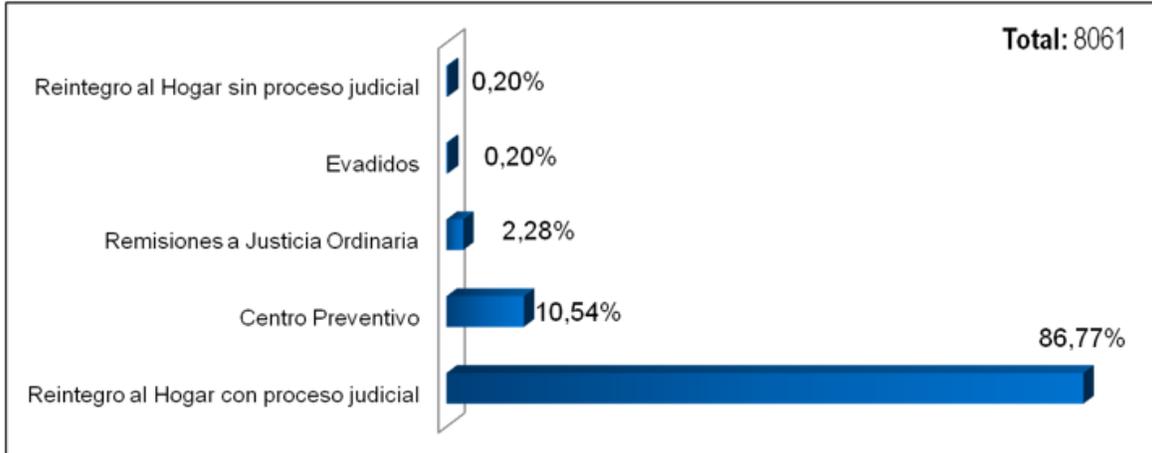
De acuerdo con la gráfica 106 el 86,77% de los procesados tienen reintegro al hogar, seguido de Centro Preventivo de 10,54% y el 2,8% de remisión a Justicia Ordinaria.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

### Gráficas 106. Porcentaje de adolescentes 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley



Fuente: ICBF. Informe consolidado Base de datos VALIJA. Fecha de corte: 01 de marzo de 2007 a 31 de Diciembre de 2014.  
Consolidación y análisis: Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana. SDG

El Distrito Capital viene liderando a través de la SDIS, la necesidad de buscar mecanismos distintos a la privación de la libertad de los y las adolescentes, que privilegie las medidas y sanciones restaurativas no privativas de la libertad de los NNA, consolidando estrategias de acompañamiento constante a las sanciones de medio familiar comunitario que evite que los adolescentes incumplan las obligaciones que adquieren con el sistema y se vean abocados por este motivo, a ser privados de la libertad, lo anterior en el marco del ejercicio efectivo de los derechos y la protección integral.

La política de infancia y adolescencia del Distrito Capital visibiliza la situación de los niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley desde sus distintos enfoques, y la reconoce como una situación que vulnera los derechos, en tanto requiere ser abordada desde el enfoque de la protección integral.

En procura de formular e implementar y materializar las políticas públicas, a través de planes, programas, proyectos y acciones en diferentes niveles, tendientes a proteger integralmente los derechos de los niños, niñas y adolescentes de la ciudad tal y como lo dispone la Ley 1098 de 2006, desde el año 2010 la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS-, viene implementando el servicio de atención integral especializada para adolescentes vinculados al SRPA. Este servicio, enmarcado en medio socio familiar, ha incidido favorablemente para garantizar la existencia de una respuesta real y efectiva al proceso de atención integral y la generación de alternativas mediante la gestión transectorial, para apoyar a esta población en la construcción de proyectos de vida.

La Administración Distrital en aras de dar alcance al actual Plan de Desarrollo “Bogotá Humana 2012- 2016”, el cual refleja la voluntad indeclinable de poner a los niños, niñas y adolescentes en el centro de las preocupaciones y acciones, continúa con su compromiso y responsabilidad de prestar el servicio de Atención Integral Especializada para adolescentes vinculados al SRPA.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Es así que a través de la Secretaría Distrital de Integración Social, se plantea como meta para el cuatrienio: Atender integralmente a 3.000 adolescentes vinculados al SRPA, en medio abierto, familiar, social y comunitario y elaborar 1 caracterización de los y las Adolescentes Vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal.

Actualmente, la Secretaría de Integración Social presta el servicio propio a través del Centro Forjar en el cual se brinda Atención Especializada para adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal –RPA. El Centro Forjar es un espacio institucional, donde se concentran esfuerzos en procura de iniciar un proceso de atención integral y generación de alternativas mediante la gestión transectorial, para apoyar a esta población en la construcción de proyectos de vida y restablecimiento de derechos y a su vez, es un escenario ideal y social abierto, en el cual los adolescentes que han sido declarados penalmente responsables y se les ha impuesto sanción no privativa de la libertad (prestación de servicios a la comunidad y libertad asistida), pueden cumplir con dichas sanciones.

En la actualidad el Distrito viene posicionando el tema de los niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley en clave de política pública, potencializando los mecanismos alternos a la privación de la libertad, en tanto que lidera la implementación de programas, proyectos y servicios para los adolescentes vinculados al SRPA con medidas y sanciones en medio familiar, social y comunitario. En consecuencia lidera la implementación de servicios de atención a través de tres nuevas unidades operativas para las atenciones integrales y especializadas de adolescente vinculadas por el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescentes, ubicadas en las localidades de Ciudad Bolívar, Suba y Rafael Uribe. Y se proyecta la implementación de un nuevo Forjar en la localidad de Bosa esta última en asocio con el ICBF. Del mismo modo, se presentan los siguientes avances:

- 1.500.00 adolescentes atendidos integralmente en los centros Forjar para el cumplimiento de sanciones y medidas en medio familiar, social y comunitario, en atención a la meta de 3.000 adolescentes.
- Servicios de atención integral especializada para adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad penal oficializado mediante la Resolución 764 de 2013, y con Estándares respectivos, en concordancia con lineamientos del ICBF.
- La implantación de primer piloto en la ciudad de justicia Restaurativa con adolescentes vinculados al SRPA y víctimas.
- Desarrollo de Estrategias de prevención a la vinculación y a la reincidencia en el delito en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, promoviendo la garantía en el ejercicio de sus derechos
- Los servicios han incidido favorablemente para garantizar la existencia de una respuesta real y efectiva al proceso de atención integral y la generación de alternativas mediante la gestión transectorial, para apoyar a esta población en la construcción de sus proyectos de vida.
- La consolidación de una línea técnica y metodológica para la atención integral especializada con un enfoque diferencial y restaurativo para la ejecución de sanciones no privativas de la libertad.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

- La concreción de una oferta de servicios con enfoque de integralidad que haga posible la generación de oportunidades en el proceso socioeducativo y favorezca la permanencia de los adolescentes, adicionalmente, promover transformaciones significativas en la percepción de los adolescentes y las familias respecto a los servicios del SRPA.
- La implementación de un enfoque de acciones socio comunitarias que permita desde los territorios que el adolescente viva e interactúa y desarrolle plenamente sus capacidades a partir del ejercicio de su ciudadanía en búsqueda de una verdadera transformación social, promoción de iniciativas juveniles como una posibilidad de organización, participación y movilización social.

Con respecto a la caracterización, durante el año 2014 se avanzó en el diseño de los instrumentos cualitativo y cuantitativo de investigación; la caracterización contó con la asesoría del equipo de investigación de la DADE, los equipos psicosocial de los Centros FORJAR Ciudad Bolívar y Suba, el equipo de Seguimiento a la Política Pública y equipos técnicos de la Subdirección para la Infancia, quienes también participaron en la convalidación, previa y posteriormente a la aplicación del piloto. Para ello, se realizaron cuarenta y un (41) grupos focales, completando el 100% del número de grupos previstos para este instrumento y cerca de 650 encuestas aplicadas a adolescentes de las 1.056 contempladas para el estudio.

### **Lucha contra la discriminación y la segregación e incorporación del enfoque diferencial y territorial**

La promoción, protección y garantía de los derechos a niñas, niños y adolescentes en Bogotá, parte del reconocimiento, respeto y atención a las características propias de cada una-o de ellos-as y la adecuación de espacios y servicios que posibiliten el desarrollo integral y social de cada uno y una desde la mirada de la equidad, la diversidad y la participación activa.

La SDIS, en reconocimiento de la diversidad en las características de las niñas, niños y adolescentes de la ciudad, y en cumplimiento a la Política Pública de Infancia y Adolescencia, a la normatividad Distrital<sup>18</sup>, Nacional e Internacional vigente y en respuesta al modelo de inclusión social, ha abordado dos puntos de acción para lograr el reconocimiento y respeto a la diversidad y superar la segregación y discriminación desde la primera infancia. Estos dos puntos son: La incorporación del enfoque diferencia como eje transversal en todas las acciones y servicios; y la articulación de la Estrategia Distrital de Lucha contra la Discriminación y la Segregación.

En concordancia con la Política para la Infancia y la Adolescencia y el Plan de Desarrollo Bogotá Humana, desde la Secretaría Distrital de Integración Social se ha planteado la atención integral a niñas y niños en primera infancia, pertenecientes a grupos poblacionales a través de la inclusión social como modelo de reconocimiento, respeto y participación activa y real de las niñas y niños.

<sup>18</sup> Referente a las Políticas Públicas poblacionales del Distrito: Decreto 151 de 2008; Acuerdo 175 de 2005; Acuerdo 359 de 2009; Decreto 470 de 2007; Decreto 582 de 2011; Decreto 554 de 2011; Decreto 166 de 2010. Entre otras.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

La garantía de derechos de esta población en primera infancia se desarrolla a partir de:  
La inclusión de niñas y niños con discapacidad en los jardines infantiles, todas y todos los niños con discapacidad pueden acceder a la atención de la SDIS, bien sea en ámbito institucional, ámbito familiar y ámbitos no convencionales.

El trabajo de inclusión de las niñas y niños con discapacidad en los servicios de la SDIS se logra con el conjunto pedagógico de maestras y profesionales que hacen parte de cada uno de los servicios. En el ámbito institucional, los jardines que cuentan con la presencia de niñas y niños con discapacidad son acompañados por una educadora especial que asesora el ejercicio pedagógico de los profesionales del jardín, con el fin que el proceso de atención inicial que se lleva en estos sea en su totalidad inclusivo y para todos y todas.

De igual forma las niñas y niños con discapacidad son atendidos en ámbito familiar, equipos de profesionales incluida una educadora especial llegan a la casa de los niños para realizar procesos de atención inicial, procesos pedagógicos y formación a las familias, logrando así el desarrollo integral de todas y todos los niños.

Para este grupo poblacional el objetivo del equipo es “Avanzar en condiciones de equidad para todos y todas, en búsqueda de una ciudad pensada para potenciar el desarrollo integral de los niños, niñas e infantes intersexuales donde se celebre y reconozca la diferencia y se logre la construcción y apertura para la participación de los niños y niñas con discapacidad en los diferentes escenarios, implementando y desarrollando condiciones acciones y realidades que permitan garantizar los derechos particulares y comunes de los niños, niñas e infantes intersexuales con discapacidad y la incorporación y materialización del enfoque diferencial en los escenarios de acogida y atención de los mismos”.

Para 2014 fueron atendidos 2.072 niñas y niños con discapacidad en los ámbitos familiar e institucional.

Para la atención integral a niñas y niños en primera infancia pertenecientes a grupos étnicos, Bogotá cuenta hoy con “Casas de pensamiento Intercultural” que atiende a niñas y niños de pueblos indígenas que habitan en la ciudad. Durante el 2014 fueron atendidos 1.775 niños y niñas pertenecientes a un grupo étnico en 8 Casas abiertas, actualmente 3 casas en proceso de planeación para su apertura. Las niñas, niños y adolescentes pertenecientes a grupos étnicos, también son atendidos de manera integral a través de otros espacios como las casas de memoria y lúdica, la estrategia Atrapasueños.

La SED garantiza el derecho a la educación de 5.681 Niñas, Niños y Adolescentes pertenecientes a grupos étnicos. La población afrodescendiente es la principal beneficiada por la oferta de la SED. Las niñas y niños que se encuentran en un rango de edad entre 6 y 13 años son quienes se encuentran en mayor número vinculados al sistema educativo distrital. El grupo poblacional que menor incidencia tiene en las IED es la Rom, es importante reconocer que la presencia de esta población en la ciudad también es menor.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

### **Por su parte la SED a través del Proyecto 888: Enfoques diferenciales:**

- A diciembre de 2013 el 38% de las IED son de carácter inclusivo a NNA con discapacidad.
- Para junio de 2014, la matrícula de SED registraba la atención a 10150 Niñas, Niños y adolescentes con discapacidad, presentando una mayor participación en infancia.
- Los niños y niñas entre 0 y 13 años (Infancia) con discapacidad, son los que acceden en mayor número, al derecho a la educación en la SED
- El mayor porcentaje de NNA con discapacidad que atiende actualmente la SED presenta Discapacidad Intelectual con un 77% (retraso mental 73% y Síndrome de Down 4% )
- Se presenta a la ciudad desde 2014 una serie de equipos que movilizan, sensibilizan y realizan apoyo a las IED en pro de la Inclusión educativa de personas con discapacidad.

Un avance significativo en el sistema de registro de la SED y la SDIS, que permite evidenciar hoy la relación entre NNA con discapacidad pertenecientes a la vez a grupos étnicos y víctimas del conflicto armado

De la misma manera, el IDRD, por medio del Programa Tiempo Libre, Tiempo Activo, recreación de personas con limitación, para junio de 2014 había hecho atención a 12.896 NNA distribuidos de la siguiente manera. 301 Niños y Niñas en primera infancia, 6.168 Niñas y Niños en Infancia y 6.427 Adolescentes.

### **Ruralidad en Bogotá**

La atención integral a niños y niñas que habita en territorios rurales, es un compromiso del Distrito; en tanto se construye una ciudad incluyente contribuyendo así a la disminución de la segregación social, reconociendo aquellas poblaciones que históricamente han sido excluidas, de esta manera implica reconocer la diversidad cultural y considerar las diferencias entre el medio rural y urbano, reconociendo que dicha población posee características diferenciales a raíz de sus situaciones específicas, y en algunos casos, de su vulnerabilidad manifiesta o de inequidades estructurales de la sociedad. Por consiguiente la meta se efectúa garantizando la calidad de la atención integral fundamentada en un enfoque diferencial y de inclusión social que responde a las dinámicas territoriales rurales; generando condiciones adecuadas para que los niños, niñas y sus familias campesinas se arraiguen en su tierra, fortaleciendo las costumbres, valores, lenguajes y simbolismos propios de su idiosincrasia campesina.

Dentro de este contexto, el accionar del área se centra en la materialización de la meta, la cual se desarrolla en el marco del componente de "Ambientes Adecuados para el Desarrollo Integral", a través de acciones conjuntas entre la Secretaría Distrital de Integración Social y los Equipos de trabajo de las Subdirecciones Locales y los ejercicios colectivos y colaborativos con los Sectores de Cultura, Salud y Educación.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Las Líneas estructurantes o procesos que se desarrollaron dentro del contexto del desarrollo del plan de acción 2013, se dinamizaron con el propósito de promover acciones para la creación y fortalecimiento de alianzas estratégicas que permitan el reconocimiento de los niños, niñas rurales de Bogotá, garantizando sus derechos desde acciones benéficas, fundamentadas en la atención integral incorporando el enfoque diferencial, de género y de inclusión social; las cuales fueron:

- I. *Línea técnica*
- II. *Fortalecimiento técnico*
- III. *Articulación Inter e Intra (institucional y sectorial)*
- IV. *Diseño –Implementación y seguimiento al Servicio*

✓ Línea técnica

• Acciones Realizadas

- ✓ Elaboración de un documento como punto de partida que permite identificar los ejes, principios y las acciones estructurantes de la política pública de ruralidad del Distrito Capital y el enfoque ecológico del desarrollo humano reconociendo el valor de centrar el desarrollo humano desde los sistemas sociales en que tiene lugar, comprendiendo al niño y niña en su escenario natural y su interacción con su medio ambiente, mediado por marcos culturales y sociales diversos en que se desenvuelven y crecen.
- ✓ Construcción de un documento versión preliminar en discusión, el cual expone los marcos de carácter normativo, político, conceptual y metodológico, alrededor de la atención integral a la primera infancia rural, abordando características específicas de la educación inicial en los ambientes rurales para la toma de decisiones y construcción de línea técnica acordes al contexto, favoreciendo el análisis y reflexión de las prácticas reconociendo y preservando la identidad rural.

### **Logros Alcanzados**

- ✓ Con los avances realizados dentro del contexto del plan de acción, se contribuye a la construcción de una línea técnica, en coherencia a las dinámicas propias de la ruralidad; alrededor de la generación de estrategias para su cumplimiento en los escenarios locales y así mismo lograr un progresivo reconocimiento de los Centros de Desarrollo Infantil y Familiar Rurales CDIFR como servicio para la atención integral a la primera infancia y familia rural.
- ✓ Atención durante el año 2014 en los Centros de Desarrollo Infantil y Familiar Rurales CDIFR de 889 niños y niñas de las localidades Chapinero, Ciudad Bolívar, Usme, Suba, Sumapaz.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## Fortalecimiento técnico

- ✓ Se diseñó e implementó una propuesta de fortalecimiento dirigida a los equipos que conforman los Centros de desarrollo infantil y familiar rurales CDIFR de las localidades de Usme y Sumapaz. Este proceso de asistencia y acompañamiento técnico se fundamenta en una asesoría planificada, continua, contextualizada, interactiva y respetuosa del saber propio de los equipos de docentes y psicosociales, orientado a la mejora de la calidad del servicio educativo, centrado en el desarrollo de capacidades y actitudes del equipo de talento humano, desde el desarrollo de estrategias de acompañamiento como visitas in situ, jornadas pedagógicas-psicosociales y encuentros técnicos.
- ✓ Se efectuó un encuentro de diálogo de saberes, en el marco de las experiencias significativas en primera infancia en los ambientes rurales, a través del desarrollo del foro, en el cual participó diferentes sectores como UNICEF, ICBF, TyT e IDARTES.

### Logros Alcanzados

- ✓ El proceso de acompañamiento a los CDIFR, permitió construir, orientar y generar junto a los equipos la reflexión sobre su práctica pedagógica y psicosocial, cualificando su rol en la adquisición de competencias para el trabajo con los niños, las niñas y sus familias, respondiendo de manera pertinente, desde la mirada de desarrollo integral, a las necesidades de la primera infancia, y la coherencia de la misma con la concepción de niño y niña como un sujeto de derechos y el sentido mismo de la educación inicial, desde el reconocimiento de las características propias de los ambientes rurales.
- ✓ Socialización de experiencias de prácticas rurales a través del foro distrital promoviendo el intercambio de saberes, posicionando la educación inicial rural para avanzar en los procesos relacionados con el enfoque diferencial y de inclusión social.

### Articulación inter e intra (institucional y sectorial)

- ✓ Se establecen estrategias conjuntas que benefician a los niños y niñas que habitan en los territorios rurales de Bogotá, desde la participación en los diferentes escenarios locales y distritales que inciden en la atención a la primera infancia, como las mesas intersectoriales locales, la mesa intersectorial Distrital, COLIA, red del buen trato entre otras; permitiendo la concreción de acciones desde el programa de Garantía del Desarrollo integral de la Primera Infancia “Ser Feliz, Creciendo Feliz”.

### Logros Alcanzados

- ✓ Desde la articulación con el sector de IDARTES se ha generado un trabajo colectivo y colaborativo, lo cual permite una atención integral a los niños, niñas y



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

sus familias rurales en coherencia a las dinámicas territoriales; de igual manera la participación en las mesas intersectoriales ha generado un posicionamiento y reconocimiento de la ruralidad del Distrito.

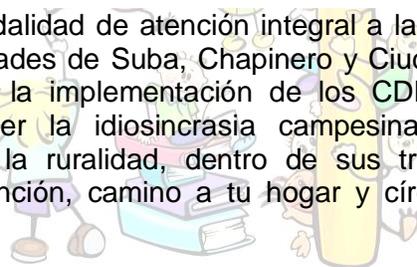
### **Diseño, implementación y seguimiento al servicio**

- ✓ Mapeo/focalización realizado en zona rural, localidad de Suba, Ciudad Bolívar y Chapinero, a su vez construcción de propuesta de atención a los niños y niñas que habitan en los territorios rurales de las localidades de Suba, Ciudad Bolívar y Chapinero en respuesta a las dinámicas propias de estas ruralidades
- ✓ Proceso de contratación de equipos interdisciplinarios que conformaran los CDIFR de la localidad de Suba, Ciudad Bolívar y Chapinero, de igual manera se realiza un proceso de inducción y asistencia en campo, desde el ejercicio de asistencia y acompañamiento técnico.
- ✓ Proceso de identificación e inscripción en ficha SIRBE de niños y niñas habitantes de sectores rurales de la localidad de Suba y Ciudad Bolívar.

Logros Alcanzados



- ✓ Apertura a la submodalidad de atención integral a la primera infancia en ámbitos rurales en las localidades de Suba, Chapinero y Ciudad Bolívar que cuentan con zona rural mediante la implementación de los CDIFR; espacios que permiten recuperar y fortalecer la idiosincrasia campesina, desde el reconocimiento ancestral propio de la ruralidad, dentro de sus tres estrategias de atención, espacio rural de atención, camino a tu hogar y círculos familiares; quienes se denominan:



CDIFR Centro verde en luz y Rocío: Localidad de Suba  
CDIFR Semillas y Agua: Localidad de Ciudad Bolívar  
CDIFR El Verjón: Localidad de Chapinero  
CDIFR San Juan- Localidad de Sumapaz  
CDIFR Nazareth- Localidad de Sumapaz  
CDIFR La Unión- Localidad de Sumapaz  
CDIFR El Destino- Localidad de Usme

- ✓ La misionalidad de los Centros de desarrollo infantil y familiar rurales, favorece que las familias y comunidad rural comprendan la infancia como sujeto de derechos considerando a los niños y niñas como actores sociales, visibilizándolos como ciudadanos de expresión y acción política.

### **Periodo de ejecución año 2012**

- ✓ Diseño, implementación y seguimiento al servicio



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

- ✓ En el marco del proyecto 735- Desarrollo Integral de la Primera Infancia, la SDIS a través de la Subdirección para la infancia diseña la meta N° 15: Atender integralmente con enfoque diferencial y de género a 1.000 niños y niñas habitantes en territorios rurales participantes de los servicios de primera infancia en ámbitos no convencionales.
- ✓ Asesoría y acompañamiento técnico a la construcción del documento Centros de desarrollo infantil y familiar rurales una propuesta de atención a la primera infancia en modalidad no convencional en las localidades de Usme y Sumapaz.

#### Logros Alcanzados

- ✓ La meta N° 15 del Proyecto 735, Desarrollo integral a la primera infancia en Bogotá aporta al cumplimiento de la meta atender integralmente 270.000 niños y niñas de primera infancia desde un modelo inclusivo y diferencial de calidad que garantice su desarrollo integral, mediante la implementación de diferentes modalidades con la participación de los sectores público, privado y solidario de la Ciudad, la cual corresponde al programa de Garantía del Desarrollo integral de la Primera Infancia “Ser Feliz, Creciendo Feliz”, vinculada al eje uno del Plan de Desarrollo Bogotá Humana una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo. Así mismo la ejecución de esta meta le aporta al eje uno de la política de infancia y adolescencia, niños, niñas y adolescentes en ciudadanía plena, específicamente en el componente siete educación para disfrutar y aprender desde la primera infancia.
- ✓ Se cuenta con un documento en discusión construido con los equipos de los Centros de desarrollo infantil y familiar rurales una propuesta de atención a la primera infancia en modalidad no convencional en las localidades de Usme y Sumapaz, lo cual permite la comprensión y el reconocimiento de la diversidad cultural en los contextos rurales.
- ✓ Los Centros de desarrollo infantil y familiar rurales de la localidad de Usme y Sumapaz promueven acciones pedagógicas y psicosociales desde el reconocimiento y respeto por la pluralidad de conocimientos, vivencias, prácticas e identidades que requieren ser acogidas y celebradas desde sus diferencias, fortaleciendo la idiosincrasia campesina.

#### 4.13 Prevención del Consumo de sustancias psicoactivas

El desarrollo de potencialidades de los NNA, es propósito general de la Política Pública de Infancia y Adolescencia, propósito que es coherente con el de la Política Pública de Prevención y Atención del consumo y la Prevención de la Vinculación a la Oferta de Sustancias Psicoactivas en Bogotá D.C.

Para el análisis de estas políticas, este tema requiere analizarse atendiendo a la relación que guarda con aspectos como la construcción de identidades, que no puede pensarse al margen de las transformaciones socioculturales y teniendo en cuenta que prácticas como el lenguaje, las formas de vestir y relacionarse, las expresiones artísticas y culturales, al



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

igual que las tendencias generales de consumo, se establecen como una forma de vivir la ciudad, es decir de construir ciudadanía; de igual forma, se requiere tener en cuenta la manera como se constituye en factor asociado de fenómenos sociales como la violencia, la responsabilidad penal adolescente y el trabajo infantil, entre otros.

### **Acciones y principales logros:**

Como parte del Eje 1 del Plan de Desarrollo y los planes y proyectos correspondientes: para los EJES de la Política de Prevención y Atención del Consumo y la Prevención de la Vinculación a la Oferta de Sustancias Psicoactivas en Bogotá, D.C, la Secretaria Distrital de Salud, realiza acciones en las que se integran nuevos paradigmas frente al fenómeno del consumo, que contemplan corrientes de pensamiento y opinión con soporte técnico, científico y promueven la reinterpretación e innovación en su abordaje. Se destaca la capacidad y respuesta de base comunitaria, la responsabilidad compartida y la gestión social del riesgo como enfoques de trabajo articulado, ampliado y contextualizado; la consideración de la totalidad de las sustancias psicoactivas tanto legales como ilegales; la reducción de riesgos y daños individuales, familiares, comunitarios y sociales como alternativa viable y exitosa para intervenir contextos de consumo; la desestigmatización del consumidor y el reconocimiento de derechos como elemento para la participación de los consumidores en la toma de decisiones sobre las acciones encaminadas hacia ellos y que requieren a su vez de nuevas formas para dinamizar escenarios de atención y prevención.

Desde el Programa Territorios Saludables se implementan las siguientes estrategias de salud mental basadas en acciones promocionales y preventivas de tipo colectivo e individual, las cuales se relacionan a continuación:

- Promoción de prácticas saludables en salud mental: Proceso de construcción colectiva encaminado hacia el desarrollo humano de los sujetos individuales y colectivos. De esta manera, está orientado hacia la búsqueda del ejercicio de la autonomía individual y colectiva
- Intervención Psicosocial: Proceso que busca propiciar nuevas dinámicas relacionales favorecedoras de la salud mental familiar a través de la asesoría y apoyo psicológico en el marco de la atención primaria en salud.
- Asesoría inicial en salud mental: Proceso individual o colectivo que busca reconocer la realidad de los sujetos en los territorios convocando la vida cotidiana de los mismos, fortaleciendo las redes sociales y transformando los espacios de convivencia y desarrollo.
- Fortalecimiento de la salud mental en el ámbito escolar (acciones colectivas): Conjunto de procesos que buscan incidir favorablemente en la salud mental de niños, niñas y adolescentes, reconociendo sus intereses, puntos de vista y expectativas constituyéndolos en protagonistas y potenciales transformadores de sus realidades sobre la base común de la participación infantil y adolescente que los valida como actores estratégicos en el favorecimiento y protección de su salud mental y en la incidencia en sus contextos inmediatos.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Estas acciones están dispuestas a través de los hospitales de primer nivel para ser operadas de acuerdo a las necesidades de los territorios y diversos ámbitos de vida cotidiana en la ciudad.

Teniendo en cuenta la reciente formulación de la política distrital, a partir del año 2012 se da inicio al desarrollo de proyectos relacionados con la reducción del riesgo y mitigación del daño como complemento a las acciones de promoción de la salud y prevención de eventos y trastornos en salud mental (incluido allí el consumo de sustancias psicoactivas) que tradicionalmente se implementan en los territorios del Distrito Capital. En ese sentido se han desarrollado proyectos de acción de énfasis Distrital en torno a la promoción de la salud mental, prevención y atención inicial al consumo de sustancias psicoactivas así como estrategias que le apuntan a la mitigación del daño y reducción del riesgo, tales como:

**Centros de Atención Móvil al Consumo de Sustancias Psicoactivas CAMAD.**

Estrategia que tiene por objetivo promover hábitos de vida saludable en la población habitante de la calle y jóvenes consumidores de psicoactivos, facilitando su acceso a servicios de salud promocionales, preventivos y asistenciales con el fin de implementar estrategias de control del riesgo y mitigación del daño que garanticen el mejoramiento de su calidad de vida a través de la disminución de la segregación, discriminación y marginalidad desde una perspectiva de salud pública, convivencia ciudadana y seguridad Humana.

**Zonas de Rumba Segura:** tiene como objetivo crear capacidades humanas, sociales e institucionales para la protección de la vida, la reducción de daños y la minimización de riesgos en zonas donde existe consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas.

**Échele cabeza cuando se dé en la cabeza:** cuyo objetivo principal es brindar información relacionada con reducción de riesgos y mitigación de daños en el consumo de Sustancias Psicoactivas, con el fin de promover una cultura de la gestión de riesgo y el placer, sin importar si se habla de sustancias legales e ilegales, comportamientos sexuales o hábitos de rumba.

**Línea Distrital para la prevención y Atención del consumo de SPA 018000112439.** La cual tiene como objetivo ofertar servicios de información, orientación, intervención breve, canalización y seguimiento a través del uso de nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC) para la prevención y atención del consumo de SPA. Desde su inicio en Diciembre de 2013 a junio de 2014 ha realizado 2137 atenciones.

**Servicios colectivos juveniles con énfasis en barras futboleras:** Implementada con el objetivo de desarrollar acciones de promoción de la convivencia pacífica y prevención del consumo de sustancias psicoactivas y mitigación de daño y reducción del riesgo en jóvenes pertenecientes a las barras futboleras de la localidad de Bosa. Durante el 2014 se han intervenido 46 grupos (parches) de barristas y 2665 jóvenes pertenecientes a estos grupos.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Adicionalmente, la Secretaría Distrital cuenta con la **Línea 106 “al alcance de niños, niñas y adolescentes”**, a través de la cual se realizan acciones de promoción de salud mental a través de estrategias de acompañamiento y orientación psicológica, prevención de eventos que ponen en riesgo la salud mental de niños, niñas y adolescentes de la ciudad entre ellos el uso y abuso de sustancias psicoactivas a través de procesos de orientación psicológica, remisión y referenciación y la identificación temprana y oportuna de situaciones de riesgo a través de procesos de notificación, canalización, remisión y seguimiento.

En este sentido, la Línea 106 está constituida como una red de apoyo especializada para niños, niñas y adolescentes de la ciudad, la cual organiza respuestas integrales de acuerdo a las necesidades de niños, niñas y adolescentes, de tal forma que incluye el sector salud, educación, protección, justicia y otros servicios sociales de acuerdo a cada situación. Disponible 24 horas en la ciudad, los 7 días de la semana y desde el año 2012 cuenta con Gratuidad para todos los usuarios-as desde telefonía fija y móvil. Durante el año 2014 con corte a septiembre 30 la línea 106 ha realizado 3542 intervenciones en prevención universal frente al uso y abuso del consumo de sustancias psicoactivas y 205 acciones de prevención indicada e identificación temprana que incluye activación de rutas de acción.

Por su parte, en relación con la atención de casos, la Secretaría Distrital de Salud cuenta con puntos especializados en el consumo de sustancias CAD (Centros de Atención a las Drogodependencias), las cuales realizan atención a personas de escasos recursos que pertenecen al régimen subsidiado o a personas no afiliadas al SGSSS (Sistema general de seguridad social en salud), la oferta existente es la siguiente: ESE Hospital Santa Clara, Hospital Vista Hermosa I Nivele E.S.E, Hospital Pablo Vi nivel E.S.E.

Todas estas acciones le aportan al cumplimiento de la meta Distrital: a: Disminuir las prevalencias de uso reciente de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas ilícitas en población menor de veinticinco años, en coordinación con las instituciones que hacen parte del Consejo Distrital de Estupefacientes, al 2016 y al Indicador de cumplimiento: Porcentaje de disminución de las prevalencias de uso reciente de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas ilícitas en población menor de 25 años. Línea de base menos proporción de la prevalencia para el periodo correspondiente (aplica para alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas ilícitas).

Por otro lado, la Encuesta de Clima Escolar y Victimización en Bogotá 2013, de la Secretaría de Educación Distrital, muestra que el 17% de los encuestados de colegios públicos y 7% de los privados, responde que se venden drogas en el colegio. En el 30% de los colegios públicos más de 20% responde que sí hay venta en el colegio y en una tercera parte de los públicos el 20% o más afirman que se venden drogas en el colegio y solo el 5% de los privados.

Sobre la oferta en el entorno la situación ha variado muy poco: en 2011, 33% públicos y 22 % privados. En 2013, 35% Públicos y 22% de los privados. Los colegios de mayor prevalencia coinciden con zonas de la ciudad donde hay “ollas” y zonas de expendio. Solo en un colegio privado no hubo respuestas afirmativas, es un fenómeno generalizado en la ciudad. Sobre la venta de drogas cerca de la institución educativa (resultado de agregar por colegio), hay una prevalencia importante: 28.3% de colegios públicos y en el 6.8% de los privados. La venta de drogas parece ser un fenómeno generalizado en la ciudad, sobre su venta en el colegio, solo en 10 colegios públicos y 24 privados no hubo



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

respuesta por el SI. En la tercera parte de los colegios públicos 20% o más de las y los encuestados afirmaron que se venden drogas dentro del colegio y el porcentaje de respuestas para los privados es de 5%.

Ante la pregunta sobre si algún compañero o compañera consume drogas dentro del colegio, entre 2006 y 2011, se dio un aumento importante para la respuesta SI en colegios públicos y privados; en 2013, teniendo en cuenta que la pregunta varió, el 29.3% de los Públicos y el 13% de los privados tuvo como respuesta SI.

Frente al alcohol en el colegio, entre 2006 y 2011 son similares. Para 2013 cambió ligeramente. Los porcentajes indican una elevación sostenida desde 2006.

### **Acciones realizadas por el sector**

Procesos de fortalecimiento y desarrollo de potencialidades, teniendo en cuenta las tipologías familiares y los componentes diferencial, poblacional y generacional; a partir del Sistema de información de alertas: Manejo de Situaciones Críticas y Entornos escolares seguros y saludables.

En la Secretaría de Integración Social, a través de los Centros Forjar para Responsabilidad Penal adolescente, se adelantan las siguientes:

- Valoración del consumo de psicoactivos, para identificación de patrón de consumo y necesidades de atención.
- Acompañamiento psicosocial y terapéutico orientado a la mitigación del consumo de SPA y sensibilización para acceder a procesos de atención para la superación del consumo de psicoactivos.
- Valoración por psiquiatría para la definición de concepto y rutas para la atención.
- Identificación y remisión de adolescentes con consumo moderado de SPA, para proceso de desintoxicación, deshabituación y mitigación del consumo de SPA, mediante la Estrategia Atiéndete del CAMAD - Hospital Centro Oriente y la Secretaría de Gobierno.
- Desarrollo de procesos de formación presencial con funcionarios y funcionarias de los diferentes servicios de la SDIS.

El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y Juventud (IDIPRON) durante el año 2014 ha realizado 174 talleres en las unidades de protección integral que han beneficiado a 5.773 niños, niñas y adolescentes. La unidad de mitigación, a través del Centro de Justicia Juvenil Perdomo ha atendido a 151 y la vigilancia epidemiológica a SPA a 179 niños, niñas y adolescentes. Adicionalmente, unidad de protección integral ha realizado 1.047 atenciones y 541 seguimientos.

Desde el nivel nacional y atendiendo a la competencia para el tema, el ICBF brinda atención a los niños, niñas o adolescentes en situación de consumo de sustancias psicoactivas en los Centros Zonales de la localidad de residencia, igualmente cuenta con dos centros especializados, el Centro de restitución Especializado Efecto Reanudar –



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CREER y El Centro Especializado Puente Aranda, con los siguientes programas - modalidades y cupos:

- Ubicación Inicial – Centros de Emergencia: Asociación Cristiana Nuevo Nacimiento Femenino.
- 70 Cupos, Fundación Niño de los Andes Masculino 73 Cupos
- Apoyo y Fortalecimiento a la Familia – Intervención de Apoyo. Consumo de SPA: Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos- San Gregorio Horizontes- Mixto
- 105 Cupos /Sesiones
- Vulnerabilidad o Adaptabilidad Internado consumidores de sustancias psicoactivas SPA:
- Fundación Hogares Claret- Masculino, 136 Cupos
- Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos – Centro de orientación juvenil Luis Amigo Cajicá- Masculino 153 Cupos.
- Fundación Semillas de Amor- Femenino 142 Cupos.
- COTECOL- Mixto.
- 90 Cupos.
- Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos- San Gregorio Cota- Mixto 226 Cupos.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## CAPÍTULO 5

# INSTANCIAS PARA EL SEGUIMIENTO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## **5 INSTANCIAS PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

La Política Pública de Infancia y Adolescencia cuenta con instancias de naturaleza mixta que se hallan integradas por diferentes sectores, instituciones, actores privados y comunitarios que de manera coordinada y articulada realizan la construcción de conceptos y recomendaciones en cuanto a la formulación, implementación y evaluación de la política, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 460 de 2008.

Desde el nivel Distrital sesionan, el Consejo Distrital de Política Social instancia que para el cumplimiento de sus funciones especializadas específicamente sobre niñez y adolescencia, cuenta con el Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia-CODIA- reglamentado por la Resolución No. 1613 de 2011, cuya secretaría técnica está en cabeza de la Secretaría Distrital de Integración Social a través de la Subdirección para la infancia. El Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia CODIA, como instancia de carácter mixta, está integrado por representantes de organismos o entidades estatales con participación de representantes de la academia, el sector privado y organizaciones sociales y comunitarias responsables del mejoramiento de la calidad de vida de niños niñas y adolescentes para el ejercicio pleno de sus derechos.

Hacen parte de este Comité Operativo Distrital las mesas técnicas de trabajo y temáticas conformadas como equipos satélites, a través de las cuales se profundiza en procesos de análisis específicos y articulación interinstitucional y comunitaria orientados a la generación o aplicación de estrategias de intervención.

Las mesas distritales y locales de carácter temático que han surgido durante los últimos años son: Mesa Distrital para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil; Mesa Distrital del Responsabilidad Penal Adolescente, Mesa Distrital de niños, niñas y adolescentes Víctimas del Conflicto Armado; Mesa de Lucha contra la Discriminación y la Segregación hacia la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y la Mesa Distrital de Participación. El Consejo Distrital y Locales de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Explotación Sexual y Comercial de niños, niñas y adolescentes, liderado por la Subdirección para la Familia de la Secretaría Distrital de Integración Social y, como instancia de participación de este grupo poblacional, el Consejo Distrital y Locales de Niños ,Niñas y Adolescentes.

A partir de los hallazgos de política establecidos en el año 2013, el Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia CODIA, determinó la necesidad de incluir dentro de su plan de trabajo para el año 2014, darle continuidad al ejercicio de Identificación al alcance y pertinencia de las acciones implementadas en el ámbito Distrital y Local en el marco de la Política Pública de Infancia y Adolescencia, mediante un análisis situacional en paralelo con la oferta programática.

Este análisis se constituye en el año 2014, en la primera línea estratégica y de trabajo de la instancia, llevada a cabo en 7 mesas de trabajo articulado, participativo desde lo intersectorial y transectorial, encaminados no solo a la consolidación de los avances, sino a determinar los aspectos por mejorar de la gestión pública, visibilizado a través de retos y recomendaciones de política orientados a la protección integral del ejercicio de los



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

derechos de niños, niñas adolescentes de la ciudad a través de la implementación de esta política pública poblacional

Para el desarrollo de lo anterior y con base a la dinámica establecida desde el Nodo Coordinador, el Comité en el primer semestre del año 2014, realizó sesiones encaminadas a un proceso de información e identificación de acciones sobre determinadas situaciones que inobservan, amenazan y vulneran el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de la ciudad, como son: maltrato infantil, violencia sexual, víctimas del conflicto armado y reclutamiento forzado, trabajo infantil y sus peores formas, hostigamiento escolar (*Bullying*) y demás problemáticas que atañen a este sector de la población; paralelo a ello, se profundizó en el reconocimiento de elementos conceptuales del marco de política, como *La concepción del Desarrollo Humano Integral y la política pública* y a informar los avances de implementación de la política desde los análisis del Sistema de Monitoreo en temas como: *Análisis de Perfiles de Pobreza Monetaria e Índice de Calidad de Vida por localidades, Índice de Pobreza Multidimensional y los cálculos a nivel de Localidades, aspectos que en conjunto otorgaron a las diferentes mesas de trabajo mayores elementos técnicos y de política para el ejercicio de análisis situacional y oferta programática.*

En el segundo semestre, el Comité Operativo, a través de las mesas conformadas a su interior, inicia el análisis situacional en paralelo con la oferta implementada desde los sectores e instituciones del orden distrital, nacional y sociedad civil organizada, para identificar las acciones que se están realizando mediante la ejecución de estrategias y proyectos que se traducen en servicios sociales, con el fin conocer y determinar avances de implementación de la Política. Este análisis fundamentado en las Categorías de Derechos, se realizó en el marco de los ejes y componentes de la política, dándole alcance al cumplimiento de la línea estratégica del plan de acción de esta instancia; así como también para la visibilización de las necesidades de fortalecimiento, coordinación y articulación intersectorial, interpoblacional, interinstitucional y retos de política, como herramienta técnica de incidencia política al Consejo Distrital de Política Social –CDPS y demás escenarios de decisión y participación con miras a la elaboración de una Agenda Estratégica e Integrada de Política y su respectiva propuesta de plan de acción para el próximo período de gobierno.

En cumplimiento de las funciones que le establece la Resolución 1613 de 2011 al Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia – CODIA -, como son, entre otras, la de brindar asistencia y acompañamiento técnico a los Comités Operativos Locales de Infancia y Adolescencia, COLIA, en marzo de 2014 se realiza un proceso de articulación con los veinte (20) COLIA de Bogotá, a través de la Mesa Distrital de estas instancias, mediante la asunción de un plan de trabajo que estuviera en coherencia con lo que se había identificado como retos de política en el año 2013, específicamente para realizar un análisis situacional local y de la oferta programática implementada, de tal manera que se pudiera establecer su pertinencia, fortalecimiento o complementariedad, los retos y propuestas que sirvan de insumo y aporte desde la visión territorial, para la formulación del plan de acción de la Política en el año 2016 y en las agendas integradas de la próxima administración.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Cada Comité Operativo Local, con base en los instrumentos técnicos suministrados por la Secretaría Técnica del CODIA, para consolidación de la información analizada, llevo a cabo un proceso de análisis a partir del segundo semestre del año 2014, tomando como insumos los diferentes ejercicios participativos realizados en los años 2012, 2013 y primer semestre de 2014; el ejercicio permitió a estas instancias la elaboración un Boletín Panorámico Local, el documento de pronunciamiento técnico de identificación de avances, hallazgos, retos y una aproximación a Agenda Estratégica de política local, documentos que fueron tenidos en cuenta en los Consejos Locales de Política Social CLOPS y sirvieron de insumo para la elaboración del Documento de “Análisis Situacional y Oferta Programática” presentado en el pasado Consejo Distrital de Política Social – CDPS de diciembre 9 del año inmediatamente anterior.

Cabe resaltar que fue una experiencia positiva la articulación que se generó de la Política Pública de Infancia y Adolescencia con la Política Pública las Familias, en donde los CLOPS fueron exitosos en algunas localidades por una amplia participación de las comunidades y por los análisis alcanzados a partir de la articulación de ambas políticas. Igualmente es significativo, la utilización de nuevas metodologías llevadas a cabo en los CLOPS y los Pre CLOPS, que sirvieron para fortalecer la participación tanto de niños, niñas y adolescentes, sus cuidadores(as), sus familias y ciudadanía en general.

Actualmente se cuenta con temáticas priorizadas por localidad, experiencias exitosas de gestión y articulación, así como las alertas que hay que tener en cuenta en cada territorio, que han servido de insumo para la elaboración del plan de acción o de trabajo de las instancias para este año 2015.

Los ejercicios de análisis de estas instancias distritales y locales, permitieron establecer avances de acciones que han sido identificados en los años anteriores como retos de política, entre otros y específicamente en la implementación del Eje 3 Gobernanza por la Calidad de Vida de la Infancia y la Adolescencia en cuanto a la dinámica relacional que se propone establecer entre los actores con competencia e interés en los objetivos e implementación de la política.

### **5.1 Mesa Distrital De Los Comités Operativos Locales De Infancia Y Adolescencia - COLIA**

Esta instancia sesiona cada dos meses y extraordinariamente cuando sea necesario. A través de esta mesa se realiza la articulación de acciones distritales con base en el conocimiento de las necesidades y realidades locales; para ello, desde la Secretaría Técnica del CODIA a través del equipo de seguimiento a la implementación de política, se está llevando a cabo la asistencia técnica a esta instancia, con el fin de articular las agendas integradas de gestión, la elaboración de los planes integrados de acción de las políticas poblacionales, la propuesta de formulación de un acto administrativo que reglamente el funcionamiento de estas instancias locales por parte de los Consejos Locales de Política Social, así como la presentación de una propuesta de plan de acción que articule las acciones de implementación de la política en los territorios con el plan de acción del CODIA, de acuerdo a los ejes, componentes y enfoques que sustentan la política.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## 5.2 Mesa Distrital De Prevención Y Erradicación Del Trabajo Infantil Y Protección Del Adolescente Trabajador

La Mesa Distrital depende del Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia (CODIA) y este del Consejo Distrital de Política Social, donde se formulan y hacen seguimiento a las políticas sociales, en este caso a la Política Distrital de Infancia y Adolescencia.

La mesa Distrital está conformada por La Secretaria Distrital de Integración Social, quien tiene a cargo la secretaria técnica, Secretaria Distrital de Salud, Secretaria Distrital de Educación, Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON), Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), ICBF regional Bogotá, Ministerio del Trabajo, Departamento de la Prosperidad Social, Organización Internacional del Trabajo (OIT), Fundación Telefónica, Asociación Cristiana de Jóvenes.

Con el objetivo de potenciar las acciones territoriales, en el presente año se ha convocado instituciones del orden distrital y nacional que progresivamente fortalecen las acciones de la ciudad:

La Secretaría de Desarrollo Económico y el Instituto para la Economía Social –IPES-;  
La Secretaría de la Mujer;  
El Servicio Nacional de Aprendizaje;  
La Secretaría Distrital de Cultura;  
La Secretaría de Gobierno; y,  
La Policía de Infancia y Adolescencia.

La Mesa Distrital tiene como líneas de trabajo:

El análisis sistemático de la situación de trabajo infantil en Bogotá;  
El análisis de la oferta institucional y recomendaciones de ajuste a la misma;  
La formulación de rutas de atención de los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil;  
El acompañamiento y direccionamiento técnico a las mesas locales de prevención y erradicación del trabajo infantil;  
Y el análisis y seguimiento a la política de infancia y adolescencia en el componente que reúne las acciones de prevención y erradicación del trabajo infantil.

Bogotá también cuenta con instancias de coordinación en el nivel local, existen 19 mesas locales para la prevención y erradicación del trabajo infantil. Están conformadas por instituciones del nivel distrital pero en el nivel local: Subdirección local de integración social quien tiene a cargo la secretaria técnica; los Hospitales de la Red Pública; las Direcciones Locales de Educación; la Alcaldía Local; los centros zonales del ICBF; la Policía de Infancia; el Programa Pro niño de la Fundación Telefónica; y la Asociación Cristiana de Jóvenes. Tienen como líneas de trabajo, el análisis de la situación de trabajo infantil en cada localidad, la gestión de recursos y la formulación de proyectos de prevención y erradicación del trabajo infantil con recursos locales, la articulación intersectorial y la gestión social integral, la realización de actividades de movilización



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

social para hacer visible el trabajo infantil como una problemática y el posicionamiento político e inclusión del tema en la agenda pública local.

Durante el año 2014 la *Mesa Distrital de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador* desarrolló su plan de acción entorno a las dimensiones definidas por el CODIA y en las instancias locales por los COLIAS – integradas al plan de acción de las mesas locales contra la problemática-, con el objetivo de integrar actividades y reforzar propósitos compartidos. En este sentido, en el ejercicio de análisis situacional de las niñas, niños y adolescentes en las 20 localidades de la ciudad, se incluyen componentes dirigidos a trabajo infantil. De la misma manera, esta integración de acciones permitió desarrollar actividades de movilización y participación social, y de articulación intra, intersectorial e interinstitucional.

El abordaje de temporadas en territorios y períodos no convencionales, constituyó una de las tareas del trabajo interinstitucional. De manera particular, a través de los servicios de atención se propició realizar acciones desde la dimensión pedagógica con la comunidad y de jornadas de juego, arte y uso creativo del tiempo con niños, niñas y adolescentes, durante *semana santa*. Se enfocó el abordaje en el centro de la ciudad y en el barrio 20 de Julio, contribuyendo en la transformación de los patrones culturales que legitiman el trabajo infantil.

Así mismo, se estructuró un plan de trabajo determinado para la época de navidad, temporada de crecimiento del trabajo infantil. Las mesas locales configuraron actividades especiales y con énfasis lúdico en territorio; los equipos territoriales identificaron y activaron rutas en los territorios y días más críticos; y los servicios enfocaron sus esfuerzos sobre formas de trabajo infantil y dinámicas determinadas. Este plan de trabajo hizo parte del *plan distrital para la época de la navidad*. Se inició un proceso de configuración del Centro como territorio de protección integral de niñas, niños y adolescentes, el cual debe profundizarse en el presente año. Finalmente, en conjunto con la mesa PETI de Fontibón, se construyeron pautas para las familias, a ser asumidas en época de vacaciones. Se solicitó difusión en todos los colegios públicos y privados de la ciudad, así como jardines infantiles.

Paulatinamente la ciudad asume acciones para la protección integral de las y los adolescentes, dentro quienes se encuentran las y los adolescentes trabajadores. En este sentido, el Ministerio del Trabajo en el seno de la Mesa Distrital promovió documento Conpes Social 173 “lineamientos para la generación de oportunidades para los jóvenes”, el cual establece acciones que promueven la inserción laboral protegida en escenarios determinados. Lo anterior de articula a los esfuerzos de crear alianzas con el Departamento de la Prosperidad Social, esencialmente por el programa Jóvenes en Acción; o del Servicio Nacional de Aprendizaje, para construir acciones integrales que permitan accesos diferenciales a sus programas.

Se concluyó la *ruta de atención integral* para la prevención y erradicación del trabajo infantil, la cual se promueve como instrumento para un restablecimiento pleno de las y los niños en situación o riesgo de trabajo infantil. El 12 de junio, *día mundial contra el trabajo infantil*, la ciudad fue convocada en Corabastos, proponiendo acciones específicas contra cuatro peores formas o situaciones específicas de trabajo infantil: trabajo infantil



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

doméstico en el propio hogar, trabajo infantil en reciclaje, trabajo adolescente, y trabajo infantil en plazas de mercado. Se estructuró entre el Alcaldía Mayor de Bogotá, la Organización Internacional del Trabajo, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y el Ministerio del Trabajo. La Mesa Distrital paulatinamente se ha fortalecido convocando a nuevos actores y escenarios de política. Es el caso del DPS, anotado anteriormente; la Agencia para la Superación de la Pobreza Extrema; el SENA; el IDRD; el Departamento Nacional de Planeación; El Ministerio del Trabajo; y el 123.

Mesa Distrital da respuesta a la *política de prevención y erradicación del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador* a actores de la sociedad civil, a organismos de control y al Concejo de la ciudad. En los dos últimos años, la Procuraduría General de la Nación ha calificado a la Bogotá Humana con un avance muy alto contra la problemática.

### La Estrategia Diente de León. Nueva visión del abordaje territorial

Bogotá desarrolla una Estrategia integral para la prevención y erradicación del trabajo infantil que la identifica como *Estrategia Diente de León*. La Estrategia asume territorios legitimadores y vulneradores de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de la ciudad, buscando transformar su fisionomía y generar un proceso de atención integral a través de proyectos pedagógicos desde el arte, la cultura y el deporte, pues existe la convicción de que la pedagogía y la búsqueda de *su propio encuentro*, es la mejor forma para enfrentar el trabajo de los niños, niñas y adolescentes.

La *Estrategia Diente de León* identifica el contexto de cada niño, niñas y adolescente, y desde la singularidad que ocasionó su trabajo, proyecta la respuesta específica. El trabajo infantil de la ciudad es profundamente heterogéneo, pues depende de la edad, del género, de su forma y de si la familia está o no en condiciones de pobreza extrema. De esta manera las herramientas son múltiples pero el propósito siempre es el mismo: que la familia se estructure como espacio protector, y que las niñas, niños y adolescentes potencien su desarrollo personal.

La Secretaría Distrital de Integración Social impulsa la *Estrategia Diente de León* como nuevo enfoque de abordaje del trabajo infantil, partiendo de resignificar y generar nuevos servicios a su interior. Cuando la flor del Diente de León florece en su color amarillo dorado, en un espacio fijo de la tierra o de la calle, entendemos que el abordaje puede realizarse en espacios fijos de la ciudad: a través de los *Centros Amar*. Cuando se percibe que los territorios son distantes, inabarcables, particularmente críticos, legitimadores de la problemática, los *dientes de león se desprenden*, desarrollando el abordaje la *Estrategia Móvil-PRINTI*<sup>19</sup>.

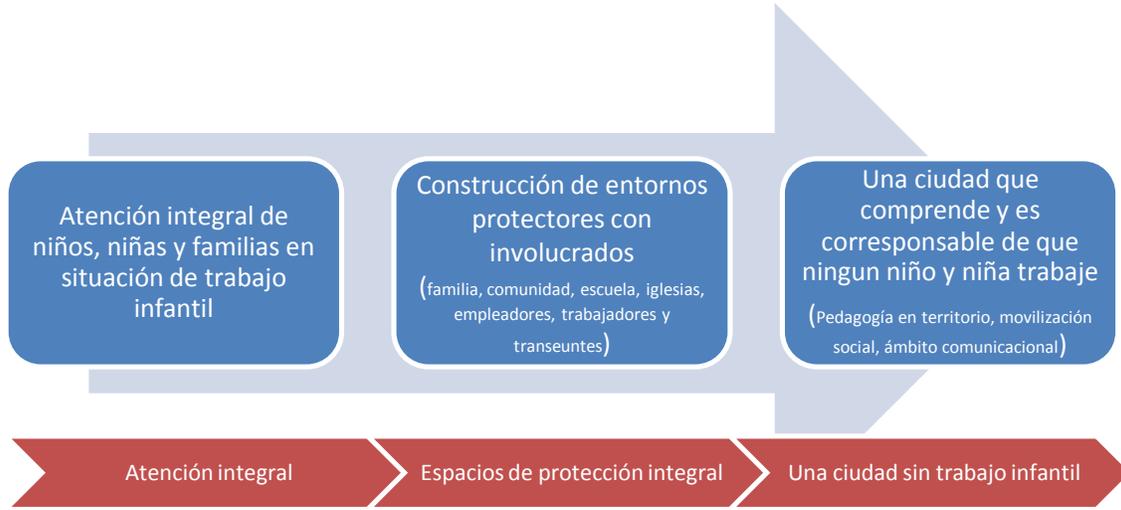
<sup>19</sup> Estrategia Móvil-PRINTI: Estrategia Móvil para la Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes en Situación o Riesgo de Trabajo Infantil. Servicio que inició en noviembre de 2013. En la actualidad termina un abordaje en: Corabastos (Kennedy), curtiembres de San Benito (Tunjuelito), Bella Flor (Ciudad Bolívar), Serrezuela (Usaquén), Paloquemao (Mártires). Cada cuatro o cinco meses la Estrategia Móvil rota a diferentes puntos críticos de la ciudad.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**Gráfica 107. Transformación territorial para la protección integral de niñas, niños y adolescentes en situación o riesgo de trabajo infantil**



### 5.3 Consejo Distrital De Atención Integral A Víctimas Violencia Intrafamiliar, Violencias Y Explotación Sexual. Adoptado Mediante Acuerdo Distrital 152 De 2005

Creado por el Acuerdo 12 de 1.998 y modificado por el Acuerdo Distrital 152 de 2005, como cuerpo consultor y asesor encargado de formular políticas que articulen los programas de las entidades responsables en Bogotá D.C. Tienen como finalidad acciones de promoción, prevención y atención en el marco de los derechos de esta población.

#### Funciones:

- Coordinar esfuerzos y recursos en la promoción, prevención y atención integral de las problemáticas de violencias intrafamiliar y sexual en el Distrito Capital, mediante la elaboración, gestión y aplicación de políticas y estrategias psicosociales, pedagógicas y comunicativas que reestablezcan los derechos fundamentales de las víctimas y sus familias.
- Propender por la aplicación de las normas para la atención integral de las víctimas de las violencias intrafamiliar y sexual consagradas en la Constitución Política, Código Penal y demás normas relacionadas con la materia.
- Procurar la concertación de las instituciones públicas y privadas para el mejoramiento de la calidad de atención a víctimas de las violencias intrafamiliar y sexual.
- Diseñar, formular, implementar y evaluar el plan de atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar.
- Adelantar el seguimiento y evaluación del Plan de Atención Integral a Víctimas de Abuso y Explotación Sexual.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

El Acuerdo crea los **Consejos Locales para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y la Violencia y Explotación Sexual en cada una de las localidades en que se encuentra** dividido política y administrativamente el Distrito Capital. Dispone el Acuerdo que son los espacios especializados para realizar el análisis y seguimiento de los casos presentados en las localidades, además de prestar apoyo y brindar colaboración técnica al Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de las Violencias Intrafamiliar y Sexual.

Hace mención el Acuerdo que los Consejos Locales articulados a las Redes del Buen Trato, se incorporarán al Subcomité de Infancia y Familia de los Consejos Locales de Política Social. (la negrilla es nuestra)

Establece que en lo Local estos Consejos Locales serán presididos por el Alcalde Local o su delegado y que asistirían las siguientes instituciones: El Centro Operativo Local del DABS – COL hoy Secretaría Distrital de Integración Social, las Subdirecciones Locales de Integración Social. La Comisaría de Familia. El centro de administración educativo local – CAD Hospitales públicos, empresas sociales del Estado y entidades prestadoras de salud. Asojuntas. Estación de policía local. Personería local. La Junta Administrativa Local. Organizaciones no gubernamentales que trabajan las problemáticas. Consejo Tutelar Local para la Defensa y Promoción de Derechos de Niños y Niñas. Organizaciones religiosas. La comunidad La casa de justicia o centro de convivencia, IDIPRON.

Los Consejos Locales tienen las siguientes funciones

- Desarrollar y coordinar los lineamientos de políticas y estrategias pedagógicas señalados por el Consejo Distrital.
- Realizar un diagnóstico local de las problemáticas y sus consecuencias sociales, económicas, jurídicas y políticas.
- Garantizar el posicionamiento en la agenda pública local de las violencias intrafamiliar y sexual, como una vulneración de los derechos fundamentales.
- Adelantar acciones de promoción del buen trato, prevención, atención y protección, que contribuyan a la erradicación de la violencia intrafamiliar y sexual en la localidad.
- Coordinar y operar todos aquellos acuerdos interinstitucionales que garanticen la calidad de la atención a las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.
- Ejecutar los Planes Distritales para la Atención Integral a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual y conformar los Subcomités de Análisis y Seguimiento de Casos para el Reestablecimiento de las Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Explotación Sexual.
- Formar parte de los Subcomités de Infancia y Familia de los Consejos Locales de Política Social, como cuerpo consultor del CLOPS en las temáticas de violencia y explotación sexual e intrafamiliar.
- Diseñar y adoptar medidas orientadas a la prevención y superación de las causas que generan la violencia intrafamiliar y sexual.
- Desarrollar las acciones que el Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de Violencia y Explotación Sexual e Intrafamiliar le asignen.
- El Acuerdo 152 de 2005 *“Por el cual se modifica el Acuerdo 12 de 1998 y se adoptan medidas para la atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar y*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

*violencia y explotación sexual*”, crea al Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de la violencia intrafamiliar, violencia y explotación sexual como cuerpo consultor y asesor encargado de formular políticas que articulen los programas de las entidades responsables en Bogotá D.C; así mismo en su artículo 3 establece que la entidad encargada la Secretaría Técnica del Consejo Distrital es la Secretaría Distrital de Integración Social.

#### **5.4 Consejo Distrital De Atención A Víctimas De Violencia Intrafamiliar, Violencia Y Explotación Sexual**

El Consejo Distrital de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencia y Explotación Sexual, desde el segundo semestre del año 2014 reactivó la mesa de Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes, cuyo objetivo es articular acciones con el fin de fortalecer los procesos de prevención y atención de esta problemática en la ciudad de Bogotá. Cuenta con la participación de Secretaría Distrital de la Mujer, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Regional Bogotá, Futuro Colombia, CTI, Área de Aseguramiento de la Secretaría Distrital de Salud, IDIPRON, Fundación Renacer, Subsecretaría de Diversidad Sexual, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría de Educación del Distrito, Policía Nacional - SIJIN, Subdirección para la Infancia de la Secretaría Distrital de Integración Social, y las Profesionales del equipo de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital.

#### **5.5 Mesa De Protección A Los Derechos De Los Niños, Niñas Y Adolescentes Víctimas Del Conflicto Armado Residentes En Bogotá**

Como parte de la alianza estratégica entre la SDIS y la Alta Consejería para los derechos de las víctimas y en cumplimiento de la acciones relacionadas con la política pública de infancia y adolescencia se cuenta con la Mesa de Protección a los derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá, que tiene así como las acciones direccionadas desde la ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras) se cuenta con la Mesa de Protección a los derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas y afectados del conflicto armado residentes en Bogotá, que responde al espíritu de los lineamientos y directrices desde los escenarios tales como el CODIA, Subcomité poblacional, diferencial y Comité de Justicia Transicional en coherencia con las agendas locales avanzadas desde los Comités Operativos Locales de Infancia y Adolescencia –COLIA..

La Mesa tiene como objetivo contribuir en la Garantía y protección integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas y Afectados por el Conflicto Armado Interno residentes en Bogotá, aportando a su reparación integral.

Durante el 2014 este espacio reporta avances en relación con:

- Elaboración del documento borrador de los lineamientos técnicos y conceptuales de las tres rutas de construcción de prevención al reclutamiento forzado en la ciudad y por otro lado a las recomendaciones conceptuales, técnicas, metodológicas, del



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

lineamiento de la Política Pública desde Bogotá D.C, al Protocolo Nacional de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado propuesta por la Unidad Nacional de Atención y Reparación a Víctimas –UARIV- desde el Gobierno.

- Fortalecimiento en la articulación de planes, programas y proyectos relacionados con la atención, protección y asistencia a niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado desde los diferentes sectores institucionales, nacionales y de la sociedad civil que hacen parte de la mesa.
- Proyección de lineamientos para la inclusión en las agendas locales de los COLIA, planes, programas y proyectos locales y distritales, para la priorización del tema de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado, residentes en Bogotá, con el fin de promover acciones de atención, protección y movilización social de sus derechos, encaminados hacia la construcción de paz desde los territorios y aportar a la reparación integral para las víctimas en Bogotá.

La Estrategia Atrapasueños cuenta con la alianza de los *Centros Dignificar* de la Alta Consejería donde se han conformado las *Casas de Memoria y Lúdica*, que son espacios para fortalecer la protección y atención a los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá. Las *Casas de Memoria* cuentan con equipos interdisciplinarios de profesionales en áreas de humanidades, pedagogías, derecho, artes, psicología, logrando un desarrollo y trabajo integral con los niños y las niñas. De igual forma existe un equipo territorial denominado “*Papalotl de Sueños*”, que está en los territorios donde no se cuenta con la presencia de las Casas de Memoria.

## 5.6 Mesa Para La Superación De La Discriminación Vivida Por NNA

Para lograr la superación de la discriminación que viven actualmente niñas, niños y adolescentes en la ciudad, actualmente existe como mesa satélite del CODIA, la Mesa para la Superación de la **Discriminación** vivida por NNA –donde participan los sectores, institutos distritales, organizaciones no gubernamentales y sociedad civil – En esta mesa se ha avanzado en la Proyección de una Estrategia Distrital para la superación de la Discriminación que viven NNA, desde el reconocimiento, la visibilización y la respuesta efectiva, de los casos de vulneración de derechos, por discriminación, que se presentan en la ciudad y que afectan a NNA con discapacidad.

La garantía de derechos a niñas, niños y adolescentes con discapacidad actualmente se evidencia en la oferta de servicios concentrada principalmente en tres espacios: La atención integral a la primera infancia, la inclusión educativa y el programa Tiempo Libre, Tiempo Activo.

En este sentido la SDIS, en 2013, brindo atención integral a 4.204 NNA con discapacidad en la ciudad, a través de los distintos proyectos y programas que en ella se lideran: 721, 730, 735.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Desde el proyecto 735: atención Integral a la Primera Infancia. A junio de 2014 se ha realizado la atención Integral a 1406 niñas y niños en primera infancia desde el ámbito institucional, el ámbito familiar y los ámbitos no convencionales.

Ello a partir de la inclusión del enfoque diferencial como eje transversal en la atención a niñas y niños en educación Inicial.

La inclusión en educación inicial implica: Acompañamiento a través de asesorías técnicas y apoyo in situ , elaboración de los planes de apoyo a la inclusión a cada niño o niña, detección temprana de alteraciones en el desarrollo o condiciones de discapacidad no identificadas en el ingreso y Acompañamiento permanente a las unidades de atención. Una educadora o educador especial se encuentra en las unidades permanentemente

Desde el proyecto 721: A diciembre de 2013 la atención integral de NNA con discapacidad intelectual en Centros Crecer se brindó a 1.424. Recibiendo formación en habilidades básicas 15.8%, en habilidades ocupacionales el 29.9%, proyecto de vida 54%, y Volver a la escuela 0.3%.

Apertura de servicio de la atención externa multidéficit de las personas con discapacidad en el distrito con una cobertura de 360 cupos.

Renacer tuvo un 93% de cobertura (atención de 71 niños/76 de cobertura total) en atención a niñas y niños en protección.

Involucrar NNA con discapacidad en ejercicios de ciudadanía

866 NNA con discapacidad beneficiarios del programa alimentando capacidades.

Por su parte la SED a través del Proyecto 888: Enfoques diferenciales: A diciembre de 2013 el 38% de las IED son de carácter inclusivo a NNA con discapacidad.

- Para junio de 2014, la matrícula de SED registraba la atención a 10150 Niñas, Niños y adolescentes con discapacidad, presentando una mayor participación en infancia.
- Los niños y niñas entre 0 y 13 años (Infancia) con discapacidad, son los que acceden en mayor número, al derecho a la educación en la SED
- El mayor porcentaje de NNA con discapacidad que atiende actualmente la SED presenta Discapacidad Intelectual con un 77% (retraso mental 73% y Síndrome de Down 4% )
- Un avance significativo en el sistema de registro de la SED y la SDIS, que permite evidenciar hoy la relación entre NNA con discapacidad pertenecientes a la vez a grupos étnicos y víctimas del conflicto armado

En cuanto al IDRD, por medio del Programa Tiempo Libre, Tiempo Activo: Recreación Personas con Limitación, para junio de 2014 ha hecho atención a 12896 NNA, distribuidos de la siguiente manera. 301 Niños y Niñas en primera infancia, 6.168 Niñas y Niños en Infancia y 6.427 Adolescentes.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Una ilustración colorida y alegre que muestra a varios niños de diferentes etnias y edades. Algunos están saltando o corriendo, otros están leyendo libros. Hay una pila de libros y un lápiz gigante amarillo que parece estar interactuando con los niños. El estilo es simple y amigable, con líneas gruesas y colores vivos.

# CAPÍTULO 6

## INNOVACIONES EN LA GESTIÓN



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## 6 INNOVACIONES EN LA GESTIÓN

### 6.1 PROGRAMA GARANTIA DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA

La atención a la primera infancia se constituye en uno de los propósitos centrales de la Bogotá Humana, lo cual se expresa con evidente énfasis en el Plan de Desarrollo 2012-2016. Así, en el eje 1<sup>20</sup> se establece el Programa Garantía del Desarrollo Integral de la Primera Infancia, cuya ejecución vincula de manera coordinada al conjunto de la administración distrital.

El objetivo del programa es garantizar los derechos de las niñas y los niños de la Bogotá Humana, desde la gestación hasta los 5 años, para que logren el desarrollo integral, teniendo en cuenta su identidad cultural, el territorio donde viven, las características particulares de su desarrollo, los espacios donde participan, a través de una atención integral con el enfoque diferencial e inclusivo desde la primera infancia.

El programa es desarrollado por la Alcaldía Mayor de Bogotá con la Secretaria Distrital de Integración Social, la Secretaria Distrital de Salud, la Secretaria de Educación Distrital, la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y el Instituto Distrital de las Artes IDARTES, de manera intersectorial y con la corresponsabilidad de familias y comunidades. El programa se desarrolla a través de tres modalidades:

**Ámbito familiar:** apoya y acompaña a las niñas, los niños y sus familias desde la gestación hasta los 3 años de edad en la proximidad del hogar.

**Ámbito institucional:** comprende los Jardines Infantiles especializados para la atención integral de bebés hasta los 3 años (Acunara) y Jardines infantiles y Colegios Distritales que brindan Educación Inicial a los niños y niñas hasta los 5 años.

**Ámbitos no convencionales:** son alternativas diferentes para la atención de los niños y las niñas y la protección de sus derechos. Convirtiéndose estas demandas en un mandato vinculante para la Administración Distrital frente al diseño e implementación de estrategias no convencionales que aporten a la garantía de los derechos de los niños y niñas. Escenarios como los hospitales, las empresas, las instituciones carcelarias, plazas de mercado, entre otras.

#### Principios del Programa

Representan las posturas éticas y conceptuales con que se diseña y se ejecuta; se trata de unos mínimos innegociables que permiten trazar el norte para la Atención Integral a la Primera Infancia en la Bogotá Humana.

- Todos los niños y las niñas son sujetos activos, titulares de derechos.

<sup>20</sup> Eje 1. Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

- Las familias son sujetos colectivos titulares de derechos, corresponsables en la garantía del desarrollo integral de la primera infancia.
- Todos los niños y las niñas son sujetos únicos y diferentes con una historia social y cultural de su familia y el territorio donde viven.
- Todos los niños, niñas y familias son agentes culturales y creativos que transforman realidades.
- Todos los niños y las niñas en primera infancia han de tener entornos propicios para potenciar su desarrollo.
- Todos los niños, niñas y sus familias son actores partícipes de su desarrollo.
- Todos los niños y niñas en primera infancia requieren de acciones de calidad para la garantía de su desarrollo integral.
- Todas las acciones dirigidas a la garantía del desarrollo integral en la primera infancia deben asegurar mecanismos de participación, movilización ciudadana y gestión intersectorial.

### Criterios orientadores del programa

Las acciones desarrolladas dentro del Programa Ser Feliz Creciendo Feliz, buscan que sean:

**Pertinentes:** Apropriadas al contexto socio-cultural, necesidades y particularidades del proceso de desarrollo de las niñas y niños

**Oportunas:** Se brindan en el momento en que el niño o niña lo requiere por su desarrollo y por su condición. No antes y no después.

**Suficientes:** En cantidad e intensidad adecuadas. No se trata de muchas acciones por muchos sectores, sino de una coordinación que permita actuar de manera suficiente

### ¿Cómo está estructurado el Programa?

El programa se desarrolla en cuatro proyectos prioritarios que responden a las inquietudes de la ciudadanía, concertadas desde los cuatro sectores líderes, y apuestan por la construcción de escenarios articulados para el desarrollo integral de los niños y las niñas en la primera infancia

**Creciendo Saludables:** Apuesta por acciones intencionadas y diferenciales, adecuadas, oportunas y amigables para los niños y niñas, familias, gestantes y lactantes por la generación de condiciones del ejercicio de derechos.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**Corresponsabilidad:** Como acción de las familias, maestras, cuidadores y cuidadoras y otros agentes educativos y culturales, en la generación de condiciones para el desarrollo integral de niños y niñas con acciones encaminadas a la cualificación y formación de talento humano educativo, y el fortalecimiento del papel educativo de la familia con vínculos afectivos.

**Ambientes adecuados y seguros:** Busca construir condiciones para los niños y niñas en primera infancia en los escenarios en los que transcurre su vida cotidiana junto con la promoción de una cultura de cuidado para la prevención de accidentes. Así mismo busca promover y fortalecer relaciones y acciones de buen trato en los ambientes de socialización por la disminución de los índices de violencia.

**Educación inicial:** Es una educación con enfoque diferencial, inclusiva y de calidad para disfrutar y aprender desde la primera infancia, con acciones pedagógicas, seguimiento al desarrollo y estructuración de orientaciones que privilegien oportunidades para el desarrollo acorde a las condiciones y características particulares; a través de su vinculación en las diferentes modalidades de atención integral que tiene como pilares el arte, la literatura, la exploración del medio y el juego, la actividad física, y la formación de públicos activos y críticos en arte, cultura y patrimonio.

#### Los componentes del programa

**Modelo de Atención a Primera Infancia:** Para consolidar el modelo de atención integral diferencial a la primera infancia del Distrito Capital desde desarrollos conceptuales, técnicos, operativos, estableciendo los lineamientos, rutas y modalidades de atención integral e intersectorial a nivel distrital, local y zonal.

**Gestión, participación e implementación del modelo:** Todas las acciones relacionadas con la gestión del modelo de atención necesaria, de tal forma que se logren mecanismos, instancias, profesionales y acciones de los cuatro sectores en un trabajo efectivo y conjunto.

**Sistemas de información y valoración de desarrollo infantil:** Creación de sistemas de información y valoración del desarrollo de cada uno de las niñas y niños para monitorear la garantía de sus derechos, dichos sistemas permitirán garantizar la atención integral diferencial, rastrear el proceso de potenciamiento de desarrollo de cada uno de las niñas y niños, en respuesta al acuerdo 471 de 2011 del Concejo de Bogotá, por medio del cual se reglamenta la formulación e implementación de éste, en cabeza de las Secretarías Distritales de Educación, Integración Social y Salud con el apoyo técnico del IDEP.

**Enfoque Diferencial:** Apuesta por la construcción participativa de orientaciones, lineamientos, propuestas técnicas y pedagógicas para la garantía de los derechos de los niñas y niños en condición de discapacidad, de grupos étnicos, víctimas del conflicto armado, campesinos, habitantes de territorios rurales, y/o pertenecientes a familias diversas.

**Formación:** Todas las acciones relacionadas con la cualificación y profesionalización del talento humano encargado de la atención a los niñas y niños de primera infancia en el



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Distrito. Así como formaciones especializadas que garanticen el talento humano idóneo y formado, necesario para el cuidado calificado de las niñas y niños.

**Movilización social, comunicación y participación social:** Eje transversal del desarrollo operativo y técnico del mismo, garantizando que las entidades del Distrito, la ciudadanía y los medios de comunicación conozcan el programa, sus avances y los resultados.

**Cooperación y alianzas:** estrategias de gestión y cooperación horizontal con diferentes actores que permitan cualificar, financiar y potenciar la atención integral desde la gestación y hasta los cinco años en garantía de “ser feliz creciendo feliz”

### **Mesa Intersectorial para la Atención Integral a la Primera Infancia**

Atendiendo a la importancia otorgada por el gobierno distrital a este grupo poblacional, desde enero de 2012 fue instalada la Mesa Intersectorial para la Atención Integral a la Primera Infancia. En particular se orientó a compartir y articular las experiencias, saberes, recursos, servicios y las actuaciones en general de los diferentes sectores del gobierno distrital para la promoción, divulgación y ejecución de la Política Distrital de Infancia y Adolescencia.

En el marco de lo anterior, en enero de 2013 se suscribió el convenio interadministrativo 0001 entre las Secretarías de Educación, Integración Social, Salud, y Cultura, Recreación y Deporte, con el objeto de aunar esfuerzos jurídicos, técnicos, económicos, financieros y administrativos intersectoriales a fin de desarrollar en forma conjunta, coordinada y asociada, la gestión y ejecución del Programa Garantía del Desarrollo Integral de la Primera Infancia y los proyectos que lo desarrollan<sup>21</sup> en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Humana. La duración del convenio es de tres (3) años, prorrogables por un término igual o inferior.

La Mesa Intersectorial para la Garantía del Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Esta instancia tiene por objeto coordinar y direccionar la ejecución de las capacidades y atribuciones misionales, administrativas, operativas y el conocimiento institucional de sus integrantes para fortalecer acciones, planes y estrategias que permitan el logro de las metas de los programas adscritos al Proyecto Garantía del Desarrollo Integral de la Primera Infancia, siendo el espacio de concertación entre los diferentes sectores involucrados y responsables del programa.

### **Principales resultados de la ejecución del Programa**

Desde las entidades adscritas al Programa se adelantaron las siguientes acciones en el marco de los proyectos que tiene a cargo cada entidad:

- La atención integral a 239.941 niños y niñas en educación inicial desde los 3 meses a los cinco años a través de las modalidades de ámbito familiar, institucional, no

<sup>21</sup>Los proyectos que desarrollan el programa son: 1. Creciendo saludables. 2. Corresponsabilidad de las familias, maestras, cuidadores y cuidadoras y otros agentes educativos y culturales en la generación de condiciones para el desarrollo integral de los niños y niñas. 3. Ambientes adecuados para el desarrollo de la primera infancia. 4. Educación inicial diferencial, inclusiva y de calidad para disfrutar y aprender desde la primera infancia.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

convencional hasta pre jardín, jardín y transición desde un enfoque diferencial e inclusivo.

- La atención intersectorial en ámbito familiar se realiza según un modelo que plantea acciones articuladas de la Secretaría de Integración Social, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Este modelo plantea cuatro encuentros grupales mensuales, para máximo 16 niños y niñas menores de tres años junto con sus familias y/o adultos cuidadores. Uno de ellos realizado por la Secretaría de Integración Social y el otro realizado por el IDARTES. Los dos encuentros restantes, se realizan conjuntamente por ambas instituciones (IDARTES-SDIS). Adicionalmente cada dos meses, la Secretaría de Salud realiza un encuentro grupal de atención primaria en salud.
- Consolidación y fortalecimiento de procesos pedagógicos desde la dinámica de los territorios identificando los intereses y requerimientos de los equipos de Jardines Infantiles SDIS con procesos orientados a la comprensión, reflexión e implementación del Lineamiento Pedagógico y Curricular para la educación Inicial en el Distrito.
- Fortalecimiento de los procesos pedagógicos de los jardines infantiles que pertenecen a la secretaría Distrital de Integración social en todas sus modalidades a través de las jornadas de comité ampliado y viernes pedagógico en cada una de las localidades reconociendo las características de los territorios , los intereses y requerimientos de los jardines a través de procesos de reflexión, comprensión, re significación e implementación del Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el distrito.
- La Secretaría de Cultura Recreación y Deporte propicia espacios para la reflexión, diálogo, análisis, discusión para artistas comunitarios, en las diversas modalidades de formación: formal, no formal e informal con la pretensión de ampliar y fortalecer las diversas miradas y acercamientos a la primera infancia desde las diferentes disciplinas y saberes que han construido conocimiento alrededor del desarrollo infantil y de su potenciamiento, para la construcción de unas pautas y lineamientos propios al sector cultural, recreativo y deportivo.

Desde allí, considera la profesionalización de artistas en ejercicio, en el marco del proyecto Colombia Creativa del Ministerio de Cultura, el cual busca el reconocimiento del estatus profesional de los agentes del sector artístico y cultural, en procura de dignificar la profesión artística y el desarrollo productivo de su actividad<sup>22</sup>. Esta apuesta se concreta a través de convenios con universidades, como es el caso de la Universidad Pedagógica Nacional, que contribuye con su experticia y su vocación pedagógica a la formación profesional de 10 artistas comunitarios del proyecto de primera infancia del sector cultura recreación y deporte, en alguna de las tres

---

22

Se puede consultar el proyecto Colombia Creativa del Ministerio de Cultura para mayor desarrollo sobre este tema:  
<http://www.mincultura.gov.co/areas/artes/educacion-artistica/colombia-creativa/Paginas/default.aspx>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

licenciaturas: artes escénicas, música y artes visuales que ofrece la facultad de Bellas Artes.

Del mismo modo, el establecimiento de alianzas con instituciones de educación superior, posibilitan la cualificación de los artistas formadores en la modalidad de educación no formal, a través del desarrollo de seminarios talleres en el conocimiento de los lineamientos pedagógicos y curriculares de la educación inicial y de sus pilares: literatura, juego, arte y exploración del medio, en los procesos de desarrollo infantil y en la didáctica de las artes para el trabajo con niños y niñas de la primera infancia, especialmente menores de tres años que se atienden en ámbito familiar .

Otra de las estrategias consideradas en este componente se centra en la inducción, concebida como espacio de formación a los Tejedores de vida que desarrollan las experiencias artísticas en territorio. Esta estrategia de inducción/apropiación/transformación intenta construir conocimiento a partir del diálogo con expertos y los saberes que emergen de la experiencia directa de trabajo con los niños de la primera infancia.

A estos procesos los acompañan estrategias editoriales como los *Cuadernos Pensar en la formación* serie que, entre otros, reúne los aprendizajes de dichos encuentros en un espacio de reflexión y de intercambio entre personas que trabajan con la primera infancia a nivel distrital, nacional e internacional.

- Generación de ambientes seguros, protectores y de calidad que permitan atender integralmente los niños y las niñas de 3 a 5 años en pre jardín, jardín y transición. Con corte a 31 de octubre de 2014 se han habilitado 300 aulas desde la gestión de la SED. La principal dificultad para el cumplimiento de la meta ha sido la suspensión del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial, esto ha impedido la consecución de inmuebles que cumplan con los estándares exigidos en la normatividad vigente.
- Acompañamiento a proyectos pedagógicos para posicionar el lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial en el distrito, la vinculación y formación pedagógica del talento humano, se desarrollaron con corte a octubre 2014, 370 proyectos pedagógicos en el ciclo de educación inicial acompañados en 145 colegios distritales. El acompañamiento incluye: formulación de acuerdos con directores locales de educación y de directivos docentes con el propósito de respetar las particularidades de cada contexto institucional, reflexión pedagógica con maestros y maestras de aula para el fortalecimiento de los proyectos a la luz del lineamiento de Educación inicial para el Distrito que incorpora el enfoque diferencial, mesas pedagógicas locales de maestras y maestros para reflexionar sobre el sentido y particularidades pedagógicas del ciclo de educación inicial en los colegios distritales y talleres con familias para garantizar la corresponsabilidad de las mismas con la institución educativa, en aras del desarrollo integral.
- Realización de 282 encuentros con familias de niños y niñas del ciclo de educación inicial en 145 colegios distritales en los que han participado 6.866 adultos. Estos encuentros buscan generar diálogos de saberes entre madres, padres, otros familiares



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

y cuidadores para fortalecer la relación entre las familias y el colegio, de tal forma que se potencie el trabajo articulado en beneficio de los niños y niñas.

- En perspectiva de enfoque diferencial, se han adelantado actividades entre maestras y maestros del ciclo de educación inicial de los colegios distritales y Casas de Pensamiento Intercultural para acordar estrategias y rutas para facilitar el paso de niños y niñas indígenas a los colegios; de igual forma, se han adelantado acciones para reconocer y valorar las tradiciones culturales de los niños y niñas afro y rom; y para atender adecuadamente a niños y niñas con discapacidad.
- Se han beneficiado a través de transporte escolar 7.332 niños y niñas de 3 a 5 años, de ellos 3.817 con subsidio y 3.515 con rutas.
- Dotación de 590 aulas con material pedagógico adecuado, mobiliario, kit musical y elementos deportivos. De igual forma se han dotado parques infantiles y ludotecas.
- En las instituciones educativas del Distrito se atienden 83.702 niños y niñas en el ciclo de educación inicial (pre jardín, jardín y transición) en el sistema educativo oficial.
- Incorporación de los lineamientos pedagógicos y curriculares para la primera infancia y acompañamiento a 145 colegios y 405 jardines de la SDIS.
- La construcción de un documento técnico que se ha venido fortaleciendo de la experiencia de profesionales de las unidades operativas, de las voces de niños, niñas y familias. Lo anterior, incide para que las modalidades respondan a las particularidades de la primera infancia a partir de su relación en los contextos y territorios que habitan de la ciudad.
- La implementación de ocho unidades operativas de ámbito no convencional nocturno en siete hospitales de la red pública en las cuales se han venido atendiendo a la primera infancia en las diferentes unidades operativas de los ámbitos no convencionales.
- Se ha considerado disponer de un espacio virtual, en donde los niños y las niñas, las familias y cuidadores pueden acceder a juegos, animaciones, repertorios musicales, y distintos contenidos relacionados directamente con la primera infancia. Del mismo modo, los artistas comunitarios tejedores de vida pueden consultar información y tener acceso a links para nutrir su trabajo con la primera infancia y sistematizar las experiencias artísticas que viven con los niños y sus familias. Para este espacio virtual se diseña una plataforma web como herramienta comunicativa, llamada *creciendoconkike.com*, que tiene como principal objetivo establecer un canal de interacción con los niños y las niñas de la primera infancia, sus padres, sus cuidadores y la ciudadanía en general que esté interesado en contenidos pertinentes para la primera infancia desde el campo de las artes. La identidad de Creciendo con Kike toma su inspiración de la convergencia interdisciplinaria de las artes (pintura, música, literatura, danza, teatro, artes plásticas y visuales), el juego y su rol educativo en el conjunto familiar en un entorno de amor que invita a la exploración, al cultivo de la



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

curiosidad y al divertimento en espacios adecuados para las experiencias artísticas y de índole público y digital.

El proyecto “Creciendo con Kike” se encuentra en las 19 localidades de Bogotá y en Sumapaz. Contempla 4 componentes: 1- Experiencias Artísticas: Circulación y presentación de obras artísticas en todos los territorios. 2- Adecuación de espacios. 3 Creación estética. 4- Dispositivos culturales. Se han atendido 28270 niños/as de 0 a 5 años y se han adecuados 14 espacios. Los requisitos para la adecuación de espacios son los siguientes: 1- que el espacio cuente con vigilancia 2- que sea un espacio exclusivo para los niños y niñas y tengan total libertad para utilizar éste espacio.

- El seguimiento de la atención de los niños y las niñas de la primera infancia comprende todas las acciones relacionadas con la sistematización, el monitoreo, la evaluación y el seguimiento de los avances teóricos, conceptuales, metodológicos, didácticos e institucionales en el desarrollo de los proyectos inscritos en la “Garantía del Desarrollo Integral a la Primera Infancia”. Para cumplir con este propósito se está desarrollando un Convenio con el Centro de Investigación y desarrollo CINDE, para implementar la segunda Fase del Sistema Distrital para la Valoración del Desarrollo Infantil –SDVDI-. En esta Fase se terminarán de diseñar y pilotear los instrumentos para la valoración de niños y niñas entre 0 a 5 años, como también los indicadores de desarrollo para el rango de edad entre 6 a 8 años.

Para el 2015 se espera aplicar esta prueba piloto al 10% de los niños y niñas del programa Garantía del desarrollo integral a la primera infancia, para cumplir con la meta propuesta en el Plan de desarrollo. Igualmente se espera implementar el sistema de información para el sistema de valoración del desarrollo infantil. Se propone con este instrumento de Valoración del desarrollo infantil poder además evaluar los impactos en los niños y niñas de los diferentes programas y acciones a favor del fortalecimiento de su desarrollo integral.

- La Atención Integral a la Primera Infancia es responsabilidad de todos. Por ello se apuesta a la definición de una estrategia de movilización social y divulgación que invite a la apropiación de los elementos que constituyen la atención integral a la primera infancia en las diferentes localidades de la ciudad. Se han desarrollado campañas intersectoriales que apuntan a la generación de conciencia ciudadana sobre los niños de cero a seis años, la generación de canales de comunicación, campañas de sensibilización hacia el rol de las artes, la educación, la salud en el desarrollo infantil y a la conformación de redes de actores locales para hacer llegar los mensajes a todos los hogares de la ciudad y despertar un sentido de corresponsabilidad.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



# CAPÍTULO 7

## LOGROS EN EL 2014 Y RECOMENDACIONES DE POLÍTICA



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## 7 RECOMENDACIONES DE POLÍTICA

### Principales Logros

- Disminución en la tasa de mortalidad materna entre el año 2011 a 2014 pasando de 38,6 a 27,3 muertes por 100.000 nacidos vivos.
- Disminución en la tasa de mortalidad infantil principalmente en niños, pasando de 13,2 muertes por 1.000 nacidos vivos en 2011 a 8 muertes por 1.000 nacidos vivos en 2014.
- Disminución en la tasas de mortalidad infantil en niños y niñas de 0 a 5 años. En el caso de los niños entre el año 2011 y 2014, paso de 22,3 a 20,5 por 10.000 niños y niñas en este grupo de edad. En el caso de las niñas, entre el año 2011 y 2014 paso de 26,7 a 15,9 por 10.000 niños y niñas en este grupo de edad.
- Aumento en la verificación de controles de crecimiento y desarrollo por territorios desde la Secretaria Distrital de Salud, se pasó de 49.216 en el año 2011 a 73.809 en el año 2013.
- Disminución del porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer, se pasó de 13,3 % en 2011 a 12,3% en 2014.
- Disminución en la tasa de transmisión materno-infantil del VIH, se pasó de 3,8 en 2012 a 1,9 en 2014.
- Disminución en las tasas de mortalidad por EDA y por ERA entre los años 2011 a 2014.
- Implementación del Programa de atención integral a la primera Infancia Ser Feliz Creciendo Feliz que atendió durante el año 2014 a 239.941 niños y niñas en educación inicial desde los 3 meses hasta los cinco años a través de las modalidades de ámbito familiar, institucional, no convencional hasta pre jardín, jardín y transición desde un enfoque diferencial e inclusivo.
- Desde el programa de atención integral a la primera infancia se ha avanzado en la cualificación y fortalecimiento técnico de maestras, maestros y otros agentes educativos que participan en los procesos educativos de los niños y niñas de 3 a 5 años en el ciclo de educación inicial. Se implementa a través de una estrategia de acompañamiento pedagógico para posicionar el arte, el juego, la literatura y la exploración del medio como los lenguajes propios de esta etapa vital para la construcción de la identidad, la autonomía y la inserción en los entornos culturales de los niños y las niñas. De igual forma se han afianzado las relaciones entre familias e instituciones alrededor del reconocimiento de las particularidades de la primera infancia y de las respuestas adecuadas a sus características para favorecer el potenciamiento del desarrollo integral de los niños y las niñas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

- Reorganización de la oferta curricular apuntando a factores claves de la calidad, intensificando el aprendizaje del lenguaje, la matemática, las ciencias naturales, ciencias sociales y una segunda lengua. Así como, el aprovechamiento de la ciudad como espacio para el ejercicio de la ciudadanía activa y pacífica, a través de la cultura, el arte y el deporte.
- Transformación y fortalecimiento de la educación media distrital mediante una oferta diversa, electiva y homologable con la educación superior que promueve la continuidad de los estudiantes en este nivel educativo, generando mayores oportunidades en el mundo socio – productivo y el desarrollo de su autonomía.
- Reconocimiento e incentivo a la labor docente a través de la formación en nivel de posgrado con financiación de la Secretaria de Educación Distrital. Acción que conlleva a una mejor calidad de la educación de la ciudad, hasta la fecha no es posible observar el impacto de este proyecto, se espera que en un mediano plazo, la cualificación redunde en una formación académica de calidad para niños, niñas y adolescentes.
- Fortalecimiento de la educación y oferta artística, cultural y recreativa para niñas, niños y adolescentes a través de la promoción de actividades, formación y conocimiento de las diferentes áreas artísticas mediante el impulso del currículo para la excelencia académica y formación integral 40x40 que ha articulado acciones entre entidades como la SED y la SCR.D.
- Se resalta el impulso dado al desarrollo de actividades, formación y conocimiento de las diferentes áreas artísticas a partir del fortalecimiento de IDARTES, la Orquesta Filarmónica de Bogotá, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y la construcción de los CLAN.
- Se destacan las acciones de movilización y comunicación, mediante la articulación con la Estrategia Infancia Viva y desde la Mesa Distrital de protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado con quienes se viene consolidando la propuesta de Red de protección integral.
- Fortalecimiento de escenarios de participación infantil, a través de la cual se reactivaron los 20 consejos consultivos locales de niños, niñas y adolescentes orientados a: «Servir de instancia de interlocución, denuncia y consulta ante la administración Distrital y Local, a fin de garantizar que las opiniones, sugerencias, propuestas y por ende los derechos de la Infancia y Adolescencia».
- El trabajo infantil ha sido identificado como una problemática profundamente agresiva que pone en riesgo la vida, la salud y la moralidad de las niñas, niños y adolescentes. También reproduce estructuras sociales desiguales, pues limita el desarrollo de las capacidades de las personas y las condena a un estrecho círculo de pobreza, informalidad y desigualdad. Por esta razón las acciones de prevención y erradicación del trabajo infantil son fundamentales para la superación de la segregación en la Bogotá Humana



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

El principal logro en el cuatrienio de puesta en marcha del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Humana, ha sido que 45.263 niñas y niños y adolescentes hayan dejado de trabajar, es decir, en este período el trabajo infantil se redujo en un 23%<sup>23</sup>. De cada 100 niños y niñas que trabajan, cada dos años dejan de hacerlo 23 en la Bogotá Humana, un ritmo acelerado. Lo anterior, equivale a pasar de una tasa de trabajo infantil de 15.1% a 9.5%, 5.6 puntos porcentuales menos.

El segundo gran logro ha sido el crecimiento de la atención integral dirigida a niños, niñas y adolescentes en situación o riesgo de trabajo infantil, entre los años 2011 y 2014 la atención interinstitucional ha pasado de 10.715 a 17.486, un incremento del 63.2%. Con dicha atención se ha superado la meta de atención distrital para el cuatrienio (proyectada para 23.804 niñas, niños y adolescentes), y se ha fortalecido la articulación entre la Secretaría Distrital de Integración Social, la Secretaría Distrital de Salud, la Secretaría Distrital de Educación, y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

El tercer logro de importancia, es la complementariedad de acciones en beneficio de las niñas, niños y adolescentes de la ciudad. El trabajo infantil disminuye en la Bogotá Humana, en virtud a tres efectos: desempeño económico y social que se traduce en disminución del desempleo y de la pobreza; efectos indirectos de la política social, en particular del programa Basura Cero, los programas sociales dirigidos a superar la segregación, y el fortalecimiento de las acciones en el sector educativo incluyendo el programa 40X40; y, finalmente, se reduce el trabajo infantil por una atención integral enfocada a superar sus peores formas, a cargo de la SDIS, la SDS, la SDE y la UAESP.

El cuarto gran logro es el fortalecimiento de los Centros Amar, servicio histórico de la ciudad para la atención integral de las niñas, niños y adolescentes en situación o riesgo de trabajo infantil. Por tradición, los Centros Amar venían siendo un servicio tercerizado, pero desde Septiembre del año 2012 entra en operación el servicio por modalidad de operación directa, esto como objetivo del Plan de Desarrollo Distrital de la Bogotá Humana de fortalecer lo público en su administración. Este ejercicio ha dado resultados positivos, lográndose consolidar once unidades operativas las cuales están en funcionamiento al 100% de su capacidad atendiendo la cobertura total programada, ofreciendo una atención de calidad gracias a la posibilidad de contratación de talento humano con perfiles altos y experiencia específica con población vulnerable; se cuenta con predios especialmente ubicados en zonas de alta presencia de trabajo infantil, éstos han sido adecuados en sus plantas físicas y dotados para la atención específica de los niños, niñas y adolescentes.

En los Centros Amar se suple diariamente 70% de necesidades alimentarias de los niños, niñas y adolescentes participantes del servicio ofreciendo tres tiempos de alimentación (desayuno, almuerzo y cena); Desde el componente psicosocial se adelantan procesos de

<sup>23</sup> El DANE publica para el año 2011 la encuesta a profundidad de trabajo infantil y para los años 2012 y 2013 módulos de seguimiento de trabajo infantil, de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). El DANE publicará información para el año 2014 a mediados del año 2015. Debe tenerse en cuenta, que por existir un cambio metodológico en el año 2011, se utiliza la tasa de trabajo infantil reportada por los niños y las niñas (informante directo), y para el número de niños y niñas trabajadores, se realiza un empalme basado en información previamente reportada por el DANE.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

restablecimiento de derechos y a través de los estudios de caso se establecen planes de atención integral que tienen como objetivo acompañar al niños, niña y adolescente y sus familia en la superación de las condiciones de vulneración asociadas a su problemática que contribuyan a la erradicación del trabajo infantil en la familia; desde el componente pedagógico contamos con equipos de talleristas y licenciados quienes a través de proyectos de aula encaminados a ofrecer espacios de juego, entendiendo el juego como la posibilidad que tiene el niños, niñas y adolescentes de “recortar un trocito de mundo y manipularlo” (Francisco Tonuchi).

El juego en los Centros Amar ofrece al niño la posibilidad de “ser niño”, teniendo presente que esta posibilidad ha sido en su vida coartada por las exigencias del trabajo infantil. Desde el componente pedagógico se acompaña el desarrollo escolar a través de la comunicación contante con las instituciones educativas y generando espacios de refuerzo escolar en los Centros. Se desarrollan búsquedas activas diarias en sectores de cada localidad se observa presencia de niños trabajando o acompañando el trabajo de sus padres; a través de los ejercicios de búsqueda activa se desarrollan acciones de prevención y erradicación de trabajo infantil y además de referenciación de casos a los diferentes servicios de la SDIS, el Distrito e incluso de oportunidades que ofrece la empresa privada y otros sectores con los que los equipos psicosociales tienen contacto y realizan puentes para facilitar la atención.

El quinto gran logro es la creación de una nueva estrategia de abordaje desde la atención integral del trabajo infantil de la SDIS. A través de Estrategia Móvil-PRINTI, se ha podido llegar a puntos, horarios y dinámicas tradicionalmente inaccesibles. Plazas de mercado del 20 de Julio, el Restrepo, las Ferias, Las Flores, Paloquemao y Corabastos. Horarios y épocas no convencionales como navidad (parque nacional y San Victorino), semana santa y madrugadas en Corabastos, y la semiruralidad en Serrezuela (Usaquén). Territorios distantes como Bella Flor (Ciudad Bolívar) y de reciclaje como Palmitas (Kennedy).

Finalmente, la Bogotá Humana ha tenido apuestas de fortalecimiento de la *Mesa Distrital de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil* y de 16 instancias locales, y de asumir integralmente los abordajes en territorios legitimadores de la problemática, como plazas de mercado, comercio informal, y reciclaje. Alianzas con el gobierno nacional (ICBF, MinTrabajo, ANSPE, DPS y SENA), el distrital, el sector privado y las Cajas de Compensación Familiar, hacen la ciudad configure una respuesta robusta y oportuna en favor de sus niñas, niños y adolescentes, que sin duda permite hacer frente a los distintos retos de Bogotá.

#### Recomendaciones de Política

Continuar avanzando en la construcción de un sistema de información distrital unificado de infancia y adolescencia, lo que ayudará a consolidar la información distrital de manera precisa, esto favorece la planeación, la focalización de acciones, la priorización de temas e inversiones en infancia y adolescencia.

Dar a conocer y sensibilizar a las familias y funcionarios respecto a la ruta y el seguimiento para responder de manera cada vez más efectiva a las enfermedades de IRA



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

y EDA; como también sensibilizar en el tema cultural en torno a la buena alimentación y los hábitos saludables, desde antes de nacer.

Fortalecer, informar y divulgar de manera masiva estrategias pedagógicas encaminadas a fortalecer los comportamientos y la conciencia ciudadana frente a la movilidad en la ciudad y a dar prioridad a los niños, niñas y adolescentes en el transporte público. Continuar con los operativos de revisión de vehículos que transitan en el Distrito Capital (planteles formativos, empresas transportadoras, corredores viales o convocatorias a un sitio determinado acordado con empresas o con la SED), hasta garantizar el control y vigilancia sobre la mayor cantidad de Vehículos de Servicio Especial de Transporte Escolar, destinados a la prestación de sus servicios en la ciudad, buscando con esto el cumplimiento a la normatividad existente y mitigando la accidentalidad en la que se ven involucrados los niños, niñas, jóvenes y adolescentes escolares de Bogotá.

- Hacer cumplir y mejorar la política laboral para las mujeres gestantes y ampliar la licencia de maternidad mínimo a 6 meses, para no vulnerar los derechos de los niños niñas en su alimentación y derecho a la lactancia materna exclusiva, mínimo durante los 6 primeros meses de vida.
- Ampliar la atención para mujeres adolescentes en gestación para la prevención del bajo peso al nacer. Incidir en las representaciones sociales que llevan a las jóvenes mujeres-madres que no quieren ganar peso en el embarazo, repercutiendo esto en el bajo peso de los niños (as) al nacer.
- Incidir de manera cada vez más efectiva en la formación y cualificación de los agentes educativos de manera permanente para todos y todas los que participan en la atención y cuidado directo de niñas, niños y adolescentes en la aplicación del enfoque de protección integral de los derechos de la niñez, en particular en el tema de prevención de las violencias y vulneraciones y el restablecimiento oportuno de derechos.
- Se recomienda, plantear nuevas modalidades educativas flexibles que incorporen los proyectos de vida de las familias, los adolescentes y jóvenes que no se incorporan al sistema educativo formal, a través de la implementación de nuevas tecnologías de la información o el desarrollo de actividades educativas con las familias y en los territorios de manera directa y con horarios flexibles.
- Se recomienda continuar con la articulación creada entre la SDIS, SED, SCR D y entidades adscritas en el proyecto Currículo para la Excelencia Académica y la Formación Integral 40x40. Las actividades enmarcadas en este proyecto permiten fomentar la educación en áreas artísticas y recreativas desde la primera infancia y mejorar la calidad educativa de los colegios oficiales.
- Generar y fomentar acciones de recreación, cultura, arte y deporte en el sector rural de acuerdo a sus necesidades. En ese sentido, es importante involucrar los consejos de niños y niñas con el propósito de escuchar sus propuestas e incorporarlas en la agenda pública.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

- Fortalecer las relaciones con organizaciones sociales y empresas privadas que desarrollan actividades en el área cultural y recreativa con el propósito de construir redes organizativas corresponsables en la garantía de los derechos de los NNA.
- Dar un mayor impulso al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural desde el trabajo con la infancia y adolescencia que conlleven a la comprensión del significado del patrimonio cultural y protección del mismo desde la primera infancia.
- Persiste la necesidad de trabajar sobre los imaginarios de sexualidad que promueven las personas adultas, especialmente agentes educativos, a fin de garantizar el acompañamiento del ejercicio positivo de la misma con los niños, niñas, adolescentes y la primera infancia. Cabe señalar, que hay un déficit notorio de trabajo concreto y aunado sobre prevención y promoción de la sexualidad con población menor de 14 años.
- Es importante en aras del cumplimiento de la Política Pública de Infancia y Adolescencia desarrollar con más claridad un concepto como la recreación y la diferencia existente con el deporte, para la construcción de proyectos de vida y hábitos saludables y de autocuidado desde la primera infancia y en los núcleos familiares.
- Realizar mayor difusión de la oferta cultural, recreativa, artística y deportiva de Bogotá. Así como, mayor divulgación de los estímulos, becas y oportunidades.
- Concretamente en el tema Embarazo Adolescente es necesario reconocer y formar sobre la normatividad existente (CONPES 147, Política nacional de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos, Sentencia C-355 de 2006 Rutas de atención ICBF-UNPFA-GENFAMI) para orientar las acciones, planes y programas orientados a niños, niñas y adolescentes, a fin de evitar interpretaciones, y para que la asesoría, el seguimiento a casos, la atención psicosocial, la información brindada a la población adolescente corresponda con la garantía de sus derechos.
- Se identifica en menor medida, acciones que promueven o dan espacio a la discusión entre los mismos niños, niñas y adolescentes sobre identidades de género e identidades sexuales y a la apropiación de derechos por parte de ellos y ellas en ámbitos cotidianos.
- Establecer una ruta formal de articulación para implementar un real sistema interinstitucional de atención integral de las víctimas de delitos sexuales, garantizando mecanismos eficaces de remisión de los casos.
- .
- Crear centros de atención a las víctimas por localidades para disminuir las barreras de acceso a los servicios.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

- Reestructuración del sistema y Ley en Salud para que las víctimas de todas las violencias reciban atención terapéutica integral y de calidad en espacios adecuados como principal medida de reparación.
- La ciudad debe fortalecer su mirada sobre el trabajo infantil en tres frentes: mendicidad, encierro parentalizado, y trabajo adolescente. Es por ello que la política pública debe adecuarse a la singularidad de estas formas de trabajo infantil, así debe profundizar sus acciones sobre los espacios y horarios no convencionales (incluyendo fines de semana), generar mecanismos de identificación del trabajo infantil invisible, y transformar junto con el Ministerio del Trabajo, el modelo de protección del adolescente trabajador.
- Bogotá requiere el desarrollo de un Sistema Integrado de Trabajo Infantil, ya sea el construido por el Ministerio del Trabajo, o que corresponda a un ejercicio Distrital. Su funcionalidad radica en la administración de la política, en el seguimiento del proceso de restablecimiento de derechos, y una efectiva integración de la oferta institucional del orden nacional y distrital. Resulta necesario contar recursos para una amplia campaña de movilización social que permita paulatinamente transformar los patrones que legitiman la problemática en la Bogotá.
- Bogotá debe reforzar sus acciones para el logro de una efectiva erradicación del trabajo infantil, y establecer un entorno protector en toda la ciudad que prevenga la problemática. Históricamente, las acciones de política han sido enfocadas a lograr objetivos progresivos, sin embargo la ciudad se encuentra con una perspectiva diferente, la de erradicar completamente las peores formas de trabajo infantil. Este paso crucial sólo es posible ampliando los recursos de inversión, transformando los lineamientos de política, modificando los modelos de atención de las distintas Secretarías Distritales, y generando una alianza con el orden nacional que incluya una integración con la política para la superación de la pobreza extrema y el desplazamiento.
- La protección integral de los adolescentes es fundamental, pues en estas edades se está configurando barreras en la transición entre la escuela al trabajo. El desarrollo de una propuesta que integre la política de infancia y adolescencia, con la social y laboral de Bogotá y la Nación, es muy importante. Como se mencionó, la integración del Programa de Misión Bogotá Humana, a las acciones que adelanta la SDIS y la SDS es crucial.
- Dar continuidad al Seguimiento y articulación con los diferentes sectores de la administración distrital y Nacional a los indicadores que están formulados en los marcos de la Política Pública de Infancia y Adolescencia en la ciudad, en armonía con la Ley 1448 de 2011 que formula las acciones institucionales de atención y reparación a las víctimas del conflicto armado. En este sentido se requiere una optimización en la comunicación y retroalimentación constante y coordinada de los sistemas de seguimiento, monitoreo y producción cuantitativa de estadísticas.
- Direccionar la Estrategia Atrapasueños, hacia la consolidación como un Servicio de la SDIS, para lograr tener proyección y sostenibilidad de los procesos logrados



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

y que se convierta en una de las acciones de Política Pública de Infancia y Adolescencia a nivel Distrital.

- Ampliación de los equipos de profesionales que trabajen en procesos con niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado en la ciudad, a través de las diferentes acciones y servicios de la SDIS y de los diferentes sectores de la administración Distrital.
- Articulación desde las diferentes instancias de Política como el CODIA, los COLIA y mesas técnicas temáticas existentes en relación con el tema de construcción de paz, víctimas y movilización social, como un eje permanente que permita avanzar en las acciones estratégicas locales, como parte del compromiso social y participativo desde la ciudadanía y las instituciones distritales y nacionales, frente a las acciones de reparación integral, derechos y dignidad para los niños, niñas y adolescentes víctimas y sus familias, afectados por el conflicto armado y residentes en la ciudad. De tal manera que se consolide la generación de ejercicios de planeación estratégica en las administraciones locales (Planes locales de desarrollo), sectores distritales en perspectiva del Plan Distrital de Desarrollo sobre los programas, metas y proyectos encaminados a la protección y asistencia a la garantía del ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado residentes en la ciudad.
- Se hace necesario fortalecer y dinamizar la Mesa Distrital de Responsabilidad Penal Adolescente, logrando la participación interinstitucional e intersectorial en el marco del principio de corresponsabilidad.
- Se hace necesario diseñar e implementar estrategias para la referenciación de oportunidades para potencializar capacidades y habilidades para los niños y niñas menores de 14 años en conflicto con la ley.
- Se sugiere dar alcance Distrital al modelo de atención integral especializada para los y las adolescentes vinculados al SRPA en medio familiar social y comunitario, implementado por la SDIS a través de los centros Forjar-Oportunidad y cambio.
- Crear e implementar un sistema de información de registro de los niños, niñas y adolescentes del Distrito Capital en conflicto con la ley, que permita conocer de manera concreta entre otras situaciones, el ingreso, reincidencia, medidas y sanciones impuestas más impuestas.
- Formar a funcionarios de las entidades que trabajan el SRPA y con los jóvenes el tema de la justicia restaurativa y para desarrollar la misma en los distintos escenarios judiciales y administrativos.
- Implementar estrategias coordinadas y articuladas de acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes que cumplieron procesos pedagógicos, específicos y diferenciados, en cumplimiento de medidas o sanciones, en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal de Adolescentes.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

- Diseñar e implementar planes, programas y proyectos de inserción socio-laboral para los y las adolescentes en conflicto con la ley. Es necesario fortalecer el escenario de la pos-medida y propuestas concretas para la no reincidencia.
- Se hace necesario la implementación de planes, programas y proyectos para la atención de adolescentes vinculados a la SRPA, dentro de los mismos se debe dar respuesta a la situación de adolescentes que son sancionados con medidas privativas de 8 años en Centro Especializado para adolescentes, en especial para jóvenes mayores de 18 años.
- Es importante trabajar con la población LGBTI y generar estrategias con el ICBF para que el SRPA reconozca las preferencias sexuales de los y las adolescentes vinculados.
- Generar condiciones y asignar recursos que permitan el aumento de las coberturas, la consolidación de un sistema de atención efectivo, eficiente y oportuno dirigido a la población con uso y abuso de sustancias, teniendo en cuenta su relación con los aspectos de salud mental y los retos impuestos por la normatividad relacionada con aseguramiento.
- Contar con rutas intersectoriales distritales reglamentadas para la prevención y para la atención de casos problemáticos de abuso y dependencia de sustancias psicoactivas dirigidos a esta población.
- Un llamado a reconocer el concepto social de la discapacidad y comprender a las personas con discapacidad como personas sujetos derechos que deben ser reconocidas desde la equidad de oportunidades y la participación plena. Para ello se sugiere incorporar la Convención Internacional de los derechos de las personas con discapacidad, (Ratificada por Colombia) como hoja de ruta para la atención a niños, niñas y adolescentes con discapacidad.
- Las entidades del Distrito en articulación con las entidades del orden nacional, deben partir del reconocimiento de los mecanismos de participación de niños, niñas y adolescentes existentes como el Consejo Consultivo de niños y niñas y el sistema de participación del sector de Educación y garantizar acciones para su fortalecimiento, con el fin de aumentar su incidencia en la toma de decisiones en el ciclo de la gestión pública y en el desarrollo de acciones de veeduría y de control público.
- Se debe trabajar en la implementación metodologías adecuadas para la formación y la promoción de la participación desde la primera infancia hasta la adolescencia, teniendo en cuenta las particularidades propias de su transcurrir vital, de sus lenguajes, del contexto social, histórico e identitario; estas metodologías deben incluir la formación de facilitadores (as) y la generación de conocimientos que permitan fortalecer los procesos, a partir de su sistematización. De igual manera, se deben crear condiciones institucionales y humanas para la garantía de la efectiva participación, ello implica la construcción y divulgación de rutas y procesos de acceso a la información y a los mecanismos de participación, así como de

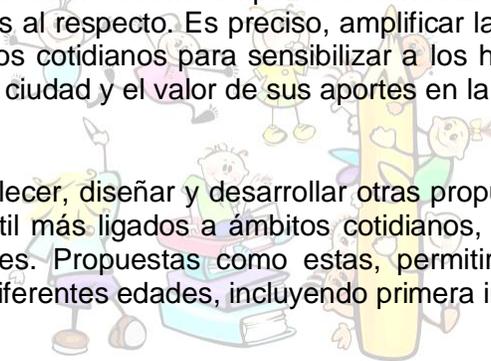


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

estrategias de formación a los y las servidoras (es) públicos y los operadores de servicios dirigidos a infancia y adolescencia.

- Con el fin de potenciar en espacios políticos, sociales, culturales, la participación genuina de niñas, niños y adolescentes, se precisa del trabajo a partir de estrategias pedagógicas que involucren la creación artística, lúdica y recreativa y la instalación del juego y sus lenguajes como expresiones concretas de participación en la construcción de mundos y territorios.
- Se debe invertir de manera decisiva en estrategias de comunicación, visibilización y divulgación de mensajes, aportes y procesos de participación de los niños, niñas y adolescentes de la ciudad, y en la transformación de las representaciones sociales en torno a la garantía de este derecho.
- Se requiere ampliar el alcance del enfoque de las estrategias actuales de participación infantil hacia un reconocimiento de los niños, niñas, adolescentes como sujetos con voz propia en los diferentes escenarios donde transcurren sus vidas, no sólo a nivel de eventos. Esto requiere transformaciones ciudadanas de largo alcance, que es necesario empezar a construir y formar a las familias y agentes educativos al respecto. Es preciso, amplificar las voces de los niños y las niñas en escenarios cotidianos para sensibilizar a los habitantes de los territorios sobre su visión de ciudad y el valor de sus aportes en la intervención en el espacio público.
- Es necesario fortalecer, diseñar y desarrollar otras propuestas para escenarios de participación infantil más ligados a ámbitos cotidianos, con lógicas distintas a los escenarios formales. Propuestas como estas, permitirían incluir niños, niñas y adolescentes de diferentes edades, incluyendo primera infancia y adolescencia.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía Mayor de Bogotá. Plan de Desarrollo Distrital 2012-2016 Bogotá Humana. Bogotá. 2012

Alcaldía Mayor de Bogotá. Política de Infancia y Adolescencia en Bogotá D.C. 2011-2021

Alcaldía Mayor de Bogotá. (Marzo de 2013). <http://www.sedbogota.edu.co>. Recuperado el 8 de Marzo de 2014, de:

[http://www.sedbogota.edu.co/archivos/Sitios\\_de\\_Interes/2013/mayo/Informe\\_Rendicion\\_Cuentas\\_2012.pdf](http://www.sedbogota.edu.co/archivos/Sitios_de_Interes/2013/mayo/Informe_Rendicion_Cuentas_2012.pdf)

CASTAÑEDA BERNAL, Elsa y ESTRADA, María Victoria. 2012. Sentir y realizar, creer y crear. Lineamiento participación y ejercicio de la ciudadanía en la primera infancia. Bogotá, Ministerio de Cultura, Fundación Rafael Pombo.

Hospital de Fontibón. Informe final análisis y seguimiento a indicadores de Salud. Localidad de Fontibón. Febrero 2013

Ministerio de Educación Nacional. (Septiembre de 2013). CVN E, Centro Virtual de Noticias en Educación en Colombia. Recuperado el 8 de Marzo de 2014, de <http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-329183.html>

OMS, UNICEF, UNFPA y Banco Mundial. (2008). Mortalidad materna en 2005. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.

Organización Mundial de la Salud. (Noviembre de 2013). Recuperado el Marzo de 2014, de [http://www.who.int/features/qa/preterm\\_babies/es/](http://www.who.int/features/qa/preterm_babies/es/)

UNICEF. La desnutrición infantil. Causas, consecuencias y estrategias. España: UNICEF. 2011

UNICEF Argentina. Lactancia materna y su importancia en la iniciativa Maternidades Seguras y Centradas en la. Buenos Aires. 2011

Secretaría de Educación Distrital. (Febrero de 2013). <http://www.sedbogota.edu.co>. Recuperado el 8 de Marzo de 2014, de:

[http://www.sedbogota.edu.co/archivos/SECTOR\\_EDUCATIVO/ESTADISTICAS\\_EDUCATIVAS/2013/PERFIL%20EDUCATIVO%20BOGOTA%202012%20%20Ver\\_4.pdf](http://www.sedbogota.edu.co/archivos/SECTOR_EDUCATIVO/ESTADISTICAS_EDUCATIVAS/2013/PERFIL%20EDUCATIVO%20BOGOTA%202012%20%20Ver_4.pdf)

Secretaría de Educación Distrital y Secretaría Distrital de Integración Social. Reglamentación conjunta sobre las instituciones que presten simultáneamente el servicio de educación inicial desde el enfoque de atención integral a la primera infancia –AIPI- y de educación preescolar en el distrito capital. Consultado el 21 de marzo de 2014 en: <http://www.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/secretariaeducacion/Reglamentacion%20SED%20SDIS%20Instituciones%20de%20educacion.pdf>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Secretaría Distrital de Integración Social. Oscilaciones y horizontes de la política de infancia, adolescencia y juventud. Bogotá. 2011

Veeduría Distrital. Informe de Rendición de Cuentas 2013. Balance de Resultados del plan de desarrollo distrital 2012 - 2016 "Bogotá Humana" a 31 de diciembre de 2013. Consultado el 21 de marzo de 2014 en:  
[www.veeduriadistrital.gov.co/.../143\\_InformeRendicionCuentas2013.pdf](http://www.veeduriadistrital.gov.co/.../143_InformeRendicionCuentas2013.pdf)

